

Fecha: 17/03/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Con su nombre y apellido
 "La Liga de la Justicia de Zack Snyder" se estrena este jueves en plataformas bajo demanda; es un momento catártico para mí, dice el director del filme. **GENTE**

Espacios renovados
 Cinco museos de Chapultepec y los teatros del Centro Cultural del Bosque recibieron 109 millones de pesos para trabajos de restauración y modernización. **CULTURA (PÁG. 16)**



Traen iraquíes su fútbol
 A unos 13 mil kilómetros de su país, los hermanos Zetuna, Yousuf y Yohan, juegan para Alrebrijes Oaxaca en busca de un sueño que los lleve a la Primera División del fútbol mexicano. **CANCHA**

MIÉRCOLES 17 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,936 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Ve Trump caos migratorio
 Afirma ex Presidente que en su mandato, y con la cooperación de México, logró controlar el flujo migratorio a EU, pero que ahora "es una desgracia, entran de todos los países". **INTER (PÁG. 14)**

A MANOS LLENAS Algunas estampas de la vida de lujos de quien encabezó el sindicato petrolero durante 26 años:

Tiene líder petrolero yate de millonario

En 2008 REFORMA reveló que el líder gremial tiene en Cancún un yate de millón y medio de dólares y una casa de lujo valuada en al menos 1.3 millones de dólares de aquel entonces.

Cosechan 'frutos' de Pemex

Su hija Paulina exhibía sus viajes por el mundo en jets privados, su asistencia a restaurantes de lujo, su gusto por bolsos Hermès de hasta 800 mil pesos y sus paseos en yate con sus mascotas.

Las joyas de la muñeca

A su boda, la hija de Romero Deschamps llegó luciendo en la muñeca derecha siete brazaletes Cartier con un valor de casi 2 millones de pesos.

Levantán 'petromansión'

A mediados de 2018, el líder petrolero construyó una mansión con club de playa en el fraccionamiento Las Brisas, de Acapulco.

Vive entre lujos Deschamps Jr.

En 2013, su hijo, José Carlos Romero Durán, ya poseía 2 departamentos de más de 75 millones de dólares en Miami.

SE VA DESCHAMPS... PERO IMPUNE

Y reclama su jubilación

Carlos Romero Deschamps inició ayer mismo sus gestiones para jubilarse. Al retirarse tendría derecho a una pensión, pero la renuncia voluntaria no considera esos beneficios. Romero cobraba actualmente 41 mil 203 pesos.

Benito Jiménez

deja de ser trabajador activo de Pemex. Eso lo hace por voluntad propia y también por un exhorto que le hicimos, de que, aunque fuese legal, consideráramos que era inhumano", dijo el Presidente.

Cuestionado sobre si la salida derivará en investigaciones contra el ex dirigente, López Obrador señaló que eso ya le corresponde a otras instancias.

—Hubo un apretón del Gobierno federal— se le cuestionó.

No, no, no, siempre es buena la idea del Presidente Juárez: nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho-respondió.

Romero Deschamps ingresó a Pemex en 1969 y, en 1993, se convirtió en el líder Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, tras la caída de Joaquín Hernández Galicia, "La Quina".

Llueven impugnaciones judiciales a la reforma

Suma amparos la ley eléctrica

Otorgan protección a otras 17 empresas por la nueva ley que privilegia a CFE

REFORMA / STAFF

La nueva ley eléctrica que protege el monopolio de la CFE comenzó a recibir una lluvia de amparos judiciales. Rodrigo de la Peza López Figueroa, otro juez especializado en temas de competencia económica, suspendió también los efectos de la reforma eléctrica aprobada por el Congreso a partir de una iniciativa presidencial preferente.

El fallo del juez fue emitido para 11 amparos de empresas privadas que impugnan la reforma legal que favorece los despachos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), incluso sobre los de energías limpias.

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica habían entrado en vigor el 10 de marzo pasado, pero fueron congeladas apenas un día después por el juez especializado, Juan Pablo Gómez Fierro.

Ayer, De la Peza no publicó detalles de sus resoluciones, ni quiso aclararlas al ser consultado oficialmente por REFORMA, pero fuentes cercanas a los litigios informaron que son similares a las que dictó Gómez Fierro, es decir, suspenden de manera general los efectos y consecuencias de las reformas y dejan vigente la versión anterior de la ley.



Y AMLO ARREMETE

Antes, el Poder Judicial era como el castillo de la pureza, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro".
 Ayer en la conferencia matutina

La acumulación de suspensiones es problemática para el Gobierno, pues mientras más se concedan, más tardarán los tribunales colegiados de circuito en revisar los recursos para impugnarlos, aunque en teoría deben ser resueltos en 48 horas.

En los próximos días, ambos jueces resolverán si conceden suspensiones definitivas, que detendrían por tiempo indefinido la reforma, mientras se tramitan los juicios para aclarar si es inconstitucional.

Por su parte, Gómez Fierro notificó ayer una nueva suspensión provisional en favor de seis empresas de energía eólica y solar de Tamaulipas y Chihuahua, similar a las que otorgó la semana pasada.

El juez, blanco de ataques del Presidente Andrés Manuel López Obrador, también ordenó publicar las suspensiones en el Diario Oficial de la Federación.

Ayer, luego de que el Consejo de la Judicatura Federal diera entrada a su queja contra Gómez Fierro, el Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que habrá más quejas contra imputadores de justicia.

"Agradezco mucho al presidente de la Suprema Corte, al Ministro Arturo Zaldívar, porque me respondió y aceptó nuestra queja. El es al mismo tiempo presidente del Consejo de la Judicatura y ese es el organismo que tiene que atender este asunto", señaló.

"Ya está (el caso) en el organismo adecuado, ya está en manos de los consejeros de la Judicatura, que es lo que quiero. Y lo voy a seguir haciendo en todos los casos, porque son muchos", dijo.



Mientras que el fin de semana se registró un incendio en los límites de Morelos y la Ciudad de México, ayer el fuego se mantenía sin control en la Sierra de Arteaga, al nororiente de Saltillo.

Son incendios forestales los peores en 10 años

VICTOR OSORIO

Entre el 1 de enero y el 11 de marzo de este año se registraron en el país mil 684 incendios forestales que afectaron una superficie de 29 mil 559 hectáreas, la tercera más extensa desde 2011.

De acuerdo con el más reciente reporte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), las entidades con más superficie afectada fueron Estado de México, con 5 mil 596 hectáreas; Oaxaca, con 5 mil 477; Baja California, con 4 mil 113.

El promedio de superficie afectada por incendio a nivel nacional fue de 1755 hectáreas, la cifra más elevada de los últimos 10 años. En 48 casos, la extensión con daño fue mayor a 100 hectáreas.

Del total de la superficie afectada, mil 999 hectáreas correspondieron a ecosistemas sensibles al fuego, incluyendo bosques de ayarín, cedro, oyamel y táscate, así como selvas.

En 706 hectáreas se produjo un impacto severo, que implica una mortalidad de árboles y otra vegetación mayor a 50 por ciento y un



Enfrenta sequía el Cutzamala

IVÁN SOSA

El nivel de almacenamiento de agua en el Sistema Cutzamala sigue en descenso. Después de que la semana pasada estuvo en 51 por ciento, ahora se encuentra en 50.4 por ciento, reportó la Comisión Nacional del Agua.

"Debido a que no tenemos lluvias importantes de aquí a mayo, estimamos que bajaremos a 40 por ciento", anticipó el director del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, Víctor Bourguett.

periodo de recuperación de más de 10 años.

En 38 por ciento de los incendios se determinó como principal causa la realización de actividades ilícitas y en 17 por ciento actividades agrícolas.

PÁGINA 4

Financiará Tren Maya las pensiones militares

AZUCENA VÁSQUEZ

Las ganancias generadas por la operación del Tren Maya serán destinadas completamente al pago de las pensiones militares, por lo que una vez concluida esta megobra, será entregada al Ejército, confirmó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

"Para que no graviten sobre el gasto público las pensiones militares, el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) quiere que el Tren Maya contribuya en el pago de estas pensiones militares", dijo en entrevista Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo.

Sin embargo, todavía está por definirse si todas las ganancias se usarán únicamente para el pago de estas pensiones o para otras necesidades del Ejército.

El Tren Maya es un proyecto ferroviario de pasajeros, turístico y de carga ubicado en el sureste del País, que tendrá una demanda de 325 mil pasajeros diarios, según estima-

ciones del Gobierno federal.

"El tren era un gran medio que se abandonó (en el pasado) y hoy tenemos un grandísimo rezago. Para evitar que vuelva una tendencia privatizadora, tenemos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que tiene sus intereses involucrados, entonces va a evitar la privatización de este importante patrimonio nacional que son los ferrocarriles, en este caso el Tren Maya", indicó Jiménez Pons.

"El Tren Maya va a ser muy buen negocio indudablemente y no queremos que a futuro se generen tentaciones privatizadoras", señaló.

El funcionario sostuvo que esta decisión fue analizada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde el año pasado.

Desde principios de este año, el Ejército está involucrado en la obra, debido a que construirá los tramos 5 Sur, 6 y 7.

IMAGEN DEL DÍA

ADIÓS A LA SANA DISTANCIA



En la calle Madero, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se perdió el miedo al Covid-19. A diario se ven aglomeraciones, a pesar de que la pandemia sigue y que las autoridades han hecho llamados para respetar las medidas sanitarias y evitar así más contagios. Algunos peatones, incluso, no usan cubrebocas y con tanta gente se hace imposible guardar la sana distancia.

EUROPA MANTIENE SUSPENSIÓN DE VACUNA, PESE A CONSEJO DE LA EMA

MUNDO | A16

Otro juez se suma a freno a la ley eléctrica de AMLO

Dos juzgadores han otorgado suspensiones para la entrada en vigor de la reforma; entre ambos han concedido 27; el Presidente advierte que presentará más quejas, puesto que nadie es "intocable"

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, concedió 11 suspensiones contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De manera paralela, y pese a la solicitud presidencial de que el Poder Judicial de la Federación inicie una investigación en su contra, el juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió ayer cuatro suspensiones más contra esta norma, para un total de 16.

Hasta el momento, ante las solicitudes de amparo de que-

nes se dicen afectados por la norma, ambos jueces han emitido 27 suspensiones para que la modificación legal impulsada por el Jefe del Ejecutivo en el sector eléctrico no entre en vigor.

El pasado 10 de marzo, después de la publicación de la reforma, el Poder Judicial de la Federación recibió los primeros amparos contra esta modificación legal. Los asuntos fueron turnados al juez Gómez Fierro.

Ayer por la mañana, el presidente López Obrador advirtió que continuará presentando más quejas contra jueces, al asegurar que el Poder Judicial dejó de ser "el castillo de la pureza" y se acabó el que los jueces fueran "intocables".

INACIÓN | A8

¿QUIÉNES SON?

● **Juan Pablo Gómez Fierro** fue el primer juez en otorgar suspensiones; hasta el momento lleva 16. AMLO pidió al Consejo de la Judicatura que o investigue. Rechazó otorgar amparos interpuestos por la consulta para la cancelación del INAIM y la eliminación del Estado Mayor Presidencial.

● **Rodrigo de la Peza López Figueroa** ha concedido 11 suspensiones contra la reforma eléctrica del Presidente. También suspendió indefinidamente la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, emitido por la Secretaría de Energía.

SCT, CERCA DE LOS LEGALES POR INCUMPLIMIENTO EN 28 CARRETERAS

CARTERA | A21



FRASE DEL DÍA

AMLO
Presidente de México

"Antes, decía yo, el Poder Judicial era como el castillo de la pureza, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro"

INACIÓN | A8

En 7% de hogares comen sólo una vez al día

Familias mexicanas restringen su alimentación por falta de recursos: Inegi

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La falta de dinero afectó a prácticamente uno de cada tres hogares mexicanos (29.3%), que enfrentaron al menos una carencia por acceso a la alimentación, de acuerdo con datos del Inegi.

Al presentar los resultados complementarios del Censo de Población y Vivienda 2020, detalló que en 7.2% de los hogares los integrantes comieron una vez al día o dejaron de alimentarse en la jornada por la escasez de recursos, condición que impactó a 6.3 millones de adultos.

En 25.7% de las casas (23.9 millones de personas mayores de edad) la dieta estuvo restringida por la poca variedad de comida.

CARTERA | A21

UD



¿Quién meterá goles en el Tri?

Ante las ausencias de Raúl Jiménez y de JJ Macías, las esperanzas están en Henry Martín y Alan Pulido. | B1 |

CULTURA



Premio Pritzker a ecoarquitectura

Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal son reconocidos por crear obras con modestos presupuestos y técnicas sustentables. | A28 |

NACIÓN



EL FIN DEL CACICAZGO PETROLERO

Carlos Romero Deschamps deja de ser empleado de Pemex. Estuvo 26 años al frente del sindicato. | A10 |

OPINIÓN

INACIÓN

- A2 Carlos Loeb de Mola
- A2 Ana Pauli Ordóñez
- A5 Hector de Mauléon
- A9 Alejandro Hope
- A10 Raúl Rodríguez
- A11 Salvador García Soto
- A12 Ignacio Morales Lechuga
- A12 Arturo Szukhán
- A12 José Careño Carlin
- A13 Ricardo Ibarra
- A13 Gabriel Guerra Castellanos

MARIO MELGAR ADALID

"La independencia judicial no es solo una garantía constitucional, sino un elemento crucial de la democracia, el Estado de derecho y la separación de poderes" | A13 |

Año 104, Número 37739, CDMX, 38 págs. \$21.06 DÓLAR AL MENUEDO

Sheinbaum: no habrá violencia electoral en CDMX

La jefa de Gobierno asegura que se garantizará que los comicios se lleven a cabo de manera "limpia"

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, rechazó que durante el proceso electoral se registren actos de violencia política y garantizó que los comicios se llevarán a cabo de forma "limpia".

"No existe el riesgo, no sé de dónde venga esta interpretación. Y, por supuesto, la fiscalía

tiene que dar toda la información. De nuestra parte, no somos iguales. Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña y eso no va a ocurrir, para eso estamos aquí y para eso cambió el gobierno".

Así lo declaró en respuesta a los posicionamientos de la dirigencia del PRD sobre el accidente en el que murió el exdelegado Leonel Luna, en los que señalaron que no quisieran pensar en "sucesos criminales con motivaciones políticas". La mandataria capitalina afirmó que hay libertad de expresión y que su obligación como gobierno es garantizarla.

METROPOLI | A18

BAJAN AL FÉLIX SALGADO DE OAXACA

Beto Santos, el hombre señalado como creador de un chat pornográfico, y quien buscaba una candidatura a una diputación local con Morena, anunció ayer que renuncia a sus aspiraciones políticas. | ESTADOS | A14



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13164 // Precio 10 pesos

Positiva, la vacunación en México con AstraZeneca: Ssa



▲ En un centro de inmunización de la localidad francesa de Saint Jean de Luz fue colocado un letrero que dice: "No habrá vacunación con AstraZeneca hoy". Unos 15 países europeos, entre ellos Alemania,

España e Italia, suspendieron el uso del biológico ante reportes de casos con coágulos. La Agencia Europea de Medicamentos dijo que no hay pruebas de que el antígeno haya causado esas afecciones. Foto Ap

● Se han aplicado 870 mil dosis; en 11 hubo reacción grave, pero fue resuelta

● "Los beneficios de este biológico, mayores a sus riesgos", afirma la Agencia Europea de Medicamentos

● Ya fueron inoculados adultos mayores en 32% de municipios del país

● Brasil rompe récord con 2 mil 841 fallecidos por coronavirus en 24 horas

ANGELES CRUZ, EMIR OLIVARES Y AGENCIAS/P 5 Y 7

Tras exhorto de AMLO, Romero Deschamps se va de Pemex

● "Dejó de ser trabajador activo; de forma inmoral se mantenía de vacaciones"

● La FGR tiene carpeta de investigación por enriquecimiento ilícito

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ, G. CASTILLO Y J. LAURELES/P 4

López Obrador agradece al ministro Zaldívar dar cauce a su queja

Concede juez otros 4 recursos contra la reforma eléctrica

● Promovieron 13 empresas juicios de amparo para frenar la enmienda

● Gómez Fierro, titular del juzgado segundo, da a su fallo efecto general

● Otro togado favorece nuevas suspensiones, pero no las hace públicas

● "Seguirán mis denuncias contra el desaseo judicial", advierte el Ejecutivo

CÉSAR ARELLANO, GUSTAVO CASTILLO, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ/P 3

SRE insta a Almagro a dejar su injerencismo en Bolivia

● Censura la tentativa del titular de la OEA de interferir en el caso Ñeiz

EMIR OLIVARES ALONSO/P 14

Uno de cada 4 hogares recibe algún apoyo gubernamental

● Se incluyen la pensión universal y las becas para jóvenes, reporta el Inegi

DORA VILLANUEVA/P 18

Rayuela

Se le acabó el cuento a Romero Deschamps. La pregunta es: ¿se irá de rositas a pesar de sus fechorías?

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1456 días 1403 días



7 502228 390008

Creció la desigualdad 5.6% en AL; habrá otra década perdida: Cepal

- Bárcena: ni el rebote económico de 2021 compensará la caída por el Covid
- Prevé que sólo cuatro países de la región lograrán vacunación general
- Aconseja que se aplique una reforma a la enorme deuda multilateral
- Se sumaron a la pobreza extrema unos 78 millones de habitantes

DORA VILLANUEVA / P 19

Retomará el Gobierno de la CDMX el cobro de agua



▲ Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, anunció el retiro de concesiones a cuatro empresas que se encargaban del servicio desde 2004. Dijo que la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México serán responsables de esa área comercial, que

incluye la toma de lectura y cobranzas. Aseguró que no habrá cambios en las tarifas ni en la operación, al tiempo que espera ahorros por 469 millones de pesos en 2022. En la imagen, pipas que surten líquido gratuito en Xochimilco. Foto Luis Castillo. R. GONZÁLEZ Y A. CRUZ / P 28

Cerraron o cambiaron de giro en la capital

Virtual quiebra de 80% de centros nocturnos

- Se incluyen bares y discotecas; generaban 250 mil empleos directos e indirectos

BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 29

Obtiene suspensión definitiva en QR

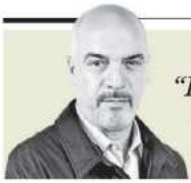
Intenta ampararse el gober Mario Marín

- Aduce que en su detención hubo actos que violaron sus derechos constitucionales

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 4

OPINIÓN: Bernardo Barranco 16 ● Rebeca Monroy Nasr 16 ● Luis Linares Zapata 17 ● José Steinsleger 17

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 14 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20



Carlos Puig
"La vacunación, lenta, crea una peligrosa distensión" - P. 2



Patricia Armendáriz
"Detener la destrucción de la Lacandona, una tarea urgente" - P. 3



Sergio López Ayllón
"Aun por nuestra historia hay que repensar cómo contener la violencia" - P. 19

Pemex. Informa el Presidente que se "exhortó" al ex dirigente sindical a irse; ganaba \$100 mil como jefe de departamento en Hidalgo, según su declaración patrimonial

Con cuentas por saldar ante FGR y UIF, jubilan a Romero Deschamps

RUBÉN MOSSO Y LILIANA PADILLA

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que "se exhortó" a Carlos Romero Deschamps a renunciar a su trabajo en Pemex, en el que ganaba,

según su declaración patrimonial, más de 100 mil pesos mensuales como jefe de departamento en la refinería de Tula. En FGR y UIF siguen abiertos casos contra el ex líder sindical. PÁGS. 6 Y 7

Ley de Industria Eléctrica
Ya otorgaron dos jueces 25 suspensiones provisionales

RUBÉN MOSSO - PÁGS. 8 Y 9

Recursos a empresarios
Agradece AMLO atención a Zaldívar, pero exige castigo

LILIANA PADILLA - PAG. 9

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **2,169,007**

FALLECIDOS: **195,119**

DOSIS APLICADAS: **4,530,784**

ACTUALIZACIÓN:
16 DE MARZO
20:00 H

FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



Pandemia. Ssa y SEP ya perfilan vuelta a aulas en estados "verdes"

La nueva secretaria de Educación, Delfina Gómez, se reunirá el viernes con los mandos federales de Salud para organizar el regreso a las escuelas en estados con semáforo verde.

Espaldarazo de la UE a AstraZeneca

Pese a la oleada de países que descartó el uso de la vacuna de AstraZeneca, la agencia europea sí la palomeó. ROGELIO MORALES/ CUARTOSCURO PAG. 10 Y 14

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE[®]

ESR

P. 28

Cine. Yalitzha "tiene un talento nato": el equipo de Mandoki

Anuncia Fonatur 12 plantas solares por unos 187 mdd para el Tren Maya

ROBERTO VALADEZ, CDMX

Rogelio Jiménez Pons, titular de Fonatur, dio a conocer la inversión por 187 mdd para alimentar el Tren Maya. PAG. 20

MILENIO A FONDO

"La depresión, uno de los problemas más grandes de nuestro tiempo"

Entrevista con Jesús Ramírez Bermúdez

JESÚS ALEJO SANTIAGO - PÁGS. 12 Y 13



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Los Poderes y el riesgo colectivo

Uno de los héroes de la 4T definió el amparo judicial contra "el fuerte y el arbitrario". PAG. 7

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021 • AÑO CIV TOMO II, NO. 37,814 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00



JON BATISTE MÚSICA PARA EL ESPIRITU

Nominado al Oscar por su trabajo en la película *Soul*, el artista lanza el viernes *We Are*, un álbum con 13 canciones en las que levanta su voz contra la tiranía y el racismo.



FUNCIÓN

Fotos: Especial

SU SUEÑO TOMA FORMA

El instituto que llevará el nombre del poeta, narrador y editor Sandro Cohen, fallecido en noviembre pasado por covid-19, ofrecerá cursos para aprender redacción de manera lúdica.

PRIMERA | PÁGINA 26

POR LA PUERTA GRANDE

El Real Madrid venció al Atalanta y avanzó a los cuartos final de la Champions League por primera vez desde 2018.



ADRENALINA
3-1
4-GLOBAL+1
Real Madrid Atalanta

Foto: Reuters

SUMAN IRREGULARIDADES POR \$9 MIL 887 MILLONES

No paran *transas* en universidades públicas

Instituciones estatales de educación superior transfirieron recursos a cuentas bancarias ajenas e hicieron remuneraciones injustificadas o indebidas a su personal, de acuerdo con la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 realizada por la Auditoría Superior de la Federación

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJIA

Las universidades públicas del país mantienen una insuficiente comprobación administrativa en el ejercicio de los subsidios que reciben.

De acuerdo con un análisis de la Cuenta Pública 2019, presentado ayer a diputados federales, estas instituciones tienen un monto observado por

62

POR CIENTO

de los recursos observados por la ASF se transfirieron a cuentas bancarias distintas a las de las universidades.

nueve mil 887.8 millones de pesos, es decir, son recursos cuyo gasto está pendiente de aclararse o que

deben ser reintegrados a la Federación.

El informe, presentado por Emilio Barriga Delgado, auditor de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), indica que de un billón 924 mil 475.4 millones de pesos fiscalizados, el monto observado para 2019 es de 29 mil 290.3 millones.

Las irregularidades detectadas a las universidades públicas, en la mayoría

de los casos, se refieren a la transferencia de recursos a otras cuentas bancarias ajenas a las institucionales. Esta anomalía se observó en el 62% de los recursos observados de este sector, es decir, en seis mil 148 millones de pesos. En 16.8% de los casos, con un monto de mil 665 millones de pesos, se detectó pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal.

PRIMERA | PÁGINA 6

LUCHAN SIN DAR TREGUA

Son directores de hospitales, camilleros, enfermeras, urólogos, trabajadores sociales y personal de intendencia. Hoy y mañana, **Excelsior** presenta historias de quienes, desde hace un año, enfrentan la muerte en la primera línea contra la pandemia.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11



PABLO ALFONSO MEDINA

Es camillero en el 20 de Noviembre. Enfermo de covid-19, se recuperó y regresó al trabajo.

MA. DE JESÚS HERVER CABRERA

Directora del Hospital Rubén Leñero. Para ella, la clave es trabajar codo a codo con el personal.

RODRIGO ISRAEL MORALES

Médico en el ISSSTE. Internó y trató a su mamá en el hospital donde él trabaja.

URGEN RETORNO A LAS AULAS

Mexicanos Primero alertó que continuar bajo el modelo virtual aumentará la deserción escolar y la violencia intrafamiliar.

PRIMERA | PÁGINA 9

ALBERGUE DE NIÑOS LANZA SOS

Hogares Providencia requiere recursos para afrontar el contagio de 30 menores y siete adultos que laboran en la institución.

PRIMERA | PÁGINA 20

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

195,119 DECESOS 2,169,007 CONTAGIOS 4,530,784 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 8

Fotos: Especial

JUECES RATIFICAN CRITERIO A FAVOR DE EMPRESAS

La reforma a la ley eléctrica suma suspensiones legales

POR ISABEL GONZÁLEZ

Al menos cinco nuevas suspensiones provisionales fueron otorgadas en las últimas horas contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Una de ellas fue concedida por Rodrigo de la Peza, juez primero de distrito en Materia Administrativa, quien consideró que las modificaciones pueden afectar

la competencia en el mercado eléctrico. Juan Pablo Gómez, quien la semana pasada otorgó la primera suspensión contra la reforma, ratificó su criterio en otras cuatro nuevas demandas de amparo.

Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva informó anoche que suman 27 suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 4



UN SOSPECHOSO FUE DETENIDO LA PRIMERA MASACRE EN LA ERA JOE BIDEN

Al menos ocho muertos fue el saldo de tres ataques ocurridos en salones de masaje de Atlanta y otra localidad cercana. Las víctimas del primer tiroteo eran mujeres, al parecer asiáticas. Autoridades investigan el móvil de los hechos.

PRIMERA | PÁGINA 24

Foto: AFP

LÓPEZ OBRADOR: RENUNCIÓ POR SU VOLUNTAD

Por fin, Pemex se libra de Carlos Romero Deschamps

POR ISABEL GONZÁLEZ Y AURORA ZEPEDA

Carlos Romero Deschamps, quien durante sus 25 años como líder sindical de Pemex fue vinculado a actos de corrupción, presentó su renuncia a la petrolera.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que Romero Deschamps pretendía estar de vacaciones hasta 2024 bajo

el argumento de que durante su gestión no hizo uso de este derecho. Sin embargo, el titular del Ejecutivo reveló que su gobierno lo exhortó a corregir esa pretensión.

"A partir del día de hoy el señor Romero Deschamps ya presenta su renuncia, es decir, deja de ser trabajador activo de Pemex. Eso lo hace por voluntad propia y también por un exhorto que le hicimos, de que,

aunque fuese legal, si así estuviese acordado en las condiciones laborales, considerábamos que era inmorral", detalló López Obrador.

En tanto, Manuel Limón, líder interino del gremio petrolero, envió un oficio a Pemex para solicitar que a Romero Deschamps "se le conceda el beneficio de la jubilación" al ser socio de la sección 35 de ese sindicato.

PRIMERA | PÁGINA 4

LA MONEDA VIRTUAL ES EL FUTURO

Consiente del avance en la digitalización de la economía, Mastercard se prepara para cuando los bancos centrales adopten criptomonedas.

DINERO



25% DE LOS HOGARES

reporta que al menos uno de sus miembros recibe apoyo de programas sociales.

DINERO | PÁGINA 4

EU: SE VIENE UNA CRISIS MIGRATORIA

Washington alertó que su frontera sur verá el mayor número de gente intentando cruzar al país en los últimos 20 años.

PRIMERA | PÁGINA 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6



LA FGR SIEMPRE SÍ APOYARÁ A LAS MUJERES

Las negociaciones en el Senado sobre la Ley de la Fiscalía General de la República lograron que la corporación se mantenga en sistemas nacionales de protección.

PRIMERA | PÁGINA 18



AGRADECE A ZALDÍVAR ATENCIÓN

El presidente López Obrador agradeció que el Poder Judicial de la Federación haya canalizado su queja contra el juez que suspendió la entrada en vigor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 4

Foto: Eduardo Jiménez



PÁG. 41 **ENCUESTA**

DIFIEREN HOMBRES Y MUJERES EN MANEJO DEL GOBIERNO EN EL 8M

¿Cómo calificaría la manera como el gobierno manejó las protestas de mujeres? [%]



¿Cómo calificaría la valla metálica que se puso en Palacio Nacional el Día de la Mujer? [%]



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 500 adultos el 12-13 de marzo de 2021.

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO

4 MILLONES 530 MIL 784 VACUNAS APLICADAS AL 16 DE MARZO

175 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

PIDE LÓPEZ-GATELL A HOSPITALES LISTAS REALES
Acusa que algunos privados presentan registros inflados para conseguir vacunas. **PÁG. 42**

INSISTE AMLO EN ABRIR ESCUELAS EN CAMPECHE
Sugiere sea luego de Semana Santa; el viernes, reunión SEP-Salud para reactivar. **PÁG. 42**

Choca IP con legisladores por ley contra tabaco

Representantes del sector empresarial del país rechazaron ante diputados federales la iniciativa de Morena para regular el consumo y la comercialización del tabaco. Consideraron que es insensata e incorrecta, pues sólo busca "esconder" productos. La iniciativa propone nuevos etiquetados, qui-

tar publicidad, prohibir cigarrillos electrónicos, entre otros temas. Ante la Comisión de Economía, la IP dijo que además afectará al empleo y al pago de impuestos, coadyuvará al "mercado negro", a la "piratería" y a la informalidad. Propusieron ir a un parlamento abierto. — *Victor Chávez* / PÁG. 39

'Cascada' de suspensiones en Ley Eléctrica

AUDIENCIA INCIDENTAL. Mañana se resolvería si la medida cautelar del juez Gómez Fierro se convierte en definitiva

Las suspensiones provisionales concedidas a empresas contra la nueva Ley de la Industria Eléctrica van en aumento.

Ayer, el juez primero de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, Rodrigo de la Peza, otorgó un número aún indeterminado de suspensiones. Ya son dos los jueces que han concedido unas 30 suspensiones provisionales.

Mañana se conocerá si las primeras se convierten en definitivas, es decir, vigentes hasta que se resuelva el fondo del amparo.

Las suspensiones otorgadas tanto por Juan Pablo Gómez Fierro como por De la Peza son con efectos generales, es decir, la nueva Ley Eléctrica no puede aplicarse a nadie, ni siquiera a las empresas o particulares que no hayan promovido amparos. Las empresas que los promovieron son en su mayoría de la industria de energía eólica. — *D. S. Vela / G. Castañares* / PÁGS. 4 Y 36

"(nos) preocupa que en la definición estratégica del sector eléctrico mexicano se cuestione el equilibrio de poderes"

ÁNGEL GARCÍA-LASCURAIN / PRESIDENTE DEL IMEF

'RESPETAMOS AL PODER JUDICIAL'

LOS JUECES NO SON INTOCABLES, DICE AMLO

El presidente AMLO volvió a criticar ayer el papel de los jueces por "actuaciones atípicas", y dejó claro que denunciará "las corruptelas".

Agradeció la respuesta del ministro presidente de la Corte,

Arturo Zaldivar, a su carta y dijo que ésta no es intromisión, pero que los jueces "no pueden ser intocables". Destacó que el Poder Judicial inició su renovación a partir de su atonía. — *Amilcar Salazar* / PÁG. 37

JOSÉ RAMÓN COSSÍO

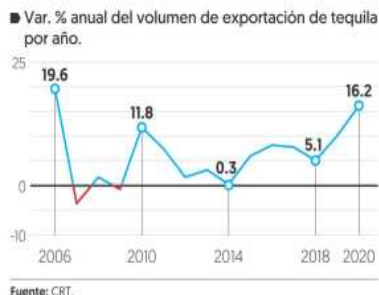
El asunto de fondo es ver si el gobierno acatará resoluciones judiciales. **PÁG. 37**

COPARMEX

Propone diálogo para fortalecer CFE hacia energías renovables. **PÁG. 4**

EXPORTACIÓN DE TEQUILA A EU SIGUE 'ENFIESTADA', PESE A COVID

La categoría 'listo para beber' dio un fuerte impulso a la demanda por la bebida espirituosa en EU. **EMPRESAS / PÁG. 20**



ROMERO DESCHAMPS RENUNCIA A PEMEX TRAS EXHORTO DE AMLO. **PÁG. 38**



BUSCA CONEXIÓN CON NUEVAS GENERACIONES RENUEVA EL CCE SU IDENTIDAD. **PÁG. 7**



POSIBLES PRÁCTICAS MONOPÓLICAS COFECE EMPLAZA A EMPRESAS DE GAS LP. **PÁG. 5**

ESCRIBEN

MACARIO SCHETTINO FUERA DEL CAJA / 38

LOURDES MENDOZA SOBREMESA / 43



Finanzas y Dinero

En tres años se han autorizado 10 fintech: CNBV

• Hay 90 solicitudes en curso; el proceso ha sido lento pero también ha permitido mejorar los expedientes. ● PÁG. 6



Si hubiéramos ido rápido, de los 90 expedientes ahora no tendríamos ni la tercera parte".

Juan Pablo Graf, PRESIDENTE DE LA CNBV.



Pandemia llevó al cierre a más de 1 millón de pequeños negocios: Inegi

Covid: pymes se reinventan para subsistir

• Solo uno de cada 10 comercios recibió algún tipo de apoyo; uso de nuevas tecnologías, herramienta que les ha ayudado a sortear la crisis.

E. López y E. Meza

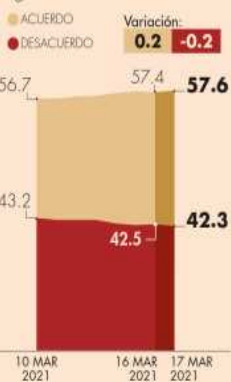
● PÁG. 4-5

FOTOS: CUARTOSCURO Y ERIC LUGO / EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Alzando vuelo

Con temas que le favorecen, la aprobación presidencial sube ligeramente. ● PÁG. 46



Con apoyos, 25% de hogares

Uno de cada cuatro hogares en el país se beneficia de alguna ayuda o apoyo social, sobre todo en los estados del sur. ● PÁG. 36



Empresas y Negocios

Otorga otro juez dos amparos más contra reforma eléctrica

• Juez Rodrigo de la Peza avala las suspensiones provisionales; la reforma puede dañar la competencia y la libre concurrencia. ● PÁG. 25

La CRE no podrá negarse a atender los trámites relativos con las actividades reguladas en materia de energía eléctrica".

amparo publicado en el DOF.

Romero Deschamps quedó fuera de Pemex, pero no del sindicato, advierten expertos. ● PÁG. 29

Cofece investiga posible colusión entre empresas de gas de LP para manipular precios. ● PÁG. 27

Opinión

Estado promotor del crecimiento: la tarea pendiente

Autoritas Carlos Alberto Martínez ● PÁG. 35

Lo que ha dicho AMLO sobre la pandemia es lo que a él le han dicho

Columna invitada Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 37

Restaurantes quedan "de rodillas" por el impacto de la pandemia. ● PÁG. 16

El covid generó en muchas empresas un giro hacia la salud laboral. ● PÁG. 17

Laboratorios listos para repartir medicina, pero el Insabi no define logística. ● PÁG. 24

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
120'656 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
2'670
CASOS EN MÉXICO
2'169

MUERTES EN MÉXICO
195,119
MUERTES EN EU
536,887

No. de vacunados
4'530,784
personas en el país han recibido alguna vacuna al 16 de marzo.

Vacunados por día (marzo del 2021)
12: 241,260
13: 167,044
14: 87,456
15: 79,962
16: 97,822

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx



7 509661 885870

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 17 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3666

PRECIO » \$10.00



Bellas Artes se queda con las ganas de reabrir

SINDICALIZADOS que demandan pago de adeudos frenan regreso del museo luego de tres meses cerrado; la muestra *El París de Modigliani y sus contemporáneos* era de las más esperadas. **pág. 20**

COVID-19

UN AÑO DE PANDEMIA EN MÉXICO

La china Sinovac, nueva apuesta del país ante retrasos de laboratorios

• Mañana llega un millón de dosis y otro la siguiente semana; firman contrato por 20 millones; en casi 3 meses se han aplicado 3.4 vacunas por cada 100 habitantes

2,169,007

Contagios; 1,278 más en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO

195,119

Decesos; 175 más que el registro del lunes

• En polémica por AstraZeneca, Canadá sale en defensa de la vacuna ante bloqueo ya de 24 países; México pide a EU de ese biológico, el viernes le responden **págs. 8 y 18**

EXTIENDEN PROTECCIÓN A TODAS LAS EMPRESAS DEL SECTOR

Van 25 suspensiones contra la reforma eléctrica otorgadas ya por dos jueces

Por Jorge Chaparro

JUAN PABLO Gómez Fierro da otros 13 recursos; se suma Rodrigo de la Peza con 11; IP pide independencia

PRESIDENTE celebra atención a su queja contra el primero; señala que se acabaron los intocables **págs. 3 y 4**

ALGUNAS DE LAS EMPRESAS PROMOVENTES

- Parque Solar Orejana
- Compañía Eólica Vicente Guerrero
- Eólica Santa Catarina
- Compañía Eólica la Mesa
- Eólica Reynosa III
- Juárez Renovable
- New World Fuel
- Energía Proyecto Eólico
- Energía Tuxpan
- Compañía Eólica de Ciudad Victoria
- Compañía Eólica de Tamaulipas
- El Rollo Solar
- Eólica del Pacífico

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Si eso quieren eso tendrán **pág. 2**

• **Rafael Rojas**
El ministerio de cuerpos celestes **pág. 4**

• **Valeria López**
Lawfare: el poder presidencial contra los jueces **pág. 19**

Alistan regresos a clases; primer reto, vacunar a 112 mil profes de 2 estados

• Por S. Ramírez y J. Butrón

López Obrador afirma que Campeche puede volver tras Semana Santa; seguirían Sonora y Chiapas; ahí hay que inmunizar a más de 5 mil maestros al día. **págs. 8 y 9**

Representante de la CNTE ve "una bomba de tiempo"; expertos consideran medida necesaria, pero apresurada; en muchas escuelas ni siquiera hay agua, alertan.

OPINAN



"UN CENTRO escolar se convierte en una bomba de tiempo. Donde yo soy director hay 450 niños en el turno matutino y 430 en la tarde; es decir, que confluyen casi 900 niños diario, más padres de familia"
PEDRO HERNÁNDEZ MORALES
Secretario general Sección 9 CNTE



"NO PODEMOS regresar al mismo tiempo, urge regresar sí, pero se debe hacer de manera escalonada y las aulas ya se deben ir preparando"
MARCO FERNÁNDEZ
Investigador de México Evalúa



"ES UNA LOCURA hacerlo. Se tendría que hacer algo muy pequeño para comenzar, algo muy limitado con asesorías, muchos espacios abiertos, uso de cubrebocas obligatorio, mejorar las condiciones de las escuelas ya que en muchas no hay agua ni para lavarse las manos"
ALMA MALDONADO
Experta del Cinvestav



7 503026 052006



BANCA SERÁ DIGITAL

Las transacciones móviles serán el futuro de los bancos, dijo Julio Escandón, director general de Banco Base
NEGOCIOS P. 17

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021
AÑO X N° 2395 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SUSCRÍBEME

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

Recóbrelo sin costo

TOCA AQUÍ

Urgen frenar chapulineo, pues no beneficia a ciudadanos

Debido a que el transfuguismo parlamentario sólo beneficia a los partidos o legisladores, se debe revisar la ley, coincidieron la legisladora Martha Tagle y el politólogo Gustavo López, sin embargo, el experto advirtió que será difícil que se regulen los saltos entre partidos porque a estos no les conviene **MÉXICO P. 4**

SE ENCARCE EL GAS LP; INVESTIGAN SUPUESTOS MONOPOLIOS

NEGOCIOS P. 16

HOY ESCRIBEN

Muchos quisieran ver al presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, en estado de guerra con el presidente López Obrador. Sobran razones para que el ministro hubiese respondido de forma beligerante al titular del Ejecutivo tras la serie de ataques que éste ha lanzado a la independencia del Poder Judicial.
EDUARDO DEL RÍO P. 7



JOSE UREÑA	P. 3	ALFREDO HUERTA	P. 16
ADRIÁN TREJO	P. 4	ANA MARÍA ALVARADO	P. 20
PEÑA	P. 10	ALBERTO LATI	P. 23
GUSTAVO RENTERÍA	P. 13		

PARA MAÑANA

JUEVES 18 DE MARZO
Lluvioso

↑ 24°C
↓ 11°C



Robocov vs. pandemia

En el Tec de Monterrey crearon un robot que sanitiza espacios y detecta cubrebocas CDMX P. 8



ACUERDAN 20 MILLONES DE DOSIS EXTRA, DE SINOVAC

Retoma rumbo plan de vacunas

México había recibido 7 millones 160 mil 250 dosis hasta este martes; para fines de marzo se esperan 9 millones 891 mil más, de cinco farmacéuticas. Según Salud, se han aplicado ya 4 millones 530 mil 784 unidades: 3 millones 72 mil 507 a los adultos mayores y el resto a trabajadores de la salud, profesores y Servidores de la Nación. La SRE informó que la negociación con EU para obtener más vacunas avanza **MÉXICO P. 3**



EXIGEN JUSTICIA. En la entrada de un jardín de niños de Tizayuca, Hidalgo, fue colocado un altar en memoria de Nicole, de 7 años de edad, raptada en las puertas de su casa y encontrada muerta una semana después **ESTADOS P. 13**

Polémica por pruebas a argentinos ESTADOS P. 12

MÉXICO, CON 195 MIL MUERTOS; AVALAN MÁS MEDICAMENTOS

Cofepris aprobó el uso de emergencia de Baricitinib y Bamlanivimab, sólo bajo prescripción médica **MÉXICO P. 3**





REPORTE Indigo

EDICIÓN MÉXICO
No. 2195 MIÉRCOLES 17 DE MARZO 2016
reporteindigo.com



Carlos Romero Deschamps deja Pemex después de más de cinco décadas, así como su cargo de secretario general del STPRM, en donde estuvo 26 años. Ahora el reto es eliminar las malas prácticas que mantienen sus seguidores al interior de la empresa productiva del Estado y elegir a un nuevo líder de manera transparente y democrática

12

CONTRA LA HIDRA PETROLERA

NACIONAL



La lista negra

Hay 19 agresores en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que publica el Instituto Nacional Electoral (INE); este tipo de registros deben existir en cada uno de los estados, según lo ordenó el TEPJF

16

CDMX

Candidatos con claroscuros

Algunos perfiles a diputados locales y alcaldes que contendrán en las próximas elecciones de la Ciudad de México tienen un historial de irregularidades, denuncias o se han visto favorecidos por sus nexos familiares



18



HORARIO	PARTIDOS 17 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:00	SEVILLA	VS	ELCHE	-239	+350 +800
14:00	BAYERN MUN.	VS	LAZIO	-286	+450 +750
14:00	CHELSEA	VS	ATL. MADRID	+125	+225 +245

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo \$400

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$2,645

APUESTA EN VIVO



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SECOR 066/SFH04/97 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX.

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ENRUSIA

AFINAN TAXI VOLADOR P23



FOTO: CUARTOCURSO

#CRISISPANDEMICA

MEXICANOS SE VAN A LO BARATO P26

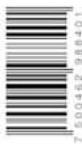


FOTO: AFP

#TRAS52AÑOS

POR EXHORTO PRESIDENCIAL SE VA ROMERO DESCHAMPS

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR REVELÓ QUE EL EXDIRIGENTE DEL SINDICATO PETROLERO PRESENTÓ SU RENUNCIA COMO TRABAJADOR ACTIVO DE PEMEX, A PESAR DE QUE TENÍA UN PERIODO VACACIONAL VIGENTE HASTA 2024

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P7



FOTO: EFE

#ENFLORIDA

NACE PRIMER BEBÉ CON ANTICUERPOS A COVID-19 P24

#PORDOSJUECES

SUMAN 27 SUSPENSIONES VS. REFORMA ELÉCTRICA P4

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA ANAYA/
P6

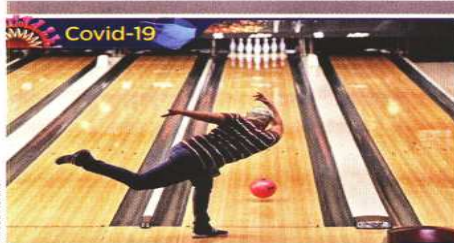
A FUEGO LENTO/
ALFREDO GONZÁLEZ/
P7

NUEVA REGULACIÓN

EL ABECÉ DE LA MARIHUANA P6

FOTO: YADÍN XOLALPA





Covid-19

Hacen chuzza

Esta semana, casinos y boliches reabrieron en la Ciudad, como parte de las nuevas actividades por el semáforo naranja. **PÁGINA 2**

Por 4 frentes

Morena se alió con PT, PES y Verde, y estos son los candidatos al Congreso de la CDMX.

- Alberto Martínez (Morena)
- José Benavides (PT)
- Nancy Núñez (Morena)
- Nazario Norberto (Morena)
- Jesús Sesma (Verde)
- Yuriri Ayala (Morena)
- Octavio Rivero (Morena)
- Adriana Espinosa de los Monteros (Morena)

- Temístocles Villanueva (Morena)
- Guadalupe Morales (Morena)
- Lourdes Paz (Morena)
- José Luis Rodríguez (Morena)
- Ulises Labrador (Morena)
- Carlos Hdz. Mirón (Morena)
- Marcela Fuente (Morena)
- Xóchitl Bravo (Morena)

- Renata Turrent (Morena)
- Valentina Batres (Morena)
- Guadalupe Chávez (Morena)
- Arthea Sansores (Morena)
- Idaly Pardiño (PES)
- Esperanza Villalobos (Morena)
- Isabela Rosales (Morena)
- Carlos Cervantes (Morena)

- Circe Camacho (PT)
- Leticia Varela (Morena)
- Mariela Zúñiga (Morena)
- Martha Ávila (Morena)
- Miguel Macedo (Morena)
- Sebastián Ramírez (Morena)
- Miryam Cruz (Morena)
- Gerardo Villanueva (Morena)
- Fernando Mercado (Morena)

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 17 / MAR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ LLUVIA MÍN. 11°C MÁX. 27°C

NO CIRCULA ROJO ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 7 y 8 ■ 3 y 4

El Sistema de Aguas atiende fugas, escasez, desazolve y reparto en pipas al teléfono 555-654-3210 con 10 líneas.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

“El usuario no va a sentir este cambio realmente, es un cambio administrativo, el usuario va a seguir recibiendo el servicio, sus boletas, tal cual lo viene recibiendo hasta ahora”.

Absorberá la CDMX el cobro de agua

SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México retiró las concesiones a empresas privadas por cobro de agua, por lo que ahora se encargará de sus funciones y buscará contratar a la mayoría de su personal.

Ayer, se informó que se estima lograr un ahorro de 89 millones de pesos para 2021 y 380 millones de pesos para 2022 al no renovar los contratos con Veolia, Iacmex, Tecsa y Amsa.

Esas concesionarias, detallaron autoridades, se encargaban de la conexión de nueva toma, alta al padrón de usuarios, instalación de medidor, toma de lecturas, facturación, impresión de boleta y reparto, cobro, atención a usuarios, gestión de trámites, mantenimiento de medidores y acciones de cobranza.

“El usuario no va a sentir este cambio realmente, es un cambio administrativo, el usuario va a seguir recibiendo el servicio, sus boletas, tal cual lo viene recibiendo hasta ahora. La atención que tienen en las oficinas también va a permanecer”, dijo Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Sus funciones pasarán al Sistema de Aguas de la Ciudad (Sacmex) y a la Secretaría de Administración y Finanzas, a partir del 1 de junio.

Además, autoridades buscarán conformar los equipos para dichas tareas con el mismo personal que había empleado la iniciativa privada.

Rafael Carmona, titular del Sacmex, dijo que se contabilizaron mil 300 empleados de las empresas que ya no serán contratadas y que se les ofrecerá continuar sus actividades ahora en el Gobierno.

Aumenta superficie de sequía nacional de 80 a 83 por ciento

Preven que Cutzamala llegue a 40% en mayo

Registra Sistema el nivel más bajo en 25 años; tiene déficit de lluvias

IVÁN SOSA

El 30 de noviembre de 2018, las siete presas del Sistema Cutzamala registraron 98.9 por ciento de almacenamiento, el nivel más alto en los años recientes.

En contraste, ayer tenían la mitad, 50.2 por ciento, y el descenso prosigue, reportó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“Debido a que no tenemos lluvias de aquí a mayo, lluvias importantes, es-
mos que bajaremos al orden de 40 por ciento de la capacidad de almacenamiento en el sistema hacia finales de mayo”, indicó el director del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (Ocvam), Víctor Bourguett.

Se trata del nivel más bajo en los últimos 25 años, menor incluso a la sequía registrada en 2009, cuando descendió también a 40 por ciento. Ese año el abasto fue compensado con pipas, hasta que en febrero de 2010 las lluvias recuperaron las presas y provocaron inundaciones en la Ciudad de México.

La región del Río Cutzamala, en donde se encuentran las presas proveedoras

del 30 por ciento del agua consumida en la Capital, sigue en condición de sequía severa, con un déficit de lluvias acumulado desde la temporada pasada, indicó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

“Para el mes de abril y mayo el pronóstico es que estaremos también por debajo de la climatología”, comentó el coordinador del Meteorológico, Jorge Zavala, quien expuso que, de 80 por ciento, la superficie del territorio nacional en sequía aumentó a 83 por ciento.

La región del Valle del Mezquital, al norte del Valle de México, donde la Ciudad de México y la zona conur-

bada descargan las aguas residuales, también sufre por la sequía, con un suministro menor de caudales utilizados para el riego agrícola, reportó Conagua.

“Al inicio del año agrícola 2020-2021, los municipios de Mezquital presentaban una condición anormalmente seca, con bajos niveles en los almacenamientos de agua, lo que ha obligado a tomar medidas para programar la disponibilidad para todos los usuarios”, se agregó en el documento del organismo.

La presa Taxhimay se encuentra al 66 por ciento de almacenamiento y Requena, al 40 por ciento, abastecidas ambas por lluvias y flujos del

Valle de México.

Para evitar afectaciones mayores a la población, durante Semana Santa la reducción en el flujo del Cutzamala será de menor dimensión, para después del periodo vacacional retomar las disminuciones, anticipó la Ocvam.

El Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex) informó que el suministro se ha visto afectado en Gustavo A. Madero, por dos fugas registradas en un acueducto federal en Ecatepec y por el desplazamiento de una grieta en el subsuelo de San Juan de Aragón.

reforma.com /sequia

Lectura digital

El Congreso local aprobó un exhorto para impulsar los libros digitales.

- La petición fue para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos para que procure la disponibilidad de libros de forma digital para su descarga y no sólo para consulta en línea.
- El dictamen refiere que en la Ciudad de México se encuentran un millón 567 mil 66 estudiantes, quienes son atendidos por 78 mil 336 docentes, en 8 mil 273 escuelas.
- También, de acuerdo con datos de la SEP, 50.2 por ciento de los estudiantes reportan utilizar el teléfono celular para acceder a contenidos escolares.

30%
acceden a internet desde otros dispositivos.

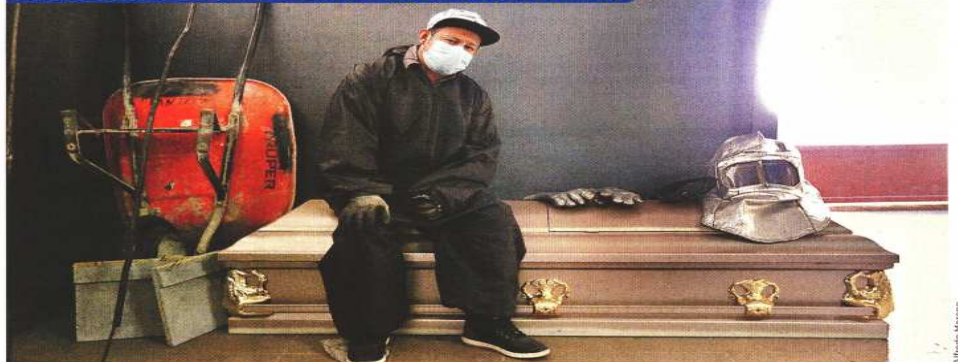
avisos

Encuétralos en la página 6

☎ 55-5140-5140

Las cremaciones que no cesan

TESTIMONIO: MORIR POR COVID-19



■ Juan Carlos es trabajador del crematorio, cuenta que en pocos días ha visto morir a familias enteras por Covid-19.

Covid-19

ALEJANDRO LEÓN Y ALFREDO MORENO

Autoridades sanitarias han reportado una disminución en contagios, pero el número de cremaciones de personas que fallecieron por Covid-19 se mantiene desde hace meses.

En diciembre, trabajadores del Crematorio Municipal de Nezahualcóyotl realizaron 48 incineraciones relacionadas con el virus; en enero fueron 50, mientras que en febrero se registraron 49.

Juan Carlos, empleado del crematorio, ha sido testigo de cómo la pandemia ha cobrado la vida de varios

integrantes de una familia en sólo unos días.

Por ejemplo, recordó, que en 15 días una familia regresó en tres ocasiones para que fueran cremados la misma cantidad de familiares que fallecieron a consecuencia del virus.

“Estuvo una familia, trajeron a la señora, una persona ya adulta que había fallecido de Covid. A los dos días, más o menos, llega la misma familia, pero ahora con el señor, con el esposo de la señora que había fallecido, también falleció de Covid.”

“Pasa una semana, vuelven a llegar esas mismas personas con otro familiar, igual, muerte de Covid”, relató Juan Carlos.

Los trabajadores de los hornos se han acostumbrado



■ Un deudo recoge las cenizas de su familiar en el Panteón Municipal de Nezahualcóyotl.

do a la alta demanda y a las imágenes de dolor de las familias, aunque también esa situación los hace meditar.

María Teresa Álvarez, Jefa del Panteón Municipal

Envían ternas

El Congreso recibió ayer las propuestas enviadas por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para nombrar a los alcaldes suplentes de Álvaro Obregón y Venustiano Carranza.

Detectan alcohol en cuerpo de Luna

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Leonel Luna, ex delegado de Álvaro Obregón, ingirió alcohol e iba a alta velocidad antes de accidentarse el domingo, informó Ulises Lara, vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

“El tripulante del automotor viajaba a exceso de

velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril correspondiente de circulación”, refirió el dictamen de tránsito terrestre.

Luna chocó en la incorporación a carriles laterales de Río Churubusco y se proyectó, con la parte frontal izquierda, en contra del baran-

dal metálico de contención a la altura de la Calle Biógrafos, en la Colonia El Sifón, Alcaldía Iztapalapa.

El auto giró a la derecha y al costado posterior derecho, por lo que se impactó contra la barra de contención, refiere el reporte.

El vehículo tipo Smart, modelo 2018, que condu-

cía el ex diputado, estaba en buenas condiciones, de acuerdo con la Fiscalía.

En la necropsia se concluyó que Luna murió por el traumatismo torácico y abdominal, que se clasifica de mortal.

En cuanto a las cámaras de vigilancia, la Jefatura General de la Policía de Inves-

tigación indicó que iba zigzagando a alta velocidad, al cruce con Fray Servando.

En otras cámaras también se detectó que iba a alta velocidad antes de las 4:00 horas y que cambió de carril a las 3:55.

El reporte señaló que no se observó la persecución de otro vehículo.

Arman registro de personas sin vacunar en Toluca

Adultos mayores que no alcanzaron dosis, podrán acudir a municipios vecinos



CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El ayuntamiento de Toluca informó que a partir de este miércoles pondrá a disposición de la ciudadanía un número de WhatsApp y de teléfono, a través de la página web del gobierno local, para generar un registro de los adultos mayores que no alcanzaron vacuna porque concluyó la jornada del domingo 14 de marzo.

Los interesados pueden comunicarse a la Línea Covid: 722 2152548, al WhatsApp: 7291559076, o escribir al mail emergenciatoluca2020@gmail.com, donde les informarán sobre las opciones para obtener la primera dosis.

La autoridad municipal aseguró que todos los ancianos que no alcanzaron a ser inmunizados podrán acceder al biológico en alguna de las demarcaciones vecinas. Aunque la coordinación estatal encargada de la vacunación señaló que estudian la posibilidad de abrir una nueva etapa en módulos de Toluca para atender a quienes quedaron fuera.

METROPOLI



Editor: **Joel Ruiz**
Coeditora: **Johana Robles**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

DAVID FUENTES
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Al realizar una serie de peritajes para esclarecer el accidente automovilístico que sufrió el exdelegado de Álvaro Obregón, Leonel Luna, que le costó la vida, agentes especializados de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) concluyeron que el alcohol, el exceso de velocidad y la falta de pericia al conducir fueron las causas del incidente vial.

De igual manera, la institución investigadora descartó que otro vehículo impactara el auto compacto que conducía el exdiputado local en dos ocasiones, y aunque ninguna de las cámaras del C5 captó el momento exacto del accidente, durante un trayecto previo al encontronazo se aprecia que Leonel Luna zigzagueaba por la arteria a exceso de velocidad, detalló el vocero de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara.

Para la dependencia, el político que era candidato a una diputación federal falleció como consecuencia del traumatismo torácico y abdominal, que se clasifica como mortal.

"El dictamen en medicina forense concluyó que en la muestra de sangre se identificó la presencia de alcohol, no así de estupefacientes ni de medicamentos. El dictamen en materia de tránsito terrestre determinó que el tripulante del automotor viajaba a exceso de velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril correspondiente de circulación.

"La colisión del vehículo se produjo en la incorporación a los carriles laterales de Río Churubusco, proyectándose con la parte frontal izquierda en contra del barandal metálico de contención. Posteriormente, el vehículo giró a su derecha, impactando su costado posterior derecho en contra del barandal metálico de contención", apuntó Lara.

Ahí también dejó en claro que el automóvil tipo Smart, modelo 2018 en el que viajaba la víctima, se encontraba en buenas condiciones de conservación y uso.

Se detalló también que una de las cámaras del C5, que está ubicada sobre Circuito Interior y Fray Servando Teresa de Mier, captó el paso del automotor "no solamente a alta velocidad, sino zigzagueando al cruce de Fray Servando", dijo.

Luego, detalló que la cámara que se encuentra sobre Circuito Interior y calle Jesús Galindo y Villa registró el paso del vehículo a alta velocidad; todo esto, en un lapso de las 03:51 a las 03:55 horas.

"Imágenes captadas por la cámara ubicada en Circuito Interior y Eje 6 Sur, a las 03:55 ho-

Alcohol y exceso de velocidad, causas del choque de Luna

Fiscalía capitalina da a conocer resultados del peritaje del accidente vial en el que perdió la vida el exdelegado de Álvaro Obregón; no se observa otro vehículo que lo impacte, asegura



Las cámaras del C5 que se ubican sobre Circuito Interior y Fray Servando Teresa de Mier, y Circuito Interior y calle Jesús Galindo y Villa registraron el paso del vehículo en el que viajaba Leonel Luna a toda velocidad.

Descarta Sheinbaum violencia política en el proceso electoral

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, descartó que exista riesgo de violencia política en la próxima campaña electoral, luego del fallecimiento del exdiputado local Leonel Luna en un accidente automovilístico.

"No existe el riesgo, no sé de dónde venga esta interpretación. Y por supuesto, la fiscalía pues tiene que dar toda la información. De nuestra parte, no somos iguales, otra vez lo digo. Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña y eso no va a ocurrir y para eso estamos aquí, y para eso cambió el gobierno", dijo.

Refirió que en la Ciudad de México hay libertad de expresión, de reunión y su obligación como gobierno es "el de garantizar la libre manifestación y la libre expresión de las ideas y, en este periodo, que se lleven a cabo elecciones limpias y que no haya compra de votos, como se acostumbraba".

Sheinbaum Pardo expuso que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) realiza la investigación correspondiente sobre el accidente y sólo esta institución informará sobre el caso.

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa del Gobierno capitalino

"No existe el riesgo [de violencia política], no sé de dónde venga esta interpretación. Y por supuesto, la fiscalía tiene que dar toda la información"

Declaró que se garantizará que las elecciones sean limpias: "Nosotros tenemos que garantizar que lo sean, siempre luchamos por elecciones libres, siempre, que no haya violencia política."

"Entonces, nos corresponde eso y siempre, en cualquier caso, de algún incidente, cualquiera que este sea, ser totalmente transparentes y dar toda la información; y en el marco de actuación de cada uno de nosotros, particularmente hoy la fiscalía, pues solicitarle respetuosamente a la fiscal, pues que dé toda la información relacionada con este caso", puntualizó.

Al preguntarle sobre la actuación de Leonel Luna como funcionario, e incluso, algunas acusaciones de corrupción, la mandataria lo-

cal expresó que no es momento, pues se tiene que lamentar este accidente. "no me parece, creo que es de mal gusto hablar cualquier cosa de una persona que lamentablemente falleció".

El domingo pasado, el perredista Leonel Luna perdió la vida tras un accidente vehicular, mientras conducía en Río Churubusco.

Las indagatorias concluyeron que el conductor viajaba a exceso de velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril correspondiente de circulación.

El pasado 14 de marzo, tras el fallecimiento de Luna Estrada, las dirigencias nacional y local del PRD exigieron la más profunda y pronta investigación sobre "el extraño" accidente en el que perdió la vida el aspirante a diputado federal de la coalición Va por México por un distrito de la alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México.

"No quisiéramos pensar que estamos entrando a un escenario en el cual comenzarán a presentarse sucesos criminales con motivaciones políticas", establecieron Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, y Nora Arias, líder local.

En tanto, Andrés Atayde, dirigente del PAN en la Ciudad de México, exigió al gobierno capitalino instruir a la Fiscalía General de Justicia para realizar una investigación expedita que permita esclarecer el accidente. ●

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

"A Toluca llegaron 106 mil vacunas [contra el Covid-19] para un total de 92 mil adultos mayores que habitan en esta localidad"

Lo anterior, porque el lunes personas mayores de 60 años acudieron para vacunarse al Centro de Convenciones localizado en la capital mexicana, pero no lo lograron porque la jornada concluyó el domingo 14 de marzo, por esta razón, el gobierno municipal dio a conocer que las personas que lo necesiten podrán acudir a las sedes instaladas en municipios vecinos.

El ayuntamiento informó que a Toluca llegaron 106 mil vacunas para un total de 92 mil adultos mayores que habitan en esta localidad, por lo que incluso atendieron a personas de otros municipios, pero el domingo se terminaron las dosis de Pfizer que envió el gobierno federal para esta primera etapa.

Es por ello que el acuerdo con las autoridades federales y mexiquenses es conformar un registro de personas que no obtuvieron la vacuna, para que vayan al sitio más cercano, por ejemplo Metepec, a donde llegará el biológico próximamente.

Las autoridades dijeron que a los cuatro módulos de la capital mexicana llegaron y mexiquenses es conformar un registro de personas que no obtuvieron la vacuna, para que vayan al sitio más cercano, por ejemplo Metepec, a donde llegará el biológico próximamente.



Muchos acudieron el lunes por la dosis, pero no había.

EL DATO



Nora Arias, líder capitalina del PRD, solicitó un peritaje externo sobre el caso.

ras, muestran el paso del vehículo que cambia de carril. Cabe señalar que no se observa que ningún vehículo lo siga en algún momento. Es necesario precisar que en todos los casos en que se registran hechos de tránsito, la revisión oportuna de todos los indicios con los que cuenta la fiscalía es realizada por personal especializado y nos permite realizar una investigación profesional", dijo Lara.

La FGJ explicó que en los peritajes participaron expertos de las coordinaciones generales de Investigación y Servicios Periciales, así como de Investigación Territorial, además de la Policía de Investigación, quienes sustentan sus conclusiones en dictámenes de medicina forense, en materia de tránsito terrestre, en mecánica de lesiones y en la inspección de diversos videos, tanto del C2 Sur, como del C2 Norte, donde



ULISES LARA
Vocero de la fiscalía capitalina

"[En un video se aprecia el paso del auto] no solamente a alta velocidad, sino zigzagueando al cruce de Fray Servando"

se aprecia la imagen del vehículo, previo a su impacto.

A pesar de llegar a estas conclusiones, la FGJ continúa con la indagatoria y se ha solicitado acceso a imágenes de al menos cuatro cámaras de seguridad privadas que se encuentran en los alrededores del lugar del ac-

cidente; dos de éstas ya fueron revisadas y tampoco se observó el momento justo del choque, al tiempo que siguen esperando la asistencia de los propietarios de las otras dos.

Exigen nuevo peritaje
La presidenta del PRD en la CDMX, Nora Arias, dijo no estar satisfecha con el informe que ayer rindió la FGJ, especialmente en el tema de los resultados de alcohol en la sangre, porque "nuestro compañero Leonel Luna era abstemio", escribió en redes.

"El @PRD_CDMX se manifiesta insatisfecho con el informe de la @FiscaliaCDMX sobre la muerte de Leonel Luna, puesto que nuestro compañero era abstemio, motivo por el que solicitamos un nuevo peritaje [de ser posible externo] y presentar todos los videos, incluido el del accidente", externó. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	90	14	pm-10	máximo	hora	Centro	77	13
Noroeste	120	16	Suroeste	112	14	Noroeste	81	12	Suroeste	77	14
Noreste	96	13	Sureste	84	13	Noreste	105	19	Sureste	102	14

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	ROJO
Terminación numérica de placas	3 y 4
Hologramas	1 y 2

ESTIMA AHORRAR \$469 MILLONES

Recupera el gobierno facultad de cobrar por el suministro de agua

Retira concesiones a cuatro empresas // No habrá alza de tarifas, afirma Sheinbaum

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

A partir de junio, el gobierno capitalino retomará el cobro por el suministro de agua potable en la Ciudad de México, tras retirar las concesiones que estaban a cargo de cuatro empresas desde 2004, con lo que prevé ahorro de 469 millones de pesos a 2022.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no habrá ningún cambio en la tarifa ni impactará en el servicio a los 2 millones 203 mil usuarios, pues se trata de un área comercial que ahora asumirá la Secretaría de Finanzas, así como el Sistema de Aguas de la ciudad de México (Sacmex), en la que se incluye la toma de lectura, instalación de medidores, reparto de recibos y cobranza.

De hecho, señaló que los mil 300 empleados de estas cuatro empresas: Veolia, Iacmex, Tecs y Amsa serán invitados para que puedan seguir trabajando bajo este nuevo esquema, pues todas las oficinas

continuarán operando.

La mandataria aclaró que no hay nada en contra de las empresas que prestaban este servicio y con esta transferencia, además, de contar con ahorros que permitirán modernizar el sistema de cobro y contar con un mayor control en la medición, se hará una revisión de los grandes usuarios en los comercios e industria, para saber cuánto están pagando por el agua que consumen.

El gobierno capitalino pagó a las empresas concesionarias 875 millones 314 mil 793 pesos en 2019, 769 millones 72 mil 369 pesos en 2020. Con el cambio, para este año el costo será de 579 millones 765 millones de pesos, de los cuales 350 millones de pesos corresponden al pago de las concesionarias por el primer semestre, 235 millones 13 mil 670 pesos de operación e inversión inicial del Sacmex; y 94 millones 751 mil 800 pesos de la secretaria de Finanzas.

A partir del 1 de junio de este año, el Sacmex se encargará de las conexiones de agua potable y drenaje,



▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas asumirán la toma de lectura, instalación de medidores, reparto de recibos y cobranza. Foto La Jornada

<https://www.sacmex.cdmx.gob.mx> para para solicitar el recibo de agua digital, mismo que les llegará a los usuarios en formato PDF a su correo electrónico.

Más tarde, Sheinbaum Pardo participó a distancia en el acto por el 85 aniversario del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el cual, dijo, "ha sido una bendición y un alivio para cientos de pacientes con Covid-19".

El acto estuvo encabezado por el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer Varela, y se rindió un homenaje al doctor, quien inauguró la nueva unidad de investigación del instituto que llevará el nombre del doctor Moisés Selman Lama, su principal impulsor.

La titular del Ejecutivo local resaltó la trayectoria de Selman Laman, quien llegó a México tras el golpe de Estado en Chile en 1973, y recordó que junto con la investigadora de la UNAM Annie Pardo Cemo, madre de la jefa de Gobierno, crearon uno de los grupos de investigación biomédica "más potentes" del país.

instalación de medidores, toma de lecturas, operación de las oficinas de atención al público, y detección de tomas clandestinas, mientras que Finanzas se hará cargo de la

cobranza, fiscalización, impresión y distribución de boletas.

También, a partir de hoy, ya está disponible una ventanilla electrónica de la dependencia en la página



Por presentar daños mayores, desalojan cinco de 14 viviendas afectadas por grietas en Aragón

◀ Una gran fuga de agua potable en la colonia San Juan de Aragón, primera sección, provocó que se formara una grieta que dañó al menos 14 viviendas. Foto Alfredo Domínguez

De las 14 viviendas que reportaron daño estructural por la grieta que se abrió en la primera sección de San Juan de Aragón, en Gustavo A Madero, cinco presentan una afectación mayor, por lo cual el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México y Protección Civil recomendaron desalojar las viviendas para evitar riesgos.

Asimismo informaron que realizarán diferentes estudios para detectar las desviaciones del agua generadas por la fuga en la red que ayer quedó reparada, informó el director del Sistema de Aguas de la ciudad de México, Rafael Carmona, por lo que se restableció el suministro del líquido.

A las 20 familias afectadas se les

habilitó un albergue en el centro social El Zarco para que puedan permanecer en este espacio mientras se realizan los estudios que tardarán en promedio dos días, informó el alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil.

La alcaldía, aseguró el funcionario, apoyará destinando recursos para la rehabilitación de viviendas y se brindarán alimento, medica-

mento y resguardo a las familias afectadas.

Por su parte, Rafael Carmona indicó que los gastos por los daños a los inmuebles se pagarán a través de un seguro, mientras que con el apoyo de expertos del Instituto de Ingeniería se procederá a reparar la grieta que se generó a partir de un deslizamiento abrupto del suelo.

Dijo que aún se desconoce el origen de la grieta, que ante el movimiento dañó una tubería de diez centímetros, lo que obligó al cierre de las válvulas, para evitar el desperdicio de agua y que los escurrimientos removieron más el suelo.

"La grieta está siendo atendida, analizada, estudiada—tanto por nosotros, como por Protección Civil—y

la tubería de 4 pulgadas ya está... ya está reparada, estamos por cerrar esa nueva conexión de la tubería de 4 pulgadas en el sitio dañado para restablecer el servicio", expresó.

La secretaria de Protección Civil, Myriam Urzúa, señaló que debido al asentamiento diferencial se vieron afectadas varias tuberías que pasan por la zona, por lo que se solicitó al Instituto de Seguridad para las Construcciones la revisión estructural de esos domicilios.

Se trata, dijo, de conocer con exactitud el tipo de arreglos que necesita cada uno, por lo que especialistas del Instituto de Geofísica de la UNAM realizarán los estudios.

Josefina Quintero M., Rocío González Alvarado y Laura Gómez Flores

Liberarán a motociclistas. Está previsto que hoy se realicen audiencias de revisión del proceso y de suspensión condicional del proceso en torno a las detenciones de los motociclistas que el pasado 5 de marzo participaron en la rodada Tirando Terror, cuyos familiares protestaron el lunes pasado en medio de un acto público de la jefa de Gobierno en el Centro Histórico.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



Foto: Especial

Peritos llegaron anoche a la unidad en la que habitaba la policía y su pareja y presunto agresor, en la colonia Los Manzanos.

FEMINICIDIO DE POLICÍA

Regresaron peritos

Diligencias, después de que el hijo de la víctima envió una carta a García Harfuch

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

Después de que el hijo de la policía que presuntamente fue lanzada desde un cuarto piso envió una carta al secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, peritos de la Fiscalía regresaron ayer a la unidad donde ocurrieron los hechos.

Los nuevos peritajes se realizan a 13 días de que Nancy Jaqueline Peralta sufriera graves lesiones y a cuatro de que muriera.

En la misiva que Luis Diego Peralta hizo llegar a García Harfuch, señala omisiones en la investigación.

"Nos enfrentamos a servidores públicos en la Fiscalía de la CDMX carentes de toda perspectiva de género: se inició la carpeta de

EL DATO

Los hechos

Un video registró cómo Nancy Jaqueline cae al vacío desde su departamento y tres minutos después su pareja sale del lugar y se marcha.

investigación bajo el rubro de lesiones cutáneas que ponen en peligro la vida y no por tentativa de feminicidio, atendiendo al protocolo.

"Malamente, policías primeros respondientes afirmaron que se trataba de un suicidio fallido, haciendo caso omiso a las declaraciones de los vecinos, que habían escuchado toda la discusión y habían visto salir al responsable del departamento de mi madre", señala el joven de 18 años.

FUE DENUNCIADO EN REDES SOCIALES

Detienen a hijo golpeador

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Un mes después de que fueran denunciados los abusos y golpes de los que era víctima la señora Lorenza, de 95 años, por parte de su hijo, Miguel Ángel López Reyes, la Fiscalía cumplimentó una orden de aprehensión en su contra.

La captura se logró en calles de la colonia Doctores, donde se resguardaba en casa de una sobrina.

Imágenes difundidas en redes sociales revelaron como el imputado golpeaba y ofendía en repetidas ocasiones a su madre mientras



Foto: Especial

Miguel Ángel López Reyes estuvo escondido un mes.

ella lea televisión.

Excelsior publicó el 12 de febrero que desde hacía al menos tres años la señora Lorenza ya era víctima.

TRANSFERENCIA DE LA SCT A LA CDMX

Llegan 900 mdp para Interurbano

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el gobierno de la ciudad suscribieron un convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos, por el que la dependencia federal transfiere 900 millones de pesos para continuar los trabajos de construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.

En el convenio, dado a conocer mediante el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), se indique que los recursos serán destinados a la construcción de vía, catenaria y sistemas de comunicación.

— José de Jesús Guadarrama

Piden ayuda para 30 niños con covid

ALBERGUE



Hace 15 días comenzaron los contagios entre la población y trabajadores de los Hogares Providencia

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

"La enfermedad por covid-19 nos alcanzó". Es el mensaje que se lee en la página web de Hogares Providencia.

En la Institución de Asistencia Privada alrededor de 30 menores se contagiaron con SARS-CoV-2, así como seis mujeres y un hombre adultos que laboran ahí, por lo que piden ayuda de las autoridades y la ciudadanía.

La directora administrativa, Alba Garrido, dijo a Excelsior que fue hace 15 días cuando se diagnosticaron los primeros casos y luego el virus se propagó por sus instalaciones.

En el caso de los adultos, dos de ellos tuvieron que ser hospitalizados, ya que registraron bajos niveles de saturación de oxígeno, pero actualmente se reportan estables.

En tanto, los cinco restantes están aislados en una de las cuatro casas que la institución tiene en la Ciudad de México. En este espacio también están las niñas y los niños enfermos, cuyo estado de salud, según indican, es satisfactorio.

"No han dejado de comer, han seguido jugando, haciendo travesuras, sólo al principio un chiquito de dos años si estuvo internado cinco días, pero se complicó más por la situación de su origen, porque en el vientre (de su madre) hubo droga, entonces eso le complicó



Foto: Mateo Reyes

INSTALACIONES. Hogares Providencia, IAP, tiene cuatro casas en la Ciudad de México, en una de ellas se encuentran aislados los menores y personal contagiados por la pandemia.



Foto: Julio Cajero

La directora administrativa, Alba Garrido, pidió apoyo de la autoridad y la ciudadanía.



Foto: Mateo Reyes

La población de los albergues en la capital del país es de un centenar de menores.



Estuvimos un año sin enfermedad de covid y pues tristemente a principios de marzo entró a la institución. Al día de hoy tenemos siete adultos enfermos y 28 o 30 niños que han salido positivos."

ALBA GARRIDO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LOS HOGARES PROVIDENCIA

la situación", expuso Garrido.

Alba señaló que, por recomendación médica, cada ocho días los otros 27 adultos que trabajan en los albergues acuden a realizarse una prueba de covid-19 a los quioscos de salud; mientras que a los 70 menores que no se han contagiado se les practica cada 15 días.

En los hogares fundados

por el Padre Chinchachoma se mantienen las medidas sanitarias para evitar que continúe la propagación del coronavirus.

Aunque cuentan con la ayuda del centro de salud ubicado en la colonia Portales, la directora dijo que requieren mayor atención para los menores y adultos convalecientes.

En el caso de los particulares que quieran participar con donativos económicos o en especie, puede encontrar información para ello en la página <http://hogaresprovidencia.org.mx/>.

"Es un golpe, pero los mismos niños con esa alegría por la vida nos dan fuerza para seguir adelante", concluyó Garrido.



Foto: Elizabeth Velázquez

Adultos mayores se alistaban para acudir hoy a vacunarse.

REALIZARON SIMULACROS

V. Carranza inicia vacunación

Ayer comenzaron a llegar adultos mayores a pedir informes para la vacunación que inicia hoy en la alcaldía Venustiano Carranza. En tanto, personal federal y local realizó simulacros de aplicación.

Los dos puntos de vacunación serán las

antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, en avenida Santos Dumont, colonia Aviación Civil, y en el Internado 17 de la Secretaría de Educación Pública, en Circunvalación 87, en la colonia Morelos.

— De la Redacción



Foto: Elizabeth Velázquez

Ayer, último día de vacunación en Azcapotzalco.

CASO EN AZCAPOTZALCO

Muerte no fue por vacuna: Sedesa

La titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, afirmó que tras una investigación epidemiológica se concluyó que la muerte de un adulto mayor en la alcaldía Azcapotzalco no ocurrió por la aplicación de la vacuna en contra de covid-19 de Pfizer, sino por una enfermedad preexistente.

"La persona ya tenía una enfermedad cardíaca avanzada, grave y el estudio epidemiológico, junto con los antecedentes que su familia presentó, permitió descartar un evento adverso relacionado con la vacuna", dijo López Arellano en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

"Desafortunadamente, falleció, pero no está relacionado con la aplicación del biológico que tuvo ese día", enfatizó.

La secretaria insistió que las vacunas que están aplicando en la ciudad "son seguras, están aprobadas por la Comisión Federal para la



La persona ya tenía una enfermedad cardíaca avanzada, grave y el estudio epidemiológico, junto con los antecedentes que su familia presentó, permitió descartar un evento adverso relacionado con la vacuna".

OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARIA DE SALUD

Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y en el mundo también se han aplicado, están aprobadas por distintos países y se han aplicado millones de estas vacunas".

Sobre el inicio de la inmunización para adultos mayores en la alcaldía Venustiano Carranza a partir de hoy, López Arellano comentó que las vacunas de CoronaVac, de la empresa Sinovac, son dosis seguras y de calidad, por lo que la población debe estar tranquila.

— De la Redacción



Gobierno de CDMX toma cobro de abasto de agua

[Alberto García]

A partir del próximo 1 de junio, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la Tesorería realizarán el cobro de las cuotas de agua, luego de que el Gobierno de la Ciudad de México decidió no continuar el contrato con las cuatro empresas concesionarias dedicadas al cobro del agua potable.

En conferencia, el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona, informó que las cuatro empresas se dividían las 16 alcaldías.

VEOLIA, Agua Ciudad de México, se encargaba de la zona A, que abarca las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, lo que representa un total de 570 mil 667 usuarios.

La empresa Industrias del Agua de la Ciudad de México, IACMEX, la zona B, en Benito Juárez, Coyacacán, Iztacalco y Venustiano Carranza, con 580 mil 937 usuarios.

Por su parte, TECSA, Tecnología y Servicios de Agua administraba los cobros en Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, dando servicio a 538 mil 235 usuarios.

Mientras que AMSA, Agua de México, comprendía la zona de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, teniendo a 512 mil 465 usuarios en la zona.

El titular expuso que a partir del 1 de junio, una vez que concluya el contrato de estas empresas, Sacmex llevará a cabo la parte técnica que realizaban estas em-

❖ Con el término de contratos para el cobro de agua potable, las autoridades buscan ahorrar unos 89 mdp



La Ciudad de México enfrenta mayor escasez en plena pandemia y sequía

Este martes, habitantes de la Ciudad de México salieron a manifestarse debido a la falta de agua en la alcaldía Iztacalco.

Los inconformes que se manifestaron en Río Churubusco señalan que no llega el líquido, pero si los recibos de luz que alcanzan hasta los 2 mil pesos.

Según indican, llevan más de un mes con baja presión y una semana en la que no en sus viviendas no cae ni una sola gota de agua.

Esta situación se repite en diversas colonias de la capital del país y lo que más le preocupa a las familias es que este menor suministro ocurre en plena pandemia, a lo que hay que agregar la temporada de sequía.

El 5 de marzo se llevó a cabo otro bloqueo en la carretera Picacho-Ajusco que duró cinco horas en exigencia de un suministro regular de agua.

El problema de escasez fue advertido la semana pasada por el director ejecutivo de Agua Capi-

tal, Eduardo Vázquez, quien además prevé que la situación de sequía se agrave durante los meses de abril y mayo.

Debido a los bajos niveles de agua que está registrado el Sistema Cutzamala, el Gobierno de la Ciudad de México informó que se llevará a cabo un plan de abastecimiento con pipas.

"Vamos a estar trabajando, evidentemente impacta en la ciudad la reducción de agua del Cutzamala por la sequía; pero hay un plan, hay un programa, no se está haciendo a como venga, sino que hay un plan bien elaborado y mucho tiene que ver, como siempre se hace, con la distribución de pipas", manifestó este fin de semana la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Sin embargo, algunos habitantes han advertido que no recibirán más pipas, pues la calidad de esta agua es nula.

presas, que consiste en las conexiones de agua potable, drenaje y suspensiones.

Realizará las tomas de lecturas al parque total de medidores, que es de un millón 454 mil 26; mantenimiento al padrón y facturación y operará las Oficinas de Atención al Público y atención a denuncias y detección de tomas clandestinas.

Por su parte, la Tesorería capitalina se encargará de las acciones de cobranza (cartas invitación, requerimientos, determinantes de crédito, PAE, órdenes de restricción y suspensión); fiscalización; impresión y distribución de boletas; y actividades de recaudación y cobro en las Oficinas de Atención al Público.

Rafael Carmona indicó que este año se pagó a las cuatro empresas 350 millones de pesos, para que operen hasta el 31 de mayo.

Enfatizó que para iniciar actividades en Sacmex, se destinarán 235 millones 13 mil 670 pesos, que incluye contratación de personal, operación y renta de oficinas; mientras que la Tesorería recibirá 94 millones 751 mil 800 pesos.

Aseguró que al no continuar con las empresas concesionarias, habrá un ahorro de 89 millones de pesos para este año y de 380 millones de pesos para la renovación de medidores.

De igual forma se informó que a partir de este martes, la gente se podrá registrar en sacmex.cdmx.gob.mx para recibir el recibo de agua digital, esto como una manera de apoyar al medio ambiente y reducir costos a los usuarios.

PARTICIPARON MIL 722 SERVIDORES PÚBLICOS

Simulacro de vacunación en cuatro alcaldías

[Redacción]

El Gobierno de la Ciudad de México en conjunto con diversas dependencias federales llevó a cabo un simulacro para dar continuidad al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 en adultos de 60 años y más, donde participaron mil 722 servidores públicos para iniciar mañana con las inmunizaciones en la Alcaldía Venustiano Carranza y aplicar segunda dosis en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

En las acciones participaron

Servidores de la Nación y de la Coordinación General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SI-BISO) capitalina, trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional (GN).

En el ensayo de la demarcación Venustiano Carranza estuvieron

presentes 300 servidores públicos, en Iztacalco fueron 289, en Tláhuac fueron 163 y en Xochimilco fueron 170, todos los anteriores Servios de la Nación, así como 800 trabajadores del programa "Ponte Pila". También este martes fueron trasladadas y resguardadas las vacunas correspondientes que se aplicarán en cada demarcación a los adultos mayores.

En Venustiano Carranza la aplicación de la vacuna se realizará mediante cita (previo registro en [https://mivacuna.salud.gob.](https://mivacuna.salud.gob.mx)



mx o en Locatel 55-5658-1111) y se asignará en un mensaje de texto SMS el nombre, sede, día y hora de inoculación conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor y bajo el siguiente calen-

dario: A y B el 17 de marzo; C, D, y E 18 de marzo; F y G 19 de marzo; H, I, J, K y L 20 de marzo; M, N, Ñ y O 21 de marzo; P, Q y R el 22 de marzo; y S, T, U, V, W, X, Y, Z, sin apellido paterno y rezagados 23 de marzo.

GOBIERNO RETOMA CONTROL DEL COBRO

Vigilarán a los grandes consumidores de agua

CECILIA NAVA

Revisarán las cuentas de 139 mil usuarios industriales para verificar que paguen correctamente

La Ciudad de México pondrá énfasis en el cobro del agua a los grandes consumidores comerciales, una vez que canceló las concesiones a cuatro empresas para tomar el control de esa tarea.

La semana pasada *El Sol de México* reveló que el 31 de mayo el gobierno capitalino ya no renovará los contratos que permitían a Agua de México, Veolia, Industrias del Agua, y Tecnología y Servicios de Agua ocuparse de la medición y cobro del servicio. Así, a partir de junio será la propia administración capitalina la encargada de hacer este trabajo.

El Gobierno a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo cobrará directamente a dos millones 203 mil usuarios. Pero se enfocará en la vigilancia de 139 mil usuarios no domésticos, que tienen fines industriales y comerciales, y que representan seis por ciento del padrón.

“Uno de nuestros mayores intereses con esta transferencia son los grandes usuarios, y realmente hacer una revisión de cuánta agua están utilizando y cuánta agua están pagando, que durante mucho tiempo y durante toda esta época de con-



Los capitalinos no se verán afectados con el cambio, pues se mantienen la atención ciudadana y las tarifas /OMAR FLORES

cesión, pues en realidad los grandes usuarios quedaron ahí, tablas, y nosotros consideramos que tiene que hacerse mejor la medición y tiene que hacerse mejor el cobro de agua”, dijo la jefa de Gobierno.

Sheinbaum aclaró que para los usuarios domésticos esta transferencia no representará ninguna afectación, pues insistió en que se pondrá en orden a las in-

dustrias con mayor capacidad económica.

“Muchas industrias, que inclusive tienen pozos, eso ya le corresponde a la Conagua, pero en el caso del cobro del agua, esa fue una parte que se quedó exactamente igual que prácticamente en los 90. Ya no hubo una revisión y nos interesa en particular esta parte importante porque, como saben, el agua es un bien escaso, un

recurso escaso en nuestra ciudad y tenemos que cuidarla”, añadió.

Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), respaldó este objetivo.

“Estamos pensando en una fiscalización más eficiente y con un sentido más social, hacer énfasis en los grandes consumidores comerciales para poder tener mayor control de estos usuarios y mantener todos los beneficios que hemos tenido en el resto de los consumidores domésticos en términos de este cambio de cobro”, precisó.

LO QUE CAMBIA

El coordinador general del Sistema de Aguas, Rafael Carmona Paredes, explicó que ellos se encargarán de las conexiones de agua potable y drenaje, ejecución de las actividades de medidores (instalación, rehabilitación y sustitución), inspecciones, restricciones y suspensiones.

También de la toma de lecturas, la operación de las Oficinas de Atención al Público y atención a denuncias y detección de tomas clandestinas y tomas inexistentes.

Mientras que la Tesorería hará la cobranza (cartas invitación, requerimientos, determinantes de crédito, órdenes de restricción y suspensión) además de encargarse de la fiscalización, impresión y distribución de boletas, y actividades de recaudación y cobro en las Oficinas de Atención al Público.

Estos cambios no provocará ningún incremento en la tarifa y los mil 300 trabajadores que trabajan para las cuatro empresas concesionarias serán recontraados por el Gobierno.

Al terminar con estas concesiones, dijo la jefa de Gobierno, habrá un ahorro para la ciudad de 469 millones de pesos en año y medio.

469
MDP ahorrará el
gobierno durante
el próximo año
y medio

Reasignan 900 mdp al tren Interurbano

JUAN LUIS RAMOS

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) resignó 900 millones de pesos a los trabajos del Tren Interurbano México-Toluca.

En un convenio entre el Gobierno de la Ciudad de México y la SCT, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la dependencia estableció que los recursos se aplicarán a la construcción de

vía, catenaria y sistemas de comunicación en el tramo denominado “Túnel-Metro Observatorio”.

De esta manera, la SCT informó que con el dinero asignado continuará con los trabajos en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Observatorio y se concluirá la obra civil para la llegada a la estación Santa Fe, lo que incluye la construcción de trabes, pre losas, banquetas y faldones, así como colado de losas, y con-

cluir la instalación de vía y catenaria en los tramos I y II.

La entrega del dinero se realizará en dos partes: 500 millones de pesos en marzo y los restantes 400 millones de pesos en julio y está condicionada a un reporte mensual sobre el avance físico de la obra y el ejercicio de los recursos.

“El recurso transferido sólo será dedicado a los trabajos que se especifican y no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto”, dijo la dependencia a través de un comunicado.

En octubre pasado, la Dirección de Desarrollo Ferroviario de la SCT estimó el plazo de conclusión de la obra total para diciembre de 2022 y la inversión total en 90 mil millones de pesos.



Se aplicarán a vías y sistemas de comunicación en el tramo de Observatorio /ALEJANDRO AGUILAR

Marchas colapsaron Centro Histórico de CdMx

RAÚL RUIZ



Luego del fin de semana largo, el caos regresó a la Ciudad de México, diversas marchas, mítines y plantones colapsaron la zona centro de la metrópoli. Al filo del mediodía, **un nutrido grupo de débiles visuales se manifestó en el cruce de Paseo de la Reforma y avenida Insurgentes**. Al mismo tiempo, habitantes del municipio de Tecámac, Estado de México, **se manifestaron afuera del Senado de la República, para exigir se retire un basurero clandestino**. Por otra parte, unas mil personas, integrantes del Frente Popular Francisco Villa, **se congregaron en la explanada del Monumento a la Revolución, para rendir tributo a uno de sus líderes, que falleció por Covid-19**.

Dichas manifestaciones generaron caos vial, afectando la circulación del Metrobús, así como a los usuarios, quienes buscaron otra alternativa de transporte para llegar a sus destinos. En tanto, los automovilistas tuvieron que utilizar otras vías alternas, para evitar quedar atrapados en los bloqueos. **Elementos de Tránsito realizaron cortes a la circulación en vialidades primarias. En cuanto a los peatones, se vieron obligados a descender de las unidades y caminar varios kilómetros, en busca de otro medio de transporte.**

En ese sentido, los integrantes del Grupo Independiente de Ciegos y Débiles Visuales, que bloquearon el Paseo de la Reforma, informaron que el motivo de su manifestación es por el incumplimiento de las autoridades del Gobierno de la ciudad y del



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-03-17

Bajo Reserva

El Universal, 2021-03-17

Trascendió

Milenio Diario, 2021-03-17

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-03-17

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-17

Jaque Mate // Odios de AMLO

Reforma, 2021-03-17

Estrictamente Personal // A sus órdenes, señor Presidente

El Financiero, 2021-03-17

El Asalto a la Razón // Los Poderes y el riesgo colectivo

Milenio Diario, 2021-03-17

Juegos de Poder // Modelo de Predicción de la Cámara de Diputados

Excélsior, 2021-03-17

Razones // Jueces y política; adiós Romero Deschamps

Excélsior, 2021-03-17

Arsenal // Rebelión en El castillo de la pureza

Excélsior, 2021-03-17

Día con Día // ¿Quedan jueces en Berlin?

Milenio Diario, 2021-03-17

Agenda Confidencial // El reto de Zaldívar

El Herald de México, 2021-03-17

Astillero

La Jornada, 2021-03-17

Serpientes y Escaleras // Alfaro pierde a su delfín en Jalisco

El Universal, 2021-03-17

Historias de Reportero // De cómo la ONU macanea a López Obrador

El Universal, 2021-03-17

Circuito Interior

Reforma, 2021-03-17

El Caballito

El Universal, 2021-03-17

Capital Político // Busca Toledo catafixiar su impunidad

Excélsior, 2021-03-17

Línea 13

Contra Réplica, 2021-03-17

Redes de Poder MTY // Pugna por el distrito 11 y Nuevo León sin clases presenciales

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-17

Cartones

Puente de plata

Reforma, 2021-03-17

Trucos...

Reforma, 2021-03-17

Ideólogo de oposición

El Universal, 2021-03-17

Nuestra economía

El Universal, 2021-03-17

Renuncia sin renuncia...

El Financiero, 2021-03-17

La tremenda corte

El Financiero, 2021-03-17

Deschamps desiste

Excélsior, 2021-03-17

Bloqueo múltiple contra el crimen

Excélsior, 2021-03-17

Renunciante impune

La Jornada, 2021-03-17

Repartiendo culpas

La Jornada, 2021-03-17

Amparos a velocidad luz

La Jornada, 2021-03-17

Auto chico

La Jornada, 2021-03-17

Inaceptable

La Jornada, 2021-03-17

Tal Cual

El Heraldo de México, 2021-03-17

Placa conmemorativa

24 Horas, 2021-03-17

No vaya a ser la quina

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

Cartucho

El Economista, 2021-03-17

Zootecnia tropical

El Economista, 2021-03-17

No entender nada

El Sol de México, 2021-03-17

Inquilino de la abundancia

Milenio Diario, 2021-03-17

Dejando la corona

El Economista, 2021-03-17

Trucos

Metro, 2021-03-17

Romero Deschamps

El Economista, 2021-03-17

División de poderes cosidos

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

En suspenso

Universal Gráfico, 2021-03-17

El País de Nunca Jabaz/Trato VIP

El var de Trino

La Prensa, 2021-03-17

TECDMX

Alcaldes y Gobernadores // El control de la Conago

24 Horas, 2021-03-17

TEPJF

Candidatura de Salgado viola dh de víctimas: Bolio

Excélsior, 2021-03-17

México, quinto lugar mundial con el mayor número de mujeres en el Congreso: Otálora

La Jornada, 2021-03-17

Índice Político // Boinas negras falangistas para ¿cuidar el voto? (sic) de Morena>>Por Francisco Rodríguez

MEX Diario Imagen, 2021-03-17

Edgar Márquez Hernández (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-17

Juzgado impide importación individual de vacunas anticovid; no obligara al gobierno

Uno más Uno, 2021-03-17

La lista negra

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-17

IECM

Van en alianza en 13 alcaldías

Excélsior, 2021-03-17

Contró contendrá por Miguel Hidalgo

Excélsior, 2021-03-17

Investiga Contraloría a Rivero por entrega selectiva de tinacos

La Jornada, 2021-03-17

Registran PAN, PRD y PRI sus candidatos

Ovaciones, 2021-03-17

Sin Protocolo // La muerte de Leonel

La Prensa, 2021-03-17

Candidatos con claroscurros

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-17

Iniciarán campañas en CDMX el 4 de abril

Ovaciones, 2021-03-17

INE

Más de 400 candidatos independientes se han registrado ante el INE

Reforma, 2021-03-17

?Tramita? Morena recorte de gasto

Reforma, 2021-03-17

Capitanes

Reforma, 2021-03-17

La Feria // Call center del Tren Maya Verde Olivo

El Financiero, 2021-03-17

Los desafíos de la democracia en México

El Financiero, 2021-03-17

A Juicio de Amparo // Peligros electorales

Excélsior, 2021-03-17

Poder Judicial de la Federación (Inserción)

Excélsior, 2021-03-17

Arsenal // Rebelión en El castillo de la pureza

Excélsior, 2021-03-17

El Correo ilustrado // El INE debería apoyar ara vacunar a todos Os Mexicanos, señala

La Jornada, 2021-03-17

Centro de Barrio // Comunicación electoral

El Sol de México, 2021-03-17

Desplegará Coparmex 2,000 observadores para los comicios

El Economista, 2021-03-17

Democracia sin Fronteras // Rumbo a la urna electrónica

Publímtero, 2021-03-17

Bonificaciones al alquiler pero sin precio límite

Milenio Diario, 2021-03-17

Plan vs violencia política tendría efectos limitados

El Economista, 2021-03-17

Rozones

La Razón de México, 2021-03-17

Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado (Inserción)

La Razón de México, 2021-03-17

Identidad Segura: la herramienta para evitar el robo de identidad

El Economista, 2021-03-17

Aprueban criterios para supervisores electorales

Diario de México, 2021-03-17

Coacalco inicia hoy vacunación para adultos mayores

24 Horas, 2021-03-17

¿Qué sigue después de la segunda encuesta?

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

INE vencida, servirá para votar en las elecciones

Basta, 2021-03-17

Gobierno de la Ciudad de México

Hacen chuza

Reforma, 2021-03-17

Festeja INER con lleno total

Reforma, 2021-03-17

?Realmente no hay una mejora para los negocios?

El Universal, 2021-03-17

Sheinbaum: no habrá violencia electoral en CDMX

El Universal, 2021-03-17

En tercera persona // La fundación de Tenochtitlan: demagogia, charlatanería y mentira

El Universal, 2021-03-17

Coordenadas // No aprendemos: el rebrote que viene

El Financiero, 2021-03-17

Sobremesa // Sheinbaum, sin inquisidor incómodo

El Financiero, 2021-03-17

Notarial. Que por escritura número 14,533, volumen 361 (Aviso)

El Financiero, 2021-03-17

Capital Político // Busca Toledo catafixiar su impunidad

Excélsior, 2021-03-17

Era Abstemio: PRD

Excélsior, 2021-03-17

Gobierno administrará servicio de agua potable

Excélsior, 2021-03-17

Denuncian al titular de la Ceavi por violencia de género

Excélsior, 2021-03-17

Cuenta Corriente // Y a todo esto... ¿qué dijo el juez Gómez Fierro?

Excélsior, 2021-03-17

Veranda // Empresarios turísticos exhiben problemas en QRoo

Excélsior, 2021-03-17

Ajedrez político en la CDMX

Excélsior, 2021-03-17

Da a conocer la FGJ las causas del accidente en el que murió Leonel Luna

La Jornada, 2021-03-17

Retomará el Gobierno de la CDMX el cobro de agua

La Jornada, 2021-03-17

Reasignan 900 mdp al tren Interurbano

El Sol de México, 2021-03-17

Alcohol y exceso de velocidad provocaron muerte de Leonel Luna: Fiscalía capitalina

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

Industria del plástico, a la espera de incentivos fiscales

El Economista, 2021-03-17

Reportan 48 fallecidos y 421 casos por COVID en CDMX

Ovaciones, 2021-03-17

Recupera Sheinbaum control del agua de Ciudad de México

Contra Réplica, 2021-03-17

El gobierno de CDMX pone fin a las concesiones al servicio de comercialización del agua potable

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

Reasignan SCT 900 mdp a CDMX para el Interurbano

Ovaciones, 2021-03-17

Garantiza GCDMX seguridad para los candidatos en la capital del país

Diario de México, 2021-03-17

Toma Gobierno capitalino cobro de agua

Metro, 2021-03-17

Operará el GCDMX comercio del agua

Basta, 2021-03-17

Garantiza Sheinbaum seguridad en comicios

La Razón de México, 2021-03-17

Termina concesión para agua

El Heraldo de México, 2021-03-17

CDMX ahorrará dinero en agua

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-17

Rompe con cuatro empresas

Universal Gráfico, 2021-03-17

Cancelan contratos a 4 empresas de medidores de agua

24 Horas, 2021-03-17

Celebra 85 años

El Heraldo de México, 2021-03-17

Van 900 mdp para el tren

El Heraldo de México, 2021-03-17

Restaurantes quedan 'de rodillas' por el impacto de la pandemia

El Economista, 2021-03-17

Harán cirugía mayor al rostro del Centro Histórico

El Economista, 2021-03-17

La Ciudad de México enfrenta mayor escasez en plena pandemia y sequía

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

Garantizada, seguridad de candidatos en CDMX

Basta, 2021-03-17

Finaliza contrato de cobro de agua para generar ahorro de 469 mdp

Edomex El Día, 2021-03-17

Transfiere SCT 900 mdp al GCDMX para Tren México-Toluca

Edomex El Día, 2021-03-17

Se terminan los piquetes para los abuelitos en Azcapotzalco

Universal Gráfico, 2021-03-17

Asumirá Sacmex cobro de agua en CdMx

Milenio Diario, 2021-03-17

Descarta Sheinbaum Pardo casos e violencia política en la Ciudad de México

Edomex El Día, 2021-03-17

"No hay riesgo para candidatos en la CDMX"

Contra Réplica, 2021-03-17

Clase Política // Manejo político de las denuncias penales

MEX Diario Imagen, 2021-03-17

CDMX: buscan reelección quienes tienen en la mira a Airbnb y a arrendadores

La Razón de México, 2021-03-17

Gobierno de CDMX tomará el control del cobro del agua

El Economista, 2021-03-17

De Frente y de Perfil // Aspirantes presidenciales

MEX Diario Imagen, 2021-03-17

Con las manos vacías y con las criptas llenas

El Heraldo de México, 2021-03-17

Simulacro de vacunación en cuatro alcaldías

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

Realizan simulacro para vacunación en 3 alcaldías

La Prensa, 2021-03-17

Descartan la violencia en los comicios

24 Horas, 2021-03-17

CDMX toma el control de la llave del agua

Publimetro, 2021-03-17

Inyectan 900 mdp a Tren Interurbano

24 Horas, 2021-03-17

Unidad y Solidaridad de los Trabajadores del Transporte (Inserción)

La Prensa, 2021-03-17

Revisarán tarifa de agua para la industria

El Sol de México, 2021-03-17

Línea 13

Contra Réplica, 2021-03-17

Agradece GCDMX labor del INER frente a pandemia

La Prensa, 2021-03-17

Congreso de la Ciudad de México

Regresa diputada por salida de Vaca

Reforma, 2021-03-17

Impulsan modelo de desarrollo sustentable

Excélsior, 2021-03-17

El PRI capitalino: el poder de la corrupción

Uno más Uno, 2021-03-17

Crece el desperdicio de alimentos en la capital, 561 toneladas diarias

Edomex El Día, 2021-03-17

Balcón Público // Ven monopolio

Contra Réplica, 2021-03-17

Exsecretaria del 'Rey de la Basura' deja su curul

Diario de México, 2021-03-17

CNDH

Bajan al Félix Salgado de Oaxaca

El Universal, 2021-03-17

INAI

Ricos y Poderosos // INAI vs Consar, información confidencial

El Economista, 2021-03-17

Salud y Negocios // Compró Birmex medicamentos lituanos 10 veces más caros que en México

El Economista, 2021-03-17

Congreso de la Unión

Trópicos // AMLO el espadachín

El Financiero, 2021-03-17

Van 25 suspensiones contra la reforma eléctrica otorgadas ya por dos jueces

La Razón de México, 2021-03-17

La OPS pide al Congreso mexicano reformar la Ley de Control de Tabaco

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

Exigen gremios universitarios vetar ley de educación superior

La Prensa, 2021-03-17

Perspectiva Indigo (Publicidad)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-17

Suman mas de 10 suspensiones provisionales vs. Ley Eléctrica

24 Horas, 2021-03-17

Arrollan y matan a mujer que viajaba en una moto

La Prensa, 2021-03-17

Estados vulnerables a desastres

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-17

Partidos Políticos

[Serpientes y Escaleras // Alfaro pierde a su delfín en Jalisco](#)

El Universal, 2021-03-17

[En manos de la fiscalía, al menos una carpeta de pesquisas contra el ex líder](#)

La Jornada, 2021-03-17

[Ocho meses de prisión a ex titular de Gobierno de Veracruz](#)

La Jornada, 2021-03-17

[El PRD-CDMX, insatisfecho con peritaje de FGJ](#)

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

[Diferentes panistas por Monterrey](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-17

[Día hábil // 18 de marzo: expropiación petrolera y renuncia de de Deschamps; un año del primer muerto por C-19](#)

Ovaciones, 2021-03-17

[Redes de Poder MTY // Pugna por el distrito 11 y Nuevo León sin clases presenciales](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-17

[Accidente de tránsito, causa de muerte de Leonel Luna](#)

Edomex El Día, 2021-03-17

[Puedo gastar dinero público hasta en putas: panista](#)

Ovaciones, 2021-03-17

[Consejo Consultivo de Ciencias // Ecos de las batallas \(Parte I\)](#)

La Crónica de Hoy, 2021-03-17

[Cordero regresa a la política](#)

El Sol de México, 2021-03-17

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Otro juez se suma a freno a la ley eléctrica de AMLO](#)

El Universal, 2021-03-17

[Intolerancia presidencial](#)

El Universal, 2021-03-17

[De la Peza, con carrera cercana a la cúpula judicial](#)

El Universal, 2021-03-17

[Estrictamente Personal // A sus órdenes, señor Presidente](#)

El Financiero, 2021-03-17

[Los jueces no son intocables, dice AMLO](#)

El Financiero, 2021-03-17

[?Cascada' de suspensiones en Ley Eléctrica](#)

El Financiero, 2021-03-17

[El asunto de fondo es ver si el gobierno acatará resoluciones judiciales](#)

El Financiero, 2021-03-17

[Dinero, fondos y valores // El desafío de AMLO al Poder Judicial](#)

El Financiero, 2021-03-17

[Generadores privados de energía no tienen derechos adquiridos](#)

La Jornada, 2021-03-17

[El Correo Ilustrado // Lo que preguntaría Sócrates a Zaldívar](#)

La Jornada, 2021-03-17

[Concede juez otros 4 recursos contra la reforma eléctrica](#)

La Jornada, 2021-03-17

Pediré indagar a más jueces, advierte AMLO

Ovaciones, 2021-03-17

SCJN, rechaza atraer amparo de Karime Macías

Basta, 2021-03-17

Finanzas 24 y Negocios // Llegó la hora para la Fed

24 Horas, 2021-03-17

Le valió madr... Juez que frenó reforma eléctrica de AMLO concede amparos en favor de empresas eólicas

Uno más Uno, 2021-03-17

Garantizar independencia del PJJ, exige Coparmex

La Razón de México, 2021-03-17

Suspende otro juez la ley eléctrica de AMLO

El Sol de México, 2021-03-17

Gente Detrás del Dinero // AMLO ganaría amparos eléctricos, pero...

La Razón de México, 2021-03-17

Prevén avalar bodas igualitarias en el país

La Razón de México, 2021-03-17

Se acabaron los jueces intocables, dice AMLO

La Razón de México, 2021-03-17

Facultades presidenciables y la división de poderes

El Heraldo de México, 2021-03-17

Andrés Manuel López Obrador Campeche, primer estado que regrese a clases presenciales

Uno más Uno, 2021-03-17

SCJN, rechaza atraer amparo de Karime Macías

Basta, 2021-03-17

Doble Mirada // Una batalla decisiva

Milenio Diario, 2021-03-17

Jueces ignoran las amenazas de AMLO

La Prensa, 2021-03-17

Presidencia

Tuvimos AMLO y yo frontera segura.- Trump

Reforma, 2021-03-17

AMLO: regreso tras vacaciones

Reforma, 2021-03-17

Renuncia a Pemex tras exhorto de AMLO

El Financiero, 2021-03-17

Tras exhorto de AMLO, Romero Deschamps se va de Pemex

La Jornada, 2021-03-17

AMLO: en Campeche podrán volver a las aulas a inicios de abril

La Jornada, 2021-03-17

AMLO recibe al gobernador de Veracruz en Palacio Nacional

Uno más Uno, 2021-03-17

Lopez Obrador pide a SEP y SSA reactivara educación publica de manera organizada

Uno más Uno, 2021-03-17

Agradece AMLO atención a Zaldívar, pero exige castigo

Milenio Diario, 2021-03-17

Internacional

[?No vengan?, dice Biden a inmigrantes](#)

El Universal, 2021-03-17

[Expertos: suspender inmunización mina la confianza y cuesta vidas](#)

El Universal, 2021-03-17

[Hay cientos de desaparecidos: ONU](#)

Excélsior, 2021-03-17

[Vinculan covid y huracanes](#)

Excélsior, 2021-03-17

[Allanan Congreso](#)

Excélsior, 2021-03-17

[Biden sopesa entrega de dosis](#)

Excélsior, 2021-03-17

[Urge reactivar empleo femenino en latinoamérica](#)

El Sol de México, 2021-03-17

[La autoridad europea da espaldarazo a AstraZeneca](#)

Milenio Diario, 2021-03-17

Columnas Ciudad

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-03-17

[Capital Político // Busca Toledo catafixiar su impunidad](#)

Excélsior, 2021-03-17

[En tercera persona // La fundación de Tenochtitlan: demagogia, charlatanería y mentira](#)

El Universal, 2021-03-17

[Kiosko](#)

El Universal, 2021-03-17

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-03-17

Columnas Políticas y CDMX



DADO que el Presidente anda enmuinado por los amparos en contra de su fundida ley eléctrica, tal vez le sería útil escuchar las palabras de **Arturo Zaldívar**. En referencia a los arranques presidenciales, el ministro de la **Suprema Corte** advirtió que, en un sistema democrático, poder máximo no significa poder absoluto.

Y FUE CLARO al decir que el papel de los jueces no es sustituir al poder político, sino recordarle que hay principios que lo rigen... y que la elección democrática no es suficiente para justificar sus acciones. ¡Ouch!

CONSTE que las palabras del ministro son de 2017 y se refieren a cómo los tribunales sirvieron para ponerles un freno a las locuras de **Donald Trump** y naaada tienen que ver con lo que está pasando hoy en **México**... pero quedan como anillo al dedo.

• • •

EL FUERTE INCENDIO en los límites de **Nuevo León** y **Coahuila** es un ardiente recordatorio de que este año será muy complicado en materia forestal. Por un lado hay una falta terrible de agua y, por el otro, se han tomado malas decisiones a borbotones.

NO ES CASUALIDAD que de enero a la fecha, se tenga el mayor registro de incendios forestales ¡en nueve años! Y lo peor es que no se ve que el gobierno federal tenga la capacidad para reaccionar, mucho menos para recapacitar. De entrada hay que recordar que la **4T** desapareció el **Fondo de Desastres Naturales**. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que el **Fonden** era un instrumento corrupto y un barril sin fondo... pero sigue sin demostrarlo. Eso sí, su gobierno ya se agandalló esos recursos.

Y POR lo que se refiere la **Comisión Nacional Forestal**, la realidad es que con tanto recorte de presupuesto y de personal, se ha convertido en una dependencia más seca que la hojarasca.

• • •

CUENTAN que los avicultores mexicanos se quieren comer un pollito con **Tatiana Clouthier** porque la **4T** los está desplumando. Su inconformidad obedece a que **Economía**, con su habitual lentitud, nomás no reacciona ante el dumping en las importaciones de carne de pollo desde **Estados Unidos**.

LO PEOR del asunto es que la industria avícola tiene detenidas inversiones por mil 200 millones de dólares, tratando de descifrar qué fue primero: el huevo

de la ineficiencia gubernamental o la gallina de la incertidumbre para los negocios.

• • •

MUY PERO muy triste debe estar **Carlos Romero Deschamps** luego de que lo obligaron a dejar de ser trabajador de **Pemex**. Lo bueno es que la **4T** es taaan humanista que le dejó quedarse con el **Ferrari**, con los yates, con los millones y con los contratos para que disfrute su jubilación.



BAJO RESERVA

¿El tribunal de AMLO sentenciará a otro juez?

:::: Quien debería irse preparando para una ofensiva en su contra, nos dicen, es el juez federal **Rodrigo de la Peza López Figueroa**, titular del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa. Don Rodrigo, un juzgador especializado en competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones hizo su trabajo y otorgó 11 suspensiones a quejosos que se inconformaron con la Ley Eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Según el guion que se utiliza contra los que no avalan los designios presidenciales, ahora se sugerirá desde el Ejecutivo que el juez De la Peza defiende intereses de las empresas nacionales e internacionales cuyos contratos se verán afectados por la ley de AMLO y se pedirá que se le investigue. También se dirá que hay un complot contra el gobierno auspiciado por aquellos empresarios que se beneficiaron de la corrupción y que fueron favorecidos en el "período neoliberal". Además, que en esta confabulación participan medios de comunicación nacionales e internacionales que están molestos porque perdieron los privilegios que les daban los gobiernos del PRI y el PAN. Bienvenido don Rodrigo al tribunal de la mañanera, donde a diferencia de su juzgado, no hay proceso ni defensa posible y la sentencia es inmediata.

Oportunismo sindical

:::: A pesar de que la relación entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la autollamada Cuarta Transformación es muy distante, los trabajadores liderados por **Martín Esparza**



Martín Esparza

preparan este 18 de marzo, en el marco de la conmemoración de la Expropiación Petrolera, una movilización en rechazo a las suspensiones que jueces han otorgado en contra de la Ley Eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos hacen ver que el mandatario prácticamente ha congelado

la relación con este sindicato y criticado su democracia interna, sin embargo, del lado de los electricistas aún esperan la reinserción laboral de 15 mil de ellos y quizá por eso ahora buscan ser simpáticos a los ojos del Presidente y saldrán a las calles para defender la reforma de López Obrador. ¿Oportunismo?

Candidaturas priistas a la venta

:::: Si creía que los actos de corrupción en el PRI se habían acabado con la estrepitosa derrota del 2018, se equivoca. Nos cuentan que en Guanajuato hay acusaciones fuertes contra el secretario general del PRI local, **Alejandro Arias Ávila**, pues algunos priistas aseguran que está haciendo el negocio de su vida con la venta de candidaturas. Nos describen que Arias Ávila es el encargado de palomear los nombres, y hay quien sostiene que las postulaciones a síndicos, regidores o alcaldías están a la venta al mejor postor. Incluso, uno de los aspirantes más fuertes para la alcaldía de Celaya, el exdiputado local y expresidente del Comité Estatal del PRI, **Javier Contreras**, no aceptó pagar por la candidatura y decidió retirarse de la contienda. Nos dicen que don Javier prefirió irse y no hacer un escándalo para evitar un daño al partido. Oficialmente, nos dicen, argumentó que no le admitieron su planilla desde el Comité Directivo Estatal, pero el trasfondo fue que le querían pedir dinero para postular a sus cercanos. ¿Será que el PRI no aprendió la lección?



TRASCENDIÓ

Que los diputados **Carmen Medel** y **Ricardo Delsol** se llevan pesado y así lo exhibieron en un pleito en un chat de legisladores y dirigentes de Morena, pues el potosino acusó a la veracruzana de hacer *copy and paste* a una iniciativa y presentarla como proyecto propio de ley para prohibir los cigarros electrónicos y “vapeadores”, sin consultar a la bancada ni a los legisladores que promueven el uso de esos instrumentos por considerarlos menos nocivos que el tabaco. “Qué pena que copies y pegues una iniciativa. De perdido quítale el autor”, reprochó a ella, que reviró: “Pruébalo y, si no, buscaré que lo pruebes; soy mujer de palabra y honesta; no tengo ninguna necesidad, solo el bien de salud, casi contrario a tu conflicto de interés con la industria del vapeo” ... Cosas de la 4T.

Que a pesar de que varios integrantes del gobierno federal están en desacuerdo con la propuesta de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, el promotor y coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, insistirá en aprobarla a contracorriente de la opinión del subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**; del titular de la UIF, **Santiago Nieto**, y de líderes de organizaciones civiles que se oponen a que con esta legislación la FGR se desentienda de la búsqueda de personas desaparecidas.

Que comentan en Redes Sociales Progresistas que **Felipe Calderón** fue quien puso el grito en el cielo cuando se enteró de que su ex colaborador **Ernesto Cordero** estaba perfilado para ser diputado plurinominal por ese partido afín a **AMLO**, que dirige **Fernando González**, y de plano lo bajó, pese a que la candidatura ya estaba cantada hasta en la biografía del ex senador en Wikipedia. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Vía libre. Gracias a su proyecto y la relación que ha mantenido con todos los sectores, el candidato de Juntos Haremos Historia, **David Monreal Ávila**, se ha apoderado de la intención de voto de los zacatecanos rumbo a la gubernatura. Mantiene una amplia ventaja para a los comicios del 6 de junio, al compararlo con el resto de los candidatos, por lo que, si hoy fueran las elecciones para renovar gobernador en Zacatecas, el morenista ganaría con 40.8% de los votos. De ese tamaño la simpatía y comunión con el electorado. Afirma **David Monreal** que en la entidad se deben implementar políticas públicas que faciliten el acceso de la población joven a oportunidades educativas, empleos bien remunerados y cargos de elección popular que les permitan estar debidamente representados. Con él, confían, volverá el desarrollo a Zacatecas.

2. Coherente. Al recordar que el gobierno de Puebla conoce las ramificaciones de los grupos delictivos en el estado, el gobernador **Miguel Barbosa Huerta** indicó que su administración denunciará, cuando sea el caso, la presunta vinculación de bandas delincuenciales con partidos políticos. Ya hay evidencia, dijo, de la presunta relación de grupos o personas que se dedican a actividades ilícitas con los institutos políticos para obtener candidaturas, situación que no debe permitirse. Exhortó a los partidos, específicamente a sus comités ejecutivos nacionales, a no postular perfiles que presuntamente estén vinculados con la delincuencia. El llamado a la honestidad está lanzando a tiempo. Es mejor atenderlo desde ahora que tratar de corregir esas alianzas una vez pasada la jornada en las urnas.

3. Cátedra de inmoralidad. El análisis que la Auditoría Superior de la Federación presentó a los diputados sobre el gasto federalizado prende la alerta sobre la insuficiente comprobación administrativa en el ejercicio de los subsidios de las universidades públicas, con un monto de dinero observado en la Cuenta Pública de 2019 de 9 mil 887.8 millones de pesos, una cantidad que representa el 18.6% de los recursos fiscalizados. De las gráficas compartidas a los diputados, destaca la correspondiente al monto que se le observó a las universidades públicas. Mientras en el resto fueron observados dos pesos de cada 100, en el caso de las instituciones de educación superior la cifra es de más de 18 pesos por cada 100. Una especie de *estafa maestra* al estilo **Peña Nieto**, ¿en plena 4T? Que alguien lo explique.

4. Tenacidad ejemplar. Contra todo pronóstico, la doctora **Araceli Mora Blancas**, pediatra del Hospital General de Zona No. 20 "La Margarita", del IMSS en Puebla, logró recuperarse. Los médicos del hospital la consideran como una de las pacientes en estado más grave, por los dos meses y medio que permaneció intubada. "Dejé de respirar normal por tres días y, cuando llegué al hospital anexo, me tomaron mis datos, pasé a la tomografía, el cuerpo médico se percató de que mis pulmones estaban muy dañados. De inmediato me trasladaron al área de terapia intensiva, intentaron una primera etapa que consta de un nebulizador de alto flujo, pero no respondí", comentó **Mora Blancas**. Esa noche la intubaron y así pasaron dos meses y medio. "Se siente uno morir", dijo la sobreviviente. Triunfo de la institución de salud pública. Uno más.

5. Partidos en dos. Los pesares y las quejas continúan al interior del partido Morena. Mujeres militantes acusaron a la dirigencia nacional de Morena, es decir, a **Mario Delgado**, de traicionar los principios del partido al imponer a **Félix Salgado Macedonio** como candidato a la gubernatura de Guerrero. Mediante una carta pública, las militantes integrantes de la Red Feminista para la Transformación advirtieron que emprenderán una intensa lucha para impedir que gane la elección. El posicionamiento está integrado por legisladoras, senadoras e integrantes del partido y también varones, quienes acusaron la simulación al colocar de nueva cuenta al candidato, pese a las denuncias de violencia sexual y violación en su contra. Si ni sus correligionarios confían en él, ¿por qué habrían de hacerlo los guerrerenses?



PEPE GRILLO



VOLUNTARIAMENTE A FUERZA

El gobierno hizo a Carlos Romero Deschamps un cordial exhorto para que renunciara a Pemex y horas después el ex líder sindical resolvió “por voluntad propia” recoger sus chivas e irse. El chiste macabro se cuenta solo.

La pregunta pertinente es si sacar a Romero de la paraestatal supone que no habrá una investigación rigurosa sobre el monto y origen de su patrimonio.

Y es que la familia Romero Deschamps se esmeró por mostrar sin rubor al mundo un estilo de vida plagado de caras extravagancias. Dentro o fuera de Pemex, el ex líder sindical debe ser investigado para que, si es el caso, se atenga como todos a las consecuencias de sus actos.

EL TREN DE LAS PENSIONES

En el tema del Tren Maya y las pensiones militares se multiplican los equívocos. Es un estudio de caso de cosas buenas que parecen muy malas. ¿A quién se le ocurrió?

Las pensiones del personal militar no pueden estar sujetas a lo que se saque del Tren Maya. Tienen que provenir de recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos. Todavía se desconoce si el proyecto será rentable o no. ¿El Ejército asumirá las ganancias y también las eventuales pérdidas?

¿Si hay un mal año turístico, si ocurre otra pandemia, si un huracán destruye las vías, los soldados en retiro se quedarán sin pensiones?

Todavía es más preocupante el anuncio de que el dinero que se genere no pasará por la Secretaría de Hacienda, para su supervisión, sino que será administrado directamente por el Ejército que, desde luego no existe para eso.

Los soldados pueden brindar seguridad en los recorridos. Esa es su misión, pero el negocio del transporte ferroviario, no lo es.

VIAJE VIRAL

El caso de los jóvenes estudiantes argentinos que después de pasar unos días en Cancún regresaron a su país contagiados de Covid-19, ya es tema de la prensa internacional.

Puede golpear las expectativas de los destinos turísticos de Quintana Roo para la Semana Santa. El gobierno argentino por lo pronto impuso controles severos para quienes visiten el balneario mexicano. **El daño puede controlarse si se cuenta con una versión oficial de los hechos que servirá para detectar la exhibición de los eslabones vulnerables en la cadena de protección sanitaria a los visitantes.**

Hay una agencia de viajes con sede en Argentina que organizó el viaje ofreciendo pruebas para detectar Covid-19 hechas en México por un laboratorio que no tiene aval de la Secretaría de Salud.

Todavía no está claro si se trató de un error, una confusión o una

triquiñuela producto de la codicia, por eso urge el esclarecimiento total del episodio.

COLOMITOS LEJANOS

Ismael del Toro tenía amplias posibilidades de repetir como alcalde de Guadalajara.

De hecho, él también lo creía. Pidió licencia para hacer campaña en busca de la reelección por el MC, que es el partido fuerte en la entidad porque también tiene la gubernatura.

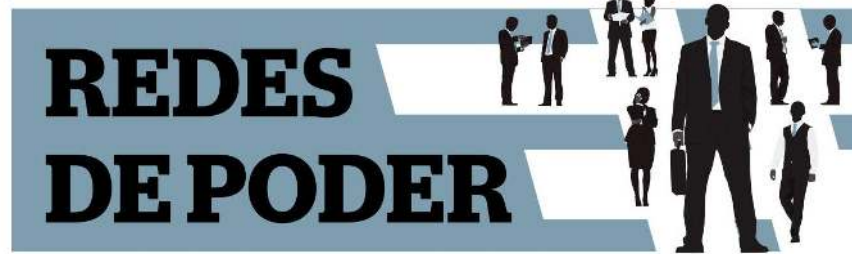
De pronto, se retiró de la contienda argumentando que atendería un problema familiar por lo que ya no buscará la reelección.

Desde luego comenzaron a circular en Perla Tapatía, que atraviesa un severo problema de seguridad derivado de la operación en la zona del CJNG, versiones de todo tipo sobre los motivos reales de la declinación.

Hay consternación. El único que está de plácemes es el empresario Carlos Lomelí, de Morena, que cada vez tiene menos rivales en la competencia por la alcaldía de Guadalajara.

pepegrillocronica@gmail.com





REDES DE PODER

Limpia en el STPRM

Al interior del Sindicato de Pemex ya se prevé una limpia inminente. Tras la renuncia de **Carlos Romero Deschamps**, y la advertencia a no intervenir en los asuntos sindicales, los dirigentes seccionales ya perdieron su paraguas de protección, por lo que, en muchos de los casos su relevo se ve inminente. Los 36 secretarios de las secciones sindicales son afines a **Romero Deschamps**, y muchos, como el exlíder sindical, tienen cuentas pendientes con la justicia; ahora están expuestos. La puerta está abierta, nos dicen, para hacer los cambios estatutarios necesarios para garantizar la transparencia en los procesos de elección, y para convocar a la renovación de las dirigencias en las secciones a la brevedad.

La mudanza de Serrano

El diputado federal **Héctor Serrano**, uno de los principales operadores del candidato del **Partido Verde** y el **PT** a la gubernatura de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, ya amarró una diputación local en la entidad, en lo que parece también un seguro en caso de que Gallardo pierda la contienda electoral. La inclusión de Serrano en el primer lugar de la

lista de plurinominales por parte del **PT** al Congreso potosino generó muchas reacciones y sospechas, sobre todo porque el exsecretario de Gobierno de la capital del país, no ha residido realmente en **San Luis Potosí**, aunque sí pudo obtener la constancia de residencia en el municipio de **Soledad de Graciano**, bastión de los Gallardo. Nos dicen que Serrano tiene en la mira un puesto en un hipotético gabinete de Gallardo, pero por si acaso, se asegura una curul para el próximo trienio. ¿Dudas en la campaña?

Denuncias en Concanaco

Un grupo de cámaras de Comercio de diversas entidades del país, afiliadas a la **Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO Servytur)** darán a conocer el día de hoy una serie de presuntas irregularidades financieras que presenta la **CONCANACO** en perjuicio de sus cámaras. Entre los inconformes se encuentran cámaras de estados como Hidalgo, Campeche, Yucatán, Nuevo León, Guanajuato, San Luis Potosí y Tabasco. Atentos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



El Presidente lanza constantes manifestaciones de odio hacia todos aquellos que tienen ideas distintas a las suyas.

Odios de AMLO

"Mientras odies, siempre habrá alguien a quien odiar".

George Harrison

Para un Presidente que lanza expresiones frecuentes de "amor y paz", Andrés Manuel López Obrador hace constantes manifestaciones de odio hacia todos aquellos que tienen ideas distintas a las suyas. Quizá se entienda su coraje hacia Felipe Calderón, quien lo superó por escaso margen en la elección de 2006, pero el odio lo reparte con amplitud y extraordinaria magnificencia.

Los últimos embates han sido contra los jueces. AMLO no solo ha pedido al presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, que ordene se investigue al juez segundo de distrito en materia de competencia económica, Juan Pablo Gómez Fierro, por haber otorgado suspensiones a su nueva Ley de la Industria Eléctrica, sino que ha descalificado al exministro José Ramón Cossío, de quien afirma que cuando estuvo en funciones "legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio cómplice ante corruptelas y arbitrariedades".

Entre los villanos favoritos del Presidente se encuentran también Iberdrola, la empresa de electricidad, y el activista Claudio X. González Guajardo, impulsor de organizaciones civiles como Mexicanos Primero, que luchaba por una mejor educación, Mexicanos

Contra la Corrupción y la Impunidad y Sí por México, a quien ha llamado "conservador", pero añadiendo: "No quiero usar otra palabra, porque es muy fuerte, pero a lo mejor sería más clara".

Los odios del mandatario se han dirigido también a medios de comunicación de México y el extranjero. La mayoría de los ataques se han encauzado contra el periódico *Reforma*, en el que escribo, pero también contra otros, como *El Universal*. De *El País*, el diario más importante de España, de izquierda socialdemócrata, ha dicho que es "un boletín de las empresas españolas", como Iberdrola, Repsol y OHL, que "hacían lo que les daba la gana" en México. También ha descalificado a periódicos como el *New York Times*, el *Wall Street Journal* y el *Financial Times*. Incluso la revista *Proceso*, de izquierda, ha sido cuestionada por haber expresado puntos de vista críticos a su gobierno. Al parecer, la única publicación buena que queda en el mundo es *La Jornada*, la única consistentemente leal al mandatario, lo cual ha hecho que se convierta en una de las mayores receptoras de publicidad gubernamental.

El Presidente utiliza el espacio privilegiado de las mañaneras para descalificar a intelectuales y periodistas, principalmente a Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín, aunque el veneno se extiende a todo aquel que ose expresar una crítica. Los ataques a las calificadoras de riesgo han sido

también insistentes, por el pecado de haber reducido las evaluaciones de México ante las evidentes dificultades de Pemex y la CFE y las malas políticas gubernamentales.

Para un Presidente que dice apearse a la filosofía de amor y paz, López Obrador ha mostrado una extraordinaria riqueza de vocabulario para descalificar e insultar a quienes no piensan como él. No solo son conservadores y neoliberales (no se da cuenta de que los términos son contradictorios), sino además corruptos, espurios, fichitas, hampones, ladrones, malandrines, oportunistas, pillos, pirruris, reaccionarios, rufanes, tecnócratas, ternuritas y mucho más. Parecería que el único personaje que ha contradicho alguna vez al Presidente, y no ha incurrido en su odio, es Donald Trump, de quien al final de su mandato dijo había sido muy respetuoso con México. Quizá podríamos añadir a Félix Salgado Macedonio, solo que este nunca lo ha cuestionado.

• SIN ESTRATEGAS

México no ha terminado todavía de vacunar al personal médico, pero ya ha comenzado con los adultos mayores y está considerando inmunizar a maestros en estados con semáforo verde y a niños en todo el país. No es lo que se está haciendo en los países desarrollados, con buenos estrategias en epidemiología. México es un país de ocurrencias.





A sus órdenes, señor Presidente

En tiempos de simulaciones, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, no podría sobrevivir fuera de las reglas del juego. Zaldívar hace como que le pone freno al presidente Andrés Manuel López Obrador en su embestida al Poder Judicial, y éste hace como que acatará lo que diga la ley. Zaldívar le dice que las juezas y jueces pueden manejarse con autonomía e independencia del Ejecutivo, pero tras la espalda de quienes dice representar, se pliega a los deseos de López Obrador. Si el Presidente quiere que investiguen a un juez que concedió amparos que suspenden la ley eléctrica hasta que haya sentencia, Zaldívar tiende una cortina de humo de soberanía, y le pavimenta el camino para avasallar al Poder Judicial.

López Obrador pidió el lunes por la mañana que el Consejo de la Judicatura, que también encabeza Zaldívar, investigara a Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica en Radiodifusión y Telecomunicaciones, porque según él, es sospechoso que haya actuado con probidad, y en defensa de intereses políticos y empresariales adversos a su gobierno. Zaldívar dijo

horas después que se atendería la queja y, de existir elementos, se procedería a la investigación.

De entrada, Zaldívar aceptó iniciar un proceso a partir de una sospecha, y sobre una persona en lo particular. No puede haber procedimiento alguno en esta

materia a partir de especulaciones —el Presidente no ha dado prueba alguna—, ni tampoco se centra en la persona, sino en sus acciones y decisiones. Si hay pruebas y se demuestra que su actuar no fue conforme a derecho, entonces se sanciona. Pero el presidente de la Corte no salió en defensa del juez, sino a dar cuerpo jurídico a las suspicacias del Presidente.

López Obrador y Zaldívar están bailando la misma melodía. No hay choque entre ellos, aunque sea una confrontación entre poderes, porque el presidente de la Corte le responde a él, no a sus representados. López Obrador enfiló sus baterías contra Gómez Fierro desde la semana pasada, cuyo ataque fue acompañado de las llamadas de los abogados de Palacio Nacional a Zaldívar, para decirle lo que iban a hacer, y explicarle que le enviaría una carta a López Obrador porque les había

parecido sospechoso que concediera amparos con aplicación general. Es decir, la suspensión de la ley eléctrica no sólo se dio en tres casos de amparo, sino en lo general.

Ciertamente este tipo de decisión no es común y tampoco se recomienda. El juez apoyó su decisión en la ventaja competitiva que le habría dado a la parte quejosa al haber otorgado una medida cautelar con efectos particulares, alterando asimismo, advirtió, el mercado y el desarrollo del sector. Posteriormente, en otros amparos que concedió el martes y que se deberán hacer

públicos este miércoles, reforzó la primera argumentación con los llamados “principios de precaución ambiental”, que obligan a que se lleve a cabo una evaluación científica para determinar



los daños potenciales al medio ambiente, que hasta hoy no existen, pero que sí permiten aplicar la suspensión de la ley eléctrica.

Gómez Fierro no se intimidó ante los amagos en la mañana, lo que contrasta con la actitud sumisa de Zaldívar, quien después de que López Obrador difundió la carta que le envió para demandar la investigación del juez, le avisó a los abogados en Palacio Nacional que sí daría entrada a la queja, pero que publicaría una respuesta pública al Presidente. Zaldívar ya dio trámite a la queja y un colegiado debía resolver ayer u hoy esta querrela, porque de acuerdo con la ley debe hacerse en 48 horas, aunque los días inhábiles, como fue el lunes, no cuentan en el plazo.

La actitud del presidente de la Suprema Corte no es nueva. El año pasado mantuvo abiertos los tribunales donde está Gómez Fierro, bajo el criterio que eran “esenciales”, como los penales, pero que, de acuerdo con funcionarios del Poder Judicial, sólo fue para que pudiera tener López Obrador una ventanilla para hacer los ajustes que necesitaba en la colonización de la Comisión Reguladora de Energía. Previamente también fue una pieza instrumental del Presidente, para ejercer presión sobre el ministro Eduardo Medina Mora, a quien forzaron, con acusaciones de presunta corrupción, a renunciar a la Corte y abrir el camino para los nombramientos de López Obrador.

Zaldívar le debe mucho a López Obrador, quien lo hizo presidente de la Corte, para lo cual utilizó a sus abogados y a los coordinadores parlamentarios de Morena para presionar a los ministros con la reducción del salario y con plantones afuera de la Suprema Corte de Justicia para que votaran por él. Zaldívar no tenía los números para ganar la presidencia, que se inclinaban por el ministro Fernando Franco, pero esas acciones intimidato-

rias y amenazantes compraron el voto para imponer desde Palacio Nacional a la cabeza del Poder Judicial.

Este pleito falso entre los titulares de los dos poderes va a tener una salida aceptable para López Obrador, cocinada por su hombre en la Corte, similar a lo hecho cuando llovieron amparos contra el entonces Presidente electo al anunciar una consulta sobre la suerte del aeropuerto en Texcoco, y Zaldívar ofreció que buscaría a “los mejores jueces y magistrados” para revisar el caso. El mejor fue Gómez Fierro, quien rechazó dar entrada a los amparos. Hoy, el mismo juez, está en el lado de sus adversarios, según López Obrador, y es enemigo del desarrollo nacional.

Zaldívar está tratando de acomodar las cosas para beneficiar al Presidente –como cuando generó la aberración de la enmienda a la pregunta sobre la consulta sobre el juicio a expresidentes–, como buen empleado oficioso de la Consejería Jurídica de Palacio Nacional, no como un honorable presidente de la Suprema Corte de Justicia como otros antes que frenaron los atropellos del Presidente de la República.

Arturo Zaldívar le debe mucho a López Obrador, quien lo hizo presidente de la Corte

Ahora él está tratando de acomodar las cosas para beneficiar al Presidente



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Los Poderes
y el riesgo colectivo

Una 180 personalidades especializadas en diversas disciplinas, entre quienes destacan pensadores liberales y juristas intachables de la talla de Federico Reyes Heróles, Luis de la Barreda Solórzano y Sergio García Ramírez, suscribieron ayer un comunicado haciendo ver que “aceptar que desde la más alta esfera de poder se vulnere la independencia y la autonomía del Poder Judicial nos pone en riesgo a todos”.

La reflexión es a propósito de la reacción del presidente López Obrador a las que fueron (ya son muchas más) las primeras suspensiones provisionales de la contrarreforma eléctrica.

Citan a José María Morelos y Pavón:

“Que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario...”.

Para sustentar su texto se apoyan en la división de poderes que establece nuestra Constitución “y los principios básicos relativos a la independencia de la Judicatura adoptados por el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas”, y recuerdan que “corresponde al Estado Mexicano garantizar la independencia del Poder Judicial, con la finalidad de proteger y respaldar la protección de los derechos humanos. En consecuencia, son inaceptables las intromisiones que desde el Poder Ejecutivo el Presidente de la República ha señalado, cuestionando la validez e imparcialidad de las decisiones judiciales en curso”.

Dicen que la única forma de garantizar los derechos colectivos, su defensa y exigibilidad, “es si contamos con jueces que puedan dictar sus resoluciones sin ser intimidados o presionados

por autoridad alguna”.

Hoy, al juez Juan Pablo Gómez Fierro lo acompaña en la hoguera su colega Rodrigo de la Peza López Figueroa. Por eso, en que vulnerar la independencia y auto-

mía del Poder Judicial “nos pone en riesgo a todos” me remite al poema *Ellos vinieron*, al parecer equivocadamente atribuido al dramaturgo Bertolt Brecht y no a su paisano y pastor protestante Martin Niemöller.

De los versos hay distintas versiones pero todas conducen a lo mismo. Aquí una:

Cuando los nazis vinieron a buscar a los comunistas, guardé silencio porque yo no era comunista/ Cuando encarcelaron a los socialdemócratas, guardé silencio, porque yo no era socialdemócrata/ Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas no protesté, porque yo no era sindicalista/ Cuando vinieron a buscar a los judíos, no pronuncié palabra, porque yo no era judío/ Cuando finalmente vinieron a buscarme a mí, no había nadie más que pudiera protestar.

Y una más:

Primero se llevaron a los judíos, Pero a mi no me importó porque yo no lo era/ Luego arrestaron a los comunistas, pero como yo no era comunista tampoco me importó/ Más adelante, detuvieron a los obreros, pero como no era obrero, tampoco me importó. Luego detuvieron a los estudiantes, pero como yo no era estudiante, tampoco me importó/ Finalmente, detuvieron a los curas, pero como yo no era religioso, tampoco me importó/ Ahora me llevan a mí, pero ya es tarde...

Al juez Gómez
Fierro lo acompaña
en la hoguera su
colega Rodrigo de la
Peza López





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Modelo de Predicción de la Cámara de Diputados

• El MPCD es una proyección a partir de diez mil simulaciones, que toma en cuenta las reglas de repartición de las diputaciones.

Si el día de hoy fueran las elecciones de diputados federales en México, lo más probable es que Morena obtendría 239 de los 500 escaños en juego, el 48 por ciento. En segundo lugar quedaría el PAN, con 77 diputaciones (15%). Luego vendría el PRI, con 57 curules (11%). Cuarto sitio: el PT, con 47 (nueve por ciento). Quinto: el PVEM, con 42 (ocho por ciento). Sexto, el PRD, con 27 (cinco por ciento). Y, finalmente, MC obtendría 10 escaños, equivalentes al dos por ciento.

Esto de acuerdo al Modelo de Predicción de la Cámara de Diputados (MPCD) realizado por **Javier Márquez** y publicado, a partir de ayer, en oraculus.mx. La metodología es de punta y muy sofisticada. Los detalles se pueden leer en el sitio. No se trata de una labor fácil por el procedimiento que existe en México para integrar su Cámara baja, donde se eligen 300 escaños por distritos, donde gana el candidato que obtiene más votos y 200 por representación proporcional, en cinco circunscripciones territoriales.

El MPCD es una proyección a partir de diez mil simulaciones, que toma en cuenta las reglas de repartición de las diputaciones. Este modelo se probó en la elección de 2018, aunque no se publicó, arrojando un error promedio de cinco curules.

El MPCD es una proyección con base en el modelo *Poll of Polls*, que toma en cuenta todas las encuestas preelectorales (de vivienda y telefónicas) que se van publicando y recopilando en oraculus.mx. La última, por ejemplo, es una muy interesante de Parametría. En cuanto se publiquen más encuestas, cambiará el Modelo de Predicción de la Cámara de Diputados.

Así que, los números que están en el sitio son si las elecciones fueran hoy. Y, por lo complejas que son las reglas de asignación de escaños, el MPCD tendrá grandes variaciones en la medida en que un partido gane o pierda un punto en el modelo *Poll of Polls* de las encuestas preelectorales.

Regreso a los números. Los resultados arriba reportados corresponden a cada uno de los partidos. Pero ya sabemos que en algunos de los 300 distritos van en alianza. El MPCD toma en cuenta esto y, de hecho, proyecta posibles bloques legislativos en la siguiente Cámara de Diputados.

Si las elecciones fueran hoy, el bloque de Morena, PT y PVEM tendría una probabilidad de más del 99% de quedarse con la mayoría absoluta, es decir, 251 de los 500 diputados que se requieren para modificar las leyes y aprobar el presupuesto anual del gobierno federal.

En cuanto a una mayoría calificada de dos terceras partes,

equivalentes a 334 diputados, que se necesitan para reformar la Constitución, el escenario más probable es que este bloque alcance 328 escaños. Actualmente, cuentan con 314, pero además tienen el apoyo de los 20 diputados del PES. De esta manera, los partidos que apoyan al presidente **López Obrador** alcanzan hoy mayoría calificada. La gran pregunta es si podrán volver a obtenerla en este año. El MPCD de oraculus.mx le da un 39 por ciento de probabilidad de alcanzarlo.

En cuanto al bloque opositor, la alianza PAN, PRI y PRD obtendría 161 diputaciones, el 32 por ciento. Si se les sumara MC, alcanzarían 172 escaños, un 34% de la Cámara, justo lo necesario para bloquear cualquier intento de reformar la Constitución. Éste es el escenario más probable, pero, repito, existe una probabilidad del 39% de que no puedan llegar a ese número.

La elección de diputados federales todavía no comienza. No sabemos ni siquiera quiénes serán los candidatos de los distritos y listas de representación proporcional.

Las campañas empezarán el cuatro de abril y terminarán el dos de junio. Serán dos meses críticos para ver si la oposición puede remontar y quitarle el control de la Cámara de Diputados a Morena y sus partidos satélite. Hoy se ve muy difícil que le arrebaten la mayoría simple, pero se percibe probable que la coalición gobernante pierda la mayoría calificada que actualmente tiene.



[Oraculus.mx](http://oraculus.mx) es un sitio que fundamos en 2018 **Jorge Buendía**, **Javier Márquez**, **Juan Ricardo Escamilla** y el que escribe estas líneas. No recibimos dinero de nadie. Nosotros lo financiamos.

La misión es recopilar y analizar, con metodologías científicas, datos de encuestas. Nuestros modelos se basan en éstas. Tenemos uno sobre la aprobación presidencial. En 2018, publicamos un modelo *Poll of Poll* de la elección presidencial que pronosticó, antes de la elección, que **Andrés Manuel López Obrador** tenía una probabilidad de más del 99 por ciento de ganar, con casi 49 por ciento de los votos. Ganó con 53 por ciento. Esto gracias a que los encuestadores midieron bien las preferencias electorales, como suelen hacerlo en México.

Los datos, gráficas y metodologías están en oraculus.mx.

Twitter: @leozuckermann

Si las elecciones fueran hoy, el bloque de Morena, PT y PVEM tendría una probabilidad de más de 99% de quedarse con la mayoría absoluta.



Poll of Polls de la Cámara de Diputados para 2021.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Jueces y política; adiós Romero Deschamps

- No se puede, desde el Ejecutivo, aplaudir o denunciar al Poder Judicial cada vez que una sentencia es o no favorable.

Apenas ayer decíamos que la batalla legal por la reforma eléctrica, que en realidad es un giro de 180 grados respecto a la energética aprobada el sexenio anterior, apenas comenzaba. Más allá del amparo temporal que concedió el juez federal **Juan Pablo Gómez Fierro** a un par de empresas del sector, existen más de 300 amparos en ciernes que buscan cancelar por la vía judicial esa reforma. Ayer mismo, otros amparos fueron concedidos por otro juez, y se sucederán las suspensiones, temporales, de un tema controvertido, que admite el debate sobre la constitucionalidad o no de la nueva ley.

Decíamos también que es un error recurrir desde la plataforma que otorga la mañanera esas decisiones judiciales cuando está lejos de haberse agotado ese proceso, porque se deslegitima al Poder Judicial y a una instancia que debería estar por encima de dudas como es la Suprema Corte. No se puede, desde el Ejecutivo, aplaudir o denunciar al Poder Judicial cada vez que una sentencia es o no favorable. Insistimos: el Poder Judicial y la Suprema Corte no son la oposición al Ejecutivo ni deben serlo, pero tampoco pueden ser un acompañante sumiso del poder político.

Es más, la reforma eléctrica no sólo deberá ser ganada en los tribunales nacionales, sino también en los internacionales, porque ya son muchas las empresas con contratos firmados e inversiones realizadas, que han anunciado que recurrirán a ellos.

En ese contexto no tiene sentido enredarse en una batalla política con el poder judicial y con el Consejo de la Judicatura, cuando faltan aún varios pasos y se pueden recorrer muchos caminos en

torno a la reforma. **Tampoco ayuda la insistencia presidencial en no cambiar "ni una coma" en esa iniciativa, ya que no deja margen de negociación y prácticamente impone la resistencia, por la vía judicial, de empresas nacionales y extranjeras contra ella.**

No es una buena noticia para el país. Y termina siendo, al final, un capítulo más de la judicialización de la política, ahora en vísperas electorales, que ayudará, y supongo que esa es la idea, a polarizar aún más a la sociedad entre buenos y malos, pobres y ricos, explotadores y explotados, una lógica que recuerda al aprendiz de brujo, aquel que libera fuerzas que luego no puede controlar.



EL LARGO ADIÓS

En la víspera de que se cumplan 83 años de la expropiación petrolera, es una buena noticia que, por fin, **Carlos Romero Deschamps** deje su plaza en Pemex "por voluntad y exhorto".

Nadie se define por blancos y negros, pero en esa gama de grises **Romero Deschamps**, como sus predecesores, le han

hecho, desde el sindicato petrolero, un daño enorme al país y a Pemex. Un daño que fue solapado durante décadas porque la complicidad con el poder político era la norma.

Romero Deschamps no llegó al límite y el exhibicionismo de otros líderes petroleros, como **Salvador Barragán Camacho**, que llegó a perder en una noche del 15 de septiembre de 1981 tres millones de dólares (de aquéllos) en un casino de Las Vegas. Tampoco a la soberbia de **Joaquín Hernández Galicia La Quina**, que amenazó abiertamente al presidente **Miguel de la Madrid** con su caída si caía el sindicato petrolero o se tocaban sus privilegios.

El que terminó en la cárcel en el gobierno de **Salinas de Gortari** fue **La Quina**, y luego de varios movimientos internos uno de sus discípulos jóvenes, **Romero Deschamps**, se hizo en 1993 con el control del sindicato petrolero. No han faltado escándalos ni excesos en estos años, pero lo más grave ha sido el deterioro casi constante de Pemex, atezado por la corrupción y la ineficiencia, que ha sido, en muy buena medida, responsabilidad gubernamental, pero de la que el sindicato y sus dirigentes son corresponsables en alto grado.



VACUNAS

Muchas de las cosas que han hecho durante la pandemia los responsables de la salud pública, encabezados por el subsecretario **Hugo López-Gatell**, son indefendibles. No se planificó con seriedad y a largo plazo y los costos han sido muy altos. Tampoco se planificó desde esas instancias, por un protagonismo absurdo, un programa de vacunación operativo y de largo plazo.

Cuando Estados Unidos comenzó a planificar la vacunación en abril del año pasado, aquí se decía que la curva de la enfermedad iba a la baja y no se comenzó hasta diciembre, salvo en la Ciudad de México, que tomó previsiones y ha logrado una vacunación lenta, pero bien organizada.

Con todo, la Cancillería ha logrado, en un contexto internacional de carencia de vacunas, avances importantes, que deben ser justamente aquilatados. De acuerdo con lo que informó **Marcelo Ebrard**, se duplicará la cantidad de dosis semanales de Pfizer a partir de abril, para colocarse por encima del millón; se ampliará el contrato con Sinovac para recibir 20 millones de dosis de esa empresa china antes de que concluya julio. Ya se recibieron dos millones y medio de vacunas listas para aplicarse de la también china CanSinoBio, y el principio activo para envasar otros tres millones de dosis. Y en los próximos días, de aquí a fin de mes, se espera recibir dos millones de dosis de diferentes vacunas. Ojalá la planificación esté acorde con la disponibilidad.



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Rebelión en *El castillo* de la pureza

Van a salir chispas en la mañanera de hoy. El juez **Juan Pablo Gómez Fierro** respondió a las presiones del Presidente con otras tres suspensiones otorgadas a empresas que se ampararon contra la reforma eléctrica de **AMLO** que las pone en desventaja frente a la CFE.

Otro juez, **Rodrigo de la Peza**, se sumó a los villanos del régimen, al otorgar suspensiones adicionales contra esa nueva ley que pone fuera de competencia a los generadores de energías limpias y más baratas para regresarnos a la era del combustóleo y el carbón.

Las suspensiones son provisionales, pero tienen efectos generales. Es decir, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), recién aprobada por el Congreso, no puede aplicarse en tanto no se resuelvan los amparos.

Los dos juzgadores enaltecen al Poder Judicial. No se achicaron frente a las amenazas, carta y descalificaciones matutinas del presidente **López Obrador**.



* Todavía ayer, **AMLO** se volvió a meter con jueces, magistrados y ministros.

“Antes, decía yo, el Poder Judicial era como *El castillo de la pureza*, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro”, dijo en la mañanera.

Y como ya es costumbre cada que viola la división de poderes, aseguró que la forma como actúa no es intromisión en el Judicial.

“Somos respetuosos de la autonomía, de la independencia de los jueces, pero no pueden ser intocables, ya se acabó aquello de que no se puede tocar al intocable”, dijo.

Agradeció, eso sí, a **Arturo Zaldívar**, presidente de la Corte, por haber dado entrada a su queja en contra del juez **Gómez Fierro** “y ahora van a resolver de acuerdo a lo que proceda”, señaló.



* Nos llegan noticias de que el diputado federal **Héctor Serrano**, otrora poderoso secretario de Gobierno cuando **Miguel Mancera** gobernaba la CDMX, será nuevamente diputado, pero ¡en el Congreso de San Luis Potosí!

Serrano no es oriundo. Se fue de la capital para apoyar

las aspiraciones del controvertido candidato del PVEM-PT al gobierno de la entidad, **Ricardo Gallardo**.

Ambos se acercaron en San Lázaro. Al inicio de la presente legislatura pertenecieron a la bancada del PRD, a la que renunciaron posteriormente.

El requisito de la residencia no es problema. **Alejandro Rojas Díaz Durán**, senador suplente de **Ricardo Monreal**, asegura que bastó una llamada de **Ricardo Gallardo** a la alcaldía de Soledad, municipio conurbado de la ciudad de San Luis, para que le extendieran la constancia.

Serrano tiene garantizada la curul. El PT lo puso como número uno en la lista de *pluris* al Congreso local.



* El PRD dejó fuera a **Fernando Belaunzarán**, el PAN lo rescató. Hizo a este hombre, comprometido con las mejores causas desde muy joven, su candidato a diputado local por el distrito 15, Iztacalco, de la CDMX.

Fernando agradeció la postulación al PAN-CDMX y a su presidente, **Andrés Atayde**. Sus palabras dejaron claro dónde está su compromiso de lucha:

“En estos tiempos en que las libertades y la democracia peligran, es un honor caminar frente a los herederos políticos e intelectuales de don **Manuel Gómez Morin**.

“Hoy, la pluralidad está en riesgo, pues cada mañana es proscrita con anatemas desde Palacio Nacional. Disentir del poderoso es castigado con calumnias e injurias”, destacó.





* El ITAM anuncia para este viernes un seminario sobre perspectivas político-electorales, a menos de cuatro meses de las elecciones más grandes en la historia de México.

Participantes de lujo: **Lorenzo Córdova**, presidente consejero del INE; **Adam Przeworski**, catedrático de la Universidad de Nueva York; **Denise Dresser**, académica y escritora; **María Amparo Casar**, presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción.

Pero también **Alejandro Moreno**, director de Encuestas y Estudios de Opinión de *El Financiero*; **Federico Estévez**, catedrático del Departamento de Ciencias Políticas del ITAM, y **Catalina Pérez Correa**, profesora investigadora del CIDE.

El evento es organizado por la Asociación de exalumnos de esa casa de estudios, que preside el buen **Xiuh Tenorio**.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

¿Quedan jueces
en Berlín?

Es célebre la anécdota del molinero que tenía frente al palacio de Federico el Grande un molino de viento que interfería el horizonte del soberano, razón por la cual éste quiso comprarle el predio.

El molinero se negó a vender y el emperador amenazó con expropiarlo. El molinero fue al juez, obtuvo una resolución amparándolo contra la amenaza y llevó el papel al emperador, quien

lo aceptó, sonriendo. El molinero dijo: "Aún quedan jueces en Berlín".

La pregunta que flota en el aire después del discurso del Presidente demandando a la Suprema Corte que investigue a un juez federal por un fallo contrario al gobierno es si, después de esta batalla, quedará Suprema Corte en México.

No se ve muy independiente la Suprema Corte ante las exigencias presidenciales. Aquí sí que, como la mujer del César, la Suprema no solo debe ser independiente, sino parecerlo.

Yo entiendo la prudencia de la respuesta del ministro presidente Arturo Zaldívar ante el embate presidencial.

El tono del titular del Poder Ejecutivo invita a la cautela. Pero su carta a la Corte exigiendo, acusando y condenando, se parece bastante a una instrucción: una sentencia anticipada indicando por dónde espera que la Corte resuelva.

No me rindo a la idea de que la Suprema Corte se ha rendido ante el Poder Ejecutivo. No es cosa juzgada.

Me parece que el Poder Judicial no tiene una independencia y una autonomía abstractas, sino que éstas son concretas, se ejercen y se fortalecen, o no, en cada sentencia. No hay autonomía sino en la práctica.

A diferencia de un titular del Poder Ejecutivo como el que hoy tiene México, cuyo espacio de litigio son los medios, el Poder Judicial y la Suprema Corte están diseñadas para el litigio de cada caso en los expedientes y en los tribunales, no en los medios.

Hay momentos, sin embargo, como el que hoy vive México en que la afirmación de la autonomía y la independencia de la Corte tiene que quedar clara también en la plaza pública. Y no está siendo el caso.

La pregunta está por lo mismo en el aire: ¿"Quedan jueces en Berlín"? —

La autonomía de la
Corte debe quedar clara
en la plaza pública



— AGENDA — CONFIDENCIAL



#OPINIÓN

EL RETO DE ZALDÍVAR

El ministro tendrá que demostrarle al Presidente que el “cambio de rumbo” que prometió en esa institución cuando lo designó está funcionando

Como era de esperarse, la aprobación de la Ley del Sistema Eléctrico Nacional está provocando una lluvia de amparos por parte de los afectados por las nuevas disposiciones. Lo que nadie esperaba era que el mismísimo Presidente de la República saliera a defender con vehemencia tan delicado asunto y le pidiera al **Consejo de la Judicatura Federal** que vigilara la actuación del juez que otorgó el primer amparo.

El tremendo juez de la tremenda Corte tendrá que resolver el tremendo caso que le envió el Ejecutivo, que consiste en vigilar la actuación de un juez que otorgó un amparo contra la susodicha Ley, lo que ha provocado protestas de abogados, exministros y especialistas, que acusan al Presidente de presionar al Poder Judicial, por decir lo menos. **Arturo Zaldívar**, presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura, le respondió a su jefe, perdón, al jefe del Ejecutivo: “Como usted sabe, es presupuesto de la democracia y del Estado de Derecho que jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia. Corresponde al Consejo de la Judicatura Federal velar porque puedan hacerlo con libertad y del mismo modo, es

facultad de dicho órgano vigilar que los jueces se conduzcan con apego a la ley, con honestidad e imparcialidad. Seguiremos cumpliendo con esta encomienda”. El reto de Zaldívar es demostrarle al primer mandatario que el “cambio de rumbo” que prometió en esa institución cuando lo designó, está funcionando. Después de 25 años, el máximo tribunal de

**Especialistas
acusan al
Presidente de
presionar al
Poder Judicial**

justicia se convirtió en un nido de corrupción y nepotismo, en donde se arraigó un “nocivo corporativismo judicial” al servicio de los grupos más poderosos, quienes en los últimos años se han dedicado a “untarle la mano” a jueces, magistrados y ministros, para que los favorezcan. A ver cómo le hace Arturo.

AGENDA PREVIA: La nueva identidad del Consejo Coordinador Empresarial “no es un cambio estético,

ni de una mera campaña mercadotécnica. Se trata de un cambio de fondo para acompañar los esfuerzos que estamos haciendo de adaptación a la realidad actual, y de promover cambios estructurales”, aclaró Carlos Salazar, presidente del organismo. No se refirió a la falta de liderazgo empresarial que obliga a recordar la “larga noche de 12 años” que vivió el sector con los populistas **Luis Echeverría** y **José López Portillo**; mucho menos reconoció que ante el discurso antiempresarial de la 4T, lo único que ha mostrada es sumisión. Después de 45 años de haberse creado, el CCE no sólo perdió su identidad, perdió también su misión declarada: “Coordinar, unificar y representar al sector, preservando y fortaleciendo la libre empresa, así como los principios y valores que conduzcan a los mexicanos a un ámbito de igualdad de oportunidades y democracia. Y de la visión que alguna vez tuvieron de “ser una institución líder para el empresariado y la sociedad en materia económica, sociopolítica, y de desarrollo sustentable”, ya no queda nada.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM / [@LUISSOTOAGENDA](https://twitter.com/LUISOTOAGENDA)



ASTILLERO

Romero Deschamps y otros intocables // Insuficiente, el retiro laboral // ¿Habrá cárcel y decomisos? // Fiscalía general, pachorruda

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

OTRO DE LOS pendientes de la llamada Cuarta Transformación está en el casillero de la democratización de los sindicatos de trabajadores y la extirpación de los liderazgos parásitos, susceptibles de acción penal en la gran mayoría de los casos.

A DIFERENCIA DEL tono virulento usualmente utilizado contra adversarios de esa 4T, el mundillo de los líderes sindicales nefastos es escasamente abordado en las conferencias presidenciales mañaneras o en los discursos de giras de fin de semana.

SUCEDIÓ QUE AYER apareció en escena virtual, en la matutina sesión informativa de Palacio Nacional, una de las figuras más representativas de la corrupción y la impunidad: Carlos Romero Deschamps (CRD), máximo dirigente del sindicato de trabajadores petroleros desde 1993, en sustitución de Sebastián Guzmán, quien a su vez había tomado el cargo en ausencia de Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, encarcelado por la administración de Carlos Salinas de Gortari para quitarlo del cargo.

ROMERO DESCHAMPS SE esmeró en convertirse en el prototipo del político abusivo, frívolo y cínico. Tres veces fue diputado federal y senador en una ocasión. Él, y su familia, exhibieron de manera obscena la riqueza acumulada. Pero el sistema político requería de esa pieza corrupta en lo alto de la pirámide sindical y así fue que CRD se sostuvo mientras veía pasar a cinco ocupantes de Los Pinos.

A LA LLEGADA de Andrés Manuel López Obrador al timón nacional, era de suponerse que Romero Deschamps y otros "líderes" similares serían eficazmente combatidos, hasta deshacer sus imperios gremiales. Pero nada de eso sucedió. Emblemas de la corrupción y la arbitrariedad, como Víctor Flores en el sindicato de trabajadores ferrocarrileros, o Víctor Fuentes del Villar, en el de electricistas, han sobrevivido a discursos y amagos. En términos generales, la élite del *charrismo* sindical ha sido intocada.

AYER, EL PRESIDENTE de la República anunció casi como un logro el que Romero Deschamps hubiera hecho caso a un "exhorto" para dejar su condición de trabajador en activo de Pemex. Fue por su propia voluntad, se anunció en Palacio Nacional, aunque, se agregó, también por el "exhorto" que se le había hecho. Así, el simbólico Romero puso fin al periodo vacacional que pretendía extender hasta 2024 y pasará de trabajador en activo a retirado.

TAL ACUERDO SEDOSO es, desde luego, absolutamente insuficiente. Romero Deschamps debería ser aprehendido, sujeto a proceso penal y, derivado de este proceso, desposeído de riquezas acumuladas mediante la corrupción. La Fiscalía General de la República tiene en sus archivos denuncias concretas contra el citado dirigente petrolero, pero ni en esa FGR ni en Palacio Nacional se ha activado la voluntad de ir contra un personaje altamente significativo del saqueo nacional practicado en las décadas recientes. A ver si ahora, ya sin ser trabajador activo de Pemex, Romero Deschamps (y otros pillos similares) es tocado con el pétalo de acciones judiciales proporcionales al daño que han causado a la nación.

Astillas

HUMBERTO SANTOS RAMÍREZ, precandidato de Morena a una diputación local en Oaxaca, declinó ayer ante los señalamientos de que él fue uno de los creadores de un chat de corte pornográfico en el que se exhibía a mujeres de la región. Dijo Santos que el proyecto de Morena puede ser sostenido y defendido por él o por otros militantes, hombres o mujeres... Para concentrarse en la atención médica especial que requiere una de sus hijas, Ismael del Toro, presidente municipal de Guadalajara con licencia, renunció a su intención de buscar ser relecto a nombre de Movimiento Ciudadano... Así dijo Javier Estrada Cárdenas, coordinador de los diputados panistas, al rechazar que el auditor nombrado por el Congreso local fuera tan exigente: "Son mamadas... yo me puedo gastar el dinero con quien yo quiera, hasta con putas y no tiene por qué él estar condicionando" (<https://bit.ly/3cFHPej>)... ¡Hasta mañana!





Alfaro pierde a su delfín en Jalisco

El sorpresivo anuncio ayer del alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, de que no buscará la reelección en su cargo porque se dedicará a cuidar a una hija enferma, no sólo deja momentáneamente sin candidato al partido Movimiento Ciudadano, que tendrá que elegir un nuevo abanderado a la capital tapatía, sino que además sacude el escenario político en Jalisco porque con la declinación del político a quien apodan “Pope”, el gobernador Enrique Alfaro pierde a su primer prospecto a la gubernatura en 2024, tanto que a Ismael, más que toro, lo veían como el “delfín” alfarista para la sucesión estatal.

Las razones personales esgrimidas por el actual alcalde con licencia de Guadalajara, para declinar su candidatura por MC a la reelección, en un video que difundió ayer en las redes sociales, tienen que ver con una hija suya que se encuentra delicada de salud. La

niña vive con una discapacidad y presentó un cuadro grave que requiere atención médica especializada por lo que Del Toro Castro tomó la decisión de abandonar su campaña para concentrarse en el tratamiento de su pequeña hija y pretende reincorporarse a sus labores como alcalde, según dijo, a partir del próximo 15 de abril.

Ismael del Toro “Pope” es uno de los políticos más cercanos al gobernador de Jalisco; fue su sucesor en el muni-

cipio de Tlajomulco cuando Enrique Alfaro pidió licencia para buscar por primera vez la gubernatura en 2012. Luego, en 2018, cuando Alfaro pidió licencia como alcalde de Guadalajara, Ismael volvió a quedarse al frente de la Presidencia Municipal que después ganó en las urnas en la elección de ese mismo año. “Yo no me podría imaginar este proceso sin Ismael del Toro. Pope, para los amigos, es un infaltable en la construcción de nuestro movimiento, es mi compañero en decisiones muy difíciles

que nos tocó tomar sólo a él y a mí”, dijo Alfaro en junio de 2018 al presentar el libro de Ismael “Movimiento Naranja, la partidocracia y la alternativa ciudadana desde Jalisco”.

La declinación desató especulaciones y rumores en la política jalisciense. De inmediato comenzaron a circular nombres de posibles aspirantes a la alcaldía de Guadalajara. La se-

ñadora Verónica Delgadillo fue una de las primeras mencionadas, mientras en los análisis se comentaba si la salida del popular alcalde tapatío de la contienda beneficiaba al candidato de Morena, Carlos Lomelí, enemigo declarado de Alfaro.



Fuentes cercanas al Palacio de Gobierno de Jalisco confiaron ayer que el candidato que sustituirá a Pope y buscará mantener la capital tapatía en manos de MC saldrá de entre dos nombres que ya son analizados entre la dirigencia nacional emecista y el gobernador Alfaro: el primero es el actual alcalde de Zapopán, Pablo Lemus, quien concluye su segundo periodo al frente de ese municipio, al que podría pedir licencia para ser postulado por Guadalajara. El otro nombre es el de Clemente Castañeda, actual dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, y quién tiene también una gran cercanía con Alfaro.

Todo apunta a que será Clemente Castañeda quien entre al relevo de Del Toro y sea postulado como el nuevo candidato de MC a la alcaldía de Guadalajara, con lo cual el joven dirigente emecista, de ganar el 6 de junio los comicios locales, se convertiría en un aspirante natural a la gubernatura de Jalisco en 2024. Porque hasta ahora, antes de la declinación, todos veían en Jalisco a Ismael como el “delfín” natural de Enrique Alfaro y su candidato para la sucesión.

Pero ahora todo el escenario cambió y ante el embate de Morena y del presidente López Obrador que ven en Jalisco a un apetecible botín electoral, Alfaro y los emecistas tendrán que ponerse la pila si no quieren que en junio la entidad, que hoy tiene el tercer padrón de votantes más grande con más de 6 millones de electores registrados, se pinte de guinda y se diluya el color naranja que hoy domina la geografía política jalisciense. ●

Alfaro y los emecistas tendrán que ponerse la pila si no quieren que en junio la entidad se pinte de guinda





De cómo la ONU macanea a López Obrador

Se le hizo fácil. Llegó al poder pateando las mesas y acusando de corrupto a todo el que se le pusiera enfrente. No había contrato limpio, no había empresario honesto, no había funcionario eficaz. Para él, todo estaba podrido. Y ante un país que se presentaba como un paciente muy enfermo, el cirujano sacó el hacha en vez del bisturí. A consecuencia de esos arranques irracionales, su pueblo sufre.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, determinó que la relación entre farmacéuticas y gobierno era profundamente corrupta. Seguramente había mucha corrupción: tratándose del gobierno de Peña

Nieto, lo raro es que no hubiera. Pero con todas las herramientas del Estado a su disposición, el presidente no presentó una denuncia, no abrió una carpeta de investigación, no llevó a nadie a la cárcel ni exhibió ninguna prueba de sus dichos. Sencillamente, decidió cortar la relación con las empresas dedicadas a hacer medicinas. ¿La consecuencia? Generó una crisis de desabasto de medicamentos que, a dos años de gobierno, sigue causando estragos económicos y de salud a las familias mexicanas.

Arrinconado, buscó restablecer la relación con los laboratorios. Le informaron que son farmacéuticas, no farmacias: no tienen medicinas en un anaquel esperando a que las pida un país, sino tienen que fabricarlas y el proceso puede demorar un año.

Envalentonado, firmó un convenio Insabi-ONU y dijo que Naciones Unidas iba a comprar las medicinas en los mercados internacionales y las traería a México. No ha podido. Lleva medio año de retraso el asunto.

Frustrado, buscó de nuevo a las farmacéuticas. En medio de la pandemia, lo batearon: las corporaciones internacionales le perdieron la confianza. Ya mejor prefieren esperar los tres años que quedan de gobierno y ver si hay modo de trabajar con la siguiente administración.

Desesperado ante la escasez de medicamentos, el Insabi se ha comunicado con varios gobiernos estatales para decirles que mejor ellos (que no se pelearon con las farmacéuticas) compren directamente las medicinas. Que el gobierno federal les transfiera el dinero para pa-

garlas, pero que por favor, resuelvan ya el desabasto.

Por eso está tan irritado el presidente AMLO con la ONU, a la que ha calificado de simuladora y “florero” con el argumento de que ha fracasado en evitar que las grandes potencias acaparen las vacunas, porque no ha llegado a México una sola dosis a través del mecanismo Covax de Naciones Unidas para repartir equitativamente las vacunas.

SACIAMORBOS

Es un gran logro del presidente

AMLO haber arrinconado hasta la salida al impresentable líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps. Varios presidentes intentaron deshacerse de él, pero terminaron coludiéndose y llenándole los bolsillos de dinero del presupuesto. Cuando Romero Deschamps estaba en la plenitud de su poder, en sexenios del PRI y el PAN, en esta columna denunciemos sus abusos: desde la excéntrica vida de sus familiares en el extranjero (uno era conocido como “el hijo del dueño de Pemex”) hasta su sospechoso control del negocio de las pipas que lo hermanaba con lo peor de la mafia. Por eso, ojalá lo que consiguió López Obrador no sólo sea jubilación política, sino rendición de cuentas ante la justicia. ●

historiasreportero@gmail.com

El Insabi dijo a los estados que mejor ellos compren directamente las medicinas



CIRCUITO INTERIOR**LA DISMINUCIÓN**

de casos de Covid-19 en la Ciudad permitió que esta semana arrancara lo que parecía imposible: la desconversión de camas para dejar de concentrarse en el nuevo coronavirus y comenzar a atender otros padecimientos.

HASTA en la página sobre disponibilidad, por primera vez hay más hospitales en verde que en rojo.

SIN EMBARGO, el personal médico se lo toma con reserva, pues son de los que creen que hay que esperar siempre lo mejor — que siga el descenso —, pero estar preparados para lo peor —¡Semana Santa!—.

...

SI ALGO puede darse por descontado en estas elecciones, es que en Álvaro Obregón sobrarán ¡descontones!

DE ENTRADA,

porque **Lía Limón** sí fue postulada por el perrepanpriismo como candidata a la Alcaldía y eso le pondrá la mira en la frente, pues más de uno asegura que ella estaría empadronada en Miguel Hidalgo.

Y EN EL OTRO

lado, el morenista **Eduardo Santillán** deberá ensayar varias respuestas para cuando le pregunten si —de plano— desconocía las acusaciones de violencia que pesan sobre su suplente, **Elías Montesinos**.

circuloInterior@reforma.com

EL CABALLITO

El tucán cambia a plumaje moreno

:::: Una gran sorpresa generó que de última hora se lograra el acuerdo para que compitieran juntos el Partido Verde Ecologista y More-



Jesús Sesma
Suárez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

na en la capital, tan es así que al dirigente del tucán, **Jesús Sesma**, lo incorporaron como candidato a diputado local por el Distrito 5. Sin embargo, esta determinación dejó damnificados dentro del partido y se trata del actual diputado local **Ricardo Fuentes Gómez**, quien buscaba la reelección y estuvo a un tris de conseguirla. Ahora se queda con las manos vacías y veremos con qué lo compensan, ya sea en la administración central o en la propia alcaldía.

Priistas ajustan candidaturas

:::: Si las cosas no cambian, todo está hecho para que **Cynthia López Castro** sea la candidata del PRI para diputada federal por el



Cynthia López
Castro

TOMADA DE TWITTER

Distrito 8 local, que corresponde a las alcaldías de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. La también actual legisladora federal buscará la reelección, luego de que se cayó la postulación de **Sandra Vaca**, quien es buscada por la Fiscalía General de Justicia por sus nexos en el tema de trata de personas que se le imputa al exdirigente priista **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**. Sólo falta definir quiénes serán los contrincantes de doña Cynthia, si la petista **María Rosete** o **Israel Moreno**, hermano del actual alcalde en Venustiano Carranza.

Coyoacán, una cueva de grillos

:::: La que está convertida en una verdadera cuna de grillos es la alcaldía de Coyoacán, la cual no sólo está de cabeza administrativa-



Juan Silva
Noyola

ARCHIVO EL UNIVERSAL

mente, sino que todos se están metiendo el pie. Ahora resulta, nos dicen, que al actual director general de Gobierno, **Juan Silva Noyola**, quien pinta para estar en la terna de quedarse al frente de la demarcación, en sustitución de **Manuel Negrete**, quien va por la gubernatura de Guerrero, fue suspendido de manera temporal por utilizar un auto oficial para fines personales. El tema pudiera parecer menor, pero es un reflejo claro de lo mal que está la demarcación, donde urge que se tomen definiciones porque los más afectados son los ciudadanos, nos comentan.

En defensa de las protestas de mujeres

:::: El coordinador de los diputados del PRD en el Congreso mexiquense, **Omar Ortega**, condenó la denuncia que hizo la Junta de Coordinación Política, que preside el morenista **Maurilio Hernández**, en contra del grupo de feministas que incendiaron la puerta del Palacio Legislativo el pasado 8 de marzo, pues dijo que va en contra de la demanda legítima del grupo de jóvenes que sólo piden avanzar en el tema de la legalización del aborto y políticas que aseguren la vida de las víctimas de la violencia. Dijo que Morena ha demostrado que está en contra de las mujeres.



**Capital político**Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Busca Toledo catafixiar su impunidad

Peligroso, incluso para la propia jefa de Gobierno, que haya permitido que **Mauricio Toledo** y **Ariadna Montiel** metan las manos en Coyoacán, apadrinando la candidatura a alcalde del diputado **Carlos Castillo**.

Con tal de ganar Coyoacán para Morena, **Claudia Sheinbaum** tragó sapos y aceptó el condicionamiento del PT, a fin de detener la persecución en contra de **Toledo**, cuyo desafuero se procesa en la Cámara de Diputados a petición de la Fiscalía de la Ciudad de México.

El acuerdo fue que, a cambio de impunidad —que **Claudia** jura que no habrá en su gobierno—, el diputado federal del PT pondrá a disposición de **Castillo** toda la estructura territorial que ha construido a lo largo de varios años.

Para eso quedó como encargado de despacho **Juan Silva**, director de Gobierno y gente muy cercana a **Mauricio**, en lugar del alcalde **Manuel Negrete**. Y el PT aceptó bajar de la contienda a su dirigente local, **Magdalena Núñez**, a quien buscaban imponer.

Así es como el Partido del Trabajo quiere comprar impunidad para su diputado y ayudar a **Claudia** a ganar Coyoacán.

Claro, a cambio, los petistas colaron a **José Benavides** —que ya fue diputado local y acumuló récord de faltas, pues vive en Monterrey y no le interesa la CDMX— como aspirante por GAM al Congreso local.

Para cerrar la pinza en torno a la candidatura de **Castillo** —desconocido diputado que en 2018 ganó en la zona de los pedregales gracias a la ola lopezobradorista—, entrará también al quite su jefa, la subsecretaria federal del Bienestar, **Ariadna Montiel**.

¿Y qué dará **Montiel** a

Claudia a cambio de Coyoacán? Pues una cascada de programas sociales provenientes del gobierno federal, no sólo para bañar a Coyoacán, sino a todas las alcaldías de la capital.

A primera vista, parece un buen acuerdo para **Sheinbaum**, pero, en realidad, a quien está beneficiando es a **Toledo** y a **Ariadna** que, apenas pongan un pie en el territorio, no lo soltarán por un buen rato.

Y es que una alcaldía significa financiamiento para tareas políticas rumbo a 2024.

Pero como a la jefa de Gobierno lo único que le interesa es tener aliados que la apoyen en sus aspiraciones, y lo que pase a los ciudadanos de la capital cuando ella se vaya la tiene sin el menor cuidado, pues qué importa.

De pilón, **Claudia** le quiso hacer un guiño a **Martí Batres** y consolarlo con una candidatura a **Gerardo Villanueva** para diputado local, aunque, en realidad, varios tienen serias dudas de si su exsecretario particular aún le reporta a él.

Las malas lenguas dicen que, en realidad, desde hace algún tiempo habla más con el equipo del zacatecano **Ricardo Monreal** que con el exporro del CEU universitario.

Así la vendimia en la 4T.

**CENTAVITOS**

Tras conocerse el informe del peritaje sobre el accidente en que murió **Leonel Luna**, queda claro que para el Gobierno de la ciudad el tema no es relevante, pues el informe lo leyó el vocero **Ulises Lara** y no la fiscal **Ernestina Godoy**, que, cuando algo le interesa, sale personalmente a hablar. La versión oficial de que **Leonel** iba alcoholizado y de que las cámaras no captaron el accidente es tan creíble como



la versión del asesino solitario de **Colosio**. Y no porque haya pruebas de que haya sido un atentado, sino porque no se ve ningún interés de la propia autoridad por aclarar el caso. **Luna** no bebía —eso lo sabía todo el mundo—, la zona del accidente está llena de cámaras y el auto tiene un golpe en la parte de atrás, aunque el choque fue de frente. Es obvio que el gobierno quiere dar carpetazo al asunto, aunque, con ello, quede la duda de si la muerte de **Leonel** fue accidental o producto de un atentado.

Parece un buen
acuerdo para
Sheinbaum,
pero, en realidad,
a quien beneficia
es a Toledo
y a Ariadna
que, apenas
pongan un pie
en el territorio,
no lo soltarán
por un buen rato.





Línea 13

RINDEN PROTESTA

• Este martes el Congreso de la Ciudad de México regresó a su curul a **Edna Mariana Gutiérrez Rodríguez** legisladora del PRI, quien se reincorpora a sus actividades legislativas. Vale la pena recordar que desde el 18 de septiembre de 2018 **Sandra Vaca** ocupaba la titularidad de esa diputación y debido al proceso legal en el que se encuentra involucrada no asiste a las sesiones. Durante la sesión, también **Martha Patricia Llaguno Pérez**, de Morena, tomó protesta en lugar de la diputada **Paula Soto**, que contendrá por la alcaldía **Benito Juárez**.

MUCHAS DUDAS

• Este miércoles, comparecerán ante la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad las personas titulares de la Secretaría de Salud, **Oliva López Arellano**, y de la ADIP, **José Antonio Peña Merino**, para informar sobre las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Ciudad de México, a un año de la emergencia sanitaria provocada por el virus Covid-19. Durante toda la contingencia sanitaria solamente en una ocasión han acudido las autoridades de salud al Legislativo local, por lo que se espera aclaren muchas dudas.

COMPARECENCIAS

• Voces gremiales en la Auditoría Superior de la Ciudad de México señalan que **Alberto Mario González**, uno de los aspirantes a dirigir al ente de fiscalización capitalino, cuenta con una “red de recomendados” en esa institución, a los que ya prometió mejoras en caso de llegar al cargo. Hoy toca su comparecencia ante la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, donde expondrá las razones por las cuales pretende regresar a esas oficinas del rumbo de Xochimilco.

TRANSPORTE PARA TURISTAS

• La diputada del PAN **Patricia Báez** propuso regular los servicios de transporte particular y público para los turistas que visitan la Ciudad, a fin de brindar traslados seguros y buenas experiencias, que permitan fortalecer a este ramo de la industria tras la pandemia. Señaló que la propuesta de reforma a la Ley de Movilidad busca facultar a las autoridades para expedir normatividades técnicas que promuevan e impulsen medidas de política pública que permitan la movilidad segura de grupos turísticos que utilizan el transporte público privado para sus traslados”.



Redes de Poder MTY



PUGNA POR EL DISTRITO 11 Y NUEVO LEÓN SIN CLASES PRESENCIALES

Para que la cuña apriete, ha de ser del mismo palo, dice el refrán. Y esto podría aplicarse al Distrito 11 local, con sede en el municipio de **San Nicolás**, el enclave panista por excelencia en **Nuevo León**.

La expanista **Brenda Velázquez** será la candidata de la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", bajo las siglas del **Partido del Trabajo (PT)**. Competirá por la diputación local de este distrito, bastión panista y del Grupo San Nicolás, que encabeza **Zeferino Salgado**.

Enfrente tendrá nada menos que a **Carlos de la Fuente**, actual coordinador de la bancada del **PAN** y quien buscará la reelección por este distrito. Todo apunta a que esta contienda será muy reñida y quedará entre dos.

Y es que **Fernando Lozano**, un exconductor de televisión local que es el abanderado del **PRI** por este distrito, no figura y pareciera no haberse metido realmente de lleno en la campaña. Si le apuesta a sus redes sociales, esto no será suficiente para conseguir votos, hay que gastar suela.

De la Fuente si ha estado caminando y recorriendo cua-

dras y colonias, y nos dicen que ha apretado el paso para evitar sorpresas. **Brenda Velázquez**, por su parte, también está preparando una campaña que estará centrada en el trabajo en territorio.

NUEVO LEÓN SIN CLASES PRESENCIALES

A unos días de que las secretarías de **Educación Pública** y de **Salud** federal definan lo que podría ser la estrategia para el regreso a las clases presenciales

en algunas entidades del país, las autoridades sanitarias de **Nuevo León** descartaron el retorno a las aulas en un futuro próximo.

Como en el resto de las políticas para el manejo de la pandemia, el gobierno que encabeza **Jaime Rodríguez Calderón** no estará sujeto a los lineamientos federales, y sólo se contemplaría un regreso a las clases presenciales en caso de que se registre un descenso importante en los contagios y hospitalizaciones por COVID-19, algo que no se ve cercano.

La intención del Gobierno federal es que haya un regreso presencial en algunos estados antes de que finalice el ciclo escolar en el mes de julio. De

momento, únicamente tres entidades están en semáforo epidemiológico verde; se trata de **Campeche, Chiapas y Sonora**.

En **Nuevo León**, hasta el momento, ni siquiera hay certeza de que los alumnos regresen al salón de clases para el inicio del próximo ciclo escolar.

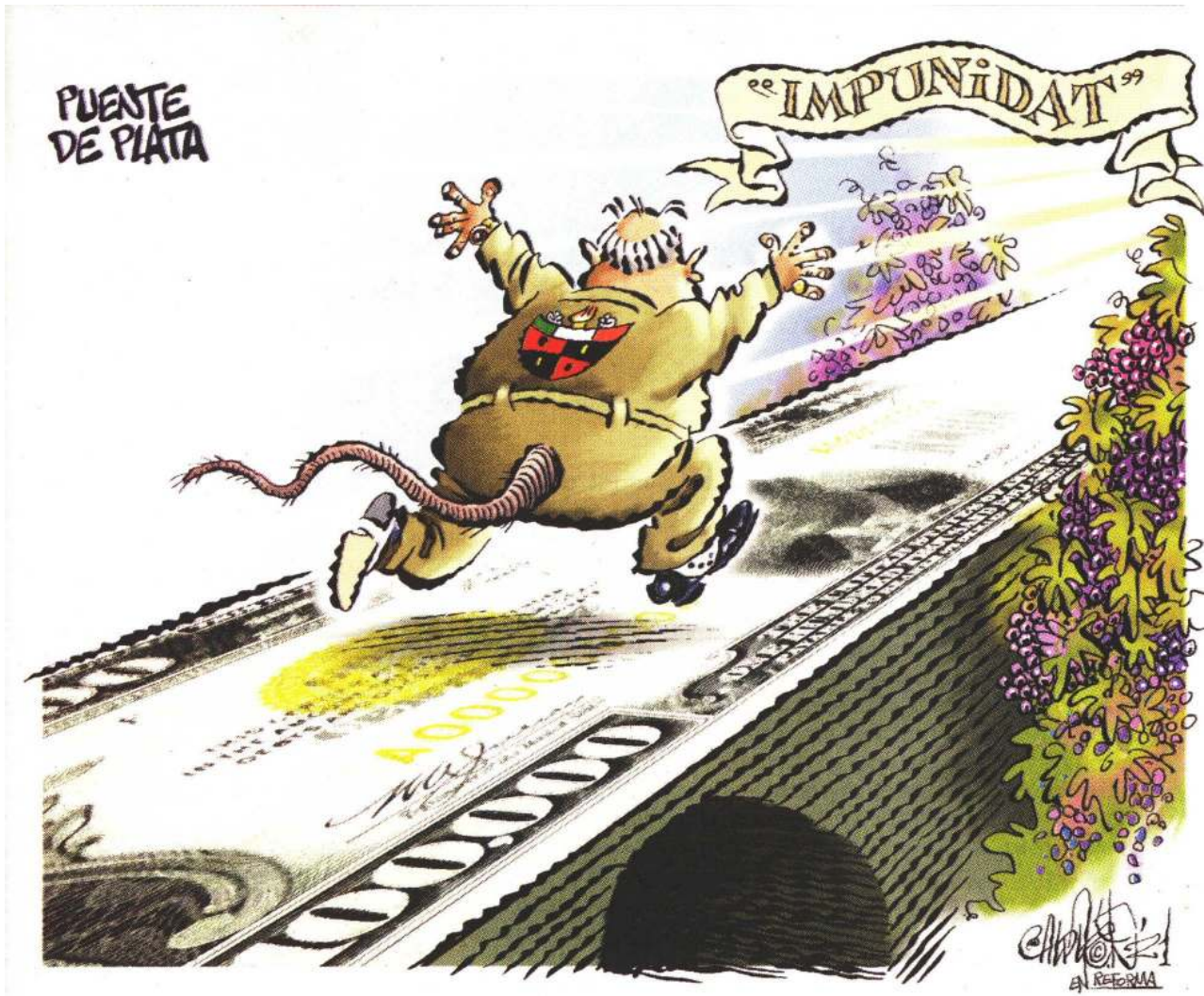


FOTO: ESPECIAL

Carlos de la Fuente ha recorrido el Distrito 11 para reelegirse.



Cartones





HELIOFLORES Ideólogo de oposición



KEMCHS Nuestra economía







LA TREMENDA CORTE

@garcimonero

Cuando se hizo la reforma energética se advirtió que violaba la constitución, varios acuerdos internacionales y el T-MEC



Aún así la aprobaron sin quitarle una coma y por eso cuando la revisó la corte fue suspendida.



El presidente se enoja y a razón de nada manda investigar al ministro que detuvo su ley



La vez pasada investigaron al ministro Medina Mora por "corrupción" pero en cuanto renunció dejaron de molestarlo



Jamás importó la corrupción solo querían poner en su puesto a un incondicional del presidente.



Hoy el problema de fondo es si queremos un poder judicial independiente o uno controlado por el presidente.

DEMOCRACIA DICTADURA



LLERA

DESCHAMPS DESISTE



DE LA TORRE

BLOQUEO MÚLTIPLE CONTRA EL CRIMEN



RENUNCIANTE IMPUNE ● ROCHA



REPARTIENDO CULPAS • MAGÚ



AMPAROS A VELOCIDAD LUZ ● EL FIGÓN



AUTO CHICO ● HELGUERA

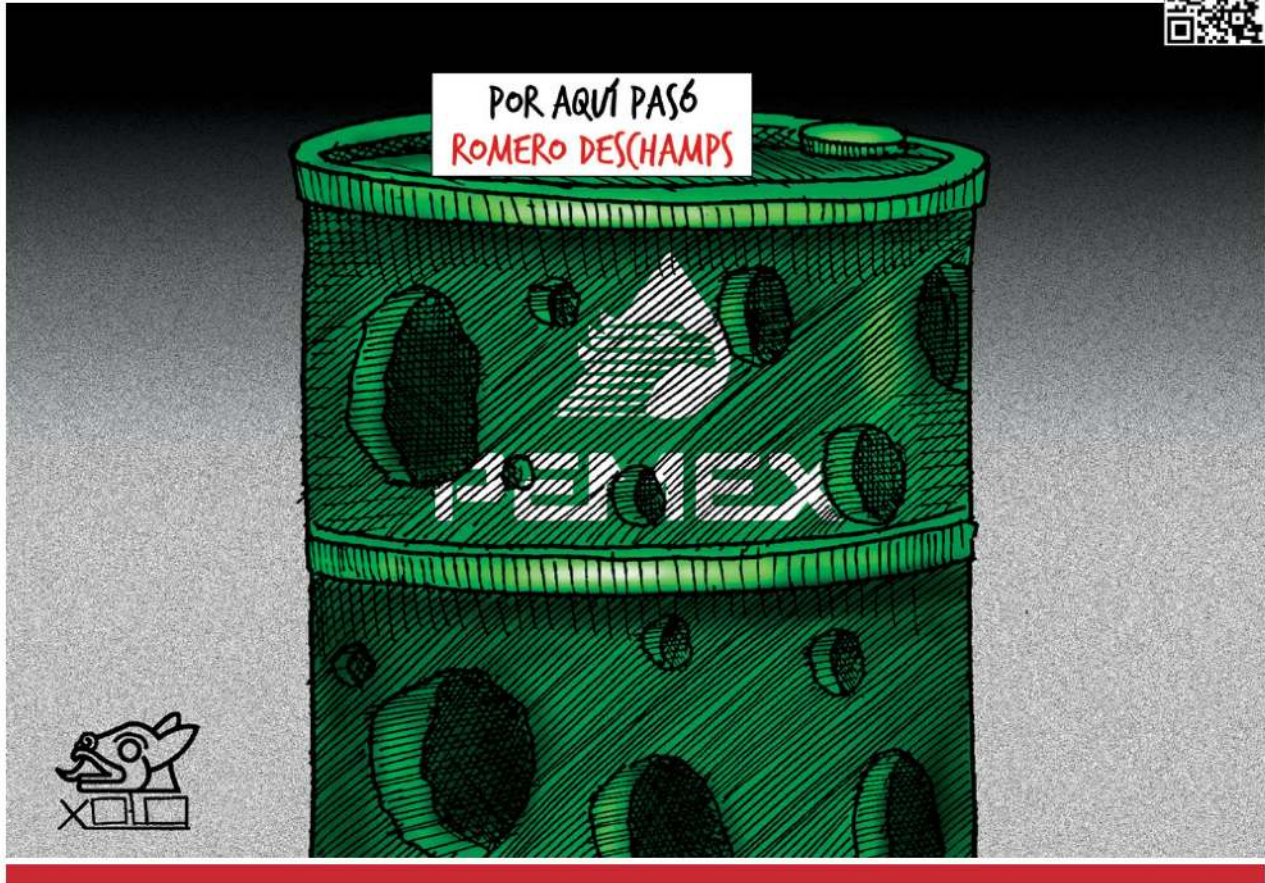


INACEPTABLE ● HERNÁNDEZ





[**XOLO ♦ PLACA CONMEMORATIVA**]







Zootecnia tropical

Perujo



⑦ NUEVA TÉCNICA:
RENUNCIA VOLUNTARIA PREVIO EXHORTO



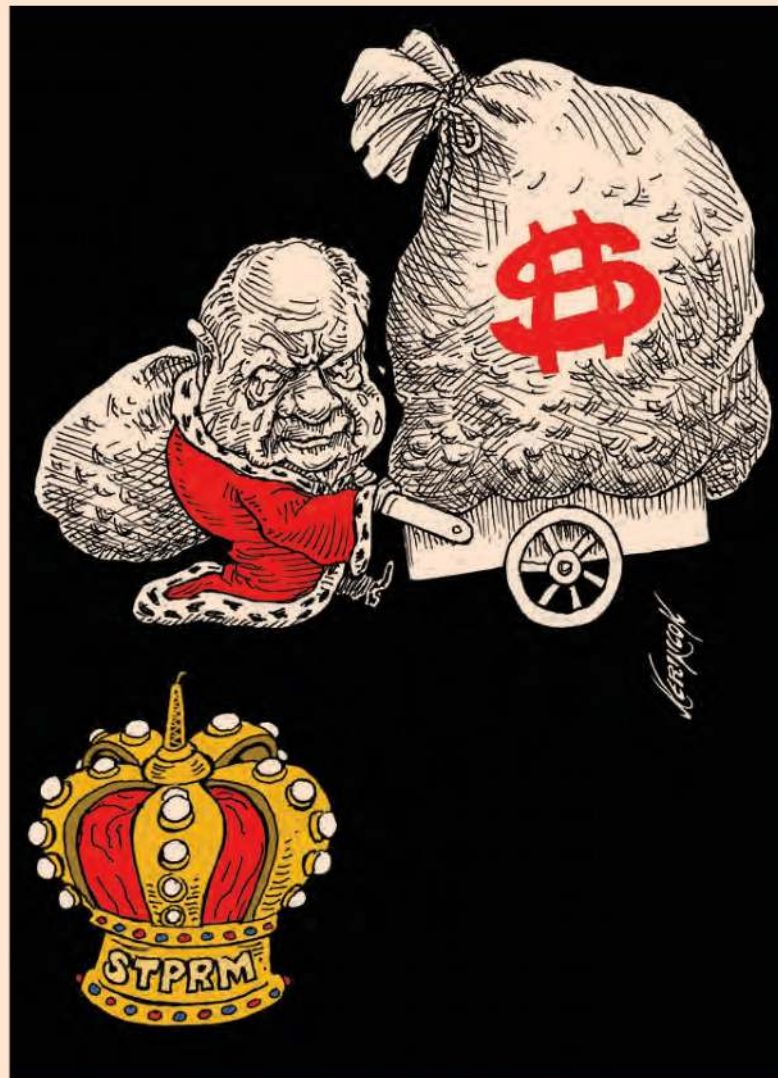


RAPÉ/INQUILINO DE LA ABUNDANCIA



Dejando la corona

Nerilicón











EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TRATO VIP





EL VAR DE TRINO



TECDMX



El control de la Conago

Con atención y preocupación sigo el debate, donde un sector reprueba las críticas y amenazas públicas del titular del Ejecutivo a un juez. Los otros, dicen que detrás de ese administrador de justicia y otros, están los grandes intereses oligárquicos.

Más allá de frases hechas, lo que nos estamos jugando es la división de poderes, la democracia y los equilibrios de poder. Hasta el derecho a disentir y pensar distinto.

José Ramón Cossío, ministro en retiro por ejemplo, plantea que la **Judicatura** debería salir en defensa de **Juan Pablo Gómez Fierro**; y asegura que si el Presidente tiene elementos contra el juzgador, que las presente.

Es decir, **AMLO** ve “mano negra” en el freno a la reforma eléctrica y presiona para que se sancione al juez que la detuvo. Hasta reveló la carta dirigida al **presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Ahí habla de grupos de interés que buscan mantener el influyentismo, y se va contra **Felipe Calderón**, una **exsecretaria de Energía** y **Claudio X. González**.

¿Atenta contra el Poder Judicial, toda esta controversia? Los sabremos en unos cuantos días. Algunos aseguran que López Obrador doblará al otro poder y que así tendrá en sus manos al Legislativo y al Judicial. Otros ya apuestan a que chocó con una pared muy poderosa, y que la Corte lo detendrá de una vez por todas.

Sólo si hay elementos se abrirá una investigación contra el togado Gómez Fierro, pero de que la presión desde Palacio Nacional existe, no hay duda alguna. **¿Cómo saldrá de esta Arturo Zaldívar?**

Algunos pronostican una ecuación sencilla: si tumban al juez, **AMLO** sería el gran Tlatoani (que ningún priista pudo siquiera imaginar), pero si lo defienden, iniciaría un golpe-casi mortal- para la 4T.

Pero mientras este asunto se dirime y se lanzan extrañamientos desde la **Barra Mexicana**, **Colegio de Abogados A.C.**, el **Consejo General de la Abogacía Mexicana** y la **Asociación Nacional de Abogados de Empresa**, Morena los está rebasando por la izquierda.

El Presidente de la República es un mago de las cortinas de humo: mientras sigue esta controversia, las campañas mantienen su curso. El firme propósito de López Obrador es **volver a ganar la mayoría en San Lázaro y ahora tener más de 50% de las gubernaturas**. Es decir, controlar la Conago.

Hoy tiene siete: Baja California, Veracruz, Ciudad de México, Tabasco, Morelos, Chiapas y Puebla. El único que se va es **Jaime Bonilla Valdez**, pero según los últimos sondeos, seguirá siendo de la 4T. Ahí ganará, dicen las encuestas, **Marina del Pilar**.

Pero dicen que podría obtener el triunfo sin complicaciones en **Campeche** (con **Layda Sansores**), **Colima** (con **Indira Vizcaíno**), **Guerrero**

(con **Félix Salgado Macedonio**), **Nayarit** (con **Miguel Ángel Navarro**), **Sinaloa** (con **Rubén Rocha Moya**), **Tlaxcala** (con **Lorena Cuéllar**) y **Zacatecas** (con **David Monreal**). Y que todavía hay posibilidades en **Nuevo León** (con **Clara Luz Flores**), **Michoacán** (con **Raúl Morón**) y hasta en **Baja California Sur** (con **Victor Manuel Castro Cosío**). En **Sonora** se está dando una competencia también muy cerrada e interesante entre **Alfonso Durazo** (**Morena/PT/Verde/Panal**) y **Ernesto el Borrego Gándara** (**PRI/PAN/PRD**)

Ya conoceremos los resultados la noche del domingo 6 de junio, y ya nos cantará los fallos, en su momento, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, pero mientras esa ruta sigue su curso, muchos andan distraídos en la bronca de **AMLO** con un juez.

No minimizamos la gravedad de la amenaza, y claro que nos preocupa que se viole la autonomía del Poder Judicial, pero mientras lo discutimos, el **Presidente va derechito a controlar la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago)**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



TEPJF

COMISIÓN MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS

Candidatura de Salgado viola dh de víctimas: Bolio

DE LA REDACCIÓN

naclonal@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, René Bolio, consideró que la candidatura al gobierno de Guerrero de Félix Salgado Macedonio viola los derechos humanos de las víctimas de forma indirecta, porque el Estado mexicano ha sido omiso y porque la policía y los jueces han evitado condenar y juzgar correctamente al guerrerense.

Explicó que su candidatura como tal, “no va en contra de los derechos humanos, pero sí el riesgo que puede tener la impunidad de poner a alguien que tiene unas acusaciones tan serias al frente de un gobierno,

aunque sean previas al cargo de senador que ostenta hasta el día de hoy y este partido le permitió ser senador, a pesar de estas acusaciones”.

René Bolio agregó que, si es tema de derechos humanos por las presuntas víctimas de Salgado Macedonio y por las presuntas víctimas que podría tener ya como gobernador del estado de Guerrero.

El presidente de la CMDH dio estas declaraciones en el marco de una conferencia de prensa virtual, que ofreció por el aniversario 33 de esa organización, y que celebrarán invitando a los ciudadanos que quieran vigilar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde la observación electoral.





Foto: Especial

René Bolio consideró que el Estado mexicano ha sido omiso sobre la candidatura de Félix Salgado tras las acusaciones de abuso.



México, quinto lugar mundial con el mayor número de mujeres en el Congreso: Otálora

ALONSO URRUTIA

Las reformas legales para la postulación de candidaturas paritarias colocaron a México en el quinto lugar mundial con mayor presencia de mujeres en el Congreso tras los comicios de 2018, aseveró la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Janine Otálora.

Agregó que el reto central para

los próximos comicios es erradicar la violencia política en razón de género que aún prevalece en muchos ámbitos políticos, sociales y económicos, en los cuales la vida privada de las mujeres es utilizada para descalificar su desempeño público.

Durante una conferencia magistral en la que abordó la violencia política en razón de género, lamentó que aun cuando en 2019 el Congreso de la Unión aprobó una reforma legal que por primera vez identifica

estas prácticas como transgresiones legales, algunas entidades se han resistido a la homologación de sus leyes con la federal. Con ello, en esos estados tendrán que ser los organismos electorales locales a través de acuerdos y lineamientos los que acoten estas prácticas.

Otálora destacó que solamente Ruanda, Cuba, Bolivia y Emiratos Árabes superan a México en cuanto a la presencia de mujeres en el Congreso. La conformación de la deno-

minada legislación de la paridad de género aprobó en 2019 modificaciones para asegurar la igualdad y para tipificar la violencia política en razón de género.

Al subrayar que la primera prueba de estos cambios serán los procesos electorales en curso, la magistrada aseveró que parte fundamental para que las modificaciones funcionen son los partidos políticos, responsables de la postulación y el financiamiento de las campañas.

Reconoció que las mujeres que llegaron a padecer violencia política de género se colocan en una complicada situación. Estimó que aun con

la compactación de tiempos de los procedimientos especiales sancionadores, desde la promoción de la queja ante los organismos públicos locales electorales y los plazos de impugnación ante instancias judiciales estatales y el TEPJF, el proceso pudiera incluso llevarse gran parte del periodo de campaña.



ÍNDICE POLÍTICO

Boinas negras falangistas para “cuidar el voto” (sic) de Morena



**Por Francisco
Rodríguez**

Aparte de inundar las oficinas públicas y las estructuras partidistas de Morena, los infiltrados extranjeros que ofician como estrategias de la Cuarta Corrupción, debido a sus amplios conocimientos adquiridos en libros de vaqueros y en guerrillas fracasadas en Centroamérica y el Caribe, están empujando al país a la confrontación violenta y a la instauración del caudillismo *à la mode*.

La ignorancia política es el caldo de cultivo que anhelaban para sentar sus reales sobre el erario, sobre nuestros impuestos. Pero están jugando con fuego en el terreno electoral, toda vez que sus recomendaciones sobre culto a la personalidad y sobre propaganda agresiva y negra, están logrando el ridículo monumental, a propósito de triunfar a como dé lugar.

Los panegíricos de la violencia, a través de la desinformación colectiva sobre los fanáticos chairros, son el instrumento escogido. Cualquiera que escuche o vea los

spots publicitarios del partido oficial se da cuenta de que están hechos con inquina, con resentimiento y revanchismo que sólo atizan los grados extremos de descomposición social en la que nos encontramos.

Todo es culpa de la cruzada contra el enemigo prefabricado a propósito: el neoliberalismo, al que le echan la culpa de los males que provoca la implementación de políticas públicas fallidas, de la improvisación, de las ocurrencias malsanas que son honra y prez de la tan zandada transformación de pacotilla.

LO QUE DEBERÍA SER UNA LUCHA DE IDEAS, CONVERTIDA EN UN ESTERCOLERO

Quieren trasladar el circo bufo del gobiernito al terreno electoral. Y triunfar como sea, a base de mentiras y escatologías rebuznantes, envenenando a las falanges del modito Tepetitán con odio y miedo al adversario. Lo que debería ser una lucha de ideas, se está convirtiendo en un estercolero propio del peor escenario del

despotismo.

Como si el país no hubiera existido y alcanzado logros antes de que ellos nacieran. Como si el mundo les debiera un homenaje a la altura de sus soberbias. Como si el país fuera el escenario de una guerra entre hermanos que no tiene fin. Como si después del “caudillo” vendrá el diluvio.

Para ellos, la política interior debe ser sólo la continuación de la guerra, parodiando al clásico de la estrategia, Carl von Clausewitz. Para ellos sólo debe haber un pensamiento monocorde y funambulésco, representado por la cadena de fracasos del gobierno en turno, derrotado y desfondado ante la opinión pública.

REPARTEN MILES DE BOINAS NEGRAS A LOS CAMORRISTAS “DEFENSORES DEL VOTO”



La inoculación de ese veneno en las estructuras debilitadas de Morena no para en los cursillos de violencia. No. Ahora están reparando también miles de boinas

negras para ser usadas por los camorristas defensores del voto (sic) los días previos y posteriores a la elección intermedia del primer domingo de junio.

Así están avituallando a sus batallones de jóvenes falangistas. Con ideologías nazi fascistas de culto a la personalidad y de propaganda negra, para salir a la calle a macanear a los simpatizantes de cualquier otro partido que no sea Morena. Los observadores internacionales están más que atentos y preocupados.

Son adoradores de Trump y vienen por los fueros derrotados del anaranjado republicano. Lo que no pudo lograr entre la basura blanca electoral de los Estados Unidos, quieren lograrlo aquí en el rancho grande, que para eso existe, argumentan los fanáticos.

LAS ENCUESTAS SERIAS LOS TRAEN MUY NERVIOSOS. REVELAN DERROTAS DE MORENA

Sí el huevo de la serpiente no ha podido ser empollado en los dos años de ejercicio gubernamental, si la figura del "caudillo" está en sus últimos estertores, eso es lo que menos les importa. Ahora tienen gordas todas las maletas de dinero, succionado de los programas productivos, para invertirlo en las tareas electorales de propaganda y movilización. Francamente peligroso.

Y el peligro reside no en los pobres resultados que informarán al Ejecutivo empoderado, sino en la frustración y el encono que va a causar la derrota en todos los

frentes electorales, locales y federales de este país. Las encuestas serias lo demuestran a raudales, y ellos están francamente asustados y perplejos. Pueden acudir a todo.

El "caudillo" de marras, engañado por la viabilidad del procedimiento dictatorial que lo ha ensoberbecido, jamás aceptará la derrota, se ceñirá el código Trump del aferramiento al poder. Para eso cuenta con la incondicionalidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, más puesto que un calcetín a base de sobornos. Algo con lo que Trump nunca contó.

SIN IDEA DE QUE LAS BASES POPULARES ESTÁN DECEPCIONADAS DEL "CAUDILLO"

La propaganda negra de la guerra de los asesores extranjeros infiltrados en la oficina principal de Palacio es asombrosamente vomitiva. No cabe ninguna duda que producirá un efecto bumerang y se revertirá en contra de los propulsores de la Cuarta Corrupción. Así ha sido siempre en México y en cualquier lugar del mundo en donde se ha intentado.

Pero como los asesores extranjeros no tienen una puñetera idea de lo que acontece en las bases populares decepcionadas del Caudillo, atizan a base de billetezcos, de montañas de dinero sucio el panorama y los bolsillos de los escuadrones de la muerte civil. La Cuarta Decepción no tiene un solo granero electoral. Todo está en favor del adversario.

DESESPERADOS, SÓLO LES QUEDA COLGARSE DEL GANCHO DE LA VIOLENCIA

El falangismo al estilo del chiapaneco-tabasqueño Tomás Garrido Canabal ya fracasó en México a mediados de los años 30 del siglo pasado. Las camisas pardas, el antecedente de las actuales boinas negras, dejó sólo una estela de dolor después de sus masacres provocadas por el ideologismo y el odio criminal.

Con el dinero mal utilizado en los programas realmente productivos, están atizando la revuelta, la guerra civil que se daría si en verdad la Cuarta Corrupción tuviera los millones de adeptos que presume. Como ya no es así, sólo queda colgarse del gancho de la violencia, de la desesperación de los incautos.

El pueblo no quiere más mamarrachos en el poder. El triunfo de la reacción morenista es moralmente imposible. Cualquier analista político con dos dedos de frente lo puede comprobar en cualquier parte del país. México tiene una población proverbialmente sensible e informada por las cornadas de la miseria y la represión oficial.

IMPREPARACIÓN, DESLEALTAD AL PUEBLO, DESESPERANZA, PROMESAS INCUMPLIDAS

Todo mundo, aquí y en el extranjero, avizora el desplome del gobierno morenista. Es demasiado peligroso para su pueblo y más, mucho más para sus vecinos. Ya estamos considerados una bomba de tiempo a punto de explotar.



Todo el mundo se da cuenta, menos ellos, los favoritos del “caudillo”, de esa caricatura presidencial que echó al caño la esperanza y las promesas incumplidas por impreparación y deslealtad al pueblo. Las boinas negras recibirán, el repudio popular.

¡No pasarán!

¿No cree usted?

Índice Flamígero: Y, por si algo faltara, los spots de Morena son engañosos. En alguno de ellos se dice que han renunciado a la mitad de los recursos de los contribuyentes que reciben para que sean usados en la adquisición de vacunas contra el Covid-19. Y eso, de acuerdo con el INE -que les ministra tales recursos- ¡es falso! No, no han renunciado a usar tooodos los cuantiosos pesos y centavos.

<http://www.indicepolitico.com>

indicepolitico@gmail.com

@IndicePolitico

@pacorodriguez

Cualquiera que escuche o vea los spots publicitarios del partido oficial se da cuenta de que están hechos con inquina, con resentimiento y revanchismo que sólo atizan los grados extremos de descomposición social en la que nos encontramos.



ORDINARIO CIVIL 192/2019-P.C.

EDICTO

En el JUICIO ORDINARIO CIVIL 192/2019-P.C., promovido por REBECA TAPIA QUIJANO, VÍCTOR RÍOS JIMÉNEZ, MARIEL RÍOS RODRÍGUEZ, URIBEL RÍOS RODRÍGUEZ, LIDIA RODRÍGUEZ...

A.- Por concepto de reparación del daño material, derivado de la muerte de cada una de las víctimas del siniestro aéreo ocurrido el día dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciocho (2018) de la aeronave mexicana con matrícula XA-DH2...

B.- El pago de una indemnización por daño moral derivada de la afectación a los sentimientos y afectos que sufrimos los familiares integrantes de la colectividad actora por la muerte de las víctimas del siniestro aéreo ocurrido el día dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciocho (2018) a la aeronave mexicana con matrícula XA-UH2...

DAÑO MORAL CAUSADO POR LA MUERTE DE UNA PERSONA. TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN DEBE COMPENSAR EL DOLOR SUFRIDO POR LA PERDIDA IRREPARABLE DE UN FAMILIAR. Conforme al artículo 1916 del Código Civil para el Distrito Federal...

DECIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. 1110.C.177 C. Amparo directo 648/2006. María del Carmen Camacho Gutiérrez. 11 de mayo de 2007. Unanimidad de votos. Ponente: Indalfer Infante Gonzales. Secretario: Aureliano Varona Aguirre.

REPARACION DEL DAÑO MORAL. Ciertamente es admisible que la muerte de una persona causa a sus familiares no solo un daño económico constituido por lo que dejan de recibir de lo materialmente, sino también un daño moral constituido por la pena que les produce su ausencia definitiva...

Amparo civil directo 6884/40. Agencia Eusebio Gayosso, S. A. 31 de julio de 1953. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Juan José González Bustamante. La publicación lo menciona el nombre del ponente.

C. El pago de los intereses moratorios que se lleguen a generar desde el momento que se dicte sentencia condenando a los demandados al pago de una indemnización por daño moral, y hasta el momento en que sea efectivamente cubierta dicha indemnización...

DAÑO MORAL CAUSADO POR LA MUERTE DE UNA PERSONA. LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE GENERA INTERESES LEGALES A PARTIR DE QUE SE DICTA LA SENTENCIA QUE SEÑALA SU MONTO. Conforme al artículo 1916 del Código Civil para el Distrito Federal...

DECIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. 1110.C.177 C. Amparo directo 648/2006. María del Carmen Camacho Gutiérrez. 11 de mayo de 2007. Unanimidad de votos. Ponente: Indalfer Infante Gonzales. Secretario: Aureliano Varona Aguirre.

D.- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine."

Por tanto se les hace saber que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, deberán acudir a constatar la existencia o oposición excepcionada y defensas, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad...

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

EDGAR SIMÓN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DE JUZGADO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE MANERA SIMULTÁNEA, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y UNO DE LOS PERIÓDICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA.



Juzgado impide importación individual de vacunas anti-Covid; no obligará al gobierno

El amparo promovido por tres personas no prosperó, pues un juzgado federal impidió la importación individual de vacunas

CARLOS ABARCA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Un juzgado federal descartó ordenar al Gobierno que expida permisos para la importación individual de vacunas contra Covid-19 a personas que la consigan en el extranjero y quieran traerla para uso personal al país.

El pasado 12 de marzo, el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa negó el amparo promovido por **José Alejandro Luna Fandiño**, **Gloria Fandiño Cárdenas** y **Alessandra Do Amaral**.

En caso de negarse la importación individual, el amparo solicitaba la suspensión para que "se ordene a las autoridades responsables, de acuerdo con la regulación aplicable, autorizar la venta de la vacuna Covid-19 en nuestro país en el sector privado".

Sin embargo, el secretario a cargo del Juzgado Cuarto no compartió la idea.

"Conceder la suspensión implicaría constituir el derecho a importar la vacuna y a que la misma pudiera ser comercializada sin los permisos correspondientes, ni siguiendo la normativa aplicable respecto de

importación, comercialización, distribución y aplicación de vacunas", aseguró al dar su resolución.

Dichas personas reclaman a la **Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)** la respuesta a una solicitud presentada el 22 de enero pasado, para obtener un permiso que les permita la importación individual de la vacuna anti-Covid.

Los quejosos también acusan a la Cofepris de pro-

veer medios para solicitar en línea el permiso de importación, y de contar con un formato específico para dicha solicitud, lo que hace inferir que se trata de un proceso que sí puede realizarse.

El amparo se basa en el artículo 132 del Reglamento de Insumos para la Salud, que permite la importación al país, para uso personal, de materias primas o productos terminados que no cuenten con registro sanitario.

Tras otorgar el registro de emergencia a vacunas como las creadas por **Pfizer** y **AstraZeneca**, la Secretaría de Salud les dio un reconocimiento equivalente al registro sanitario, lo que bloquea la posibilidad de importación para uso personal.

Luna Fandiño, uno de los quejosos, es abogado especialista en propiedad industrial, hijo del expresidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **José Alejandro Luna Ramos**, y sobrino de **Margarita Luna Ramos**, ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia.

La negativa de suspensión puede ser impugnada ante un tribunal colegiado, el cual tendrá 48 horas para resolver.







La lista negra

Hay 19 agresores en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que publica el Instituto Nacional Electoral (INE); este tipo de registros deben existir en cada uno de los estados, según lo ordenó el TEPJF

16

#HT LA LISTA NEGRA



Hay 19 agresores en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que publica el INE; este tipo de registros deben existir en cada uno de los estados, según lo ordenó el Tribunal Electoral

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), que elabora y publica el Instituto Nacional Electoral (INE), arroja actualmente a 19 perpetradores y perpetradoras de este tipo de violencia y entre los cuales figuran servidores públicos y representantes populares.

Este es el primer proceso electoral en la historia del país en que se cuenta con dicho registro, un instrumento de reciente creación que, a decir del INE, tiene por objetivo prioritario “inhibir” las agresiones de esta naturaleza en contra de las mujeres.

Las pretensiones del Registro Nacional son ambiciosas pues fue diseñado para integrar cualquier caso de sanción en materia de violencia política en razón de género que se presente en el país, considerando que ese tipo de faltas no sólo son castigadas por los institutos electorales, sino también por diversas instancias penales, administrativas y jurisdiccionales.

Por eso los “Lineamientos para la

integración” del registro que aprobó el INE el 4 de septiembre de 2020, señalan que son sujetos obligados de la norma el propio INE, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y las autoridades administrativas, jurisdiccionales y penales -tanto federales y locales competentes- para conocer los casos de este tipo de violencia.

La creación de este RNPS por parte del INE se dio por instrucción del Tribunal Electoral del Poder Judicial federal, según lo indica en el acuerdo INE/CG269/2020, con el cual expidió los lineamientos citados.

“El 1 de agosto de 2020, la Sala Superior dictó sentencia en el expediente SUP-REC-91/2020 y acumulado, que entre otras cuestiones ordenó al Instituto la emisión de Lineamientos para la creación de un registro nacional de personas sancionadas por violencia política por razones de género”.

Registros estatales

Este mismo Registro público debe existir y ser elaborado por cada uno de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), aunque conteniendo únicamente los casos de violencia política por razones de género que se hayan

cometido en su respectivo estado.

Así lo advirtió la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE, en su acuerdo INE/CIGYND/001/2021, del 10 de febrero de 2021, donde responde a distintas dudas sobre el registro que fueron presentadas por los OPLE, como ésta:

“¿Es obligatorio que los OPLE deben emitir Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de VPCMRG (Violencia política contra las mujeres en razón de género) o basta



con adoptar o hacer referencia a los Lineamientos del Registro Nacional?”.

La Comisión respondió: “Los OPLE tienen la obligación de crear el registro estatal y ajustar su normatividad interna lo más pronto posible, observando en todo momento las disposiciones emitidas por el Consejo General en los lineamientos, en términos de la obligación establecida por la Sala Superior del TEPJF al resolver el recurso de reconsideración SUP-REC-91/2020 y acumulado, en donde establece: ‘una vez que el INE emita los lineamientos respecto al Registro nacional de VPG, las autoridades electorales locales deberán crear y adecuar sus registros de violencia política en razón de género de conformidad con los lineamientos emitidos por la autoridad nacional’”.

En el registro, la violencia política contra las mujeres por razón de género se define como “toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al ple-

no ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo”.

De acuerdo con esa norma, una persona puede permanecer hasta 7.5 años en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), cuando se retienen los supuestos de mayor gravedad.

Filtro de candidatos

El registro nacional también tiene utilidad para los partidos políticos del país, pues ahí podrán corro-

borar que sus posibles candidatos no tengan sanciones por violencia política contra las mujeres, una agresión de género que, de existir, estaría imposibilitando esa candidatura.

En este sentido, debe recordarse que actualmente es obligación de todo aspirante a una candidatura la presentación de

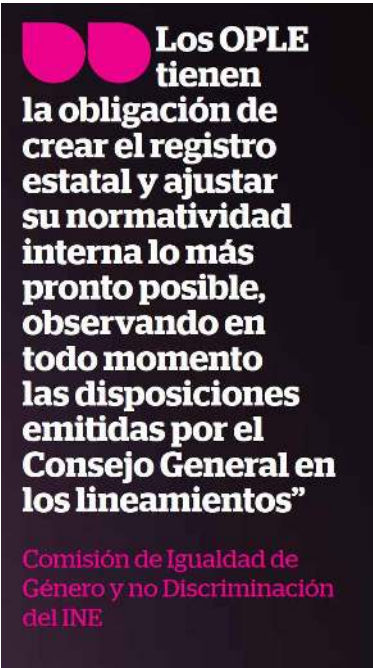
la declaración “3 de 3 contra la violencia”, para demostrar que carecen de registro de sanciones por violencia de género y que no son deudores alimentarios.

En los “Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, aprobados por el INE el 28 de octubre de 2020, se incluyó en el artículo 32 esta obligación a los partidos.

“Deberán solicitar a las y los aspirantes a una candidatura firmar un formato, de buena fe y bajo protesta de decir verdad, donde se establezca que no se encuentran bajo ninguno de los siguientes supuestos”.

Esos supuestos son: “I. No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. II. No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal”.

“III. No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme como deudor alimentario o moroso que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios”.



Los OPLE tienen la obligación de crear el registro estatal y ajustar su normatividad interna lo más pronto posible, observando en todo momento las disposiciones emitidas por el Consejo General en los lineamientos”

Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE



AGRESIONES

Cifras del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Personas Sancionadas:

Total	19
Hombres	15
Mujeres	4

Por entidad federativa

Campeche	4
Quintana Roo	4
Veracruz	4
Yucatán	2
Hidalgo	1
Oaxaca	1
Querétaro	1
Sonora	1
Tabasco	1

Por cargo

Servidor público	4
Cargo de elección popular	5
Otro	10

Fuente: INE

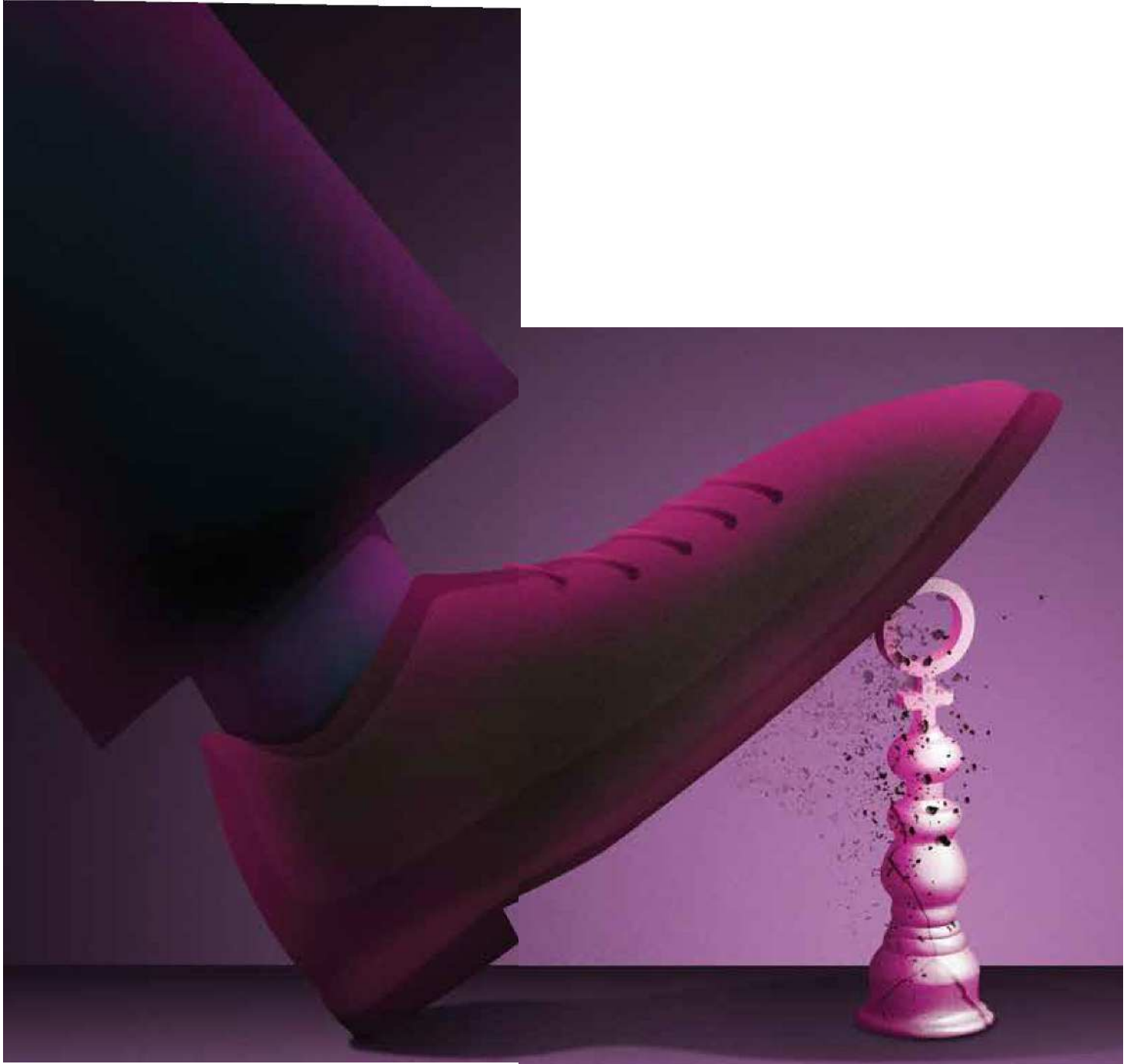
LOS SEÑALADOS

El registro nacional identifica a las personas que han cometido violencia política de género en un recuento publicado en una base pública.

Nombre	Sexo	Cargo	Entidad Federativa
Ángel Antonio Ortiz Franco	Hombre	Otro	Quintana Roo
Carlos Antonio Mimenza Novelo	Hombre	Otro	Quintana Roo
Carlos Enrique Ucán Yam	Hombre	Otro	Campeche
Cristian Alberto Ojeda Chuc	Hombre	Otro	Quintana Roo
Dezert Iván Martín Barrera	Hombre	Servidor público	Yucatán
Ernesto Ruiz Flandes*	Hombre	Cargo de elección popular	Veracruz
Evaristo Hernández Cruz	Hombre	Servidor público	Tabasco
Javier Castillo Viveros	Hombre	Cargo de elección popular	Veracruz
José Alejandro Ochoa Valencia	Hombre	Servidor público	Querétaro
José Lorrimer Nelson Álvarez Peña	Hombre	Otro	Veracruz
Lázaro Avendaño Parrilla	Hombre	Cargo de elección popular	Veracruz
Magdaleno Luis Camacho Fuentes	Hombre	Otro	Hidalgo
Merced Ortiz Maya	Hombre	Servidor público	Quintana Roo
Samuel Uc Poot	Hombre	Cargo de elección popular	Yucatán
Sergio Jesús Zaragoza Sicre	Hombre	Otro	Sonora
Blanca Gpe. Lizzet Uc Martínez	Mujer	Otro	Campeche
María Del Carmen Molina Chable	Mujer	Otro	Campeche
Mildred Del Jesús Can Hernández	Mujer	Otro	Campeche
Natividad Matías Morales	Mujer	Cargo de elección popular	Oaxaca

*Es el único que tiene seis incidencias. El resto reporta una.





IECM

Van en alianza en 13 alcaldías

PRI, PAN Y PRD



Foto: Cuartoscuro

CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS. Al momento de recibir los registros de candidatos a alcaldes o diputados, el personal lo sanitizó y después lo revisó usando cubrebocas y gel.

Benito Juárez, Iztacalco y Tláhuac son las únicas exentas de la unión

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Para estas elecciones, PRI, PAN y PRD decidieron unir fuerzas y registrar ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México candidatos comunes para 13 alcaldías (excepto en Benito Juárez, Tláhuac e Iztacalco) con el objetivo de arrebatarle demarcaciones a Morena.

Un ejemplo de ello será Miguel Hidalgo, donde la

contienda fue la más cerrada de 2018: Víctor Hugo Romo, de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES) obtuvo 42.18% de la votación contra 38.99%

de Margarita Martínez, candidata de la coalición Por la CDMX al Frente (PAN, PRD y Movimiento Ciudadano). Sin embargo, si en aquella ocasión el PRI se hubiera sumado en alianza, el resultado habría alcanzado 46.79% y habrían ganado.

Para la votación del 6 de junio, el PRI, PAN y PRD registraron como candidato a Mauricio Tabe.

En una situación similar está Álvaro Obregón. En 2018, Juntos Haremos Historia conquistó la alcaldía con

43.9% de votos para Layda Sansores; Amílcar Ganado Díaz, de Por la CDMX al Frente, consiguió 39.5 por ciento.

Este año, Lía Limón será apoyada por PRI, PAN y PRD y disputará Álvaro Obregón a Eduardo Santillán, candidato de Morena.

BELAUZARÁN ESTARÁ CON EL PAN

El experredista Fernando Belauzarán se registró como candidato del PAN a la diputación del distrito 15, en Iztacalco.

A través de un comunicado en sus redes sociales, Belauzarán señaló ser un hombre de izquierda que llege con sus ideas, trayecto-

ria y convicciones.

Llamó al PRI y al PRD a analizar de nuevo ir en alianza por esta alcaldía con Daniel Ordoñez, quien encabeza las encuestas.

19

DIPUTACIONES

de mayoría relativa buscarán ganar el PRI, PAN y PRD con un candidato en común



SERÁ CANDIDATO INDEPENDIENTE

Contró contendrá por Miguel Hidalgo



Foto: Especial

Eduardo Contró es un economista de 30 años que contendrá por la alcaldía de Miguel Hidalgo de manera independiente.

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Eduardo Contró, candidato independiente a la alcaldía de Miguel Hidalgo, se registró formalmente ayer ante Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Tras presentar las firmas ciudadanas y la plataforma electoral, requeridas para participar en el proceso, Contró acudió al organismo para establecer su candidatura.

El IECM dio su visto bueno luego de alrededor de cuatro horas de cotejar la documentación presentada por el candidato independiente.

Contró se presentó junto con su grupo de concejales y de su representante

de campaña y señaló su intención de fungir como un respiro para la democracia mexicana en un país donde el sistema partidista es predominante.

El economista de 30 años afirmó ser parte del relevo generacional que el país demanda.

Su campaña arrancará formalmente el 4 de abril.



Investiga Contraloría a Rivero por entrega selectiva de tinacos

El alcalde de Milpa Alta con licencia enfrenta denuncia de pobladores

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Secretaría de la Contraloría General abrió una investigación por la entrega de tinacos por parte de Octavio Rivero, alcalde con licencia en Milpa Alta, y quien aspira a ser diputado local por el distrito 7.

El Congreso recibió una respuesta a un punto de acuerdo en el que la dependencia informa que la investigación continúa en desarrollo luego de que el 6 de enero pasado pobladores denunciaron que el reparto benefició a personas allegadas a Rivero, lo que en su momento provocó que vecinos retuvieran al ex integrante de Movimiento Ciudadano por varios minutos.

En su informe, el titular de la Dirección de Normatividad y Apoyo Técnico de la dependencia, Miguel Ángel Pérez Mar, informó que la Contraloría Interna de Milpa Alta abrió, el pasado 23 de enero, "el expediente administrativo OIC/MAUD/0002021, mismo que

se encuentra en trámite".

La secretaria informó que instruyó al órgano de control interno en Milpa Alta atender el exhorto del Legislativo, promovido por la diputada de Morena, Guadalupe Chavira de la Rosa, quien llegó al Congreso por el distrito por el que ahora contendrá Rivero.

Asimismo, solicitó la revisión del procedimiento mediante el cual se hizo la adquisición de los tinacos, el origen de los recursos que se destinaron a su compra, la fecha de operación y entrega, así como el total de unidades adquiridas y su costo.

Se pidió también al Instituto Electoral local iniciar una investigación por posibles actos anticipados de precampaña en el evento realizado el Día de Reyes en San Agustín Ohtenco, así como al mismo titular de la alcaldía para que ofrezca una explicación sobre lo ocurrido en el poblado, además de abstenerse de llevar a cabo eventos públicos masivos que pongan en riesgo a la población ante la pandemia por Covid-19.

Por su parte, el IECM dio a conocer que los partidos concretaron su proceso de registro de aspirantes a alcaldías, diputaciones y concejalías. A más tardar el 3 de abril se dará a conocer la resolución de las candidaturas precedentes.



Registran PAN, PRD y PRI sus candidatos

POR RITA MAGAÑA TORRES

Las dirigencias del PAN, PRD y PRI en la Ciudad de México encabezados por Andrés Atayde Rubiolo, Nora Arias Contreras e Israel Betanzos Cortés, respectivamente, registraron las candidaturas comunes con las que competirán en el proceso electoral 2021.

Antes de concluir el plazo de ley, los dirigentes partidistas acudieron a la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México para solicitar el registro de sus candidatos comunes en 13 alcaldías y 19 distritos electorales, con los que participarán en los comicios del próximo 6 de junio.

El PAN, PRI y PRD irán juntos por las alcaldías Álvaro Obregón con Lía Limón; en Azcapotzalco con Margarita Saldaña; en Coyoacán con Giovanni Gutiérrez; en Cuajimalpa con Adrián Rubalcava; en Cuauhtémoc con Sandra Cuevas; en Gustavo A. Madero, con María del Carmen Pacheco y en Magdalena Contreras con Luis Gerardo Quijano.

En Miguel Hidalgo con Mauricio Tabe Echartea; en Milpa Alta con Jorge Alvarado; en Tlalpan con Alfa González, Venustiano Carranza con Rocío Barrera, Iztapalapa con Jazmín Curiel Guzmán y en Xochimilco con Gabriel Del Monte.

Mientras que harán lo propio en los distritos 2 de Gustavo A. Madero con Diego Garrido López; 3 de Azcapotzalco con María de los Ángeles Palafox; 6 de Gustavo A. Madero, con Jorge Gaviño

Ambriz; 7 de Milpa Alta y Tláhuac con Emiliano Aguilar; 8 de Tláhuac con Talía Stefany Rincón; 9 de Cuauhtémoc con Diana Sánchez Barrios.



SIN PROTOCOLO

LA MUERTE DE LEONEL

JOEL SAUCEDO

¿Por qué acaparó la atención el deceso de Leonel Luna, articulista de esta casa editorial desde hace algunos años?

Luna se caracterizó por ser un crítico permanente de Layda Sansores en la alcaldía Álvaro Obregón.

De paso, cuestionó el desempeño del aspirante a esa demarcación Eduardo Santillán, donde ambos fueron jefes delegacionales.

En la última Asamblea Legislativa, fungió tres años como presidente de la Comisión de Gobierno.

Al mismo tiempo, fue el coordinador del PRD y acérrimo oponente de Morena en Donceles y Allende.

De hecho, junto con los otros partidos impulsó un acuerdo para darle viabilidad a los trabajos legislativos durante esos tres años.

En las elecciones de 2018, no alcanzó a entrar a la Cámara de Diputados por la vía plurinominal al estar ubicado en el número cinco.

Después fue nombrado Coordinador Nacional Electoral del Partido Verde, desde donde inició acercamientos con las fuerzas opositoras al actual gobierno.

Pero esa ruta no les agradó a los ecologistas aliados de Morena, por lo que tomó distancia.

Luna continuó su camino en el que ya tenían avances PRD, PAN y PRI en la Ciudad de México.

En la definición de candidaturas comunes, el bloque Sí Por la CDMX, lo postuló candidato del PAN a diputado federal en Álvaro Obregón.

Todo ello con el respaldo de su partido de siempre, el PRD, y el visto bueno del tricolor.

En ese contexto se dio el incidente lleno de dudas donde perdió la vida la madrugada del pasado 14 de marzo.

Sus amigos y allegados sabían que no consumía alcohol. La Fiscalía General de Justicia capitalina, afirmó lo contrario.

El informe presentado ayer por la fiscalía acrecentó las sospechas de un posible atentado, porque casualmente en el sitio del accidente no funcionaban las cámaras.

PROSPECCIÓN... Bajo estrictas medidas sanitarias y de sana distancia, personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), recibió el registro de los candidatos de los partidos políticos. Acapararon los reflectores el bloque Sí Por la CDMX, encabezado por Nora Arias, Andrés Atayde e Israel Betanzos.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx





#Elecciones2021

CANDIDATOS CON CLAROSCUROS

Algunos perfiles a diputados locales y alcaldes que contendrán en las próximas elecciones de la Ciudad de México tienen un historial de irregularidades, denuncias o se han visto favorecidos por sus nexos familiares



POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Los partidos políticos en la Ciudad de México ya definieron a sus candidatos para participar en las próximas elecciones. Sin embargo, se colaron algunos perfiles con “claroscuros”.

Al menos seis candidatos que participarán en las próximas elecciones con distintos partidos tienen antecedentes de acusaciones de corrupción, investigaciones judiciales o son familiares directos de otros políticos e incurrir en nepotismo.

Se trata de Andrés Sánchez Miranda, del PAN; Anthea Sansores, de Morena; Luis Alberto Chávez García, del PRD; Alfa González Magallanes, del PRD; Tania Nannete Larios Pérez, del PRI; y Mario Becerril, también del tricolor.

Estos candidatos, pese a su historial o vínculo familiar o político, participarán en las elecciones de 2021 donde se renovará el gobierno de las 16 alcaldías, los concejos y se elegirán a los integrantes del segundo Congreso de la capital.

El 15 de marzo pasado concluyó el plazo estipulado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para entregar sus listas de candidatos a diputados locales y alcaldes, mismas que se hicieron públicas y, con ello, se definieron los perfiles a contender por un cargo de elección popular en la capital.

Polémicos por acusaciones

Andrés Sánchez Miranda es candidato a una diputación del Congreso de la capital por la coalición Va Por

México, que conforma el PRI, PAN y PRD. Su partido de extracción es el PAN.

No es la primera vez que Sánchez Miranda contienda por un escaño, pues fue asambleísta en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Posteriormente, durante la VII Legislatura que comprendió el periodo de 2015 a 2018, fue el

Contralor de la ALDF.

Cuando estaba en ese puesto,

Reporte Indigo documentó en la nota “Conflicto de Interés en el Congreso de la CDMX”, publica-

da el 4 de febrero de 2020, que permitió la contratación de una empresa cuyo representante legal tiene militancia con el PAN, partido en el que también está inscrito.

En el texto se explica que su nexa partidista fue el que ayudó a

que Pegaso Magno S.A. de C. V. de Guillermo Cerda Guillén, también panista, fuera añadida al padrón de proveedores de 2018 y pudiera obtener un contrato en febrero de ese año por 250 mil pesos.

El documento no fue auditado

y hasta el momento se desconoce si ha habido alguna sanción.

Después está Alfa González Magallanes, candidata a la alcaldía de Tlalpan por la coalición Va Por México. Ella es una exfuncionaria de la administración anterior y fue candidata en 2018 para gobernar la misma alcaldía.

En 2016, la actual aspirante a alcaldesa de Tlalpan se desempeñaba como directora general de Regularización Territorial del gobierno de la Ciudad de México.

En abril de ese año, uno de sus colaboradores, Miguel Ángel To-

rres, fue sorprendido supuestamente dando apoyos sociales y promocionando al PRD en Tlalpan. Tras la denuncia pública, González Magallanes lo removió.

Sin embargo, la entonces diputada local del PRI, Dunia Ludlow, solicitó a la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) investigar a González Magallanes por ser la responsable de que su subordinado usara programas sociales para favorecer al Sol Azteca.

Por último, están los casos de Tania Nannete Larios Pérez y Mario

Becerril que son candidatos de representación proporcional por el tricolor a legisladores locales.

Ambos son cercanos a Cuauhtémoc Gutiérrez, exdirigente del PRI que está prófugo y tiene una orden de aprehensión por trata de mujeres.

Becerril fue secretario jurídico del PRI en la capital durante

la gestión de Gutiérrez.

Mientras que Larios Pérez, quien actualmente es secretaria general del PRI en la capital, es cercana al presidente local del

tricolor, Israel Betanzos, quien fue operador de Cuauhtémoc Gutiérrez y asesor de su hermana, Norma Gutiérrez.

Los hijos de los políticos

Como candidata de Morena a diputada local por Álvaro Obregón está Anthea Sansores, quien es hija de la alcaldesa con licencia de la demarcación, Layda Sansores.

Antes de ser candidata, Anthea Sansores era funcionaria en la administración de Layda pese a que se incurría en un acto de

nepotismo: la alcaldesa favoreció a su familiar directa.

También, en los candidatos registrados a una diputación local en la capital por la coalición Va Por México, está Luis Alberto Chávez García, quien es hijo del exdelegado perredista de Tlalpan, Higinio Chávez.

No obstante, no es la primera vez que Chávez García se ve beneficiado por el nexa que tiene con su padre; en 2016, se convirtió en diputado de la ALDF después de que Higinio pidiera licencia para ser diputado constituyente.



En las próximas elecciones se renovará el gobierno de las 16 alcaldías, los concejos y se elegirán a los integrantes del segundo Congreso de la capital

El 15 de marzo pasado concluyó el plazo estipulado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para entregar sus listas de candidatos a diputados locales y alcaldes



Reporte **Índigo** documentó el 4 de febrero de 2020 que, como contralor, Andrés Sánchez permitió la contratación de una empresa cuyo representante legal tiene militancia con el PAN.





Iniciarán campañas en CDMX el 4 de abril

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que será a más tardar el 3 de abril cuando se den a conocer las resoluciones de las candidaturas procedentes, con el fin de que inicien sus actos de campaña el próximo 4 de abril.

Lo anterior, luego de que la madrugada de ayer martes concluyera la etapa de registro de personas candidatas de los 11 partidos políticos con representación ante esta autoridad, para la elección de diputaciones locales por ambos principios, alcaldías y concejalías.

Personal del IECM recibió las solicitudes de las y los aspirantes, garantizando la salud y seguridad de las personas asistentes a la sede central de este organismo autónomo, mediante el cumplimiento de medidas como la sana distancia y el uso de cubrebocas, mascarillas, gel antibacterial, guantes y sanitizantes.

Con ese propósito, fueron instalados tres filtros sanitarios, a efecto de cuidar la salud de las y los asistentes, quienes entregaron toda la documentación establecida en el Artículo 381 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Tras cruzar el tercer filtro, personal del IECM a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas permitió el acceso a sólo dos personas de cada instituto político o, de candidaturas sin partido, para la entrega y revisión de la documentación en alguno de los tres módulos instalados para tal fin. Dichos documentos, también fueron sanitizados antes de ser entregados.



INE

447
aspirantes
a candidaturas
independientes
registrados ante el INE.



'Tramita' Morena recorte de gasto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) evidenciara que Morena no ha solicitado recortar su financiamiento público para donarlo a la compra de vacunas contra Covid-19, como lo prometió desde diciembre, el partido informó que la petición está en proceso.

"Se va a cumplir el compromiso de hacer la donación como se hizo el año pasado, ha de estar por mandar el oficio el secretario de Finanzas.

"Espero que no falte mucho, pero el compromiso está hecho para que pueda usarse ese dinero por la Federación para la compra de vacunas", argumentó el representante

de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez.

Desde diciembre pasado, el líder nacional morenista Mario Delgado presumió que enviaría un oficio al INE para renunciar al 50 por ciento de su financiamiento, el cual asciende a 2 mil 127 millones de pesos, entre gasto ordinario y de campaña para este año.

En enero, febrero y marzo, a Morena se le asignaron 136 millones 365 mil 318 pesos cada mes, y los dos últimos meses se le descontaron 54 millones por sanciones.

Para que se concrete la reducción a partir de abril, el partido tiene hasta el 25 de marzo para informar el Instituto que quiere renunciar a su presupuesto

ordinario o de campaña.

El lunes pasado, la Comisión de Quejas desechó la petición del PAN de retirar del aire un spot de Morena, en el que afirma que aportarán su financiamiento público para la compra de 10 millones de dosis de la vacuna contra el Covid-19.

El blanquiazul considera que es una promoción engañosa, pues Morena no ha renunciado a sus prerrogativas.

El consejero Ciro Murayama aclaró que el detalle

sutil para no determinar el promocional como propaganda engañosa es el verbo en futuro "donaremos", pero criticó que Morena lleve meses presumiendo el recorte y no lo haya concretado.



CAPITANAS

Rebelión en Concanaco

Hoy, los miembros de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), dirigida por **José Manuel López Campos**, darán una conferencia de prensa donde denunciarán malos manejos sobre los estados financieros de esta cúpula empresarial.

Le adelantamos que se trata de 50 presidentes de cámara y vicepresidentes que quieren exponer diversas irregularidades.

El quiebre al interior del gremio viene desde la anterior administración, de **Enrique Solana Senties**, quien terminó en marzo de 2017 y fue acusado de hacer mal uso de los recursos entregados por el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional del Emprendedor.

En su momento, el aspirante a dirigir este organismo empresarial, **Juan Carlos Pérez Góngora**, lo señaló de haber creado empresas fantasma para desviar 61 mil millones de pesos.

La presidencia de López Campos tampoco ha estado exenta de polémica, ya que el año pasado la Secretaría de Economía, que lleva ahora **Tatiana Clouthier**, le permitió alargar su mandato bajo el argumento de que no se podían realizar elecciones en la pandemia.

Además, alberga en su estructura interna a una representante de Grupo GIN, la empresa de **Raúl Beyruti**, buscado por la Fiscalía General de la República por delitos de delincuencia organizada.

Nuevo plazo

Parece ser que el nuevo periodo para que se discuta la iniciativa que regula el outsourcing será en un par de semanas, antes de que termine el actual periodo de sesiones en el Congreso.

La Secretaria del Trabajo, **Luisa Alcalde**, adelantó que es previsible un acuerdo con el sector privado para destrabar la iniciativa que solo permitiría la subcontratación de servicios especializados en las empresas.

Por cierto, hay un gran hermetismo entre los empresarios sobre cómo van las negociaciones y es que **Carlos Salazar**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y **Francisco Cervantes**, presidente de Concamin, tomaron la batuta en las mesas de trabajo.

Esto dejó fuera a las empresas que se dedican a la terciarización de personal, que deberían tener un

papel más activo en las negociaciones, pues serán las principales afectadas por los mismos.

El tema ha generado, cuando menos, suspicacia.

Respiro en los cielos

Ante el impresionante golpe financiero que han pasado las aerolíneas, es destacable cualquier política que implementen para aliviar su situación.

Es el caso de VivaAerobus, que capitanea **Juan Carlos Zuazua**, y que ha logrado surcar los cielos de la crisis con menos dificultad.

En 2020, esta aerolínea acumuló un pasivo por 915 millones 543 mil pesos con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), que dirige

Óscar Arguello, lo que la llevó a ubicarse dentro de las tres que más le debían a este organismo.

Los pasivos fueron consecuencia de una menor demanda de viajes a

raíz de la pandemia actual, que a su vez impactó sus ingresos.

Le adelantamos que las conversaciones que sostuvieron a finales del año pasado la aerolínea y ASA, organismo dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, dieron fruto.

La empresa inició un plan de pagos y, al 10 de marzo, solo adeudaba 119 millones de pesos más intereses.

Conforme al convenio entre ambas partes, la compañía tiene un plazo de máximo seis meses contados a partir de marzo para liquidar.

Trabajo para la CNBV

La agenda para 2021 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que lleva **Juan Pablo Graf**, está cargada de cambios regulatorios que habrá que seguir puntualmente por los alcances que

representan.

En educación financiera tienen pendiente la simplificación del proceso de autorización de los correspondientes bancarios, negocios que actúan a nombre de los bancos en depósitos y pagos, una medida urgente para incluir a la población vulnerable.

En el tema de migrantes, urge que se permita como mecanismo de identidad la credencial del INE emitida en el extranjero, el pasaporte y la matrícula consular.

Esto último es parte del programa para banca-

rizar a migrantes mexicanos en Estados Unidos y sus familias en el País, con el que se pretende mejorar el tipo de cambio que reciben por el envío de remesas, donde está involucrado Banco del Bienestar, que dirige **Diana Álvarez**

Maury.

También falta la segunda fase del Open Banking, o banca abierta, un mecanismo que permite el intercambio de información de los clientes entre instituciones financieras. Urgen protocolos de autenticación, consentimiento del cliente y seguridad de los datos.

En la agenda de la CNBV también está contemplada una propuesta de la Asociación de Bancos de México (ABM) para simplificación regulatoria de requerimientos de gobierno corporativo.

capitanas@reforma.com





GABRIELA SILLER...

La directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base se ha colocado como una referencia para conocer la evolución de los mercados cambiarios y de valores, así como para la valoración de múltiples temas de la economía mexicana.





Call center del Tren Maya Verde Olivo

Está usted llamando al *call center* del nunca suficientemente bien ponderado Tren Maya Verde Olivo, proeza de la ingeniería mexicana, octava maravilla de la cuarta y atracción turística sin igual en-el-mun-do.

Su llamada es muy importante para nosotros. Tanto que quedará registrada junto con sus demás datos personales en nuestros archivos, resguardados celosamente desde 1968 y modernizados como nunca desde la llegada de *Ya Saben Quién*, que no sólo no nos regresó a los cuarteles, sino que nos dio varios negocios, perdón, grandes obras.

Si está usted llamando para una reservación, marque 1. Recuerde que no se aceptan reclamos, que no se escuchan argumentos, que no hay cambios, menos devoluciones y que una vez que usted compre su pasaje lo único que podrá decir en todo el momento del viaje –lo cual incluye desde el instante mismo en que se le conteste esta llamada hasta que termine su traslado y haya recogido sus

pertenencias– es: “Sí, oficial”. A ver, ensayemos, pues no queremos confusiones. Al oír el bip diga: “Sí, oficial”... ¡No! Dígalo de nuevo. Con ganas... ¡Más fuerte! ¡...! Okei, parece que ya va entendiendo lo único que se espera de usted.

Si está llamando para un cambio, cancelación o devolución, así sea por causa de fuerza mayor, mejor cuelgue desde ya, no nos haga perder el tiempo. Eso sí, considérese un patriota: su dinero será en bien de la nación.

Si su llamada tiene que ver con maltrato o supuesta pérdida de equipaje, le recordamos que el Tren Maya Verde Olivo nunca ha provocado el menor daño. Nada. No existe precedente, ni existirá, que ligue la palabra maltrato o desaparición con los operadores del Tren Maya Verde Olivo. Así que piense de nuevo: ¿está seguro de que quiere seguir su in-

fundada queja? Si sí, marque 2.

Si su llamada es para darle seguimiento a una solicitud de información, le recordamos que el glorioso Tren Maya Verde Olivo

es el ferrocarril más transparente del-mun-do, que el PRI y el PAN robaron más, que Fox es un papanatas y que no tenemos obligación alguna de andar perdiendo el tiempo en requerimientos legaloides de adversarios del progreso ni de ciudadanos que dónde estaban cuando Peña no pudo terminar ni uno de sus tres trenes –ya parece esto aquello de tres tristes tigres, pero en fin–. ¿Aun así quiere cuestionar? Dale. Marque 3.

Si su llamada es por los reclamos de afectaciones a la flora y fauna en la construcción y/u operación del Tren Maya Verde Olivo, le repetimos que sus teléfonos y datos generales quedarán resguardados y que, como es falso que se haya tirado un



solo árbol, invadido el hábitat de jaguares o monos, rechazamos cualquier información de ecologistas de ocasión, sean estos pobladores de la península o simpatizantes de los encapuchados seguidores del tal Marcos que indebidamente se apropiaron desde 1994 del nombre de mi general Zapata. ¿De verdad quiere marcar el 4?

Si llama para pedir permiso para tomar fotos –sí, cada viajero debe registrarse y pagar por el derecho a tomar fotos o video, compartirlas con la dirección del Tren Maya Verde Olivo antes de publicarlas, y eliminar aquéllas que no hagan justicia a tan gran proyecto–, tenga claro que el permiso le puede ser denegado al revisar sus redes sociales. Marque 5.

-Buenos días, Glorioso Tren Maya Verde Olivo, ¿quién llama, cuál es su INE y qué se le ofrece?

-Tut-tut-tut.

Recuerde que no se aceptan reclamos, que no se escuchan argumentos, que no hay cambios



COLABORADOR
INVITADO**Xiuh
Tenorio**Consultor en asuntos públicos
en EPLOC y presidente de ExITAM XiuhTenorio

Los desafíos de la democracia en México

El triunfo del Brexit en el Reino Unido, la victoria de Donald Trump en Estados Unidos, así como la expansión de sentimientos antisistema o populistas en varias regiones del mundo han llevado a reflexionar sobre el estado de la democracia, sus asignaturas pendientes y los desafíos que enfrenta.

En el caso de México, las elecciones de 2018 y la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República representaron un hito. Sin embargo, esta nueva alternancia no ha desaparecido ni resuelto muchos de los retos que ya enfrentaba el país. Adicionalmente, rumbo a las elecciones del próximo 6 de junio, varios analistas ya mencionan la posibilidad del establecimiento de una nueva hegemonía, en caso de que Morena refrende su triunfo electoral e integre nuevamente una mayoría en la Cámara de Diputados. En este contexto, es relevante analizar los desafíos que encara nuestra democracia.

Algunos están relacionados con

condiciones estructurales, como la violencia, la polarización y la amenaza a las libertades de prensa y expresión; otros, tienen que ver directamente con el diseño institucional de los sistemas político y electoral.

Entre los primeros, el rol de los medios de comunicación en las democracias contemporáneas es fundamental. Son una herramienta indispensable para garantizar libertades como las de prensa y expresión, que favorecen la difusión de ideas distintas y fortalecen el pluralismo. También son un instrumento para limitar el poder, por lo que la tensión entre los medios y el Estado es constante. Sin embargo, dada la espiral de violencia en la que se encuentra inmerso el país desde hace más de una década, la prensa y las libertades asociadas a ellos enfrentan riesgos adicionales. Asimismo, la violencia generada por el crimen organizado representa una amenaza a las instituciones y a la propia demo-

cracia mexicana. En este rubro también es necesario analizar la polarización en México, un tema que hasta ahora genera más preguntas que respuestas.



Sobre los desafíos de diseño institucional, el propio proceso electoral, el más grande en la historia de México, que se desarrolla en condiciones particulares. Sumado a las restricciones sanitarias y la incertidumbre generadas por la pandemia de COVID-19, tendrá importantes retos de organización y logísticos para las autoridades electorales. Este año se incorporan nuevos elementos que vuelven inéditas las elecciones. Entre ellos se encuentran: garantizar la paridad en todos los puestos de elección popular, el combate a la violencia política en razón de género, la participación de nuevos partidos políticos nacionales, la contención de noticias falsas, la reglamentación de la reelección legislativa, entre otros. Finalmente, en lo que respecta a la división de poderes en México, en 2018, el partido gobernante logró conformar mayorías en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Con ello se interrumpió un periodo de gobiernos divididos iniciado en 1997. Con el triunfo de Morena mucho se ha debatido sobre el rol de la oposición frente a sus mayorías legislativas. Aquí cabe preguntarse si algo podría cambiar a raíz de las próximos comicios.

Para reflexionar sobre estos temas, el 19 de marzo se realizará el Seminario de Perspectivas Políticas en el ITAM, organizado por la Asociación de Ex Alumnos. Este evento será transmitido *online* y cualquier persona interesada podrá inscribirse. El Seminario tendrá participaciones destacadas como las de Adam Przeworski, politólogo y catedrático de la Universidad de Nueva York; Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral; Federico Estévez, catedrático del Departamento de

Ciencia Política del ITAM; Denise Dresser, académica y escritora; Alejandro Moreno, director de encuestas y estudios de opinión de EL FINANCIERO; María Amparo Casar, presidenta ejecutiva de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, y Catalina Pérez Correa, profesora investigadora del CIDE, entre muchos otros. Sus aportaciones serán muy valiosas en un año tan relevante para México, a tan solo un par de meses de la elección más grande de su historia.





A juicio de Amparo

María Amparo Casar

amparocasar@cide.edu

Twitter: @amparocasar

Peligros electorales

A José Ramón Cossío, incansable defensor del Estado de derecho

Las elecciones ya marcan la agenda pública y parece que lo único importante son los resultados. Desde luego lo son, pero, en estos momentos, hay temas tan o más relevantes.

En términos de resultados es un asunto de suma relevancia si seguimos teniendo o no un gobierno de mayoría, el tamaño de esa mayoría y la composición de la Cámara de Diputados. También lo es la distribución del poder político a nivel local. El partido en el poder tiene hoy pocas gubernaturas (6 o 7, si contamos Morelos) y sólo en una de ellas hay elecciones de gobernador (Baja California). Más importante, tiene bajo su control 21 congresos locales y en 20 de ellos se juegan retener la mayoría. Esto no es nada menor, pues de estas instancias depende la suerte de las reformas constitucionales.

Por ahora, los partidos y alianzas ya están concentrados en recabar votos. Los ciudadanos debemos pensar el voto de acuerdo con nuestras motivaciones y preferencias, pero, independientemente de ellas, debemos salir a las urnas porque el ejercicio del voto es un derecho y una obligación y porque es ese derecho el que definirá el futuro del país.

Pero, más allá de los resultados, hay seis temas que constituyen un riesgo y sobre los cuales hay que ocuparse antes de que tengamos que lamentarnos y padecer las consecuencias poselectorales. Algunos de ellos ya han sido puestos sobre la mesa por **Lorenzo Córdova** —consejero presidente del INE— pero, sin el concurso de los partidos y, dado el empeño del Presidente de la República de intervenir en las elecciones, sin su apoyo decidido, será difícil prevenirlos y conjurarlos.

El primero es el de la creciente polarización. Una polarización que ya rebasó en intensidad y calidad la diferencia que existe en las democracias. Una polarización caracterizada por la intolerancia que lleva a conductas francamente inciviles, ilegales y hasta delictuosas. No es casualidad que desde que inició el proceso electoral en septiembre de 2020 se hayan contabilizado 90 incidentes de violencia política con 108 víctimas, de las cuales 75 fueron asesinatos consumados (Violencia Política en México, Integralia, febrero de 2021).

El segundo es un hecho que ya no se puede borrar, pues se ha dejado correr por más de dos años, pero que puede detenerse de inmediato. La sistemática descalificación del árbitro electoral como adversario por parte del Presidente, su partido y las formaciones políticas de su alianza. Junto con ella, la intención de dañar su reputación como si fuera un

jugador con la intención de favorecer a la oposición.

El tercero es la utilización de los programas sociales y, ahora, de la vacunación con fines electorales, a sabiendas de que el INE no tiene los instrumentos para fiscalizarlo todo. Este riesgo se concentra en el gobierno federal, que ha centralizado y mantenido en la opacidad la mayoría de los programas sociales, pero vale por igual para los gobernadores de otros partidos que también pueden desviar (y tradicionalmente han desviado) recursos públicos para la obtención de votos.

El cuarto es la propaganda gubernamental violatorio del 134 constitucional y de varios artículos de las leyes electorales y de la que no sólo se hace caso omiso todas las mañanas, sino que también se ha controvertido frente a un Tribunal Electoral, cuestionado en su composición y actuación y en un acto de absoluta incongruencia por parte de quien fuera candidato a la Presidencia de la República tres veces.

El quinto y, quizá el de mayor riesgo, es el de la asignación de asientos en la Cámara de Diputados que, inexplicablemente para mí, se tradujo en una sobrerrepresentación inicial del partido mayoritario —Morena— de 14%. esto quiere decir que con el 37% de los votos a Morena se le dio el 51% de las diputaciones y, si se cuenta la alianza, el 66.8%. Situación totalmente irregular y contraria a lo que marca la Constitución.

El sexto, es la cada vez más frecuente oposición del Tribunal a las resoluciones del INE, los múltiples escándalos que han trascendido a los medios, las presiones que reciben desde el poder Ejecutivo y el cuestionable y cuestionado comportamiento de varios integrantes del Tribunal Electoral. Esto aunado a la vieja práctica mexicana que lo que no se gana en las urnas siempre puede ganarse en las mesas de negociación.

Y la cereza del pastel: en ya 30 años de democracia electoral no se ha logrado que los partidos, todos, acaben por internalizar que las leyes electorales están para ser cumplidas y que, aun cuando haya espacios no regulados o que permitan burlar las normas, debería de prevalecer una actitud, como dice **Lorenzo Córdova**, de "lealtad con las reglas del juego democrático". Con jugadores dispuestos a violarlas, lo único que se puede augurar son elecciones complicadas y judicializadas en su proceso y resultados que debilitarán aún más a la, ya de por sí, amenazada democracia en México.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Rebelión en *El castillo* de la pureza

Van a salir chispas en la mañanera de hoy. El juez **Juan Pablo Gómez Fierro** respondió a las presiones del Presidente con otras tres suspensiones otorgadas a empresas que se ampararon contra la reforma eléctrica de **AMLO** que las pone en desventaja frente a la CFE.

Otro juez, **Rodrigo de la Peza**, se sumó a los villanos del régimen, al otorgar suspensiones adicionales contra esa nueva ley que pone fuera de competencia a los generadores de energías limpias y más baratas para regresarnos a la era del combustóleo y el carbón.

Las suspensiones son provisionales, pero tienen efectos generales. Es decir, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), recién aprobada por el Congreso, no puede aplicarse en tanto no se resuelvan los amparos.

Los dos juzgadores enaltecen al Poder Judicial. No se achicaron frente a las amenazas, carta y descalificaciones matutinas del presidente **López Obrador**.



* Todavía ayer, **AMLO** se volvió a meter con jueces, magistrados y ministros.

“Antes, decía yo, el Poder Judicial era como *El castillo de la pureza*, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro”, dijo en la mañanera.

Y como ya es costumbre cada que viola la división de poderes, aseguró que la forma como actúa no es intromisión en el Judicial.

“Somos respetuosos de la autonomía, de la independencia de los jueces, pero no pueden ser intocables, ya se acabó aquello de que no se puede tocar al intocable”, dijo.

Agradeció, eso sí, a **Arturo Zaldívar**, presidente de la Corte, por haber dado entrada a su queja en contra del juez **Gómez Fierro** “y ahora van a resolver de acuerdo a lo que proceda”, señaló.



* Nos llegan noticias de que el diputado federal **Héctor Serrano**, otrora poderoso secretario de Gobierno cuando **Miguel Mancera** gobernaba la CDMX, será nuevamente diputado, pero ¡en el Congreso de San Luis Potosí!

Serrano no es oriundo. Se fue de la capital para apoyar

las aspiraciones del controvertido candidato del PVEM-PT al gobierno de la entidad, **Ricardo Gallardo**.

Ambos se acercaron en San Lázaro. Al inicio de la presente legislatura pertenecieron a la bancada del PRD, a la que renunciaron posteriormente.

El requisito de la residencia no es problema. **Alejandro Rojas Díaz Durán**, senador suplente de **Ricardo Monreal**, asegura que bastó una llamada de **Ricardo Gallardo** a la alcaldía de Soledad, municipio conurbado de la ciudad de San Luis, para que le extendieran la constancia.

Serrano tiene garantizada la curul. El PT lo puso como número uno en la lista de *pluris* al Congreso local.



* El PRD dejó fuera a **Fernando Belaunzarán**, el PAN lo rescató. Hizo a este hombre, comprometido con las mejores causas desde muy joven, su candidato a diputado local por el distrito 15, Iztacalco, de la CDMX.

Fernando agradeció la postulación al PAN-CDMX y a su presidente, **Andrés Atayde**. Sus palabras dejaron claro dónde está su compromiso de lucha:

“En estos tiempos en que las libertades y la democracia peligran, es un honor caminar frente a los herederos políticos e intelectuales de don **Manuel Gómez Morin**.”

“Hoy, la pluralidad está en riesgo, pues cada mañana es proscrita con anatemas desde Palacio Nacional. Disentir del poderoso es castigado con calumnias e injurias”, destacó.





* El ITAM anuncia para este viernes un seminario sobre perspectivas político-electorales, a menos de cuatro meses de las elecciones más grandes en la historia de México.

Participantes de lujo: **Lorenzo Córdova**, presidente consejero del INE; **Adam Przeworski**, catedrático de la Universidad de Nueva York; **Denise Dresser**, académica y escritora; **María Amparo Casar**, presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción.

Pero también **Alejandro Moreno**, director de Encuestas y Estudios de Opinión de *El Financiero*; **Federico Estévez**, catedrático del Departamento de Ciencias Políticas del ITAM, y **Catalina Pérez Correa**, profesora investigadora del CIDE.

El evento es organizado por la Asociación de exalumnos de esa casa de estudios, que preside el buen **Xiuh Tenorio**.



EL CORREO ILUSTRADO

El INE debería apoyar para vacunar a todos los mexicanos, señala

Como aparentemente, y al paso que vamos, pasará mucho tiempo para vacunar a la totalidad de nuestros compatriotas contra el Covid-19, sugiero que, como emergencia, se recurra al Instituto Nacional Electoral (INE) y se le pida, por ser un organismo autónomo, que facilite las más de 150 mil casillas que abrirá en todo nuestro país para las elecciones del próximo 6 de junio, para que unos días antes o después de los comicios electorales se instalen allí los servidores de las instituciones de salud pública y lleven a cabo la vacunación de todo ciudadano que hasta entonces no hubiera sido inmunizado.

La condición necesaria para este propósito es que, para entonces, ya haya suficiente número de vacunas en nuestro país. Así, en lugar de terminar la vacunación a fines de este año o del próximo, seremos uno de los primeros países en lograr la vacunación de todos los interesados a mediados de este 2021.

Leonardo Ffrench Iduarte



**CENTRO
DE BARRIO****ROBERTO REMES**

Comunicación electoral

En la esquina de Malintzin con Centenario, el Partido del Trabajo forró por completo una casona antigua, protegida tanto por el INAH a través de la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de 1990, como por el Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la declaratoria de Patrimonio Histórico Tangible de la Ciudad de México, de 2019. El inmueble hoy luce grotesco, con colores que contrastan con la zona, aunque tampoco esperaríamos una acción de las posibles autoridades involucradas: INAH, INBAL o PAOT; al ser del mismo grupo político, en un entorno de desmantelamiento de procesos legales que medio funcionaban, veremos de aquí a junio los colores rojo y amarillo.

Tomo la violación a las leyes por parte del Partido del Trabajo como un ejemplo porque supongo que hay un incentivo a que tal violación ocurra, las campañas políticas. ¿Qué son las campañas? Son actos de comunicación de un mensaje emitido por candidatos y partidos, para lograr una votación a favor de quien emitió el mensaje. Esto es bastante obvio.

El problema es que en una sociedad que se informa y documenta poco, los mensajes políticos siempre se han enviado por vías bastante informales. Además,

las reglas favorecen a los partidos grandes en la comunicación del mensaje: obtienen más recursos y más tiempos en medios de comunicación. Para colmo, el eje de las campañas ha sido la comunicación superficial: la guerra de colores de los partidos, y los spots de 20 o 30 segundos. El resultado es desastroso para nuestra sociedad: no discutimos los verdaderos problemas y tomamos como buenas las ideas de la mayoría en turno.

Por décadas hemos destacado los rostros de los candidatos como si una sonrisa o una cara seria, una cara bonita o fea, una playera o un traje, hicieran la diferencia. Las ideas serían en realidad la diferencia, pero éstas no están llegando a los electores potenciales porque las campañas son superficiales, y mientras esto no cambie, no esperemos que las campañas sean mejores, ni que el resultado en políticas públicas lo sea.

Me parece que entonces el punto clave es que los organismos electorales, nacional y locales, deberían enfocarse justo a tratar de generar condiciones para que el mensaje llegue a los electores en una condición de igualdad, que los "productos" sean comparables, como hasta ahora no lo son. En un escenario ideal, los electores deberíamos poder comparar la propuesta sin ponerle cara, voz o colores de partido.



Desde mi punto de vista, en el caso concreto de la Ciudad de México, el Instituto Electoral debería trabajar canales de comunicación que alcancen a todos los ciudadanos, mediante los cuales los canales sean comparables. A su vez, a nivel nacional, podríamos disminuir el financiamiento a partidos si el INE generara una política en la misma vía.

Entonces, fenómenos como la violación a la legislación en exceso de gastos de campaña, propaganda colocada en sitios prohibidos y la contaminación visual como la que menciono para el caso de Malintzin 183, en la alcaldía Coyoacán, debemos verlos sólo como un síntoma de una enfermedad más profunda, que es la deficiente comunicación entre partidos y candidatos, con sus potenciales electores.

El problema es que en una sociedad que se informa y documenta poco, los mensajes políticos siempre se han enviado por vías bastante informales



Órgano empresarial llama a participar

Desplegará Coparmex 2,000 observadores para los comicios

Lilia González
politica@eleconomista.mx

De cara a las próximas elecciones federales del 6 junio, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) lanzó el programa nacional de participación cívica para fomentar el voto razonado, que incluye la realización de debates entre candidatos de los 15 estados, en donde se renovará la gubernatura, y el despliegue de 2,000 observadores.

Derivado de lo que consideró falta de información, así como de la descomposición política que enfrenta México, José Medina Mora, presidente de la Coparmex, afirmó que la campaña #ParticipoVotoExijo, dirigida a más de 95 millones de votantes, promoverá que los ciudadanos conozcan y ejerzan su derecho al voto en defensa por la democracia.

“No desperdiciemos lo que quizá será la única oportunidad en los próximos tres años de manifestar nuestra

voluntad sobre cómo construir el México que sí queremos, no permitamos que se imponga la indiferencia, que junto con la apatía ha permitido que sociedades enteras queden a expensas de quienes mueven la tentación del poder absoluto”, conminó.

Participación ciudadana

Durante la presentación de la campaña cívica, Jorge Ramírez, vicepresidente nacional de Estado de Derecho y Democracia de la Coparmex llamó a reflexionar sobre la trascendencia de participar y ser parte de la toma de decisiones sobre el rumbo que se aspira para México.

La campaña lanzada por Coparmex

debe ser parte de la solución y no limitarnos, dijo, por lo que tendrá tres fases: conocer a los candidatos, votar en las urnas y, sobre todo, exigir que se cumpla lo propuesto una vez que ganen.

Además de promover el voto libre y secreto, participarán 2,000 observadores en el proceso electoral, ya que se estima que el país enfrentará la jornada electoral más grande hasta ahora, donde se renovarán más de 21,000 cargos de elección popular, entre los que destaca la renovación de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas.

“Si no queremos más pobreza, desigualdad o problemas en nuestro país, hay que votar”, incitó el vicepresidente de Coparmex.

“No permitamos que se nos imponga la indiferencia, junto con la apatía han permitido que sociedades enteras queden expensas de personas a quienes les mueven el poder absoluto. La indiferencia es la madre de la pobreza”, acotó.

El debatir las ideas, el que haya información y un voto razonado es el objetivo que persigue la Coparmex, por lo que es importante que se impulse el derecho al voto y se involucre en todo el proceso electoral.



“No permitamos que las instituciones que tanto trabajo nos han costado construir en México se derrumben con la voluntad de una sola parte que piensa que es el todo”, agregó Jorge Ramírez.

Los debates que organizará la Coparmex se prevé que comenzarán en mayo, y desde los 100 Centros empresariales se vigilarán los pormenores de la elección, con la metodología del Instituto Nacional Electoral (INE).

Medina Mora recordó que durante el 2018, la Coparmex registró 1,394 observadores y ahora se pretende que hayan 2,000 involucrados, quienes forman parte de los centros empresariales del sector patronal.

El próximo 6 de junio los mexicanos votarán para elegir a más de 21,000 servidores públicos de los tres niveles de gobierno.



Rumbo a la urna electrónica

DEMOCRACIA SIN FRONTERAS

POR

Enrique Andrade González
Ex consejero electoral

El pasado 10 de marzo al resolver el recurso de apelación 34/2021 el Tribunal Electoral de la Federación, convalidó el Acuerdo del INE que considera la utilización de 100 urnas electrónicas en las próximas elecciones del 6 de junio, para que recojan la votación ciudadana en algunos distritos de Coahuila y de Jalisco; lo que representa un paso importante en la ruta de la utilización de estos instrumentos electrónicos en las votaciones nacionales.

En las elecciones del Congreso de Coahuila y de las Presidencias Municipales en Hidalgo de octubre del año pasado, se utilizaron 94 urnas electrónicas en algunos distritos locales con buenos resultados; por su fácil y segura operación, por la rapidez y certeza con la que se tienen los cómputos

y además por la satisfacción en 95% de los electores que las utilizaron. Esta será la primera vez que se utilicen en elecciones federales.

Ya la Suprema Corte desde 2009 se había pronunciado en el sentido de que de acuerdo con la Constitución la emisión del voto debe de revestir determinadas características; universal, libre y secreto, pero no considera algún mandato específico respecto de la modalidad en que se debe de recibir la votación y por lo tanto los medios alternativos electrónicos que consideraba en ese caso la ley de Yucatán, resultaban válidos.

El dilema que tuvieron que resolver las Magistradas y Magistrados era si el INE tenía o no facultades para permitir la utilización de estas urnas, siendo que en la Ley Electoral toda la organización de la votación se refiere a boletas físicas y no a otras modalidades. La mayoría consideró que el poder utilizar herramientas electrónicas para recoger la votación ampliaba las posibilidades para que el ciudadano pudiera votar y por lo tanto respondía a una decisión que maximizaba el derecho del voto como derecho fundamental; siendo un tema que no había sido abordado por el Congreso, el INE podía con el ánimo de ampliar los derechos políticos emitir este acuerdo 96/2021, haciendo uso de sus facultades de organización de la elección y la de promoción de la vida democrática.

Se dijo también por parte de las y los magistrados que el uso de las urnas electrónicas en un futuro representaría disminuir el uso de papel, los costos y también los tiempos para tener los resultados, como se ha demostrado en países que utilizan estas urnas en sus elecciones.



Bonificaciones al alquiler pero sin precio límite

El PSOE ultima una propuesta para sortear el límite de los precios en la Ley de Vivienda

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

En medio de los vaivenes políticos de los últimos días, o a pesar de ellos, las negociaciones sobre la futura Ley de Vivienda siguen su curso con ambos socios de Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, intentando salvar las profundas diferencias que los separan. Por si había poca tensión, la marcha de Pablo Iglesias como vicepresidente segundo podría elevarla aún más en un intento por acelerar su último pulso con los socialistas para sacar adelante la norma o, por el contrario, podría decantar la balanza en su contra.

El principal punto de fricción sigue siendo el límite de los alquileres, algo a lo que los dos partidos se comprometieron pero que no acaban de cerrar porque no se ponen de acuerdo

sobre cómo llevarlo a cabo. Frente a la apuesta de los *morados* por una intervención más directa sobre los precios, los socialistas ultiman una propuesta para establecer un sistema de bonificaciones fiscales a los propietarios que incentive rentas más asequibles a los inquilinos.

Según ha podido saber este periódico, la medida está sobre la mesa del equipo dirigido por David Lucas, secretario general de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, y se encuentra bastante avanzada, aunque aún está pendiente de concretarse el umbral de las bonificaciones y debe recibir el visto bueno de Hacienda.

De obtenerlo, sería la respuesta de los socialistas a las quejas que en las últimas semanas han lanzado desde

Unidas Podemos. El partido de Pablo Iglesias cree que sus socios intentan evadir el compromiso de Gobierno para «regular la contención de las rentas del alquiler» y el propio vicepresidente segundo advirtió de que incumplirlo sería «tensionar» la estabilidad y el futuro del Ejecutivo.

Su marcha de la Vicepresidencia para ser candidato de UP a la Comunidad de Madrid introduce ahora un nuevo elemento de presión al ya de por sí complicado diálogo sobre la Ley de Vivienda, ya que Iglesias quiere irse con la norma aprobada y los compromisos cumplidos. «En las semanas que me quedan hasta la campaña voy a centrar mis esfuerzos en sacar adelante la Ley de Vivienda que estamos negociando en el Gobierno y en cumplir algunos compromisos claves», aseguró en el vídeo que publicó el lunes para comunicar su nuevo rumbo hacia las urnas autonómicas el próximo 4 de mayo. Eso supondría que la norma tendría que estar lista en los próximos días y no parece que las posiciones estén tan próximas. Al margen de la limitación de los alquileres, PSOE y Unidas Podemos no terminan de ponerse de acuerdo sobre la definición de *vivienda vacía* o sobre el concepto de *gran tenedor*; en este caso, los *morados* establecen el nivel en cinco propiedades mientras que los socialistas lo elevan a un mínimo



de diez. Además, Ione Belarra y su equipo quieren obligar a los grandes propietarios a destinar el 30% de su stock de vivienda al alquiler asequible, mientras que el PSOE apuesta por la colaboración público-privada y los incentivos para aumentar el parque residencial disponible.

Se trata, pues, de diferencias de fondo y no sólo de forma. «Creemos que es más positivo y más eficaz promover que imponer y nos parece que hay elementos y en eso estamos trabajando, para sacar viviendas al mercado y hacerlo a un precio asequible, a través de incentivos», dijo José Luis Ábalos en una comparecencia que estuvo a punto de hacer saltar por los aires la negociación.

La situación aboca al ministro y a los socialistas a un equilibrio complicado ya que, por un lado, debe cumplir las expectativas de su socio de Gobierno y, por otro, quiere atender las reclamaciones de los propietarios, especialmente los grandes propietarios, que reclaman que limitar los alquileres podría tener las consecuencias contrarias a las esperadas.

En el arranque de las negociaciones, las dos formaciones se dieron de plazo hasta mediados de febrero para sacar el texto adelante; a estas alturas, de hecho, debería estar a punto de llegar al Congreso de los Diputados, previo paso por el Consejo de Ministros. Sin embargo, las diferencias han retrasado la aprobación y ahora la próxima fecha en el horizonte es Semana Santa. En este tiempo sólo han conseguido salvar uno de los escollos que los enfrentaba y que tiene que ver con un acuerdo para abordar los desahucios.

DATOS

-15%

Compraventa de viviendas. Subió en enero un 10,1% en comparación con diciembre, pero se redujo un 15,4% respecto a enero de 2020, y se situó en 39.753 transacciones, según informó ayer el INE.

-16%

El número de viviendas libres transmitidas por compraventa disminuyó en enero un 16,0%, y el de protegidas un 10,0%.

-0,4% €

Operaciones sobre viviendas nuevas baja un 0,4% y el de usadas un 18,8% respecto a enero de 2020.



Alertan exconsejeros electorales

Plan vs violencia política tendría efectos limitados

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) alertaron que el plan anunciado por el gobierno federal para reducir los niveles de violencia política podría tener efectos limitados.

El “verdadero riesgo” del clima de violencia política e inseguridad generalizado que se registra en México de cara a los comicios del próximo 6 de junio es “tener autoridades municipales, y posiblemente estatales también, con un vínculo de complicidad con el crimen organizado trabajando en una coordinación casi criminal”, y que esa vinculación “se refuerce y se consolide a pesar de las elecciones”, afirmó Benito Nacif.

Para el exconsejero del INE el problema sólo se solucionará con la instrumentación de “una estrategia integral que rompa de manera estructural y permanente este vínculo de complicidad entre autoridades municipales, estatales e incluso federales con el crimen organizado”.

Marco Antonio Baños, también exconsejero electoral, consideró que, si bien la estrategia anunciada por el gobierno federal para proteger a aspirantes y candidatos que participarán en las próximas elecciones “es una declaración discursiva”, dijo que “si se actúa con eficacia, sí se logrará establecer un esquema de seguridad”.

“Ojalá que esto permita un monitoreo eficaz que identifique zonas de riesgo y candidatos que estén en peligro, pero ya hemos visto atentados en contra de precandidatos en esta etapa y la verdad es que sería muy lamentable que volviéramos a tener decesos por los atentados que sufren las personas que están en la búsqueda de los cargos públicos.

“Pienso que ese es un tema que tenemos que cuidar muchísimo y hacer que

las instituciones del Estado mexicano funcionen adecuadamente para proteger a los candidatos, y a los electores y a las personas que trabajan en la logística electoral”, opinó.

Protocolo de seguridad

Antonio Baños, experto en organización de elecciones, explicó que hay una serie de protocolos y disposiciones que establece la ley, que obliga a las autoridades a brindar seguridad a los candidatos si solicitan protección.

La petición se hace ante los órganos electorales, detalló, y en el caso de que se presente en el nivel municipal se turna al estatal y luego al INE y es la Secretaría de Gobernación (Segob) quien dictamina, junto con las áreas de seguridad pública de los estados, si es necesario brindar o no protección a los candidatos.

Para frenar la violencia política, la responsabilidad de los partidos políticos, añadió, es hacer una buena selección de candidatos para evitar que “tengan vínculos con el crimen organizado. Que sean candidatos que correspondan a liderazgos locales naturales, gente respetada por la sociedad y que no tenga problemáticas que vayan a llevar a actos de violencia”, completó.



Por su parte, sobre la referida estrategia de seguridad federal, Benito Nacif se dijo “muy escéptico” de que funcione porque ese tipo de acciones se intentaron también en el pasado con un éxito muy limitado.

“Realmente no va a servir de gran cosa que vayan y pidan la protección del gobierno federal o del gobierno del estado. Es una situación muy complicada, muy difícil. Es un problema que no se puede resolver con una medida que solo se hace durante las campañas. Se necesita una solución realmente estructural, una estrategia integral para lidiar con este problema”, dijo.

Tampoco es viable que los partidos políticos acudan, a través del INE, a las áreas de inteligencia del gobierno federal para saber si sus candidatos tienen vínculos con el crimen organizado o no, apuntó.

“También eso es imposible de hacer en términos jurídicos, en términos prácticos, porque cuando dicen ‘posibles vínculos o vínculos’ la verdad es que el INE, las autoridades electorales sólo pueden negar el registro a candidatos cuando estos han sido debidamente procesados y hallados culpables. Fuera de eso, se tienen que proteger los derechos políticos de todos y la presunción de inocencia”, concluyó.

Para que un candidato pueda tener protección a nivel municipal, la petición se debe hacer en lo local, luego pasa al INE y al final es Gobernación la que decide si se aplican las medidas de resguardo.

Pienso que ese es un tema (la violencia política) que tenemos que cuidar muchísimo y hacer que las instituciones del Estado mexicano funcionen adecuadamente para proteger a los candidatos, y a los electores y a las personas que trabajan en la logística electoral”.

Marco Antonio Baños,

EXCONSEJERO DEL INE





Uno de los riesgos que observan los especialistas es que, en los comicios próximos, resulten electos candidatos vinculados con el crimen. FOTO: REUTERS



ROZONES

• El factor Estrada en la alianza michoacana

A quien le exhibieron unas desafortunadas expresiones realizadas en noviembre fue a **Javier Estrada Cárdenas**, coordinador de los diputados del PAN en Michoacán, las cuales, según se cuenta, podrían tener repercusiones en la alianza que impulsa a **Carlos Herrera Tello** a la gubernatura. Y es que el legislador, luego de que la Auditoría Superior del estado realizara señalamientos sobre el gasto de los diputados, expresó, según un audio revelado, "son ma... yo me puedo gastar el dinero con quien yo quiera, hasta con pu... y no tiene por qué él estar condicionando", refiriéndose al auditor **Miguel Ángel Aguirre**. Los senadores panistas condenaron lo dicho por Estrada y exigieron su separación del cargo. "No toleraremos muestras de machismo y misoginia en el PAN ni en ninguna otra institución", difundieron los legisladores federales. Se dice en Michoacán que Estrada Cárdenas es un serio aspirante a contender por la alcaldía de Lázaro Cárdenas y supuestamente ha recibido el apoyo del líder nacional del PAN, **Marko Cortés**; sin embargo, luego de las fuertes declaraciones ya se está calibrando el costo en la alianza del PRD, PAN y PRI en aquella entidad.

• Regreso a clases ¿y la CNTE?

Nos hacen ver que una de las complicaciones a las que se podría enfrentar el Gobierno federal en su propósito de que los alumnos de educación básica vuelvan a clases presenciales, incluso con protocolos de sanidad, se llama Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, cuyos dirigentes no están tan convencidos de que sea posible volver a las aulas después de Semana Santa. Entre sus argumentos, algunos atendibles, nos dicen, están el que no en todas las escuelas hay agua potable para lavarse frecuentemente las manos, otras operan al tope y una más es que profesores aun inmunizados podrían correr riesgos de salud. El secretario general de la Sección 9, **Pedro Hernández**, es vehemente cuando señala que volver a clases representa "una bomba de tiempo", Uf.

• Tolvanera, pero de tuits

Con la novedad de que la aparatosa tolvana que ayer se volvió noticia y motivo de conversación y confrontación en las benditas redes no representó ahora ni lo hará después, mayor problema para la construcción o la futura operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. La nube oscura que en el video difundido y replicado se ve avanzar y que provocó una acción preventiva, afortunadamente no derivó en hechos que lamentar. Tampoco tienen sustento las especulaciones en el sentido de que fenómenos como ése pudieran afectar la futura operación de la terminal aeroportuaria. Personal próximo a la edificación nos comenta que una vez que se concluyan las instalaciones, el terreno estará ocupado y con ello se evitarán las tolvanas de esta magnitud. Así que no hay nada de qué preocuparse. Ni siquiera de la tolvana de comentarios en las benditas redes, pues en ellas algo tienen que ver los tiempos electorales, nos comentan.

• Preocupación por las credenciales vencidas

Diferentes tipos de preocupaciones, pero preocupaciones al final, ha provocado la información de que el Instituto Nacional Electoral permitirá el uso de credenciales de elector vencidas para sufragar en los próximos comicios. Se trata, nos comentan, de una medida que responde al hecho de que, por la pandemia, muchas personas no pudieron renovar la vigencia de sus identificaciones para votar. Las inquietudes radican en la posibilidad de que la utilización de micas vencidas pudiera permitir algún tipo de fraude. Sin embargo, en el INE ya se precisó que no todas las credenciales vencidas funcionarán, sólo aplica para las que perdieron vigencia en 2019 o 2020, así que valdría decir: si usted es un mapache y se estaba frotando las manos o un malpensado que estaba afilando los argumentos conspirativos, absténgase.



• Iniciativa de la IP por el voto

Así que la Confederación Patronal de la República Mexicana, que lidera **José Medina Mora**, pretende desplegar dos mil colaboradores para vigilar las elecciones del 6 de junio, proceso en el que podrán participar 92.4 millones de electores para elegir más de 21 mil cargos. Medina Mora Icaza ha destacado que no es coyuntural la participación de la patronal en los procesos electorales, pues en 2018 desplegaron mil 394 observadores. **Jorge Ramírez Hernández**, vocero de la Coparmex, comentó que enfocarán la campaña para que la población realice un voto razonado. En el marco de la presentación del Programa Nacional de Participación Cívica, el también vicepresidente de la Coparmex, difundió: "La hormiga por odio a la cucaracha, votó por el insecticida. Murieron todos, hasta el grillo que se abstuvo", por lo que llamó a reflexionar sobre la trascendencia de participar y ser parte de la toma de decisiones sobre el rumbo que queremos para el país.

• Oleada de nuevos perredistas

Dicen que el PRD habría recibido una bocanada de oxígeno este martes, pues habría sumado a 10 mil exmilitantes de Redes Sociales Progresistas a su causa y con miras a tener mejor presencia en las elecciones de junio próximo. Se comenta que la carretada de nuevos perredistas podría ser aún mayor ya que los recién llegados adelantaron a **Jesús Zambrano** que aún son cientos los que esperan para adherirse al sol azteca en las siguientes semanas. Nos cuentan que, aunque no llegaron por cargos, no desprecian la idea de que les den alguno y colarse de último momento en la elección federal. A propósito de lo anterior hay dos grandes dudas: por un lado, ¿qué costo pagará el PRD por estas nuevas adquisiciones? Y por otro: ¿de plano es así de sencillo, aun siendo tan masivo, el trasiego de militantes? Uf.



El Inai cuenta con micrositio que lo auxiliará

Identidad Segura: la herramienta para evitar el robo de identidad

• El objetivo es reducir los riesgos de este delito entre la población y con ello crear una cultura de la prevención

Ángel Ortiz

Los datos personales son parte importante para llevar a cabo diversos trámites y obligaciones, sin embargo el mal uso de éstos puede traer como resultado el robo de identidad. De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico) y firmas especializadas, México ocupa el octavo lugar en este delito en el mundo y el segundo lugar en América Latina; 67% es por pérdida de documentos, 63% por robo de una cartera y portafolios y 53% es información tomada de una tarjeta bancaria.

Ante ello el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) lanzó el micrositio Identidad Segura, una plataforma que “tiene como objetivo que las personas cuenten con herramientas para conocer cómo proteger sus datos personales y así reducir el riesgo de que su identidad sea robada, así como referencias para saber qué hacer y ante quién acudir en caso de haber sido víctimas de robo de identidad”, informó el organismo.

La protección de datos personales y el robo de identidad son temas que cobraron más fuerza por la pandemia y que, con sólo un descuido podría convertirse en una víctima más de este delito, que de acuerdo con la compañía CPP México, nueve de cada 10 personas llevan información suficiente en su cartera para ser víctima de robo de identidad; 86% lleva en su cartera la credencial para votar; 49% la tarjeta de débito; 30% la licencia de conducir; 27% tarjetas departamentales y 17% tarjetas de crédito.

Elementos básicos que hacen la diferencia

El micrositio de Identidad Segura se divide en cinco segmentos: ¿Qué es el robo de identidad?; Métodos utilizados para el robo de identidad; ¿Cómo me protejo del robo de identidad?; ¿Cómo actué ante un robo de identidad? y el apartado de Conoce más.

Cada uno de estos cuenta con información que le ayudará a dar un mejor tratamiento a toda su información sensible.

Por ejemplo, en el apartado de ¿Cómo me protejo del robo de identidad?, cuenta con informa-

ción sobre cómo reforzar sus medidas de seguridad no sólo en su entorno físico, también en el digital.

De igual forma, el mismo apartado contiene un Vulnerómetro, el cual consiste en un cuestionario al que podrá acceder, y que de acuerdo a respuestas a preguntas como: “¿cuándo pagas con tu tarjeta la terminal se encuentra lejos de ti?” o “¿llevas más de un año sin revisar tu historial crediticio?”, por mencionar algunas, el sistema le arrojará qué tan vulnerable es al robo de identidad. Al cierre de esta edición contaba con un registro de 6,553 encuestas realizadas.

Cuando el daño está hecho

En caso de ser víctima del robo de su identidad es importante actuar desde el primer momento, esto con el propósito de evitar daños mayores.

Por ello, el micrositio cuenta con guía en el que desglosa con qué autoridades, entidades, dependencias u organismos puede acudir para realizar la denuncia correspondiente.

Recuerde que no es lo mismo ejercer una acción en contra de un robo de identidad ocurrido con información de un estado de cuenta de su tarjeta de crédito que un robo de identidad por el uso indebido de su credencial para votar. En esos casos, explica el micrositio la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y el Instituto Nacional Electoral (INE), respectivamente, son las instancias a las que tendrá que acudir para reportar el robo de identidad.

“Es importante reiterar que el Inai no está facultado para investigar el robo de identidad, pues la persecución de este delito corresponde a la autoridad penal. No obstante, el Instituto puede investigar el indebido tratamiento de datos personales vinculados con el robo de identidad, como por ejemplo, la falta de medidas de seguridad para la protección de los datos personales”, detalló el Inai.

El micrositio cuenta con un Vulnerómetro que le ayudará a conocer qué tan expuesto se encuentra ante un robo de identidad; cada pregunta se basa en algunas actividades que realiza día a día y donde sus datos están expuestos a la vista de terceros.

Actúe a tiempo

El micrositio de Identidad Segura tiene como pilar cuatro preguntas fundamentales que lo guiarán para evitar ser víctima de este tipo de delito:

- ¿Qué es el robo o usurpación de identidad?
- ¿Cuáles son los métodos más comunes que se utilizan para el robo de identidad?
- ¿Cómo prevenir ser víctima de ese delito?
- ¿Qué hacer si ya fuiste víctima del robo de identidad y a qué instituciones se debe acudir?



¿Cómo reportar?

El microsítio del Inai cuenta con un apartado donde le orientarán de acuerdo a la situación que se encuentre:

1 ¿Se ha realizado un tratamiento indebido de tus datos personales?

El INAI es la autoridad encargada de la protección de datos personales, por lo tanto, podrá acudir a dicha autoridad cuando tenga conocimiento de un tratamiento indebido de los datos personales. El Inai no está facultado para investigar el robo de identidad, pues la persecución de este delito corresponde a la autoridad penal. No obstante, el Instituto puede investigar el indebido tratamiento de datos personales.

2 Con la información obtenida a través del robo de identidad ¿se contrató algún servicio a su nombre, que tenga como resultado que las compañías prestadoras del servicio te requieran el pago del mismo?

Puede acudir con la Profeco, esta dependencia cuenta con servicios como el Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP), para evitar el spam telefónico, puede inscribirse el cual es un mecanismo de protección al consumidor operado por la Profeco.

3 ¿Se ha realizado un uso indebido de tu credencial para votar?

En caso de robo o pérdida de la credencial para votar, podrá consultar qué puede hacer para obtener su reposición a través de la página del Instituto Nacional Electoral (INE).

4 ¿El robo de identidad se realizó sobre información financiera como cuentas bancarias, tarjetas de débito o crédito, créditos otorgados a tu nombre, cargos no reconocidos en tus cuentas?

Identidad Segura arroja los datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)

5 La información obtenida a través del robo de identidad ¿ha sido utilizada para presentar declaraciones ficticias, reportar saldos a favor del Impuesto sobre la Renta (ISR) o para depósitos a cuentas bancarias de terceros ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT)?

El microsítio responde a esta pregunta con información de la Prodecon, donde podrá reportar el robo identidad en los supuestos mencionados.

FUENTE: INAI GRÁFICO EE: NADIA CADENA

6,553
ENCUESTAS
realizadas al cierre
de esta edición por el
Vulnerómetro.



Guía para su seguridad

El nuevo microsítio del Inai es una herramienta que se pone a disposición de la población para concientizar a los mexicanos sobre la cultura de la prevención.

Identidad Segura es un microsítio del Inai en materia de prevención de robo de identidad:



micrositios.inai.org.mx/identidadsegura/



bit.ly/3cBOqXk

Su objetivo es que las personas cuenten con herramientas para conocer cómo proteger sus datos personales y así reducir el riesgo de que su identidad sea robada.

Identidad Segura también cuenta con referencias para saber qué hacer y ante quién acudir en caso de haber sido víctimas de robo de identidad.



Aprueban criterios para supervisores electorales

Toluca, Mex.- En la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobaron los Criterios para el reclutamiento, selección y contratación de supervisoras y supervisores electorales locales (SEL) y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales locales (CAEL) para el proceso electoral local 2021.

Lo anterior se fundamenta una vez que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 que contiene, entre otros aspectos, el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SEL y CAEL, así como el Lineamiento, que tiene por objeto dotar de herramientas metodológicas y operativas a los Organismos Públicos Locales Electorales como el IEEM.



Coacalco inicia hoy vacunación para adultos mayores

Este miércoles se iniciará la inmunización contra Covid-19 para adultos mayores de 60 años en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

A partir de hoy y hasta el 24 de marzo, de 09:00 a 17:00 horas, las personas de la tercera edad podrán acudir para recibir el biológico a cualquiera de los módulos instalados en: Unidad de Medicina Familiar 198 IMSS Coacalco (Calle Miguel Flores s/n, colonia San Rafael Coacalco), así como en la plaza municipal (Calle Severiano Reyes s/n, colonia Centro).

El Gobierno del Estado de México destacó que la vacuna es segura, gratuita y está garantizada; sin embargo, precisó, sólo podrán ser inmunizados los adultos de 60 años o mayores de este municipio, presentando el registro del portal <https://mivacuna.salud.gob.mx/> más una identificación oficial; en caso de no tener este trámite, podrán llevar credencial del INE o del Inapam, más copia impresa de la CURP.

Exhortó a la población a no pernoctar o llegar desde la madrugada a las sedes. /24 HORAS



POBLACIÓN. El municipio tiene más de 293 mil habitantes, de los cuales más de 40 mil son adultos de más de 60 años.



¿Qué sigue después de la segunda encuesta?



Jacqueline Peschard

Sucedió lo esperado. Salgado Macedonio volvió a ganar en la segunda encuesta para medir respaldo de los militantes de Morena para ser candidato al gobierno de Guerrero. De acuerdo con los resultados oficiales de la encuesta que nadie conoció ni su origen, ni su metodología, ni siquiera si verdaderamente existió, la ventaja de Salgado sobre su más cercana contendiente, Adela Román, fue de más de 20 puntos, con lo cual quedó ratificada su candidatura.

Las protestas tanto de las víctimas, como de las feministas de Morena se acallaron, después de que habían abrigado la esperanza de que el partido gobernante se librara de una candidatura que no sólo agravia a las militantes y dirigentes, sino a todas las mujeres del país, además de que vulnera la imagen de Morena y envilece a toda nuestra vida política. Esa es la magnitud de la determinación de los dirigentes de Morena y del presidente de la República. La pregunta que se antoja pertinente es si después de la segunda encuesta, había algo más que

hacer para evitar que un "violador sea gobernador", es decir, si las feministas del partido cuentan con algún recurso para inconformarse y si hay posibilidades de que intervengan las autoridades electorales. Hay que recordar que los estatutos de Morena establecen que las encuestas son una de las vías para seleccionar a sus candidatos a cargos de elección y la Comisión Nacional de Elecciones, que está presidida por el presidente del partido califica y valida dichos resultados, los cuales, de acuerdo con el artículo 44 son inapelables.

Cuando el pasado 4 de marzo, Félix Salgado fue registrado como candidato ante el órgano electoral de Guerrero, las muestras de inconformidad se hicieron presentes. El INE recibió una queja en el marco de la Ley en Contra de la Violencia de Género, sin embargo, no era competente para atenderla por tratarse de un asunto local. Aun-

que en el seno del instituto electoral del estado, una de las consejeras se pronunció por no otorgarle el registro por el solo hecho de que existieran denuncias formales en su contra por violación y acoso sexual, la falta de una sentencia judicial y la presunción de inocencia mantenían vigentes sus derechos políticos y el registro se realizó. La formalidad jurídica se impuso por encima de valores como la dignidad de las mujeres y los derechos de las víctimas.

Desde entonces, estaba claro que el caso no era un asunto jurídico, tanto por el fuero que ha protegido a Salgado Macedonio por los distintos cargos de elección que ha ocupado, como por la complicidad de las autoridades de procuración de justicia de Guerrero que han retrasado la investigación sobre las denuncias. La única manera de echar abajo la candidatura era por una decisión política, en atención a los costos electorales y morales que tendría para el partido mantenerla. Nada de eso fue tomado en consideración por la dirigencia del partido.

Los estatutos de Morena establecen que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia es el órgano facultado para salvaguardar los derechos de los miembros del partido y para velar por el respeto a los principios democráticos y, en función de ello, dictar resoluciones por actos que violenten dichos principios. Cuando la mencionada Comisión decidió reponer el procedimiento de selección del candidato, legisladoras y militantes de Morena celebraron la respuesta, pero hoy está claro que todo fue una simulación para aparentar que existe vida interna dentro del partido y que no todo está decidido desde la Presidencia de la República.

De acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos (artículo 40º), los militantes de un partido pueden impugnar ante tribunales las resoluciones de los órganos internos cuando afectan sus derechos político-electorales y una vez que se han desahogado los

procesos dentro del instituto político. Alguna de las contendientes que figuraron en la encuesta podría haber interpuesto una que-

ja ante el Tribunal Electoral de Guerrero, sin embargo, éste no será el caso. Hay quienes sugirieron que la salida era pedir a Salgado Macedonio que renunciara a su candidatura, pero ello implicaría que reconociera sus actos. La paradoja de todo el periplo de las encuestas, es que la desprestigiada figura del candidato de Morena al gobierno de Guerrero, lejos de haberse debilitado, se ha alzado con nuevos bríos.

La forma como la dirección nacional de Morena resolvió el caso es una prueba no sólo de que no existe democracia interna dentro del partido, sino que hay una ausencia de sensibilidad hacia lo que sucede fuera de los muros del instituto político y que se expresa cotidianamente en los actos de violencia en contra de las mujeres, es decir, las víctimas no están en la mira de los dirigentes.

En cualquier partido con una vida interna propia y con principios democráticos, las solas denuncias por violación y abuso sexual habrían sido suficientes para cancelar las aspiraciones del presunto violador, por ser una candidatura impresentable. Las feministas de Morena doblaron los brazos, renunciaron a sus derechos como militantes y prefirieron trasladar a los electores de Guerrero la decisión de impedir que sea gobernador un presunto violador.



INE VENCIDA, SERVIRÁ PARA VOTAR EN ELECCIONES

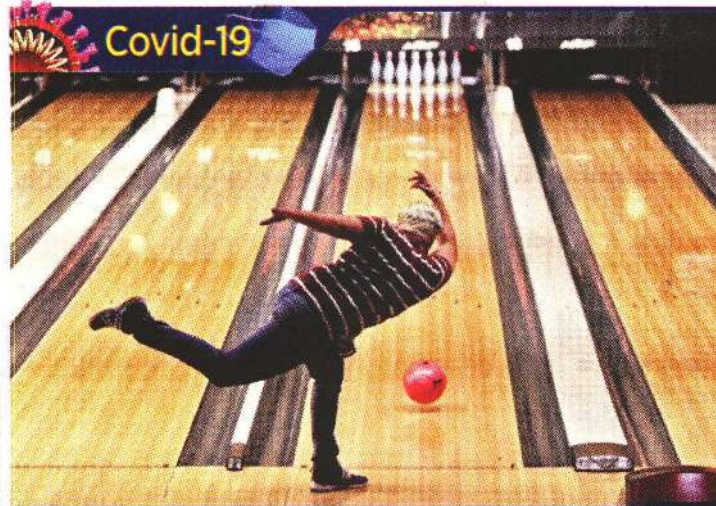
El Instituto Nacional Electoral permitirá a los ciudadanos ejercer su derecho a votar el próximo 6 de junio; las credenciales con fecha de vencimiento en 2019 y 2020 podrán utilizarse, así lo decidió el organismo debido a que por cuestiones de la pandemia miles de mexicanos no pudieron realizar su renovación del plástico que los identifica.



Gobierno de la Ciudad de México

Hacen chuza

Esta semana, casinos y boliches reabrieron en la Ciudad, como parte de las nuevas actividades por el semáforo naranja. **PÁGINA 2**



Hacen boliches chuza al Covid

Emocionados por retomar la práctica de su deporte, los bolichistas acudieron al primer día de reapertura

EDUARDO CEDILLO

Jugadores apasionados, equipos y atletas de alto rendimiento se dieron cita en el primer día de actividades de Boliches AMF, en su sucursal Insurgentes, luego de que el Gobierno de la Ciudad de México permitiera su reapertura.

“Es súper importante la reapertura, pues todos los jugadores necesitan entrenar, se necesita mucha práctica para poder mejorar y parti-

cipar en diversas competiciones; se necesitan, al menos, 18 líneas a la semana, y si los cierran, esto es imposible”, contó Adriana Ortega.



Los más emocionados por esta reapertura son los deportistas que se dedican profesionalmente al deporte, como Adriana, quien ha representado a México en competencias internacionales y es presidenta de la Asociación de Boliche de la UNAM.

“Aparte de que es muy formativo el boliche como deporte, a nivel recreativo es una gran actividad porque une a las familias, una puede venir y jugar, divertirse en una actividad sana”, dijo la deportista que ganó el Oro en los Centroamericanos de Veracruz 2014.

El lugar cuenta con todos los filtros recomendados por las autoridades de salud y el aforo actual es del 20 por ciento. Además, no se permite la ingesta de alimentos en las mesas de juego y las líneas permitidas para su uso se encuentran salteadas.

“Yo soy jugadora desde hace más de 30 años y el que abran los boliches en este momento, a mí me cambia la vida. Porque todo

el aspecto mental se ha venido abajo en la pandemia, ha sido muy difícil y esto es una gran motivación. Al fin podemos entrenar nuestro deporte”, contó Lucía Guerrero, quien forma parte del equipo de la UNAM.

Bolichistas resaltaron que en el deporte hay diversión, ejercicio, competencia y que es tan abierto que lo pueden practicar desde los niños pequeños hasta las personas mayores y, en esta reapertura, es una gran opción para distraerse.

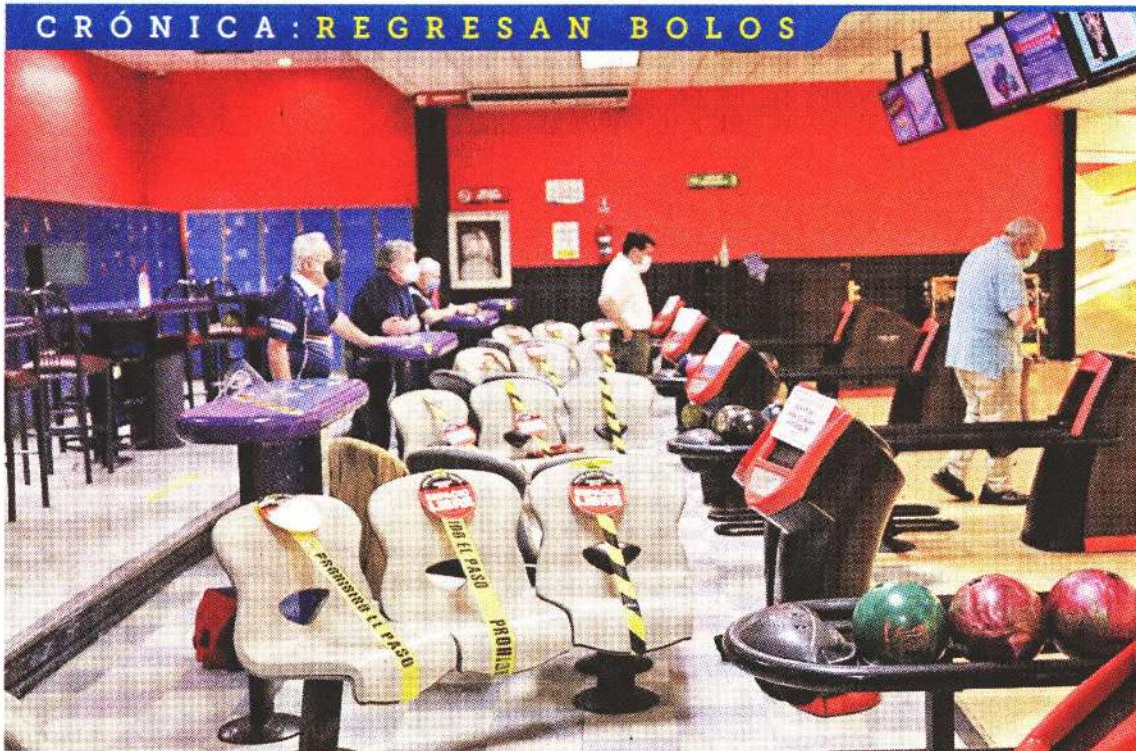
“Es un deporte en el que no hay ningún riesgo de contagio, hay distancia. Nadie está junto y todos usamos las

medidas de protección”, contó José Amado Aguilar, presidente de la Confederación Deportiva Mexicana.

La gerente del boliche, Liliana Vera, hizo un llamado a que las autoridades permitan la pronta ampliación de horarios, pues la mejor hora para el giro era después de las 19:00 horas; ahora deben cerrar a las 20:00.

“La gente está muy estresada, ya fue un año donde todos se quieren cuidar y nuestra prioridad es la salud, pero también el boliche ayuda a la salud mental, es distracción, diversión, es un deporte y es sano”, dijo.





Alfredo Moreno

■ Con un aforo del 20 por ciento, los boliches reiniciaron actividades en la Ciudad.



■ Bolichistas profesionales y equipos de alto rendimiento fueron lo más entusiastas con la reapertura.



Festeja INER con lleno total

NATALIA VITELA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), que ha sido clave en la atención de la pandemia, llegó a su 85 aniversario con saturación total en camas generales, con ventilador y en unidades de Cuidado Intensivo, según reporta la Red Irag.

Aun con disminución de contagios, el hospital de referencia se ha mantenido desde hace un año en atención a toda su capacidad. Actualmente registra a 153 pacientes intubados por Covid-19.

En octubre del año pasado llegó a tener 105 pacientes críticos y en diciembre a 113 intubados.

Durante la ceremonia virtual del aniversario de esta institución, Jorge Salas, direc-

tor del instituto, aseguró que el INER se reconoce como la gran fortaleza en la atención de los enfermos en estado crítico por Covid-19.

“Todo nuestro personal de salud ha mostrado en estos últimos 12 meses su gran profesionalismo; su respeto por la vida; su entereza ante las adversidades, la valentía ante los grandes riesgos y el compromiso de continuar con la misma intensidad de trabajo hasta que concluya esta pandemia”, señaló.

Ayer fue inaugurada la nueva Torre de Investigación Moisés Selman, en donde se investigará el Sars-Cov-2.

“El INER ha sido una bendición y alivio para cientos de pacientes”, señaló Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX.



“Realmente no hay una mejora para los negocios”

Es complicado que restaurantes y bares se adapten a las nuevas disposiciones: Canirac

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la ampliación de horarios y aforo al exterior en restaurantes, la reapertura de establecimientos como boliches, casinos de apuestas y la reconversión de bares y antros como restaurantes, el sector restaurantero consideró que no habrá un gran cambio para ellos, pues todavía hay una gran restricción en los aforos.

“Qué bueno que les permitan abrir, vamos regresando poco a poco a una normalidad; en el caso de los bares y antros no es fácil adaptarse, porque muchos no tienen espacios con luz e incluso no tienen cocina, así que no les resuelve su problema real, y con la apertura de otros establecimientos realmente no hay afectación ni mejora para nosotros, porque seguimos muy restringidos”, indicó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Francisco Fernández Alonso.

El gobierno de la Ciudad de México informó que a partir del lunes 15 de marzo, se amplió el horario al aire libre hasta las 23:00 horas, con 30% de aforo y un máximo de seis comensales por mesa; mientras que hasta

las 20:00 horas está permitido en interiores, también con 30% de aforo, ante ello, Fernández Alonso consideró que se necesita más apertura.

“Para nosotros, mientras el aforo siga restringido, habrá muchos restaurantes que seguirán viviendo en esta crisis durante la pandemia, porque por más que sigan abriendo, tienen dos alternativas: o siguen sufriendo o algunos dejan de hacer caso a la Canirac o a las autoridades, que es el problema”, explicó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Fernández Alonso refirió que la ampliación de horario y aforos ha servido de mucho para el sector; sin embargo, 40% de los 90 mil restaurantes no tienen la posibilidad de instalarse al aire libre.

“Hay restaurantes que ya hoy con la apertura de la terraza no han tenido problemas, porque tenemos un clima agradable, no ha llovido, y poco a poco se van recuperando; pero también hay quienes no tienen terrazas o la posibilidad de salir a la calle, seguirán pensando unas semanas. Y aunque hemos transmitido lo que se tiene que hacer, la gente está cansada, frustrada”, dijo.

A casi un año de que inició la emergencia sanitaria por Covid-19 en la Ciudad de México, el presidente de la Canirac comentó que 15% de sus agremiados, que son establecimientos pequeños, medianos y grandes, alrededor de 13 mil 500, ya cerraron permanentemente, pues no hubo apoyo total de las autoridades.

Francisco Fernández detalló que siguen las negociaciones con el gobierno capitalino y se busca que en las próximas semanas se libere más el porcentaje de los aforos en los negocios. ●





ANDREA MIBRITA / EL UNIVERSAL

A partir del lunes 15 de marzo, se amplió el horario de restaurantes al aire libre hasta las 23:00 horas, con 30% de aforo.



Sheinbaum: no habrá violencia electoral en CDMX

La jefa de Gobierno asegura que se garantizará que los comicios se lleven a cabo de manera "limpia"

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, rechazó que durante el proceso electoral se registren actos de violencia política y garantizó que los comicios se llevarán a cabo de forma "limpia".

"No existe el riesgo, no sé de dónde venga esta interpretación. Y, por supuesto, la fiscalía

tiene que dar toda la información. De nuestra parte, no somos iguales. Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña y eso no va a ocurrir, para eso estamos aquí y para eso cambió el gobierno".

Así lo declaró en respuesta a los posicionamientos de la dirigencia del PRD sobre el accidente en el que murió el exdelegado Leonel Luna, en los que señalaron que no quisieran pensar en "sucesos criminales con motivaciones políticas".

La mandataria capitalina afirmó que hay libertad de expresión y que su obligación como gobierno es garantizarla.

| METRÓPOLI | A18

Descarta Sheinbaum violencia política en el proceso electoral



EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, descartó que exista riesgo de violencia política en la próxima campaña electoral, luego del fallecimiento del exdiputado local Leonel Luna en un accidente automovilístico.

“No existe el riesgo, no sé de dónde venga esta interpretación. Y por supuesto, la fiscalía pues tiene que dar toda la información. De nuestra parte, no somos iguales, otra vez lo digo. Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña y eso no va a ocurrir y para eso estamos aquí, y para eso cambió el gobierno”, dijo.

Refirió que en la Ciudad de México hay libertad de expresión, de reunión y su obligación como gobierno es “el de garantizar la libre manifestación y la libre expresión de las ideas y, en este periodo, que se lleven a cabo elecciones limpias y que no haya compra de votos, como se acostumbraba”.

Sheinbaum Pardo expuso que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) realiza la investigación correspondiente sobre el accidente y sólo esta institución informará sobre el caso.

Declaró que se garantizará que las elecciones sean limpias: “Nosotros tenemos que garantizar que lo sean, siempre luchamos por elecciones libres, siempre, que no haya violencia política.

“Entonces, nos corresponde eso y siempre, en cualquier caso, de algún incidente, cualquiera que este sea, ser totalmente transparentes y dar to-

da la información; y en el marco de actuación de cada uno de nosotros, particularmente hoy la fiscalía, pues solicitarle respetuosamente a la fiscal, pues que dé toda la información relacionada con este caso”, puntualizó.

Al preguntarle sobre la actuación de Leonel Luna como funcionario, e incluso, algunas acusaciones de corrupción, la mandataria lo-

cal expresó que no es momento, pues se tiene que lamentar este accidente, “no me parece, creo que es de mal gusto hablar cualquier cosa de una persona que lamentablemente falleció”.

El domingo pasado, el perredista Leonel Luna perdió la vida tras un accidente vehicular, mientras conducía en Río Churubusco.

Las indagatorias concluyeron que el conductor viajaba a exceso de velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril correspondiente de circulación.

El pasado 14 de marzo, tras el fallecimiento de Luna Estrada, las dirigencias nacional y local del PRD exigieron la más profunda y pronta investigación sobre “el extraño” accidente en que perdió la vida el aspirante a diputado federal de la coalición Va por México

por un distrito de la alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México.

“No quisiéramos pensar que estamos entrando a un escenario en el cual comenzarán a presentarse sucesos criminales con motivaciones políticas”, establecieron Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, y Nora Arias, líder local.

En tanto, Andrés Atayde, dirigente del PAN en la Ciudad de México, exigió al gobierno capitalino instruir a la Fiscalía General de Justicia realizar una investigación expedita que permita esclarecer el accidente. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa del Gobierno capitalino

“No existe el riesgo [de violencia política], no sé de dónde venga esta interpretación. Y por supuesto, la fiscalía tiene que dar toda la información”

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nora Arias, líder capitalina del PRD, solicitó un peritaje externo sobre el caso.





La fundación de Tenochtitlan: demagogia, charlatanería y mentira

Cualquier ciudad del mundo aprovecharía la oportunidad para pensar en grande. Aquí se optó por la demagogia

Hace unos meses, al anunciar los festejos que se llevarán a cabo a lo largo de 2021, y que incluyen entre otras cosas las conmemoraciones por los 500 años de la caída de Tenochtitlan y los 200 de la Consumación de la Independencia, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum leyó un texto extraordinariamente misterioso y confuso.

Según ese documento, “para cumplimentar las leyes cósmicas que regían el universo náhuatl”, México-Tenochtitlan tuvo dos fundaciones. La primera ocurrió precisamente en 1321, dijo Sheinbaum, cuando “la señora Quetzalmoyohuatzin” dio a luz en el pueblo de Mixhuca a un hijo llamado Contzalan.

Como Contzalan fue “el primer culhua-mexica de una generación libre del yugo de los culhuas dominadores de los mexicas”, aquel parto, según la jefa de gobierno, habría marcado la “fundación lunar” de la ciudad.

Dijo Sheinbaum que hubo otra fundación, “la anhelada fundación solar”, que habría ocurrido cuatro años más tarde, en 1325.

Meses antes, el gobierno de Sheinbaum había informado que la llamada “fundación lunar” tenía como fin recobrar la importancia de las mujeres en la construcción de México y combatir “la visión patriarcal de la historia” que “ha negado sistemáticamente la

presencia de las mujeres y su que-hacer en impactos históricos”.

“La occidentalización” de la historia, se informó, había anulado la fundación lunar de México. La que había ocurrido en Mixhuca en 1321.

Varios medios interrogaron sobre la supuesta fundación lunar a algunos de los arqueólogos e historiadores más destacados de México. Eduardo Matos Moctezuma respondió que ninguna fuente histórica señalaba 1321 como año de fundación de absolutamente nada. Advirtió que quienes planteaban “el famoso 1321” lo hacían “para engancharse con 1521, 1821 y 2021, lo cual es manipular la historia”.

“Esa manipulación de la historia es peligrosa porque se hace con un fin político”, dijo.

Leonardo López Luján, quien lleva décadas excavando el Tem-

plo Mayor, recordó que Elizabeth H. Boone analizó 39 fuentes históricas y halló seis fechas distintas sobre el momento de la mítica fundación: ninguna de esas fechas coincidía con 1321, y algunas señalaban incluso años tan apartados que harían entristecer los ánimos celebratorios del gobierno de la doctora Sheinbaum: 1364 y 1366.

En la entrevista realizada por *Reforma*, López Luján señaló que desde hace 40 años se comprobó que en el valle de México hay asentamientos aztecas desde el año 1200 (la fase Azteca II).

Alfredo López Austin dijo que la historia con fines gubernamentales no era la historia que él trabajaba: “Yo prefiero la historia científica”, declaró.

Y con esto quedó dicho todo.

En su constante desmitificación del pasado prehispánico, Eduardo Matos Moctezuma ha sostenido que el mito del águila sobre un nopal pudo surgir incluso en 1427-1428, tras la caída de Azcapotzalco, cuando Izcóatl “inventa” una “nueva narrativa para dejar atrás la historia de sujeción de su pueblo”.

La respuesta del gobierno de la Ciudad de México a todo esto fue inaudita: “Ninguna verdad es absoluta”, indicó en un comunicado, e insistió en que “la fundación lunar” destaca “el papel de las mujeres en la construcción de este país”.

Queda claro que a costa de la “historia científica” de la que habla López Austin, existe la petición expresa de justificar un discurso político.



Tenemos los 500 años de la caída de Tenochtitlan y del surgimiento de la ciudad que habitamos. Cualquier ciudad del mundo habría aprovechado la oportunidad única para pensar en grande: una biblioteca que contuviera los libros sobre la ciudad editados en 500 años; un museo que narrara el devenir de la urbe desde el primer día; coloquios, encuentros con especialistas de las dos orillas, ediciones conmemorativas...

Y sin embargo, no es extraño: en vez de la apuesta por el conocimiento se optó otra vez por la demagogia, la charlatanería y la mentira.

Se tomaron en serio que iban a creerles lo que fuera, pero no va a ser así. El futuro los mira. ●



COORDENADAS
Enrique Quintana
Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
@E.Q



No aprendemos: el rebrote que viene

Esta película ya la vimos. Y no se necesita ser experto en epidemiología para anticipar **un rebrote de los contagios, hospitalizaciones y fallecimientos** a la vuelta de pocas semanas.

Regrese usted al **19 de noviembre del año pasado**. En esa fecha, el número de nuevos contagios (considerando un promedio de siete días para eliminar distorsiones por rezagos en los reportes) fue de 3 mil 958 casos.

Se trataba del menor número de nuevos contagios desde el mes de junio y parecía anticipar que el fin de año iba a ser mucho más tranquilo.

Días antes se había presentado el fin de semana largo, correspondiente al Aniversario de la Revolución Mexicana. El **lunes 16 de noviembre fue feriado**. Y, con la tendencia de los contagios a la baja mucha gente salió y empezó a sentirse un ambiente de liberación y relajación respecto a las restricciones sanitarias.

A partir de los **últimos días de noviembre**, se presentó **una escalada de contagios**. Al final del mes la cifra ya había rebasado el promedio semanal de 9 mil.

Y ningún llamado funcionó para evitar que la gente **saliera a festejar en diciembre**, periodo en el que se gestó la peor crisis que hemos tenido y que llevó a que en enero, el promedio semanal de casos nuevos hubiera rebasado los 17 mil.

Hoy nos encontramos con una circunstancia parecida. **El fin de semana largo** correspondiente al Natalicio de Benito Juárez, ya condujo a mucha gente a **abandonar las restricciones sanitarias**.

Por ejemplo, la movilidad de la Ciudad de México, expresada en **el tráfico vehicular**, según los reportes del gobierno de la CDMX, alcanzó **un nivel que no veíamos desde el mes de marzo** del año pasado,

cuando apenas comenzaba el confinamiento.

El muy probable rebrote puede anticiparse sobre la base de tres circunstancias.

1-El incremento de la movilidad que propicia una mayor circulación del virus en el país.

2-Los mensajes de la autoridad, que ya no ponen énfasis en las medidas sanitarias que deben guardarse, sino más bien en el posible regreso a clases presenciales o en la llegada masiva de las vacunas.

3-La proporción tan baja de la vacunación. Con la estadística del día de ayer, llegamos al 3.6 por ciento del total de la población vacunada. Pero incluso, considerando a la población mayor de 60 años, el porcentaje se ubica aproximadamente en 25 por ciento.

Esto quiere decir que aún existe un 75 por ciento de adultos mayores que no han sido vacunados y por lo tanto susceptibles de contagios en las circunstancias que le hemos descrito.

Y, en esta evaluación no contemplamos la posibilidad de que **mutaciones del virus** con mayor capacidad de contagio **circulen masivamente** en nuestro país.



La escasez de análisis de secuencia genética hace muy difícil en México detectar las variaciones del virus que están ya en nuestro territorio.

No sabemos si el rebrote se trate simplemente de un “chipote” en la tendencia a la baja de los casos o, bien, si lo que tendremos es otra crisis, como por ejemplo la que está enfrentando Brasil.

Sin embargo, lo que sí sabemos es que **nuevamente hemos rechazado el aprendizaje** que nos dejan las lecciones de otros países.

Como el gobierno sigue considerando que se ha hecho un buen trabajo, desprecia las experiencias derivadas de las vivencias de otras naciones, en las que se ha tenido que **regresar a confinamientos severos** para impedir que estalle una nueva crisis.

Como le he comentado en numerosas ocasiones en este espacio, nada me gustaría más que estar equivocado y que la realidad me desmintiera mostrando que no habrá más casos de covid-19 y que seguirá la tendencia a la baja sin mayor problema.

En otros momentos, lamentablemente, la realidad no nos ha desmentido. Espero que ahora sí lo haga.





Sheinbaum, sin inquisidor incómodo

Es probable que no muchos de mis asiduos lectores sepan que desde 1996 se creó la **Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (CMH)**. Quizá tampoco recuerden la novela trágica para remover a la titular, **Araceli Pitman Berrón**, en sus inicios, ya que la mayoría perredista, encabezada por **Batres (sí, el mismo Martí)**, gritaba que la salida de Pitman no era un pleito, sino un proceso de reforma. ¡Ay sí, ajá! Después del zafarrancho, surgió un **engendro colegiado con tres contadores mayores**, con filiación partidista, al frente de la institución, que se tradujo en interminables luchas intestinas ante la presión de ¿quién creen?



¡SÍ, ADIVINARON!

“Ya Saben Quién” andaba muy de malas y traía, por decir lo menos, atravesadas las auditorías de sus segundos pisos, pues le estaban empedrando su camino como jefe de Gobierno y su lucha por llegar a la Presidencia por primera ocasión. Con la derrota del mesías y con el DF aún en su poder, con mil y un maromas argumentativas la Asamblea Legislativa echó reversa al triunvirato colegiado en 2007 y reinventó la Dirección “Unipersonal” de la CMH, trayendo al manipulable **David Vega Vera**, sin perfil de auditor. ¿Le suena? ¿Algún parecido con lo que pasó con la ASF? **Vega Vera** francamente pudo haberle hecho la competencia a cualquier agencia de colocaciones, ya que



instaló una puerta giratoria para dar cabida a cuanto recomendado le mandaban para pagar el favor de su nombramiento, fuera el que fuera el perfil y antecedentes del beneficiado en turno. Sobran las notas periodísticas de la runfla de personajes y *aviadores* que alojó con altísimos puestos.

Desde luego que tanto favor le facilitó su reelección en 2013 para estar otros siete años más al frente. A partir de entonces, la institución cambió de nombre a **Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)**. Pero aun los morenistas terminaron aborreciendo a **Vega Vera**, porque entre los favorecidos estuvieron muchos del equipo de **Miguel Ángel Mancera**, por lo que en febrero de 2021 el Congreso de la CDMX convocó al concurso para ocupar el puesto titular de la ASCM.



HAIGA SIDO COMO HAIGA SIDO, SERÉ ELECTO

Poniéndole la lupa al proceso, es fácil ver que hubo poco interés de profesionales de la auditoría de cierto nivel, seguramente por conocer las mañas del Congreso local. Baste decir que, de los 19 aspirantes, 12 son personas que provienen de la propia institución, recomendadas en su momento por algún personaje político. Quizás el aspirante más cínico de ese grupo sea **Alberto Mario González López, un achichincle de René Bejarano**, que siendo profesor de primaria llegó como “asesor”, ocupando una de las oficinitas tipo pecera que tiene la ASCM con la única ocupación de mantener informado al señor de las ligas de cuanta plaza disponible hubiera o de cuanta auditoría tuviera a la vista. ¡Así como lo están leyendo! O como la arquitecta **Martha Zavala Galina, con ADN xochimilca**, que sin mérito alguno llegó a la CMH como directora, sin haber hecho una auditoría en su vida, pero que no importó con tal de tener a gusto al grupo gatopardista



de Xochimilco, integrado por **Juan González Romero, Avelino Méndez Rangel y José Carlos Acosta**. Por su parte, Sheinbaum apuntó sin querer queriendo a **Edwin Meraz Ángeles, su procurador fiscal** con el cuento de que no sabía que su muchacho tenía esa aspiración, valiéndole ma...íz el potencial conflicto de interés. Además, déjenme decirles que **Edwin presume en su currículum de tener una maestría en derecho**, pero casualmente en el portal de la SEP sólo aparece su cédula a nivel licenciatura.



Ya que todo mundo parecía dispuesto a todo, no tardó en apuntarse **Pablo Trejo Pérez, uno de los tantos operadores de siempre vinculados a las tribus nómadas perredistas, petistas y morenistas de toda la vida**. ¡Quizá Trejo no leyó la convocatoria y piensa que se trata de un nuevo partido político, porque perfil de fiscalizador ni sus luces! Otro de los apuntados es el CPC y maestro en derecho administrativo y fiscal **Benjamín Reyes Torres, que por muchos años ocupó diversos puestos en la ASCM, ahora en la Secretaría de Economía federal**. Pero al parecer la cercanía con tantos finos personajes que tuvo en la ASCM le fomentaron las mañas de poner otros datos, ya que en su currículum indicó que ocupó el cargo de **contralor financiero en Pemex Fertilizantes, de 2017 a 2019**, pero en su declaración patrimonial aparece en el mismo periodo como **contralor financiero en Sadcom del Centro, SA de CV**. ¡Quihúboles! Total, se



BENJAMÍN REYES TORRES

Experiencia Profesional

Formación profesional en los sectores público y privado, conforme a lo siguiente:

En el sector público me he desempeñado en instituciones de la Federación y del Distrito Federal (actual Ciudad de México) como son: Secretaría de Economía del Gobierno de México, Pemex Fertilizantes, Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF (actual Auditoría Superior de la CDMX) y en las entonces Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (actual CNBV). En dichas instituciones he tenido la oportunidad de desarrollar experiencia de más de 27 años en actividades vinculadas con contabilidad y auditoría gubernamental, control interno, evaluación de la gestión gubernamental, elaboración y seguimiento de recomendaciones de órganos fiscalizadores, elaboración de dictámenes para la promoción de responsabilidades de servidores públicos, atención de auditorías internas y externas de órganos de control interno, fiscal y de fiscalización superior. Adicionalmente, he coordinado el uso de plataformas informáticas para el desarrollo de las actividades sustantivas, o prestar servicios en línea a ciudadanos, en los siguientes cargos:

Secretaría de Economía (mayo 2019 a la fecha)	• Director General de Normatividad Mercantil
Pemex Fertilizantes (enero 2017 a abril 2019)	• Contralor Financiero
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF (julio 1997 a enero 2017)	• Asesor Principal del Auditor • Contador Mayor (interno) • Director General de Auditoría • Director de Auditoría a Central • Director de Auditoría a Eficacia

BENJAMÍN REYES TORRES
TIPO DE DECLARACIÓN: INICIAL
FECHA DE LA DECLARACIÓN: 27/06/2019
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO										
NOMBRE(S): REYES TORRES BELLASER										
CATEGORÍA: DIRECTOR GENERAL SECRETARÍA DE ECONOMÍA										
CALLE: AV. INSURGENTES SUR S/N. SECTOR EXTERIOR. VIVIENDA: INTERIOR. ANEXO 1. LOCALIDAD O COLONIA: LA FARMACIA. CÓDIGO POSTAL: 06030. MUNICIPIO: SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA. MUNICIPIO DE DELEGACIÓN: ALVARO OBREGÓN. ENTIDAD GENERAL DE NOMBRAMIENTO MERCANTIL: SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA. DIRECCIÓN GENERAL DE NOMBRAMIENTO MERCANTIL: SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA. DIRECCIÓN GENERAL DE NOMBRAMIENTO MERCANTIL: SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA. DIRECCIÓN GENERAL DE NOMBRAMIENTO MERCANTIL: SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA.										
TELÉFONO: 52-55-5700-1111										
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: benjamin.reyes@se.gob.mx										
FECHA DE NACIMIENTO: 19/06/1963										
ESTADO CIVIL: CASADO										
ESTADO PRESUPUESTAL O PRESUPUESTAL: 001										
EXPERIENCIA LABORAL:										
FECHA	ORGANISMO	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
2019	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	DIRECTOR GENERAL	2019-05-01	2019-05-01	2019-05-01	2019-05-01	2019-05-01	2019-05-01	2019-05-01	2019-05-01
2017	PEMEX FERTILIZANTES	CONTRALOR FINANCIERO	2017-01-01	2019-04-30	2017-01-01	2019-04-30	2017-01-01	2019-04-30	2017-01-01	2019-04-30
1997	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ASISTENTE PRINCIPAL DEL AUDITOR	1997-07-01	2017-01-01	1997-07-01	2017-01-01	1997-07-01	2017-01-01	1997-07-01	2017-01-01

trata de ser elegido, no de decir la verdad –sarcasmo–. También están los aspirantes **comparsa tipo Movimiento Ciudadano, de Dante Delgado**, que en su ingenuidad se inscribieron y que francamente carecen de padrones y algunos incluso de la experiencia y el perfil, haciéndole el caldo gordo al proceso simulado del Congreso local. Entre estos últimos tal vez el más rescatable sea el doctor en economía **Alonso Arrijoja García**, graduado en 2011 de su licenciatura, pero sin mucha trayectoria en el sector público o privado, ya que ocupó los últimos nueve años en conseguir sus títulos de maestro y doctor, pero que al menos no tiene cola que le pisen.

CONCLUSIÓN

Todo parece indicar que **Sheinbaum podrá dar por descontado tener un auditor local que le haga ruido a su administración**, lo cual cierra la pinza, ya que con el descuentón que se llevó la ASF a nivel federal, es casi un hecho que **no tendrá inquisidores incómodos** que le revisen con cierta

dignidad los recursos que maneja. Los morenistas parecen tener todas las cartas para garantizarle a la jefa de Gobierno a un incondicional más, y lo único por dilucidar es saber que **padrinazgo pesa más**. En cuanto a las inconsistencias en los papeles de los aspirantes, no hay duda de que **le hubieran caído como anillo al dedo** al bien recordado **Jorge Ibarguñoitia**.



**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, NOTARIA No. 156 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria número 156, del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, autorizo para para oír y recibir notificaciones, aún las personales a los señores: **AIBEL CELADA GAITÁN, RAFAEL RODRIGUEZ DELGADO, JORGE ANTONIO CONTRERAS ALFARO, VENTURA CHINO MORALES, JAIME TADEO CASTRO TREJO, ITZEL MARTÍNEZ ORTÍZ, DAISY VILCHIS HERNÁNDEZ, HECTOR SOLÍS CALLEJA, JOEL ENRIQUE SOLÍS MALDONADO, JUANA PÉREZ HERNÁNDEZ, LILIANA CAROLINA SOLÍS MALDONADO, JULIA RODRIGUEZ VELÁZQUEZ, JUAN ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ, ELVIRA SOLÍS CALLEJA, MARÍA DEL RAYO CANCINO HERNÁNDEZ Y/O IRVIN MIGUEL PALACIOS LUNA.**

Que por escritura número **14,533**, volumen **361**, de fecha **02** de marzo de dos mil veintiuno, pasada ante mí fe, se hizo constar la **RADICACIÓN** de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **JOSÉ ANTONIO VAQUERO SÁNCHEZ**, que formalizan los señores de nombres **IRENE MONTES MARTÍNEZ Y LOS SEÑORES ANTONIO VAQUERO MONTES, ADRIANA VAQUERO MONTES, NORMA VAQUERO RODRÍGUEZ Y MARTHA PATRICIA VAQUERO RODRÍGUEZ** en su carácter de supuestos únicos y universales herederos legítimos, lo anterior en términos de los artículos 120 fracción II, 121, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y el artículo 69 del reglamento de la Ley del Notariado de Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, a 12 de marzo de 2021.

LA NOTARIA 156 DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN



**Capital político****Adrián Rueda**
jadrian02@yahoo.es

Busca Toledo catafixiar su impunidad

Peligroso, incluso para la propia jefa de Gobierno, que haya permitido que **Mauricio Toledo** y **Ariadna Montiel** metan las manos en Coyoacán, apadrinando la candidatura a alcalde del diputado **Carlos Castillo**.

Con tal de ganar Coyoacán para Morena, **Claudia Sheinbaum** tragó sapos y aceptó el condicionamiento del PT, a fin de detener la persecución en contra de **Toledo**, cuyo desafuero se procesa en la Cámara de Diputados a petición de la Fiscalía de la Ciudad de México.

El acuerdo fue que, a cambio de impunidad —que **Claudia** jura que no habrá en su gobierno—, el diputado federal del PT pondrá a disposición de **Castillo** toda la estructura territorial que ha construido a lo largo de varios años.

Para eso quedó como encargado de despacho **Juan Silva**, director de Gobierno y gente muy cercana a **Mauricio**, en lugar del alcalde **Manuel Negrete**. Y el PT aceptó bajar de la contienda a su dirigente local, **Magdalena Núñez**, a quien buscaban imponer.

Así es como el Partido del Trabajo quiere comprar impunidad para su diputado y ayudar a **Claudia** a ganar Coyoacán.

Claro, a cambio, los petistas colaron a **José Benavides** —que ya fue diputado local y acumuló récord de faltas, pues vive en Monterrey y no le interesa la CDMX— como aspirante por GAM al Congreso local.

Para cerrar la pinza en torno a la candidatura de **Castillo** —desconocido diputado que en 2018 ganó en la zona de los pedregales gracias a la ola lopezobradorista—, entrará también al quite su jefa, la subsecretaria federal del Bienestar, **Ariadna Montiel**.

¿Y qué dará **Montiel** a

Claudia a cambio de Coyoacán? Pues una cascada de programas sociales provenientes del gobierno federal, no sólo para bañar a Coyoacán, sino a todas las alcaldías de la capital.

A primera vista, parece un buen acuerdo para **Sheinbaum**, pero, en realidad, a quien está beneficiando es a **Toledo** y a **Ariadna** que, apenas pongan un pie en el territorio, no lo soltarán por un buen rato.

Y es que una alcaldía significa financiamiento para tareas políticas rumbo a 2024.

Pero como a la jefa de Gobierno lo único que le interesa es tener aliados que la apoyen en sus aspiraciones, y lo que pase a los ciudadanos de la capital cuando ella se vaya la tiene sin el menor cuidado, pues qué importa.

De pilón, **Claudia** le quiso hacer un guiño a **Martí Batres** y consolarlo con una candidatura a **Gerardo Villanueva** para diputado local, aunque, en realidad, varios tienen serias dudas de si su exsecretario particular aún le reporta a él.

Las malas lenguas dicen que, en realidad, desde hace algún tiempo habla más con el equipo del zacatecano **Ricardo Monreal** que con el exporro del CEU universitario.

Así la vendimia en la 4T.

**CENTAVITOS**

Tras conocerse el informe del peritaje sobre el accidente en que murió **Leonel Luna**, queda claro que para el Gobierno de la ciudad el tema no es relevante, pues el informe lo leyó el vocero **Ulises Lara** y no la fiscal **Ernestina Godoy**, que, cuando algo le interesa, sale personalmente a hablar. La versión oficial de que **Leonel** iba alcoholizado y de que las cámaras no captaron el accidente es tan creíble como



la versión del asesino solitario de **Colosio**. Y no porque haya pruebas de que haya sido un atentado, sino porque no se ve ningún interés de la propia autoridad por aclarar el caso. **Luna** no bebía —eso lo sabía todo el mundo—, la zona del accidente está llena de cámaras y el auto tiene un golpe en la parte de atrás, aunque el choque fue de frente. Es obvio que el gobierno quiere dar carpetazo al asunto, aunque, con ello, quede la duda de si la muerte de **Leonel** fue accidental o producto de un atentado.

Parece un buen
acuerdo para
Sheinbaum,
pero, en realidad,
a quien beneficia
es a Toledo
y a Ariadna
que, apenas
pongan un pie
en el territorio,
no lo soltarán
por un buen rato.



ERA ABSTEMIO: PRD

La presidenta del Partido de la Revolución Democrática en la capital, Nora Arias, mostró su inconformidad ante el informe de la Fiscalía local sobre el accidente en el que murió Leonel Luna.

A través de su cuenta de Twitter, la dirigente del Sol Azteca, sostuvo que se encuentran insatisfechos con lo dado a conocer por la dependencia “puesto que nuestro compañero era abstemio”.

Ante esto, dijo, el PRD solicita un nuevo peritaje (de ser posible externo) y presentar todos los videos, incluido el del accidente.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Shein-

baum, aseguró que en la capital no hay riesgo para quienes participarán en el proceso electoral que culminará el 6 de junio.

“Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña, ustedes pueden recordar en muchas alcaldías, es no va a ocurrir, para eso estamos aquí, por eso cambió el gobierno, porque hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación, siempre, es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas, y en la medida de nuestro marco de actuación, elecciones limpias”, expresó.

— Wendy Roa



31 DE MAYO VENCEN LAS CONCESIONES

Gobierno administrará servicio de agua potable

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

A partir de junio el gobierno de la Ciudad de México operará el servicio de comercialización del agua en la capital. Así lo anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien dio a conocer que el 31 de mayo vencen las concesiones que se tenían con las empresas VEOLIA, IACMEX, TECSA y AMSA, las cuales desde 2004 se encargaban de la parte administrativa de la distribución del agua en esta urbe.

Por su parte, Rafael Carmona, titular del Sacmex, informó que ahora será el Sistema de Aguas (Sacmex) y la Secretaría de Finanzas, a través de la Tesorería, los que asuman funciones como la toma de lecturas, instalación de medidores, cobro, atención a usuarios, conexión de nueva toma e impresión de boleta y reparto, entre otras.

Con estas modificaciones administrativas se prevé que para este año se ahorren 89 millones de pesos y para 2022, será de 380 millones de pesos, recursos que serán utilizados para la adquisición y cambio de medidores.



ESCÁNDALOS LO PERSIGUEN

Denuncian al titular de la Ceavi por violencia de género

El funcionario fue señalado por tres colaboradoras, además, de corrupción y hostigamiento

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

Por actos de corrupción, violencia de género y hostigamiento, el titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la CDMX, (Ceavi), Armando Ocampo, fue denunciado por tres colaboradoras de este organismo tras haber denunciado diversas irregularidades generadas por el mismo titular.

Ocampo Zambrano se ha visto involucrado en otros escándalos como cuando se negó a pagar a un corredor de bienes raíces la comisión producto de una operación de compra venta de un inmueble de su propiedad o cuando escenificó en Monterrey un pleito callejero que trascendió en la prensa”

La denuncia fue presentada por dos defensoras públicas de la Ceavi, encabezadas por la abogada Daniela Aguirre, que a lo largo de siete años ha defendido los derechos humanos de personas que han sido víctimas de distintos delitos, confrontando

al comisionado por actos de corrupción.

Dentro de la denuncia, presentada el 22 de febrero del año en curso ante el órgano interno de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, se detalla que el Ceavi emitió un dictamen pericial de reparación del daño en el caso de una

joven que fue agredida en otro estado de la República Mexicana.

Esto se puntualiza, debido a que Ocampo Zambrano recomendó para este caso a la doctora Diana Cristal Obregón, aspirante para la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien

supuestamente sólo iba a dar asesoría sin cobro alguno de honorarios.

Sin embargo, durante la etapa procesal del caso, la Comisión emitió en el mes de enero una primera versión del dictamen de reparación del daño, en el que se anexaron facturas y los gastos de representación por parte de la doctora Diana Cristal Obregón, que ascendían a más de dos millones de pesos.

Los montos por el proceso judicial eran por un millón 914 mil pesos y los gastos de transportación por 348 mil pesos. Este último gasto también fue puesto en duda por la parte denunciante, ya que aseguraron que a pesar de que el caso se desarrolló en tribunales de otro estado, los litigantes no tuvieron que trasladarse a esa entidad ni tampoco lo hizo la especialista.

A esta denuncia se le agrega otra por actos de violencia de género y hostigamiento laboral debido a que las tres denunciadas han sido objeto de actos de violencia de género, hostigamiento laboral, acoso y persecución con la finalidad de que se desistan sobre la denuncia de corrupción, a la vez que les exigen su renuncia de la Ceavi.

Las denunciadas han dejado por escrito que Armando Ocampo Zambrano se tornó aún más agresivo contra la abogada Daniela Aguirre, quien trabaja en este organismo, y representa a más dos colaboradoras a nivel legal.





Armando Ocampo mandó gente a mi casa. Dos hombres llevaron escritos para exigir que los firmara”.

DANIELA AGUIRRE
VÍCTIMA



Foto: Cuartoscuro

El titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la CDMX, Armando Ocampo, fue denunciado por abuso contra sus colaboradoras.





Cuenta corriente

Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx

Y a todo esto... ¿qué dijo el juez Gómez Fierro?

• La resolución, de ser positiva para los quejosos, será para quien haya interpuesto amparo.

Es probable que a algunos sorprenda que la concentración de amparos que se han interpuesto hayan sido en sólo dos juzgados federales, pues por el tono flamígero de la mañanera pareciera una razón de colusión en búsqueda de un favor judicial, y no por el hecho de que, como parte de las reformas constitucionales de 2013, sólo se crearon los Juzgados Primero y Segundo de Distrito, y los Tribunales Colegiados Primero y Segundo de Circuito, todos en Materia Administrativa, especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México, y jurisdicción territorial en toda la República.

Subrayando el hecho de que soy periodista y no jurista, y menos constitucionalista, me atrevo a decirle que seguramente el juez **Gómez Fierro** y el juez **De la Peza** concederán la suspensión definitiva, una vez que transcurra el plazo.

La suspensión es un incidente que permite evitar daños al demandante de amparo si hay suficiente información como para suponer que pueda tener fundada razón su solicitud, pero el amparo no se resuelve sino cuando se termina el juicio de fondo. Con la resolución inicial se puede interponer recurso de revisión ante los tribunales colegiados o pudiera ser resuelto en la SCJN si el grupo opositor en el Senado interpone la acción de inconstitucionalidad y el pleno lo resuelve y, ahí, pobre **Arturo Saldivar**, pues el ministro presidente la tiene fácil en lo legal, difícil en lo político.

En segundo lugar, dado que los cerca de 20 juicios interpuestos y dados los antecedentes en litigios previos por los cambios regulatorios, normativos y políticas publicadas por la Sener, la CRE o el Cenace, los juzgadores han concedido las suspensiones provisionales con efectos generales, pero la resolución, de ser positiva para los quejosos, será para quien haya interpuesto amparo. Por ello, no extraña que la medida cautelar se haya extendido a todos los demandantes. El daño es parejo al sólo favorecer a la CFE sobre sus demás competidores en la industria eléctrica, en perjuicio de estos últimos y, principalmente, de los consumidores finales.



DE FONDOS A FONDO

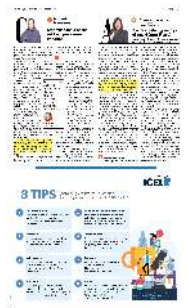
•CCE... Ayer se presentó la nueva imagen del

Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Carlos Salazar**. No fue sólo el cambio de un logo, que tiene más de 40 años, sino una imagen que recoge una nueva representación, el cambio en la forma de pensar y actuar del empresariado mexicano. Fue realizado por estudiantes de la Universidad Centro de Diseño y asesorado por la prestigiosa Chermayeff & Geismar & Haviv, la que ha diseñado lo mismo la imagen de National Geographic que el logo de Adidas, Mobil o **Grupo Imagen**.

•De Género... Interesante el enfoque del Foro Financing Future for Women, organizado por la ONU: La penetración de telefonía móvil y la innovación tecnológica, son las mejores armas para evitar que en la economía pospandemia se amplíe la brecha de género. En eso coincidieron la vicesecretaria general de la ONU, **Amina Mohammed**; la ministra de Asuntos Exteriores de España, **Arancha González**, y la empresaria mexicana **Angélica Fuentes**. **Fuentes** le ha apostado fuerte a la plataforma BanQu para dar visibilidad financiera a todos eslabones de la cadena de suministro. Conclusión: las fintech pueden ser un gran instrumento para aplanar la curva... de género.

•Tren México Toluca. La SCT, de **Jorge Arganis**, y el gobierno de la CDMX, de **Claudia Sheinbaum**, firmaron la reasignación presupuestal de 900 millones de pesos para continuar los trabajos del Tren México-Toluca. Los recursos serán utilizados para el tramo más complicado de la obra y que conectará al tren con la estación del Metro Observatorio.

Sólo que la cantidad es mínima, porque el monto forma parte de los 7 mil millones de pesos que fueron asignados en el Presupuesto de Egresos de 2021 para continuar con la obra que, en el tramo tres, que está a cargo de Caabasa, de **Luis y Mauricio Amodio**, el reto más desafiante está tanto en el tiempo de ejecución como en la complejidad técnica por las condiciones de la zona. Si los recursos comprometidos por la Secretaría de Hacienda, de **Arturo Herrera**, no fluyen este año con la velocidad que se requiere tanto a la CDMX como al constructor, será difícil cumplir con el calendario al que se comprometió el presidente **López Obrador** para entregar la obra.





Veranda

Carlos Velázquez

carlos.velazquez.mayoral@gmail.com

Empresarios turísticos exhiben problemas en QRoo

Las principales asociaciones empresariales de Quintana Roo se sumaron el 15 de marzo para firmar un comunicado que sorprende no sólo por el tono enfático del mismo, sino también porque a propios y ajenos les sigue extrañando su trasfondo.

En él describen una crisis “sin precedentes”, le robaron el adjetivo a **Gloria Guevara**, presidenta del WTTC, derivada de inseguridad, alertas de viajes (warnings), sargazo, falta de promoción, la pandemia por covid-19 y el nuevo aprovechamiento de 10 dólares que impondrá el gobierno estatal a los turistas en abril próximo.

Como consecuencia de lo anterior, aseguran que hoy tienen el menor número de asientos por cuarto disponible de su historia; también vienen más cuartos de hotel y anticipan mayor desempleo y un problema social y de seguridad.

Hoy ven dos amenazas inminentes adicionales, el Tren Maya y el Home Port para cruceros en Calica o cualquier parte continental de Quintana Roo.

Todo esto, sostienen, amenaza con afectar tanto a la hotelería del estado como a la isla de Cozumel.

Señalan las asociaciones de hoteles de Cancún, Riviera Maya, Cozumel, Tulum y hasta Inverhotel (los inversionistas españoles), que de continuar esta situación se afectaría de manera permanente a la economía de todo el estado, incluyendo Cozumel.

También refieren, como dato duro, que tuvieron una reunión con ejecutivos de la naviera Royal Caribbean, quienes les informaron que, en el corto plazo, tienen planeada la construcción de un Home Port en Calica, aunque no haya registro oficial sobre el tema.

Visto así, el panorama pone los “pelos de punta”, pero no es fácil entender cuál es el trasfondo, que podría no ser otro que abrir

una agenda en un momento en que los empresarios han perdido todo canal de comunicación efectivo con el gobierno federal.



Ante un secretario de Turismo federal plegado a las órdenes del presidente **López Obrador** y un Consejo Nacional Empresarial Turístico, que preside **Braulio Arsuaga**, más preocupado por generar buenas ideas que por ejecutarlas, a los empresarios de Quintana Roo la Federación no los escucha.

Sin embargo, habría que considerar como un éxito del sector privado que **Rogelio Jiménez Pons**, director general de Fonatur, lograra que el Tren Maya sea construido sobre unas columnas entre Cancún y Tulum.

Precisamente, un grupo de empresarios de la zona pagó un estudio sobre los problemas que generaría tender las vías del tren al lado de la carretera y cómo impactaría negativamente en la ya afectada actividad turística.

Aunque de todas maneras generará problemas en las vías de comunicaciones, serían mucho mayores de haberlo hecho de otro manera.

Sobre el aprovechamiento de 10 dólares que cobrará el gobierno estatal, el asunto ya fue legislado, se hará a través de una app y un código QR que será necesario mostrar en el aeropuerto.

Así es que no se reflejará en la tarifa de los hoteles, algo que debe hacer manejable un sobreprecio que, ciertamente, llega en un momento complicado.

Carlos Joaquín González es un gobernador que conoce profundamente la actividad turística, pero no parece una buena idea distanciarse de él y menos después de cómo los empresarios de Vallarta resultaron afectados cuando hicieron algo parecido en Jalisco.

Los empresarios aseguran que hoy tienen el menor número de asientos por cuarto disponible de su historia.



● Gloria Guevara, presidenta del WTTC.





Martín Espinosa

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

Ajedrez político en la CDMX

Ante un PAN desdibujado en la capital y un PRD casi en vías de extinción, poco podrá hacer el PRI para enfrentar a un partido como Morena, que prácticamente controla, a costa de lo que sea, la vida pública de la Ciudad de México.

Desde hace varias semanas han comenzado a moverse las “fichas” en el tablero político de la Ciudad de México por parte de los diversos partidos políticos en la capital del país ante lo que ocurrirá el próximo 6 de junio a nivel local: la elección de 16 alcaldes capitalinos, 66 diputados locales, más los correspondientes legisladores federales que le corresponden a la capital dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro (24 de mayoría y 23 de representación proporcional).

Las alcaldías que hoy gobierna Morena en la CDMX suman 14, de 16 que existen, luego de haber arrasado en las pasadas elecciones de 2018 y lograr coaliciones que le permitieron teñir de color guinda casi toda la ciudad, tras el “efecto” López Obrador.

Sin embargo, en los últimos días los golpes “bajo la mesa” no se han hecho esperar y comienzan ya las “patadas”, unas por reelegirse (lo que ya autoriza la ley) —como en el caso de las alcaldías Iztapalapa (Clara Brugada), Iztacalco (Armando Quintero), Gustavo A. Madero (Francisco Chiguil), Azcapotzalco (Vidal Llerenas), Miguel Hidalgo (Víctor Hugo Romo) y Xochimilco (por el espléndido trabajo de José Carlos Acosta); otros buscan postularse para tratar de recuperar alcaldías en manos, una, del PAN (Benito Juárez) y otra, del PRI (Cuajimalpa).

Quizá esta última es un “hueso duro de roer” para Morena debido al “personaje” que la controla, con antecedentes de violencia política, como es el caso del priista Adrián Rubalcava Suárez, quien ahora pretende erigirse como una “víctima política” al presentar hace unos días una denuncia ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, por las extorsiones y “amenazas de muerte de las que he sido objeto, con el fin de que se investigue y actúe contra los involucrados” (sic). “Me quieren quitar de en medio para ganar y eligieron la violencia para lograrlo...”, dijo en la denuncia.

Sin embargo, sus adversarios políticos conocen perfectamente los presuntos vínculos del alcalde con grupos “poco ortodoxos” en eso de “hacer política”. Hablan, incluso, de que, por estos días, Rubalcava impulsa la “candidatura”

de Francisco Javier Saldívar Camacho, quien ha laborado dentro del PRI y el PAN y hoy es diputado federal por el Partido Encuentro Social, sobre quien pesan seis carpetas de investigación por diversos delitos, entre ellos —en el 2007— asalto a transporte, sin haber pisado un reclusorio.

En un principio, Morena había decidido ir por Cuajimalpa con la candidatura del exdiputado local Roberto Candia, pero en las últimas horas decidió cambiar de “caballo” y su candidato a la alcaldía será nada más y nada menos que el mismísimo Francisco Javier Saldívar Camacho, toda vez que el PES no cuenta actualmente con registro y va en busca de él. Candia, a cambio, iría por una diputación federal.

Dicen los que saben que es como entregarle Cuajimalpa a Adrián Rubalcava —una vez más— en bandeja de plata. Así los *enjuagues* en la política de la capital.

Ante un PAN desdibujado en la capital y un PRD casi en vías de extinción, poco podrá hacer el PRI para enfrentar a un partido como Morena, que prácticamente controla, a costa de lo que sea, la vida pública de la Ciudad de México, uno de sus principales bastiones políticos a nivel nacional. Las acusaciones contra su exdirigente, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el hijo del llamado “zar de la basura” y actualmente prófugo de la justicia, lo tienen prácticamente liquidado.

Ya del Congreso de la capital ni hablamos; su alianza con el Partido del Trabajo y el Verde, los que otorgaron un distrito, uno a cada uno, para competir por mayoría relativa, sin contar con que más de la mitad de los legisladores morenistas actuales buscarán reelegirse sin mayor problema, le dará la posibilidad de mantener la mayoría, de tal manera que no se anticipa sorpresa alguna.

Ya por grupos políticos, los principales beneficiarios fueron la actual jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, y el “siempre fiel” René Bejarano, cuya esposa Dolores Padierna tiene el “encargo” preciso de recuperar la alcaldía de Cuauhtémoc, ya no digamos de la oposición a Morena, sino del grupo que encabeza Ricardo Monreal, hoy líder del Senado, quien prácticamente se quedó sin espacios políticos en la capital del país.

Las alcaldías que gobierna Morena en la CDMX suman 14, de 16 que existen, luego de haber arrasado en las pasadas elecciones.



¿Qué se elige en la Ciudad de México este 2021?



IBA A EXCESO DE VELOCIDAD Y ZIGZAGUEABA

Da a conocer la FGJ las causas del accidente en el que murió Leonel Luna

El PRD demanda un nuevo peritaje y presentar los videos del siniestro // El ex legislador era abstemio, asegura

El exceso de velocidad, la falta de pericia y el consumo de alcohol provocaron que Leonel Luna, ex jefe delegacional de Álvaro Obregón, impactara el auto que conducía contra un muro de contención en Circuito Interior Río Churubusco, a la altura de la colonia Sifón, y más tarde perdiera la vida en un hospital a consecuencia del traumatismo torácico y abdominal que sufrió, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Asimismo, precisó que no identificó algún vehículo que lo fuera siguiendo.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que de suscitarse algún accidente, cualquiera que sea, se dará toda la información con total transparencia, "y si hay alguna duda, la fiscal Ernestina Godoy dará toda la que requiera cualquier persona".

El Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, por su parte, se manifestó como "insatisfecho" con el informe que rindió la FGJ, porque el ex perredista era abstemio, por lo que solicitó a las autoridades un nuevo peritaje, así como presentar los videos del accidente.

De acuerdo con el dictamen en materia de tránsito terrestre, la colisión del vehículo, tipo Smart, modelo 2018, fue en la incorporación a los carriles laterales de esa vialidad, al proyectarse contra el barandal de contención, por no conservar su carril de circulación.

La Fiscalía de Investigación de la Coordinación Territorial Iztapalapa 8 inició una carpeta de investigación por homicidio culp-

so por tránsito de vehículo, y una célula especial de peritos tomó la entrevista a testigos de identidad.

En la cámara instalada en Circuito Interior y Fray Servando Teresa de Mier, el automotor zigzaguea y circula a alta velocidad, la cual también se observa en los cruces con Galindo y Villa, Eje 2 Sur, Atletas y Eje 3 Sur; así como Las Torres y Río Churubusco.

Mientras, el dictamen en medicina forense de la Fiscalía y el estudio toxicológico del Poder Judicial revelaron la presencia de alcohol en su sangre; y la necropsia concluyó que falleció a consecuencia del traumatismo torácico y abdominal, que es mortal.

Por separado, la jefa de Gobierno afirmó que no hay riesgo para quienes participan en el proceso electoral de este año, tras refrendar que su compromiso es garantizar que haya elecciones limpias, pues siempre se luchó por comicios libres de violencia política.

"Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña y eso no va a ocurrir y para eso estamos aquí, y para eso cambió el gobierno. Aquí hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación siempre es garantizar la libre manifestación, la libre expresión", expuso tras ofrecer sus respetos a la familia de Leonel Luna.

El perredismo, sin embargo, puso en duda la veracidad de los hechos, pues Luna sería el candidato a una diputación federal por Álvaro Obregón.

Laura Gómez Flores, Rocío González Alvarado y Sandra Hernández García



Retomará el Gobierno de la CDMX el cobro de agua

▲ Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, anunció el retiro de concesiones a cuatro empresas que se encargaban del servicio desde 2004. Dijo que la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México serán responsables de esa área comercial, que

incluye la toma de lectura y cobranzas. Aseguró que no habrá cambios en las tarifas ni en la operación, al tiempo que espera ahorros por 469 millones de pesos en 2022. En la imagen, pipas que surten líquido gratuito en Xochimilco. Foto Luis Castillo. R. GONZÁLEZ Y A. CRUZ / P 28



ESTIMA AHORRAR \$469 MILLONES

Recupera el gobierno facultad de cobrar por el suministro de agua

Retira concesiones a cuatro empresas // No habrá alza de tarifas, afirma Sheinbaum

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

A partir de junio, el gobierno capitalino retomará el cobro por el suministro de agua potable en la Ciudad de México, tras retirar las concesiones que estaban a cargo de

cuatro empresas desde 2004, con lo que prevé ahorro de 469 millones de pesos a 2022.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no habrá ningún cambio en la tarifa ni impactará en el servicio a los 2 millones 203 mil usuarios, pues se trata de un

área comercial que ahora asumirá la Secretaría de Finanzas, así como el Sistema de Aguas de la ciudad de México (Sacmex), en la que se incluye la toma de lectura, instalación de medidores, reparto de recibos y cobranza.

De hecho, señaló que los mil 300



Creció la desigualdad 5.6% en AI: habrá otra década perdida: Cepal

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) anunció que el patrimonio cultural de México se encuentra en riesgo por el deterioro de los monumentos y sitios arqueológicos.

Revampen el gobierno facultad de cobrar por el suministro de agua

El jefe de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, anunció que a partir de junio retomará el cobro por el suministro de agua potable en la Ciudad de México, tras retirar las concesiones que estaban a cargo de cuatro empresas desde 2004.

empleados de estas cuatro empresas: Veolia, Iacmex, Tecsa y Amsa serán invitados para que puedan seguir trabajando bajo este nuevo esquema, pues todas las oficinas continuarán operando.

La mandataria aclaró que no hay nada en contra de las empresas que prestaban este servicio y con esta transferencia, además, de contar con ahorros que permitirán modernizar el sistema de cobro y contar con un mayor control en la medición, se hará una revisión de los grandes usuarios en los comercios e industria, para saber cuánto están pagando por el agua que consumen.

El gobierno capitalino pagó a las empresas concesionarias 875 millones 314 mil 793 pesos en 2019, 769 millones 72 mil 369 pesos en 2020. Con el cambio, para este año el costo será de 579 millones 765 millones de pesos, de los cuales 350 millones de pesos corresponden al pago de las concesionarias por el primer semestre, 235 millones 13 mil 670 pesos de operación e inversión inicial del Sacmex; y 94 millones 751 mil 800 pesos de la secretaría de Finanzas.

A partir del 1 de junio de este año, el Sacmex se encargará de las conexiones de agua potable y drenaje,

instalación de medidores, toma de lecturas, operación de las oficinas de atención al público, y detección de tomas clandestinas, mientras que Finanzas se hará cargo de la

cobranza, fiscalización, impresión y distribución de boletas.

También, a partir de hoy, ya está disponible una ventanilla electrónica de la dependencia en la página

<https://www.sacmex.cdmx.gob.mx> para para solicitar el recibo de agua digital, mismo que les llegará a los usuarios en formato PDF a su correo electrónico

Más tarde, Sheinbaum Pardo participó a distancia en el acto por el 85 aniversario del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el cual, dijo, "ha sido una bendición y un alivio para cientos de pacientes con Covid-19".

El acto estuvo encabezado por el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer Varela, y se rindió un homenaje al doctor, quien inauguró la nueva unidad de investigación del instituto que llevará el nombre del doctor Moisés Selman Lama, su principal impulsor.

La titular del Ejecutivo local resaltó la trayectoria de Selman Lama, quien llegó a México tras el golpe de Estado en Chile en 1973, y recordó que junto con la investigadora de la UNAM Annie Pardo Cemo, madre de la jefa de Gobierno, crearon uno de los grupos de investigación biomédica "más potentes" del país.

▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas asumirán la toma de lectura, instalación de medidores, reparto de recibos y cobranza. Foto La Jornada





Reasignan 900 mdp al tren Interurbano

JUAN LUIS RAMOS

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) resignó 900 millones de pesos a los trabajos del Tren Interurbano México-Toluca.

En un convenio entre el Gobierno de la Ciudad de México y la SCT, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la dependencia estableció que los recursos se aplicarán a la construcción de vía, catenaria y sistemas de comunicación en el tramo denominado "Túnel-Metro Observatorio".

De esta manera, la SCT informó que con el dinero asignado continuará con los trabajos en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Observatorio y se concluirá la obra civil para la llegada a la estación Santa Fe, lo que incluye la construcción de trabes, pre losas, banquetas y faldones, así como colado de losas, y concluir la instalación de vía y catenaria en los tramos I y II.

La entrega del dinero se realizará en dos partes: 500 millones de pesos en marzo y los restantes 400 millones de pesos en julio y está condicionada a un reporte mensual sobre el avance físico de la obra y el ejercicio de los recursos.

"El recurso transferido sólo será dedicado a los trabajos que se especifican y no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto", dijo la dependencia a través de un comunicado.

En octubre pasado, la Dirección de Desarrollo Ferroviario de la SCT estimó el plazo de conclusión de la obra total para diciembre de 2022 y la inversión total en 90 mil millones de pesos.



Se aplicarán a vías y sistemas de comunicación en el tramo de Observatorio /ALEJANDRO AGUILAR



Alcohol y exceso de velocidad provocaron muerte de Leonel Luna: Fiscalía capitalina

❖ El exdelegado y exdiputado local murió en un choque automovilístico este fin de semana

[Adriana Rodríguez]

La combinación de exceso de velocidad y alcohol fueron los factores que ocasionaron el accidente automovilístico en el que murió Leonel Luna este fin de semana, concluyeron las investigaciones de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México.

“El dictamen de medicina forense concluyó que en la muestra de sangre se identificó la presencia de alcohol, no así de estupefacientes ni de medicamentos”, expuso Ulises Lara, vocero de la Fiscalía capitalina en mensaje virtual a medios.

El funcionario resaltó que, de acuerdo con las imágenes de las cámaras de seguridad, no se observó ningún otro vehículo siguiendo el automóvil de Luna Estrada.

El protocolo de necropsia a su vez determinó que el conductor falleció como consecuencia del traumatismo torácico y abdominal que se clasifica de mortal.

Agregó que el dictamen en materia de tránsito terrestre concluyó que el tripulante del automotor viajaba exceso de velocidad y no tuvo la pericia necesaria al no conservar su carril correspondiente de circulación.

El vocero de la Fiscalía detalló que la colusión del vehículo se produjo a la incorpo-

ración de carriles laterales en Río Churubusco proyectándose con la parte frontal izquierda en contra del barandal metálico de contención.

Posteriormente el vehículo giro a su derecha, impactando a su costado posterior derecho en contra del barandal metálico de contención.

La investigación apunta que, de acuerdo con imágenes del C2 Norte y C2 Sur, el paso del automotor no sólo fue a alta velocidad, sino que iba zigzagueando sobre Fray Servando.

La misma situación fue percibida por las cámaras instaladas en Circuito Interior y Eje 2 Sur, Atletas y Eje 3 Sur, así como Las Torres y Río

Churubusco, todo esto en un lapso de la 03:51 a las 03:55 horas.

Lara explicó que en las diligencias participaron expertos de las coordinaciones generales de investigación y servicios periciales,

así como de investigación territorial además de la policía de investigación.

SHEINBAUM DESCARTA VIOLENCIA POLÍTICA. Al ser cuestionada si en la capital del país existe riesgo de violencia política, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó esa posibilidad rumbo a la jornada electoral.

“Eso no va a ocurrir, hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación siempre es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas y en la medida de nuestro marco de actuación elecciones limpias, que no haya compra de votos, como se acostumbraba”, manifestó en videoconferencia de prensa.

Alcohol y exceso de velocidad provocaron muerte de Leonel Luna: Fiscalía capitalina

El vocero de la Fiscalía capitalina detalló que la colusión del vehículo se produjo a la incorporación de carriles laterales en Río Churubusco proyectándose con la parte frontal izquierda en contra del barandal metálico de contención.



CDMX

Industria del plástico, a la espera de incentivos fiscales. Integrantes de la industria afirmaron que el Gobierno de la Ciudad de México, así como diputados locales, no han informado sobre el pendiente de generar incentivos fiscales para que así las empresas puedan enfrentar la prohibición de los plásticos de un solo uso.

Durante la presentación del evento *Plas-timagen Light*, que se realizará de manera virtual del 22 al 26 de marzo, Aldimir Torres, presidente de la Anipac, explicó que las mesas de trabajo con el gobierno capitalino no fueron fructíferas sobre generar un nuevo plan de apoyo.



El sector presenta problemas en el aumento de precios de las importaciones.

FOTO: SHUTTERSTOCK



Reportan 48 fallecidos y 421 casos por COVID en CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México reportó que la cifra de personas que han tenido Covid-19 alcanzó los 585 mil 348 casos confirmados acumulados.

Lo anterior, toda vez que se contabilizaron 421 más en las últimas 24 horas, que han estado contagiadas del coronavirus al menos en las dos últimas semanas.

La Secretaría de Salud capitalina reportó en el Resumen diario de casos Covid-19, que ya son 37 mil 694 los decesos, 48 de ellos fallecidos en el cambio del último día como consecuencia de las afecciones ocasionadas por el SARS-CoV-2.

En el renglón de los confirmados activos estimados se indicó que se tienen 13 mil 125 personas, con un cambio del último día de mil 597 casos menos, que en los pasados 15 días habrían estado enfermas del coronavirus.

A través de sus redes sociales, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo reportó que de acuerdo con la estructura de la información modificada la tasa de incidencia de 6,501.1.

El gobierno capitalino pide a la ciudadanía, ante la continuidad de los contagios y a pesar del decremento en la hospitalización por Covid-19, que si se tienen síntomas o se ha estado en contacto directo con un caso positivo, aislarse y llamar a Locatel para recibir orientación y apoyo.



•RECUPERA SHEINBAUM
CONTROL DEL AGUA DE
CIUDAD DE MÉXICO Pág. 10

TOMA CLAUDIA SHEINBAUM CONTROL DE COBRO DEL AGUA EN LA CDMX

LA MANDATARIA CAPITALINA aseguró que no se aumentarán las tarifas por el suministro y el usuario no resentirá el cambio

POR SHEILA CASILLAS
nacion@contrareplica.mx

A partir del mes de junio de este año, el Gobierno de la Ciudad de México controlará en su totalidad el cobro de agua que estaba concesionado a 4 empresas desde el 2004.

La transición costará más de 300 millones de pesos este año; sin embargo, el gobierno pagó a las concesionarias en 2019 más de 875 millones y más de 769 millones en 2020. Este año todavía les tiene que dar 350 mdp por sus servicios.

Los contratos de las 4 empresas terminan el próximo 31 de mayo de 2021.

“El sistema comercial (del agua de la Ciudad de México) va a ser operado dentro de algunos meses en conjunto entre el Sistema de Aguas y la Tesorería de la CDMX”, explicó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) hará las conexiones de agua potable y drenaje (modificación de diámetro, cambio de lugar de la toma, reconstrucción), así como la ejecución de las activi-

dades de medidores (instalación, rehabilitación y sustitución), inspecciones, restricciones y suspensiones; además de la toma de lecturas (Par-

que medidores actual 1,454,026); y mantenimiento al padrón y facturación (Sicomce); la operación de las Oficinas de Atención al Público (Atención al usuario y trámites); y la atención a denuncias y detección de tomas clandestinas.

En tanto, la Tesorería se encarga-

rá de acciones de cobranza (cartas invitación, requerimientos, determinantes de crédito, PAE, órdenes de restricción y suspensión); fiscalización; impresión y distribución de boletas; y también actividades de recaudación y cobro en las Oficinas de Atención al Público.



“Es decir, tomaremos todas las actividades que tienen en este momento las concesionarias”, añadió Rafael Carmona Paredes, coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Este año, en total se gastarán en total más de 679 millones de pesos, pero ya en 2022 este costo bajará a 388 millones de pesos.

Se anunció que ya habrá boletas digitales para el pago del agua.

“Tomamos la decisión de ya no renovar estos contratos de concesión y que este cobro, o el sistema comercial del Sistema de Aguas pase al gobierno de la Ciudad. Esto va a representar para el año 2022 un ahorro de prácticamente la mitad de lo que se viene pagando a las empresas”, indicó Sheinbaum.

La mandataria capitalina aseguró que no se aumentarán las tarifas y dejó abierta la posibilidad de que subcontraten a los trabajadores de las mismas empresas para que sigan realizando su labor.

“El usuario no va a sentir este cambio, es un cambio administrativo, va a seguir recibiendo el servicio, sus boletos, la atención en oficinas, no van a resentir ningún cambio”. ●





El costo de la transición será de 679 millones de pesos. Especial



YA VENCIERON.

El gobierno de CDMX pone fin a las concesiones al servicio de comercialización del agua potable

Gobierno de CDMX toma cobro de abasto de agua

[Alberto García]

A partir del próximo 1 de junio, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la Tesorería realizarán el cobro de las cuotas de agua, luego de que el Gobierno de la Ciudad de México decidió no continuar el contrato con las cuatro empresas concesionarias dedicadas al cobro del agua potable.

En conferencia, el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona, informó que las cuatro empresas se dividían las 16 alcaldías.

VEOLIA, Agua Ciudad de México, se encargaba de la zona A, que abarca las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, lo que representa un total de 570 mil 667 usuarios.

La empresa Industrias del Agua de la Ciudad de México, IACMEX, la zona B, en Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco y Venustiano Carranza, con 580 mil 937 usuarios.

Por su parte, TECSA, Tecnología y Servicios de Agua administraba los cobros en Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, dando servicio a 538 mil 235 usuarios.

Mientras que AMSA, Agua de México, comprendía la zona de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, teniendo a 512 mil 465 usuarios en la zona.

El titular expuso que a partir del 1 de junio, una vez que concluya el contrato de estas empresas, Sacmex llevará a cabo la parte técnica que realizaban estas em-

presas, que consiste en las conexiones de agua potable, drenaje y suspensiones.

Realizará las tomas de lecturas al parque total de medidores, que es de un millón 454 mil 26; mantenimiento al padrón y facturación y operara las Oficinas de Atención al Público y atención a denuncias y detección de tomas clandestinas.

Por su parte, la Tesorería capitalina se encargará de las acciones de cobranza (cartas invitación, requerimientos, determinantes de crédito, PAE, órdenes de restricción y suspensión); fiscalización; impresión y distribución de boletas; y actividades de recaudación y cobro en las Oficinas de Atención al Público.

Rafael Carmona indicó que este año se pagó a las cuatro empresas 350 millones de pesos, para que operen hasta el 31 de mayo.

Enfatizó que para iniciar actividades en Sacmex, se destinarán 235 millones 13 mil 670 pesos, que incluye contratación de personal, operación y renta de oficinas; mientras que la Tesorería recibirá 94 millones 751 mil 800 pesos.

Aseguró que al no continuar con las empresas concesionarias, habrá un ahorro de 89 millones de pesos para este año y de 380 millones de pesos para la renovación de medidores.

De igual forma se informó que a partir de este martes, la gente se podrá registrar en sacmex.cdmx.gob.mx para recibir el recibo de agua digital, esto como una manera de apoyar al medio ambiente y reducir costos a los usuarios.



❖ Con el término de contratos para el cobro de agua potable, las autoridades buscan ahorrar unos 89 mdp



Reasignan SCT 900 mdp a CDMX para el Interurbano

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) aseguró que, para dar continuidad a los trabajos en la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, estableció con el Gobierno de la Ciudad de México un convenio de reasignación de recursos por 900 millones de pesos.

Dicho convenio, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, fue rubricado por el titular de la SCT, Jorge Arganis Díaz-Leal y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, indica que los recursos se aplicarán a la construcción de vía, catenaria y sistemas de comunicación en el tramo denominado "Túnel-Metro Observatorio" de 16+935 kilómetros de longitud, con inicio en el kilómetro 40+765 y terminación en el kilómetro 57+700, en la Ciudad de México.

Se aseguró que ello tiene como metas, continuar con los trabajos en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Observatorio; concluir la obra civil para la llegada a la estación Santa Fe, como son trabes, pre losas, banquetas y faldones, así como colado de losas, y concluir la instalación de vía y catenaria en los tramos I y II.

El recurso transferido sólo será dedicado a los trabajos que se especifican y no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto, por lo cual contempla contar con un reporte mensual de avance físico de la obra y de ejercicio de recursos presupuestarios federales.

Se explicó que la cantidad reasignada se tiene programada en dos periodos, una en marzo de 2021 por 500 millones de pesos y otra en julio de este mismo año por 400 millones de pesos.



MI CIUDAD / 3

Garantiza GCDMX seguridad para los candidatos en la capital del país



EFE

Sheinbaum descarta riesgo para candidatos electorales

REDACCIÓN
 @DDMexico

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseveró que para los próximos comicios del 6 de junio en la capital del país no hay riesgo de que ocurran actos criminales contra los candidatos que participarán por algún cargo de elección popular, como sí ha ocurrido en otras entidades.

Reiteró que su gobierno no obstaculizará el desarrollo de las campañas y cuidará de la integridad de los contendientes.

“Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña, ustedes pueden recordar en muchas alcaldías, eso no va a ocurrir, para eso estamos aquí, por eso cambio el gobierno, porque hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación, siempre, es garantizar la libre manifestación, y la libre expresión de las ideas”, aseveró la mandataria capitalina.

De igual modo, expuso que su gobierno luchará por unas elecciones limpias, sin violencia y que, en caso de registrarse un incidente, toda la información se dará a conocer de manera transparente y bajo el marco de actuación que le corresponda a cada dependencia.



Toma Gobierno capitalino cobro de agua

SELENE VELASCO

CDMX.- El Gobierno capitalino informó que a partir de mayo las actividades de cobro por el servicio de agua potable será una tarea gubernamental, tras haber decidido no renovar el contrato con cuatro empresas que se encargaban de ello.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, dijo que buscan además evi-

tar que los trabajadores se queden sin empleo a partir de esta decisión, por lo que se entablará un diálogo con ellos para contratarlos.

Según detalló Rafael Carmona, titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se trata de unos mil 300 trabajadores que podrían resentir el impacto de esta decisión y afirmó que la mayoría podrían ser incorporados al Gobierno local, que trasladará las actividades al Sacmex y a la Secretaría de Finanzas.

Con el término de contratos para el cobro de agua potable, las autoridades buscan ahorrar unos 89 millones de pesos este 2021.

En tanto, Carmona destacó la emisión de recibos digitales para agilizar el trámite y reducir la emisión de papel en la capital del País.



LO ANUNCIA SHEINBAUM

OPERARÁ EL GCDMX COMERCIO DEL AGUA

Vencen concesiones de las cuatro empresas que desde 2004 se encargaban de la parte administrativa de la distribución

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que a partir de junio el Gobierno de la Ciudad de México operará el servicio de comercialización del agua en la capital.

Dio a conocer que el 31 de mayo vencen las concesiones que se tenían con las empresas VEO-LIA, IACMEX, TECSA y AMSA, las cuales desde 2004 se encargaban de la parte administrativa de la distribución del agua en esta urbe.

“Hay que decirlo, yo creo que es importante, no es que haya algo en particular en contra de estas cuatro empresas, no hay absolutamente nada, consideramos que son buenas empresas las cuatro y que han cumplido con su función. El tema aquí es la decisión de si seguimos manteniendo la concesión de este servicio o lo asume el Gobierno de la ciudad a través del Sistema de Aguas y de Tesorería, y la decisión es asumirlo” señaló la jefa de Gobierno.

En tanto que Rafael Carmona, titular del Sacmex, informó que

ahora será el Sistema de Aguas (Sacmex) y la Secretaría de Finanzas, a través de la Tesorería, los que asuman funciones como la toma de lecturas, instalación de medidores, cobro, atención a usuarios, conexión de nueva toma e impresión de boleta y reparto, entre otras.

Señaló que con estas modificaciones se prevé que para este año, se tenga un ahorro en las arcas de \$89 millones y para 2022, dijo, éste será de 380 mdp, recursos que serán utilizados para adquisición y cambio de medidores.

“El costo estimado para los primeros cinco meses –en el que todavía operarán estas empresas–, es de 350 mdp, a lo cual sumamos los 235 millones de operación e inversión inicial del Sacmex, más el costo de operación de la Tesorería, 94.7 millones, para un total de 679.7 mdp”, mencionó.

1

millón 900 mil usuarios de tipo doméstico hay en la CDMX

139

mil usuarios industriales, registrados

152

mil usuarios son de uso mixto





Descarta violencia política en la capital

Garantiza Sheinbaum seguridad en comicios

LA JEFA DE GOBIERNO afirma que ella sí fue víctima de agresiones durante las campañas electorales de 2018; aquí hay libertad de expresión de las ideas y de reunión, dice

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que en la capital del país no existe riesgo de que ocurran actos criminales contra las y los candidatos a algún cargo de elección popular, como sí ha ocurrido en otras entidades.

Cuestionada sobre los señalamientos de los partidos de oposición quienes exigen esclarecer la muerte de Leonel Luna, exdelegado de Álvaro Obregón y candidato a diputado federal por la alianza PRD-PAN-PRI, la mandataria aseguró que no hay lugar para sugerir que este hecho tuvo motivaciones políticas.

“No sé de dónde venga esta interpretación (...) no somos iguales”, declaró al afirmar que en su administración sí se defiende la libertad de expresión.

En este sentido, Sheinbaum Pardo recordó que ella sí fue víctima de violencia política cuando contendió por la Jefatura de Gobierno, hace casi tres años.

“Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña (2018), ustedes pueden recordar, en muchas alcaldías; eso no va a ocurrir y para eso estamos aquí, para eso cambió el Gobierno, aquí hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación siempre es garantizar la libre manifestación y la libre expresión de las ideas”, expresó.

La Jefa de Gobierno comentó que “en la medida de nuestro marco de actuación”, se buscará garantizar “unas elec-

ciones limpias. Que no haya compra de votos, como se acostumbraba antes”.

La mandataria capitalina manifestó su respeto a la familia de Leonel Luna y evitó hacer referencia a las acusaciones que versaban sobre el exdiputado local.

Lo que hoy se debe hacer, dijo, es lamentar el accidente y esperar a los peritajes de la Fiscalía General de Justicia.

“Mis respetos a su familia y a todos sus compañeros. La Fiscalía tiene que dar todos los detalles y si hay alguna duda, por supuesto, como siempre, con el humanismo que caracteriza a la fiscal Ernestina Godoy, estoy segura que dará toda la información”, comentó.

IBA A EXCESO DE VELOCIDAD. Ayer, la FGJCDMX informó los resultados de la investigación del accidente en el que murió el exdelegado de Álvaro Obregón.

Los peritajes concluyeron que el hoy occiso viajaba a exceso de velocidad y “no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril de circulación”.

Asimismo, el dictamen forense indicó que en la muestra de sangre de Luna se identificó la presencia de alcohol.

En un mensaje a medios, el vocero de la Fiscalía local, Ulises Lara, expuso que en las diligencias participaron expertos de las coordinaciones generales de Investigación y Servicios Periciales, así como de Investigación Territorial, además de la Policía de Investigación, quienes sustentaron sus conclusiones en dictámenes.

Nora Arias, dirigente del PRD en la Ciudad de México, manifestó su inconformidad con el informe de la Fiscalía, pues, aseguró, Leonel Luna era abstemio.

En un mensaje en su cuenta de Twitter, la líder perredista solicitó un peritaje externo sobre las causas del accidente y que las autoridades presenten todos los videos del accidente.

o eldato

La mandataria capitalina envió ayer al Congreso de la CDMX la terna de candidatos para suplir a los alcaldes de Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, quienes solicitaron licencia definitiva.

“NOSOTROS vivimos violencia política cuando estuve en la campaña (2018), eso no va a ocurrir y para eso estamos aquí, para eso cambió el Gobierno, aquí hay libertad de expresión, de reunión, y nuestra obligación es garantizar la libre manifestación y la libre expresión de las ideas”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno





Foto: Cuartoscuro

CLAUDIA SHEINBAUM, al presentar avances en la revitalización del CH, el pasado lunes.



#SALENEMPRESASPRIVADAS

Termina concesión para agua

LA TESORERÍA Y EL
SACMEX ASUMIRÁN EL
COBRO DEL SERVICIO
POTABLE A PARTIR DE
JUNIO DE ESTE AÑO

POR CARLOS NAVARRO

El Gobierno de la Ciudad de México retiró las concesiones que tenían cuatro empresas desde 2004, para el cobro del servicio de agua potable.

Ahora, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sac-

mex) y la Tesorería van a asumir estas labores; con esto habrá un ahorro de casi 470 millones de pesos en 2021 y 2022.


La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que el 31 de mayo en curso será el último día en que las empresas se encarguen de estas tareas.

"Tomamos la decisión de ya no renovar estos contratos de concesión y que este cobro, o el sistema comercial del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pase al Gobierno de la capital.

"Esto va a representar, para el 2022, un ahorro prácticamente de la mitad de lo que se

viene pagando a las empresas; ese adicional nos va a permitir que el Sistema de Aguas adquiera medidores para poder ser instalados, medidores más modernos que permitan un mayor control tanto para el usuario como para el Sacmex", explicó en videoconferencia de prensa.

Sheinbaum refirió que el

organismo será el encargado de las conexiones de agua potable y drenaje (modificación de diámetro, cambio de lugar de la toma, reconstrucción); ejecución de las actividades de medidores (instalación, rehabilitación y sustitución), inspecciones, restricciones y suspensiones. 

89

MILLONES DE
PESOS SE VAN
A AHORRAR
TRAS ESTE
MOVIMIENTO.

ASÍ SERÁ EL CAMBIO

1

- Cubrir estas tareas le representará un costo de 235 mdp entre inversión y operación al Sacmex.

2

- La Tesorería llevará a cabo acciones de cobranza, fiscalización, recaudación y recibo de pagos.

3

- El coordinador general del Sacmex dijo cuáles eran las cuatro operadoras: Veolia, Iacmex, TECSA y AMSA.



FOTO: ESPECIAL



● **PREVISTO.** Los ajustes tienen un costo de 94.7 millones de pesos a partir de junio.



CDMX ahorrará dinero en agua

#AguaParaTodos

Se prevé que este año la Ciudad de México ahorre casi 90 millones de pesos ahora que SACMEX se hará cargo totalmente de la gestión del agua en la capital

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

A partir del próximo 31 de mayo, el Sistema de Aguas de la Ciudad México (SACMEX) se hará cargo del cobro del agua y con ello, tan solo en 2021, se generará un ahorro de 89 millones de pesos, así lo advirtió Rafael Bernardo Carmona, director del SACMEX.

Este anuncio se da en el contexto del término de los contratos con cuatro empresas que eran las encargadas de gestionar el pago del agua en las distintas zonas de la capital.

Carmona también indicó que las compañías que dejarán de trabajar para SACMEX, son Veolia, Iacmex, Tecsa y Amsa.

Dichas empresas ya no realizarán los servicios de conexión de nueva toma, instalación de medidor, toma de lecturas, facturación, impresión de boleta y reparto, cobro, atención a usuarios, gestión de trámites, mantenimiento de medidor, acciones de cobranza y alta al padrón de usuarios, principalmente.

Igualmente, el funcionario mencionó que, a partir del 31 de mayo, SACMEX se hará cargo de las conexiones de agua potable y drenaje (modificación de diámetro, cambio de lugar de la toma, reconstrucción); la ejecución de las actividades de medidores (instalación, rehabilitación y sustitución); inspecciones, restricciones y suspensiones del servicio; toma de lecturas; mantenimiento al padrón y facturación; operación de las Oficinas de Atención al Público (trámites; atención a denuncias y detección de tomas clandestinas y tomas inexistentes).

A su vez, la Tesorería, que está adscrita a la Secretaría de Finanzas, llevará a cabo las acciones de cobranza (cartas invitación, requerimientos, determinantes de crédito, PAE, órdenes de restricción y suspensión); fiscalización; impresión y distribución de boletas; actividades de recaudación y cobro en las Oficinas de Atención al Público.

Carmona indicó que, con la absorción de dichas responsabilidades por ambas dependencias, SACMEX ahorrará 380 millones

de pesos a partir de 2021, lo que representa el 50 por ciento de lo que se gasta en contratos con las empresas anualmente.

El director de SACMEX informó que, para no afectar a los mil 300 trabajadores de las empresas, el Gobierno de la ciudad los mantendrá en las mismas labores.

Por último, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que los ahorros serán usados para renovar el sistema de medidores de agua y recalzó que no subirá la tarifa.

CDMX ahorrará dinero en agua



“Aprovecho para decir que no va a haber aumento de las tarifas de agua, se mantienen las tarifas tal cual como fueron emitidas por la Ley de Ingresos, por el Código Financiero de la Ciudad de México, como fue aprobado por el Congreso de la Ciudad de México. Y también aprovecho para decirle a todos aquellos que trabajan en estas empresas actualmente que van a seguir trabajando, atendiendo al público, etcétera, durante este año y el próximo año”, declaró.

A partir del 31 de mayo, SACMEX hará las conexiones de agua potable

Aprovecho para decirle a todos aquellos que trabajan en estas empresas que van a seguir trabajando, atendiendo al público, etcétera, durante este año y el próximo año”

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la CDMX

SACMEX retoma cobro del agua

- ▶ 31 de mayo terminan concesiones con Veolia, lacmex, Tecsa y Amsa
- ▶ 89 millones de pesos será el ahorro generado durante 2020
- ▶ 380 millones será el ahorro generado a partir de 2022
- ▶ 50 por ciento de ahorro al año a partir de 2021
- ▶ 1,300 trabajadores de las empresas serán contratados por las empresas

CDMX ahorrará dinero en agua





Rafael Bernardo Carmona, director de SACMEX, advirtió que la Tesorería se hará cargo de las acciones de cobranza.



EL SISTEMA DE AGUAS CAPITALINO

Rompe con cuatro empresas

Ahora la dependencia hará la parte técnica y, con la Tesorería, va a cobrar por el suministro

EDUARDO HERNÁNDEZ

El gobierno de la Ciudad de México decidió no continuar con el contrato con las cuatro empresas concesionarias dedicadas al cobro del agua potable, por lo que a partir del próximos 1 de junio el Sistema de Aguas y la Tesorería llevarán a cabo las actividades de éstas.

El titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona, informó que las cuatro empresas se dividían la administración de las 16 alcaldías.

DIVISIONES. VEOLIA Agua Ciudad de México se encargaba de la zona A que comprendía las demarcaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, con 570 mil 667 usuarios.

Industrias del Agua de la Ciudad de México IACMEX tenía la zona B de Benito Juárez, Coyoacán, Izta-calco y Venustiano Carranza, con 580 mil 937 usuarios.

TECSA Tecnología y Servicios de Agua se hacía cargo de cobrar en Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco a 538 mil 235 usuarios.

Asimismo, AMSA Agua de México administraba Álvaro Obregón,

Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, con 512 mil 465 usuarios.

TAREAS. A partir del 1 de junio, una vez que concluya el contrato de estas empresas, Sacmex realizará la parte técnica que operaban: las conexiones de agua potable y drenaje, y detección de tomas clandestinas.

La Tesorería llevará a cabo las acciones de cobranza (cartas invitación, requerimientos, determinantes de crédito, órdenes de restricción y suspensión); fiscalización; impresión y distribución de boletas; entre otras.

89

MILLONES

De pesos estima el Sacmex que se ahorrarán este año tras terminar el contrato con las cuatro empresas.



El 31 de mayo se acaba el contrato.



Cancelan contratos a 4 empresas de medidores de agua

El Gobierno local anunció la transferencia de servicios de cuatro empresas dedicadas a la instalación de medidores al Servicio de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y a la Tesorería capitalina.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que con el ahorro total de 469 millones de pesos -entre 2021 y 2022- se podrán adquirir medidores de agua más modernos.

Con ello, las autoridades sólo gastarán 388 mil pesos anuales a partir de 2022, contrario a los 875 mil 314 pesos que se pagaban a esas cuatro empresas en 2019, detalló Rafael Carmona, director del Sacmex.

El contrato que obtuvieron desde mayo de 2004 concluye a fines de este mes. Las empresas se dedicaban a dar de alta a usuarios, instalar medidores, hacer tomas de lectura y servicios de facturación. Se trata de cuatro concesionarias: Veolia, que atiende en Azcapotzalco, Cuauhtémoc y GAM; Iacmex, en Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco y VC; Tecsa, que se focaliza en Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y MA; y AMSA, en AO, Cuajimalpa, MC y MH. /DIANA BENÍTEZ



CAMBIO. Sacmex se encargará del cobro por el servicio del agua, en lugar de las concesionarias.



#ELINER CELEBRA 85 AÑOS

FUE INAUGURADA LA NUEVA TORRE DE INVESTIGACIÓN DE SEIS NIVELES, ÚNICA EN AMÉRICA LATINA

POR GERARDO SUÁREZ

SITIO ÚNICO

1

• Tiene la mayor área de terapia intensiva del país.

2

• Puede atender hasta 153 pacientes intubados.

E

n medio del combate al COVID-19, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

(INER) celebró su 85 aniversario con la inauguración de su nueva torre de investigación y con un homenaje al investigador emérito Moisés Selman Lama.

La nueva torre de seis niveles cuenta con laboratorios de biología molecular, de investigación en virología, microbiología, fibrosis pulmonar, HLA, entre otras áreas, resaltó el secretario de Salud, Jorge Alcocer, en una ceremonia virtual.

Para el manejo de virus muy patógenos, el inmueble cuenta con 12 laboratorios de bioseguridad nivel dos y cuatro de nivel



100

• INVESTIGADORES LABORAN EN ÉL.

FOTO: CUARTOSCURO



LABOR VITAL

• El Instituto ha trabajado intensamente en la pandemia.

tres. La primera piedra del edificio se colocó en 2013 y cerca de ocho años después se concluyó su construcción.

Como parte de la celebración, el INER reconoció al investigador emérito Moisés Selman Lama, principal impulsor del área de investigación del instituto, la cual ahora lleva su nombre.

“Me siento orgulloso de contribuir a que una unidad de investigación que no tenía nada, ahora sea un ejemplo para América Latina, un modelo a seguir y conformar grupos que compiten mundialmente en enfermedades del aparato respiratorio”, agregó el médico de origen chileno y nacionalizado mexicano.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el director del INER, Jorge Salas Hernández, reconocieron la trayectoria del doctor Selman y su aportación tanto a la ciencia como a la formación de investigadores.👏



#MÉXICO-TOLUCA

Van 900 mdp para el tren

EL TRAMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ES EL MÁS ATRASADO DEL PROYECTO

POR EVERARDO MARTÍNEZ


MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) transfirió 900 millones de pesos al gobierno de la Ciudad de

México para la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

Según un convenio publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, la dependencia va a hacer la transferencia en dos tramos, el primero este mes y el segundo en julio próximo.

La descripción del convenio indica que estos recursos serán útiles para la continuidad de los trabajos para la construcción de vía, catenaria y sistemas de comunicación en el tramo denominado "Túnel-Metro Observatorio" de 16+935 km de longitud, con inicio en el kilómetro 40+765 y terminación en el 57+700, en la Ciudad de México.

Además, se considera el montaje de elementos prefabricados, para la estación Santa Fe, como son: columnas, capiteles, cabezales o pórticos, trabes, prelosas, banquetas, faldones, colado de losas, así como las estructuras metálicas y dovelas prefabricadas, entre otros. 

LOS RECURSOS

1

• Con los recursos se debe continuar con trabajos en la estación Santa Fe.

2

• El convenio señala que se debe atender las medidas de mitigación social.

90

MIL MDP ES EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO.



FOTO: STAFF



● **ESCENARIO.** La SCT transfirió al gobierno capitalino el dinero para construir la obra.



Restaurantes quedan "de rodillas" por el impacto de la pandemia. ● PÁG. 16

Incertidumbre llevó al sector a tomar malas decisiones

Restaurantes llegan al año de pandemia de "rodillas" y con deudas

● Más de 90,000 unidades han desaparecido y un tercer cierre podría ser catastrófico para la industria

Elizabeth Meza Rodríguez
elizabeth.meza@

A un año de la contingencia, la incertidumbre ha sido lo más difícil para los restaurantes debido a que implementaron medidas para sortear la crisis solo para un par de meses. Al extenderse el tiempo, se quedaron sin liquidez y con deudas.

A lo largo de los meses, los restaurantes tomaron medidas como reestructurar los sueldos, dialogar con arrendatarios y no dejar de pagar las cuotas al IMSS; sin embargo, con el tiempo esto, sumado a una falta de políticas públicas de apoyo, llevó a que los negocios se endeudaran con los arrendadores y créditos para mantener a flote la empresa.

"Nos llevó a usar recursos de una forma que no era eficiente... a tomar decisiones sin certidumbre", dice en entrevista Giuliano Lopresti, propietario del restaurante Quebracho.

Comenta que los empresarios recurrieron a poner como aval una propiedad en garantía a fin de no perder el local y al no poder pagar, se podrá perder el lugar donde viven. "Ya empezamos a escuchar de restauranteros que los metieron a buró de crédito por no pagar".

A inicios del año, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantes y Alimentos Condimentados anunció que 15% de los restaurantes en el país, 90,000 unidades, han bajado sus cortinas definitivamente, pero la cifra podría llegar al 20 por ciento.

Previo a la pandemia, existían más de 600,000 restaurantes a nivel nacional que empleaban a dos millones de personas de forma directa y 3.5 millones de manera indirecta. La industria restaurantera no aguantaría un tercer cierre, puede ser catastrófico para hasta 40% de los negocios.

Para la reapertura en terrazas y estacio-

namientos, derivado de iniciativa #Abrir o Morir, los negocios invirtieron en material para dividir las mesas y separarlas de los autos, pero "estábamos tan mal que con la ilusión de abrir, hicimos lo que pudimos todos". Ahora, los restaurantes están entre el 30 y 60% de sus ventas, monto que no es suficiente para solventar los gastos fijos.

Giuliano precisa que los empresarios "están de rodillas y asfixiados" porque si no logran pagar la nómina, se congelan sus cuentas del banco, dejándolos sin posibilidad de acceder a recursos. Además el pago de nómina e impuestos al SAT se consume los ingresos.

Otro problema ha sido con la CFE, porque a pesar de que los locales estuvieron cerrados, el monto del recibo es similar al consumo previo a la pandemia.

Giuliano detalla que en el Gobierno de la Ciudad de México hay buena voluntad, pero el apoyo ofrecido de 2,200 pesos a los trabajadores del sector y la condonación del pago de impuestos sobre nómina, no son suficientes. Este último representa un gasto mínimo.

"Llegamos a un año de la pandemia de rodillas, con deudas muy grandes; hasta cuatro meses de ventas en deudas, sobre todo con empleados endeudados porque deben renta y servicios en la casa".

El empresario considera que se requiere poner las reglas claras y establecer cuáles son las fronteras y los límites para los restaurantes en la nueva normalidad, esto con el fin de evitar los abusos que están teniendo una pequeña minoría de restaurantes.

Precisa que a la industria le ayudaría si el IMSS deja de congelar cuentas y si el gobierno ofrece financiamientos a plazos con bajas tasas de interés.

15%

DE LOS restaurantes han bajado sus cortinas definitivamente



La incertidumbre nos llevó a usar recursos de una forma que no era eficiente".

Giuliano Lopresti,
PROPIETARIO DEL RESTAURANTE
QUEBRACHO

A industria pide que el IMSS deje de congelar cuentas y que el gobierno ofrezca financiamientos a plazos con bajas tasas de interés.





Los restaurantes
están entre el 30 y
60% de sus ventas.

FOTO: ESPECIAL



En el año de las conmemoraciones

Harán cirugía mayor al rostro del Centro Histórico

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

El rostro del Centro Histórico de la Ciudad de México, sitio que materializa el sentido de identidad de los mexicanos, punto de mayor referencia cultural en el país, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en diciembre de 1987, está siendo revitalizado de manera integral.

En el contexto de las conmemoraciones de 2021 por los siete siglos de la fundación de México-Tenochtitlan, los 500 años de su caída y los dos siglos de la consumación del movimiento de Independencia, autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y del gobierno federal presentaron los avances y programación del año para la Revitalización Integral del Centro Histórico, un proyecto en favor del mejoramiento de la infraestructura pública y la detonación de inversión privada, pero sobre todo para la preservación del patrimonio y la promoción cultural del punto neurálgico de la capital mexicana en sus polígonos A y B, en un proyecto que se extenderá hasta 2024.

Previstos para este año

Loredana Montes López, directora general del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, anticipó que el mismo 13 de agosto, día de la caída de Tenochtitlan, se inaugurará el Museo de Sitio *Huey Tzompantli*, que exhibirá la plataforma de sacrificios y la torre circular conformada por 119 cráneos y consagrada a Huitzilopochtli, descubierta en el predio de Guatemala 24.

Además, las autoridades contemplan la puesta en marcha de dos museos más: uno de sitio en el Ex Convento de San Diego, actual sede del Laboratorio Arte Alameda, con recursos públicos, y un Museo del Cacao y del Chocolate, sin especificar ubicación, de inversión privada.

Montes López confirmó que los trabajos para la conformación del Centro

Artesanal Indígena, en la Plaza Garibaldi

baldi, con una inversión multianual de 14.7 millones de pesos, quedarán prácticamente terminados este año.

Adicionalmente se prevé la conclusión de una sede más del programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), llamado “Pilares la Pulga”, con diseño de Alberto Kalach, en el predio ubicado en la calzada San Antonio Abad con Cerrada de Fray Servando, en la colonia Tránsito, al sur del Centro Histórico.

Todo esto se suma a los trabajos de embellecimiento integral de la zona emprendidos desde 2019, entre ellos, la rehabilitación de 15 fachadas en el polígono A, con un costo de 2.8 millones de pesos, y a la intervención del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) en inmuebles emblemáticos como el Museo Panteón de San Fernando, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris —mismos que, se presume, quedarán listos este año—, la Casa Talavera, la Casa del Conde de Regla, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Capilla de la Expiración y la Parroquia de San Pablo Apóstol, entre otros.

Calles narrarán su historia

La secretaria de Cultura capitalina, Vanessa Bohórquez López, anunció que el Centro Histórico será lugar fundamental de un amplio programa para la recuperación, reflexión y difusión de la memoria histórica.

“En el mes de abril se comenzará la instalación de 200 mosaicos conmemorativos en la ciudad, de los cuales 65 estarán ubicados en el Centro Histórico, puntualizando los sitios más importantes de la historia de nuestro país. Se convertirán en cronistas de nuestro pasado, haciendo de nuestras calles un espacio de conciencia de nuestra historia”, refirió.

Amplió que, en colaboración con el Fideicomiso del Centro Histórico, se pondrá en marcha la ruta “Sende-

ro urbano” que contará de la instalación de 17 placas informativas en los sitios arqueológicos visibles, sepultos o ventanas arqueológicas más importantes de ambos polígonos.

Asimismo, dijo que el 26 de julio próximo se instalará en la Plaza de la Constitución una maqueta monumental del Recinto Sagrado de México-Tenochtitlan basada en investigaciones del Programa de Arqueología Urbana y el proyecto Templo Mayor del INAH.

Vivienda para indígenas

La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, expresó que “el rescate del Centro Histórico no se puede hacer sin los habitantes que viven en él. Aquí hay una demanda histórica de vivienda indígena y ya tenemos el recurso, los predios y todo el programa para el rescate de la vivienda indígena del Centro Histórico (...) son alrededor, por lo menos en su primera etapa, de 400 viviendas que van a ser destinadas exclusivamente para comunidades indígenas residentes que viven desde hace mucho tiempo en el Centro y no se les había dado la oportunidad de tener viviendas dignas”.



La inauguración del Museo de Sitio Huei Tzompantli, la puesta a punto de un Centro Artesanal Indígena, la instalación de señalética conmemorativa y una maqueta monumental del Recinto Sagrado de Tenochtitlan, entre lo anunciado para este año por autoridades locales y federales.

El Centro Histórico de la Ciudad de México en sus perímetros A y B cuenta hasta el momento con 9,362 edificios existentes, de los cuales 1,623 fueron declarados monumentos por el INAH y 1,597 inmuebles están catalogados por el INBAL.



Inaugurarán el Museo de Sitio Huei Tzompantli en memoria de la Conquista y la caída de México-Tenochtitlan. FOTO: SHUTTERSTOCK.

Inversión en infraestructura cultural en el Centro Histórico (2019-2020):

3

MILLONES 200 MIL de pesos para la intervención con arte urbano de 772 cortinas metálicas.

5

MILLONES para la intervención de 32 fachadas del barrio de Santa María la Redonda.

14

MILLONES 700 MIL para la edificación y adecuación del Centro Cultural Artesanal Indígena en Garibaldi.

11

MILLONES en la primera etapa rehabilitación Antigua Garita de San Lázaro.

2

MILLONES en el mantenimiento de las bancas artísticas en Reforma en el polígono B y Centro Histórico.



La Ciudad de México enfrenta mayor escasez en plena pandemia y sequía

Este martes, habitantes de la Ciudad de México salieron a manifestarse debido a la falta de agua en la alcaldía Iztacalco.

Los inconformes que se manifestaron en Río Churubusco señalan que no llega el líquido, pero sí los recibos de luz que alcanzan hasta los 2 mil pesos.

Según indican, llevan más de un mes con baja presión y una semana en la que no en sus viviendas no cae ni una sola gota de agua.

Esta situación se repite en diversas colonias de la capital del país y lo que más le preocupa a las familias es que este menor suministro ocurre en plena pandemia, a lo que hay que agregar la temporada de sequía.

El 5 de marzo se llevó a cabo otro bloqueo en la carretera Picacho-Ajusco que duró cinco horas en exigencia de un suministro regular de agua.

El problema de escasez fue advertido la semana pasada por el director ejecutivo de Agua Capital, Eduardo Vázquez, quien además prevé que la situación de sequía se agrave durante los meses de abril y mayo.

Debido a los bajos niveles de agua que está registrado el Sistema Cutzamala, el Gobierno de la Ciudad de México informó que se llevará a cabo un plan de abastecimiento con pipas.

"Vamos a estar trabajando, evidentemente impacta en la ciudad la reducción de agua del Cutzamala por la sequía; pero hay un plan, hay un programa, no se está haciendo a como venga, sino que hay un plan bien elaborado y mucho tiene que ver, como siempre se hace, con la distribución de pipas", manifestó este fin de semana la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Sin embargo, algunos habitantes han advertido que no recibirán más pipas, pues la calidad de esta agua es nula.



SHEINBAUM:

Garantizada, seguridad de candidatos en CDMX

En la CDMX no hay riesgo para campañas

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, aseguró que en la capital no hay riesgo para quienes participarán en el proceso electoral que culminará con la elección del 6 de junio.

Sostuvo que su gobierno no obstaculizará el desarrollo de las campañas y cuidará de la integridad de los contendientes.

“Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña, ustedes pueden recordar en muchas alcaldías, eso no va a ocurrir, para eso estamos aquí, por eso cambio el Gobierno, porque hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación, siempre, es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas, y en la medida de nuestro marco de actuación, elecciones limpias. Que no haya compra de votos como se acostumbraba”, dijo.

Sobre el accidente en donde perdió la vida Leonel Luna y la exigencia del PRD de investigar el hecho, Sheinbaum, confió en que la Fiscalía informará oportunamente sobre las pesquisas que lleve a cabo.

CUIDADO



· Evitarán que durante las campañas se presenten actos violentos que empañen los comicios





Nada empañará los comicios



Finaliza contrato de cobro de agua para generar ahorro de 469 mdp

El gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que el próximo 31 de mayo de este año se dará por concluido el contrato con cuatro empresas concesionarias que prestan el servicio de cobro de agua potable, y cuyas actividades serán transferidas al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), lo que significará un ahorro total de 469 millones de pesos -entre 2021 y 2022.

Destacó, esto permitirá que el Sacmex adquiera nuevos medidores de agua potable con el objetivo de garantizar un mejor servicio a los habitantes de la capital, modernizar el esquema de cobro y contar un mayor control en la medición.

Esto va a representar para el año 2022 un ahorro prácticamente de la mitad de lo que se viene pagando a las empresas, ese adicional va a permitir que el Sistema de Aguas adquiera medidores más modernos.

Apuntó, también se trabaja para que las acciones queden establecidas adecuadamente en la Ley de Aguas de la metrópoli, asimismo, aclaró que no se contempla un aumento en la tarifa del servicio de agua, y se ofrecerá a los trabajadores seguir con sus funciones que desempeñaban en las empresas concesionarias con las que se decidió no renovar el contrato.

Recalcó, "no va a haber aumento de las tarifas de agua, se mantienen las tarifas de agua tal cual como fueron emitidas por la Ley de Ingresos por el código financiero de la Ciudad de México como fue aproba-

do por el Congreso capitalino".

Al respecto, el coordinador general del Sacmex Rafael Bernardo Carmona Paredes, explicó que la conclusión del contrato relacionado con el servicio de agua potable con empresas privadas reflejará un ahorro para la administración capitalina de 89 millones de pesos entre junio y diciembre de este año, y de 380 millones de pesos en 2021.

Indicó, a las empresas concesionarias que actualmente brindan servicio a 2 millones 203 mil usuarios, les correspondían la conexión de nueva toma, alta al padrón de usuarios, instalación de medidor, toma de lecturas, factu-

ración, impresión de boleta, reparto, cobro, atención a usuarios, gestión de trámites, mantenimiento de medidores y acciones de cobranza.

Informó, a partir del 1 de junio de este año el Sacmex se encargará de las conexiones de agua potable y drenaje (modificación de diámetro, cambio de lugar de la toma, reconstrucción), ejecución de las actividades de medidores (instalación, rehabilitación y sustitución), inspecciones, restricciones y suspensiones; toma de lecturas (parque de medidores actual es de un millón 454 mil 26); mantenimiento al padrón y facturación (SICOMCE), operación de las Oficinas de Atención al Público (Atención al usuario y trámites), y atención a denuncias y detección de tomas clandestinas y tomas inexistentes.

Adelantó, desde el 1 de junio de este año la SAF realizará las acciones de cobranza (cartas invitación, requerimientos, determinantes de crédito, PAE, órdenes de restricción y suspensión), fiscalización, impresión y distribución de boletas, actividades de recaudación y cobro en las oficinas de atención al público.

Refirió, para 2022 únicamente se realizará una inversión de 388 millones 604 mil 426 pesos, 248 millones 674 mil 998 pesos de Sacmex y 139 millones 929 mil 428 pesos de SAF. También desde ayer ya está disponible una ventanilla electrónica de la dependencia en la página <https://www.sacmex.cdmx.gob.mx> para para solicitar el recibo de agua digital, mismo que les llegará a los usuarios en formato PDF a su correo electrónico. En caso de cualquier duda las personas se pueden comunicar al 800-014-24-82 para recibir

orientación relacionada con el proceso.

El pago de la boleta de agua se puede realizar en los bancos: Afirme, Banco Azteca, Banjercito, Banco del Bajío, Citibanamex, BBVA Bancomer, Inbursa, Ixe Banco, Santander, Scotiabank, Banca Mifel, Banorte y HSBC, así como en Chedraui, Comercial Mexicana, Soriana, Superama, Bodega Aurrera, Sumesa, Walmart, Suburbia, Palacio de Hierro, Tiendas Extra, OXXO, Farmacias del Ahorro, entre otros.

Mientras, la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, apuntó las cuatro empresas concesionarias que finalizan su contrato el próximo 31 de mayo son: VEOLIA Agua Ciudad de México, S.A. de C.V. opera en la zona A: alcaldías de Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, donde se tiene registro de 570 mil 667 usuarios. IAC-MEX. Industrias del Agua de la Ciudad de México, S.A. de C.V. opera la zona B, alcaldías de Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco y Venustiano Carranza, donde se tiene registro de 580 mil 937 usuarios.

TECSA Tecnología y Servicios de Agua, S.A. de C.V. opera la zona C, alcaldías Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, donde se tiene registro de 538 mil 235 usuarios. AMSA Agua de México, S.A. de C.V. opera la zona D, alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, donde se tiene registro de 512 mil 465 usuarios.



Transfiere SCT 900 mdp al GCDMX para Tren México-Toluca

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) transfirió 900 millones de pesos al gobierno de la Ciudad de México para la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

De acuerdo con un convenio publicado este martes en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia federal hará esta transferencia en dos tramos, el primero este mes y el segundo en julio próximo.



CONTRA EL BICHO

Se terminan los piquetes para los abuelitos en Azcapotzalco

A través de sus redes sociales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recordó que ayer era el último día del Programa Nacional de Vacunación contra Covid-19 para adultos mayores de 60 años y más en la alcaldía Azcapotzalco.

De acuerdo con el calendario de vacunación, este martes correspondía inyectarse a las personas cuya primera letra de su apellido paterno fuera W, X, Y, Z; los rezagados y sin apellido paterno.

En el último día de inoculación, cientos de adultos mayores acudieron a las Macro Unidades Vacunadoras instaladas en la demarcación: la Arena Ciudad de México y en el campus de la Universidad Autónoma Metropolitana.

LE TOCA A VC. Hoy inicia la vacunación contra el coronavirus en la alcaldía Venustiano Carranza.

Sheinbaum recordó que las personas mayores deben acudir bien alimentados, hidratados, con ropa cómoda para efectuar la inoculación y mantener su tratamiento de medicamentos, si tienen alguna enfermedad como hipertensión o diabetes.

Insistió en no pernoctar ni madrugar para vacunarse. *Redacción*



Se formaron los últimos del alfabeto y los rezagados.



Asumirá Sacmex cobro de agua en CdMx

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

A partir de junio el Gobierno de CdMx asumirá el control del servicio de comercialización del agua, que estaba concesionado a cuatro empresas desde 2004.

Rafael Carmona, coordinador general del Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex), detalló que los contratos de estas empresas concluirán en mayo de 2021 por lo que las atribuciones que hasta

ahora tienen, como la medición y cobro del consumo de agua, determinación y cobro de multas, gestión del padrón de usuarios, instalación, mantenimiento y reparación de medidores, conexiones de agua potable y drenaje, entre otras se trasladarán a Sacmex y la Secretaría de Finanzas.

Se trata de las empresas Veolia, Iacmex, Tecsa y AMSA, que atienden cuatro zonas con más de 2 millones de usuarios; los contratos de éstas fueron renovados desde la administración de Andrés Manuel López Obrador en CdMx.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que no va a haber ningún cambio o afectación para los usuarios, pues solamente será un cambio administrativo con la autoridad.

A partir de mayo las empresas entregarán toda la documentación y equipos al Sacmex y a los empleados se les invitará a cola-

borar con el gobierno capitalino, en un esquema coordinado entre el sistema de aguas y la Tesorería.

Esta medida representará un ahorro este año de 89 millones de pesos, mientras que en 2022 serán 380 millones.

En 2019 el gobierno capitalino pagó a las concesionarias más de 875 millones y en 2020 fueron más de 769; este año aún tendrá que pagar 350 millones por los servicios de enero a mayo. ■

Concesiones

Los contratos con las empresas Veolia, Iacmex, Tecsa y AMSA concluirán en mayo, por lo que sus atribuciones pasarán al Sacmex y a la Secretaría de Finanzas de CdMx.

Ahorro

En 2021 la medida representará un ahorro para Ciudad de México de 89 millones de pesos y para 2022 será de 380 millones.



Descarta Sheinbaum Pardo casos de violencia política en la Ciudad de México

Leonardo Juárez R.

La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo ante los señalamientos de la dirigencia del PRD de que se investiguen a fondo el caso de la muerte del candidato a diputado federal por Álvaro Obregón Leonel Luna Estrada el fin de semana pasado, para no pensar que en la capital comenzarán a presentarse "hechos criminales con motivaciones políticas", descartó que haya riesgo de violencia política en la metrópoli, "no sé de dónde venga esta interpretación. Y por supuesto, la Fiscalía tiene que dar toda la información".

En videoconferencia sostuvo "de nuestra parte no, no somos iguales, otra vez lo digo. Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña en varias alcaldías, y eso no va a ocurrir y para eso estamos aquí, para eso cambió el gobierno. Aquí hay libertad de expresión, reunión y nuestra obligación siempre es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas y, en la medida de nuestro marco de actuación, elecciones limpias. Que no haya compra de votos, como se acostumbraba...".

Apuntó, "puede haber cuestiones de este tipo. Pero en este caso particular, mis respetos a su familia, a todos sus compañeros, y por supuesto la FGJCDMX tiene que dar toda la información relacionada con esto, y si hay alguna duda, pues por supuesto, estoy segura que la fiscal Ernestina Godoy Ramos dará toda la información que requiera cualquier persona, cualquier ciudadano, y en particular, las personas que vieron estas publicaciones".

Al preguntarle si se pueden hacer campañas políticas en la Ciudad sin este tipo de riesgos de inseguridad, Sheinbaum Pardo recalcó, "nosotros tenemos que garantizar que sean elecciones limpias, siempre luchamos por elecciones libres, que no hubiera violencia política. Entonces, nos corresponde eso y siempre, en cualquier caso, de algún incidente, cualquiera que este sea, ser totalmente transparentes y dar toda la información, y en el marco de actuación de cada uno de nosotros, particularmente, solicitarle respetuosamente a la fiscal que dé toda la información relacionada con este caso".

Al cuestionarle que en el caso de Leonel Luna Estrada, desde pasadas administraciones se mencionaba que había por ahí malos manejos, incluso por ahí desvío de recursos, cuando fue delegado en Álvaro Obregón, y también cuando fue diputado local en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), si su administración mantendrá ese tipo de investigaciones que se efectuaban en algún tiempo, la titular del Ejecutivo local respondió, "creo que lo que tenemos hoy es que lamentar este accidente, no me parece, creo que es de mal

gusto hablar cualquier cosa de una persona que lamentablemente falleció. Mis respetos a la familia".

En lo concerniente a un posible regreso a clases tras el periodo vacacional de Semana Santa que se contempla en Campeche, Yucatán y Sonora, si platicaría con el secretario de Salud Jorge Alcocer Varela de que se vea la posibilidad de hacerlo en la Ciudad de México, aclaró "vamos a seguir revisando la evolución de la pandemia. Es importante que nos sigamos cuidando, que la gente nos ayude a que siga bajando la pandemia, para que, en la medida de lo posible podamos realizar a las actividades presenciales en distintas actividades. Pero en términos de la educación, obviamente todos queremos que lo más pronto posible se regrese a clases presenciales, pero hay que tener cuidado. El viernes vamos a presentar ya la campaña de Semana Santa, ahora vimos que muchas personas salieron de puente, hay que seguirnos cuidando, que siga la campaña de vacunación, particularmente para adultos mayores de

59 años, de 60 y más años, no quiere decir que no nos cuidemos, hay que seguirnos cuidando".

Sobre la lista de candidatos a diputados de Morena donde destacan nombres como Jesús Sesma Suárez, el exdelegado de Magdalena Contreras Fernando Mercado, Rigoberto Salgado o Ricardo Ruiz, subrayó, "no tengo opinión es un tema del partido Morena. Entiendo que es a través de encuestas como se decide y son ellos quienes realizaron las encuestas a través del Comité Nacional de Elecciones, y el resultado queda, no tengo una opinión particular sobre el tema, a mi lo que me toca es obviamente la gobernabilidad y la paz de la Ciudad, mientras haya elecciones, y en la medida de mi competencia, garantizar elecciones limpias".

Al tocar el tema de los nombramientos para titulares de alcaldías, tras licencia de los que estaban para ir a campaña, informó "esta semana estamos enviando las ternas, hubo algunas propuestas de los alcaldes salientes, estamos haciendo una revisión con la Contraloría de que no haya ninguna persona que tenga algún procedimiento abierto, ya que no sería correcto que con un procedimiento abierto, y particularmente alguna sanción administrativa, pues se proponga una persona.

Una vez que se cumpla esto, estaríamos enviando las ternas, espero que sea esta misma semana. Estamos hablando de Venustiano Carranza, Coyoacán, Álvaro Obregón y Tláhuac, si mal no me equivoco".





“NO HAY RIESGO PARA CANDIDATOS EN LA CDMX”

La jefa de Gobierno aseguró que se garantizarán elecciones limpias en la capital del país

POR SHEILA CASILLAS

nacion@contrareplica.mx

La jefa de gobierno. Claudia Sheinbaum, aseguró que en la capital no hay riesgo para quienes participarán en el proceso electoral que culminará con la elección del 6 de junio.

En conferencia de prensa sostuvo que su administración no obstaculizará el desarrollo de las campañas y cuidará de la integridad de las y los contendientes.

“No somos iguales, otra vez lo digo. Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña, ustedes pueden recordar

en muchas alcaldías, eso no va a ocurrir, para eso estamos aquí, por eso cambió el gobierno, porque hay libertad de expresión, de reunión; y nuestra obligación, siempre, es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas, y en la medida de nuestro marco de actuación, elecciones limpias. Que no haya compra de votos como se acostumbraba, cuestiones de este tipo”.

Respecto al accidente donde perdió la vida Leonel Luna Estrada y la exigencia del PRD capitalino

de investigar el hecho, Sheinbaum Pardo agregó que confía en que la Fiscalía General de Justicia informará oportunamente sobre las investigaciones que lleve a cabo.

“Pero, en este caso en particular, mis respetos a su familia, a todos sus compañeros y por supuesto la Fiscalía tiene que dar a conocer toda la información relacionada con esto y si hubiera alguna duda, por supuesto, como siempre, con el humanismo que caracteriza a la fiscal Ernestina Godoy estoy segura que dará toda la información

que requiera cualquier persona, cualquier ciudadano”, expresó.

Finalmente, añadió que como gobierno trabajará para evitar que, durante las campañas, se presenten actos violentos.

“Nosotros tenemos que garantizar que sean elecciones limpias, siempre luchamos por elecciones libres, siempre, que no hubiera violencia política entonces nos corresponde eso, y siempre en cualquier caso de algún incidente, cualquiera que este sea, ser totalmente transparentes y dar toda la información y en el marco de actuación de cada uno de nosotros”, resaltó. ●



CLASE POLÍTICA

Manejo político de las denuncias penales



**Por Miguel
Ángel Rivera**

Las sospechas se confirmaron: la supuesta destitución de un jefe policiaco en castigo por haber ordenado ataques de sus elementos contra cuatro compañeras reporteras gráficas fue, por decir lo menos, un intento de “quedar bien”.

Como se recordará, cuatro fotoperiodistas fueron detenidas el lunes del 8M en la estación Hidalgo del Metro capitalino por policías que resguardaban esas instalaciones, pero que no se atrevieron a interceptar a mujeres radicales que hacían pintas.

Las compañeras comprobaron que cumplían con su trabajo y se quejaron de malos tratos.

En respuesta, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció al día siguiente, con mucho orgullo, que con motivo de esta mala acción de los agentes se había decidido cesar al director general de la Policía Bancaria Industrial (PBI), José Arturo Blanco Hernández.

“Ayer pedí la destitución del jefe de la Policía Bancaria y siempre que se actúe con abuso policial vamos a estar ahí”, dijo Sheinbaum, quien añadió: “no puede permitirse el abuso policial y menos contra periodistas”.

Hasta allí, la sanción parecía servirle a la mandataria capitalina para congraciarse con la prensa.

Lo malo es que pronto trascen-

dió que, por lo menos, la funcionaria estaba mal informada, pues Blanco Hernández ya estaba suspendido por otros problemas e inclusive se supo que el jefe policiaco había intentado evitarse problemas y presentó su renuncia días de las controvertidas protestas callejeras con motivo del Día de la Mujer, ocurridas el pasado lunes 8 del presente mes.

Fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX revelaron que el referido jefe policiaco estaba suspendido desde el viernes anterior, también por problemas relacionados con mujeres, pues al parecer tiene denuncias de acoso a sus subalternas.

También, fuentes del gobierno capitalino trataron de justificar a la jefa de Gobierno, al señalar que, aunque Blanco se encontraba suspendido, la cadena de mando establecida por él, así como los protocolos a su cargo, seguían en vigor, por lo que las acciones de sus subordinados le concernían directamente.

Con todo y esa explicación, en los hechos, Sheinbaum quedó exhibida, pues no fue tanta su reacción enérgica para castigar a responsables de abusos contra periodistas. Más bien resultó una acción de propaganda para congraciarse con los medios.

EL MANEJO POLÍTICO DE LAS DENUNCIAS PENALES

Ese episodio no es el único en que las autoridades capitalinas en apariencia utilizan los medios de información para ganar terreno en materia política.

Al respecto, se puede señalar el caso de la nueva consignación en contra del ex dirigente del PRI en la capital del país Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) informó haber solicitado la colaboración de la Fiscalía General de República, del Instituto Nacional de Migración y de las fiscalías de las entidades federativas, para la búsqueda, localización y aprehensión Gutiérrez de la Torre y cuatro personas más, por los delitos de trata de personas, en las modalidades de explotación sexual agravada y asociación delictuosa, entre otros delitos.

Junto con el ex dirigente del tricolor capitalino, están acusados

también sus ex colaboradores, la ahora diputada local priista Sandra Esther Vaca Cortés y el ex secretario de finanzas del tricolor Roberto Zamorano.

Aunque se supone que la Fiscalía General de la CDMX goza de autonomía, no se puede olvidar

que su titular, Ernestina Godoy, tiene una larga trayectoria como militante de Morena, partido que la hizo diputada del Congreso constituyente que promulgó la Constitución de la capital del país y precisamente ese partido tiene un grave problema de imagen por su candidato a gobernador de Guerrero, el senador con licencia Félix Salgado Macedonio, acusado de violar y acosar a varias mujeres.

En consecuencia, resulta notable la coincidencia de que se reviva el caso de un político acusado también de delitos contra la mujer, como es la trata de personas o prostitución.

Gutiérrez de la Torre no necesita defensa, pero la Fiscalía deberá preparar muy bien su caso para proceder contra el ex dirigente del PRI capitalino, pues las denuncias en su contra surgieron desde 2014 y con anterioridad la Procuraduría General de Justicia -ahora convertida en Fiscalía General- del antes Distrito Federal decidió no ejercer acción



penal en su contra y también fue exonerado de esas acusaciones por las autoridades electorales.

Como alegan con frecuencia, los simpatizantes de Morena pueden sostener que Gutiérrez de la Torre se salvó de la acción penal por actos de corrupción de los anteriores gobiernos, pero cabe recordar que, aunque en el sexenio anterior el PRI tenía el gobierno federal, en la capital del país gobernaba el PRD y le correspondía conducir la entonces Procuraduría y ahora Fiscalía.

**EL PASADO NO SE PUEDE
OLVIDAR POR COMPLETO**

En lo que tal vez se pueda considerar un acto de rebeldía no aceptable dentro de las filas de Morena, porque las protestas femeninas se consideran patrocinadas por los enemigos de la llamada Cuarta Transformación, la candidata a gobernadora de San Luis Potosí de ese partido, Mónica Rangel, se declaró solidaria con las demandas de que disminuya la violencia contra las mujeres.

En un comunicado, la candidata -hasta hace poco colaboradora del actual gobierno de su estado, surgido de las filas del PRI- anunció que “por segundo año, la hoy aspirante a la gubernatura del estado por Morena, se sumó a la inactividad de millones de mexicanas”.

En el comunicado se utiliza el término ahora de moda *sororidad*, que según definición del diccionario significa “*solidaridad entre mujeres, especialmente ante situaciones de discriminación sexual y actitudes y comportamientos machistas*”.

Pues bien, la declaración explica que, “en sororidad con las mujeres mexicanas, con las mujeres potosinas, este 9 de marzo, la doctora Mónica Rangel suspendió sus actividades públicas de campaña.

“Al unirse al movimiento *El nueve nadie se mueve*, la candidata a la gubernatura del estado por el partido (sic, su nombre oficial es

Movimiento) Regeneración Nacional, se sumó a la protesta de miles de mujeres mexicanas y potosinas que buscan ser protegidas de las agresiones y la violencia de género que enfrentan en la vida cotidiana.

“Sumarnos este 9 de marzo a la inacción de millones de mujeres en México y en San Luis, tuvo un solo propósito común que fue el de visibilizar el papel que como género jugamos en la sociedad”.

“Al día de hoy, el gran aporte que damos las mujeres a la vida de nuestro país no es reconocido en toda su dimensión y con la inactividad que hoy miles de mujeres realizamos, buscamos que en su justa dimensión quede evidenciado lo trascendente que es el papel que tenemos como género y como fuerza económica en nuestras sociedades”, explicó la candidata de Morena.

El texto revela, asimismo: “Mónica Rangel indicó además que dio libertad a las voluntarias que colaboran con ella en su campaña en busca de alcanzar la gubernatura de San Luis Potosí para que, -de decirlo-, pudieran permanecer en sus hogares y así, sumarse a esta lucha pacífica por lograr que los derechos de las mujeres sean reconocidos y su integridad respetada.

“Pese a los años de lucha que las mujeres hemos enfrentado, aún no hemos logrado terminar con desigualdades no sólo en la vida laboral sino social y familiar, por ello es que con movimientos como este de ‘el nueve nadie se mueve’ seguimos luchando por alcanzar y acceder a las mismas oportunidades, así como a ejercer plenamente nuestros derechos humanos, reiterando que la violencia que seguimos enfrentando es inadmisibles y debe erradicarse”.

Por otra parte, en el sector turismo, tan afectado por la pandemia, empiezan a conocerse pronósticos un poco más esperanzadores.

Esto, porque la Secretaría de Turismo anunció que espera un aumento del 23 por ciento en el número de turistas extranjeros que entren al país en el curso del presente año.

Al respecto, el gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín, hizo un nuevo llamado a sus conciudadanos para reforzar las medidas sanitarias a fin de volver al semáforo verde y aprovechar esos pronósticos positivos, pues en su estado la actividad turística es fundamental ya que de ella depende gran parte de su población.

arcangelpaz@me.com



En los hechos, Sheinbaum quedó exhibida, pues no fue tanta su reacción enérgica para castigar a responsables de abusos contra periodistas. Más bien resultó una acción de propaganda para congraciarse con los medios.



CDMX: BUSCAN REELECCIÓN QUIENES TIENEN EN LA MIRA A AIRBNB Y A ARRENDADORES

Diputados de Morena apuestan a dar continuidad a reformas polémicas que no tuvieron eco; están el impedimento de hospedaje por *app* en condominios, imposibilidad de echar a un inquilino que no pague renta...; van por cambios radicales en la capital, dicen. **pág. 12**

Morena apuesta por continuidad de leyes polémicas

A reelección, los que se fueron en contra del alquiler y Airbnb

DIPUTADOS DE LA CDMX destacan la importancia de dar seguimiento a su agenda más radical; también buscan fortalecer derechos de las mujeres y de la comunidad LGBT+

• Por **Karla Mora**
karla.mora@razon.com.mx

Después de que Morena definió su lista de candidatos al Congreso de la CDMX, donde busca conservar la mayoría, algunos legisladores que van por la reelección señalaron a *La Razón* que, de ganar, darán seguimiento a leyes y reformas polémicas que no tuvieron eco en la actual Legislatura, como la posibilidad de impedir el desalojo de inquilinos que no paguen renta o prohibir en condominios las *apps* de hospedaje, como Airbnb.

En caso de que las votaciones le favorezcan, Morena pretende retomar el plan para hacer que toda la CDMX reemplace el cableado eléctrico por un sistema subterráneo, una iniciativa que se hundió ante los cuestionamientos sobre la viabilidad de un proyecto tan ambicioso y sin un argumento presupuestario de fondo.

En entrevista, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, quien busca la reelección por el Distrito 12, en la Cuauhtémoc, consideró que la segunda Legislatura del Congreso local debe ser oportunidad para abrir el debate en torno a temas que requieren de una discusión amplia, como el arrendamiento.

Esta materia generó varios desacuerdos, al grado que una de las iniciativas, cuyas autoras fueron Martha Ávila y Va-

lentina Batres (quienes también quieren ser reelectas) tuvieron que retirarla.

“El valor del Poder Legislativo tiene que ver con esa posibilidad de que lo que pasa ahora, como estas afectaciones en materia de arrendamiento, debe tener acompañamiento jurídico del que se tiene que hablar”, comentó.

Con Batres y Ávila al frente de la ley de arrendamiento, Leticia Estrada, quien no aparece entre los nominados, propuso en julio pasado impedir en condominios el hospedaje temporal, como el de Airbnb.

La propuesta no tuvo éxito, pero dejó el tema abierto; en agosto fue retomada por Esperanza Villalobos, Temístocles Villanueva y Rodríguez Díaz de León —todos candidatas a la reelección—. Ellos plantearon que anfitriones Airbnb paguen comisión a vecinos por usar el condominio.

En el expediente de autores de iniciativas polémicas también aparece Nazario Norberto Sánchez, quien busca quedarse en su curul; en agosto pasado tuvo que bajar una propuesta en la que planteaba cárcel a quien no portara cubrebocas, medida contraria a la política de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien externó su rechazo a disposiciones punitivas.

En 2018, el diputado presentó una iniciativa para que mascotas o animales de compañía pudieran recibir una herencia.

Sánchez, quien busca volver a representar al Distrito 4, de Gustavo A. Made-

ro, comentó a este medio que espera que en la segunda Legislatura se impulsen cambios radicales en la CDMX.

Su agenda, dijo, consistirá en dar seguimiento a la violencia contra la mujer, el combate a la inseguridad y el empleo.

AREVIVIR LAS INFANCIAS TRANS.

Rodríguez Díaz de León afirmó que la agenda de derechos humanos tendrá que ser prioridad en la próxima bancada de Morena, con la encomienda de sacar de la congeladora la ley de infancias trans, con la que se pretende que niñas y niños identificados con un género distinto al que nacieron sean reconocidos.

Esta iniciativa también ha sido impulsada por Temístocles Villanueva, quien busca ser ratificado en el Distrito 9, de la alcaldía Cuauhtémoc; el diputado, que se ha alzado como un representante de la juventud y de los derechos de las personas LGBT+, lamentó que esta ley fuera bloqueada por prejuicios de la oposición.

Yuriri Ayala, candidata a la reelección por el Distrito 6, dijo a este medio que aunque no cuenta con una agenda particular de temas, defenderá los derechos



humanos de los habitantes de la Ciudad de México y hará su mejor esfuerzo.

Como presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, Ayala comandó los trabajos para generar una propuesta sobre la división de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. A unos meses de que termine esta legislatura, no hay un dictamen al respecto.



EL VALOR del Poder Legislativo tiene que ver con esa posibilidad de que lo que pasa ahora, como estas afectaciones en materia de arrendamiento, debe tener acompañamiento jurídico del que se tiene que hablar”

José Luis Rodríguez Díaz de León
Candidato a la reelección

o el tip

En la lista de nominados figura el exalcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, quien dejó MC; el expriista Fernando Mercado y Anthea Sansores, sobrina de la exalcaldesa de Álvaro Obregón.



Foto: Cuartoscuro

LEGISLADORES de la CDMX toman protesta a los nuevos alcaldes, en 2018.



LISTA DEFINIDA Candidatos de Morena al Congreso de la CDMX.			
DTTO	Alcaldía	Candidato	Género
1	Gustavo A. Madero	Alberto Martínez Urincho	H
2	Gustavo A. Madero	José Benavides	H
3	Azcapotzalco	Nancy Núñez	M
4	Gustavo A. Madero	Nazario Norberto Sánchez	H
5	Azcapotzalco Miguel Hidalgo	Jesús Sesma	H
6	Gustavo A. Madero	Yuriri Ayala Zúñiga	M
7	Milpa Alta	Octavio Rivero	H
8	Tláhuac	Adriana Espinosa De los Monteros	M
9	Cuauhtémoc	Temistocles Villanueva	Joven LGBT+
10	Venustiano Carranza	Guadalupe Morales	M
11	Venustiano Carranza Iztacalco	Lourdes Paz	M
12	Cuauhtémoc	José Luis Rodríguez	H
13	Miguel Hidalgo	Ulises Labrador	H
14	Tlalpan	Carlos Hernández Mirón	H
15	Iztacalco	Marcela Fuente Castillo	M
16	Tlalpan	Xóchitl Bravo	M
17	Benito Juárez	Renata Turrent	M
18	Álvaro Obregón	Valentina Batres	M
19	Xochimilco	Guadalupe Chávez	M
20	Cuajimalpa de Morelos	Anthea Sansores	M
21	Iztapalapa	Idaly Pardo	M
22	Iztapalapa	Esperanza Víalobos	M
23	Iztapalapa	Isabela Rosales	M
24	Iztapalapa	Carlos Cervantes	H
25	Xochimilco	Circe Camacho	Joven PT
26	Coyoacán	Leticia Varela	M
27	Iztapalapa	Marisela Zúñiga	M
28	Iztapalapa	Martha Ávila	M
29	Iztapalapa	Miguel Macedo	H
30	Coyoacán	Sebastián Ramírez	H
31	Iztapalapa	Miryam Valeria Cruz	Joven Mujer
32	Coyoacán	Gerardo Villanueva	H
33	La Magdalena Contreras	Fernando Mercado	H

 Van por la reelección
 Morena
 PT
 ExMC
 Partido Verde
 Expriista
 Encuentro Social

Fuente: Morena CDMX



Gobierno de CDMX tomará el control del cobro del agua

Camila Ayala Espinosa

estados@eleconomista.mx

El Gobierno de la Ciudad de México retirará las concesiones a las empresas que actualmente se encargan del cobro de la tarifa de agua potable.

En conferencia virtual, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que desde el 2004 cuatro empresas (Veolia, Iacmex, Tecsa y Amsa) han estado al frente de la comercialización de la tarifa del sistema hídrico potable; sin embargo, sus contratos para el 31 de mayo de este 2021 llegarán a su fin.

Informó que luego de una serie de análisis y estudios se tomó la decisión de no renovar los contratos, por lo que a partir de junio el gobierno local será el encargado del cobro.

Entre los motivos para que la comercialización pase al sector público, precisó que uno de los mayores beneficios es que se generarán ahorros para las arcas capitalinas. Por ejemplo, se estima para el 2021 un ahorro para las finanzas de la Ciudad de México de 89 millones de pesos, mientras que para el 2022 ya no pagarán a las empresas 380 millones.

Al respecto, el coordinador del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Bernardo Carmona Paredes, dio a conocer a cuánto ascendieron los pagos que efectuó la autoridad local a las empresas concesionarias: 875.3 millones de pesos en el 2019 y 769 millones en el 2020.

Mientras que el costo estimado para los primeros cinco meses de este 2021, en el que todavía operarán las empresas, es de 350 millones de pesos.

Bernardo Carmona detalló que la capital del país se encuentra dividida por zonas para el cobro de la tarifa: la Zona A, que la atiende la empresa Veolia, es para el norte de la capital, integrada por las alcaldías Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Cuauhtémoc (570,667 usuarios); en la Zona B está Iacmex y abarca Coyoacán, Benito Juárez, Iztacalco y Venustiano Carranza (580,937).

En la Zona C, atendida por Tecsa, están Iztapalapa, Tláhuac Xochimilco y Milpa Alta (538,235 usuarios) y en la Zona D, de Amsa, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan (512,465).

Recalcó que cada compañía cumple con un ciclo bimestral para realizar el cobro. Primero, se hace una conexión de nueva toma, después se da de alta al padrón de usuarios, se realiza la instalación de medidor, se efectúa toma de lecturas y se factura.

A continuación, se imprime la boleta y reparte, cobro y atención a usuarios, gestión de trámites, mantenimiento de medidores y acciones de cobranza.

De este ciclo, Sacmex ejecutará directamente la parte técnica, mientras que la Tesorería de la capital realizará las acciones de cobranza. Para estas nuevas actividades, Sacmex cuenta con un presupuesto para siete meses de 235 millones de pesos, mientras que la Tesorería tendrá 94 millones.



DE FRENTE Y DE PERFIL

Aspirantes presidenciales



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

El tema de la sucesión presidencial fue puesto en el tapete de la discusión pública por el propio Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, asegurando que ya existe un relevo generacional para 2024.

El Presidente refirió que se retirará a su rancho y ni siquiera opinará sobre política, ya que estará alejado de esas tareas.

Su señalamiento sobre el relevo generacional despertó suspicacia, ya que, dentro de su equipo cercano de colaboradores, muchos se acercan o rebasan la edad del mandatario y pocos de ellos pueden representar opciones para su partido.

Es cierto que en el rubro de mujeres son más las que podrían ser insertas en ese relevo generacional, aunque muchas de ellas no se consideran con posibilidades de competir por la Presidencia de la República.

Revisando a las que integran su gabinete, la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, estaría descartada, ya que incluso rebasa los 67 años de edad del Ejecutivo federal.

La secretaria de Energía, Rocío Nahle García sí podría encajar, ya que es 11 años menor que el man-

datario, lo que equivale a una generación de diferencia. Rocío no es carismática y mantiene frentes abiertos dentro del propio equipo presidencial, por lo que no se le vería como una opción viable. Ella está enfocada a buscar la nominación al gobierno de Veracruz en 2024.

Tatiana Clouthier Carrillo, secretaria de Economía encaja en ese perfil, ya que representan una generación posterior a la del Presidente López Obrador y sería bien vista en algunos sectores ajenos al Movimiento Regeneración Nacional, aunque tiene dos cosas en contra que son su no militancia en como verdadero relevo generacional, pero su labor en esa dependencia ha sido simplemente anodina y se encuentra lejana de la actividad política.

Existe un grupo de mujeres jóvenes dentro del gabinete que se pueden incluir dentro del selecto grupo de relevo generacional: Irma Eréndira Sandoval de 48 y con una buena preparación intelectual y política que se ha desempeñado en la Función Pública desde el inicio del sexenio, generando gran-

des polémicas. Ella está considerada dentro del grupo de los duros, donde su esposo, John Ackerman es figura sobresaliente. El currículum de Irma Eréndira es impresionante con dos licenciaturas, maestrías y doctorado, pero en el terreno de los hechos su papel no ha sido nada relevante y si sujeto a controversia.

María Luisa Albores es otra de las mujeres jóvenes del gabinete con militancia en Morena. Con 44 años de edad, María Luisa mantiene un perfil discreto, aunque en los menos de tres años de gobierno ya estuvo en dos secretarías la de Bienestar y la de Medio Ambiente que actualmente ocupa. Es egresada de la Universidad de Chapingo.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad Ciudadana es una adición en el gabinete, que por el poco tiempo que lleva no se la puede evaluar, aunque en anteriores cargos dejó buenas actuaciones.

Finalmente, Luisa María Alcal-



Morena y también algunas confrontaciones con parte de los altos mandos del partido.

Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública pudiera encajar dentro del relevo generacional, por la diferencia de nueve años con el Presidente de la República, pero ella hará otro intento por el gobierno mexiquense un año antes de la sucesión presidencial.

Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura tiene una buena edad para ser considerada de es la más joven del gabinete y su desempeño como secretaria del Trabajo ha sido eficiente. Con sus 33 años de edad ha soportado la carga de la dependencia. Ella ya fue diputada federal, es abogada y cuenta con una maestría en derecho.

Finalmente, aunque no es parte del gabinete, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la CDMX, parece la más enfocada a esa característica de cambio generacional referida por el Presidente López Obrador. Como gobernante goza de buen cartel y los casi diez años de diferencia con el Ejecutivo federal hablan de que ella puede ser uno de los referentes.

Estas son en conjunto el grupo de mujeres cercanas al primer círculo del poder, aunque hay que esperar para ver los resultados de la elección del 6 de junio y si algunas de las mujeres ganadoras de la elección para gobernador entran en este selecto grupo.





CON LAS MANOS VACÍAS Y CON LAS CRIPTAS LLENAS

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO LOCAL DEL PAN
@FDORINGCASARL

Los criterios en la vacunación no son epidemiológicos, sino de suficiencia de abasto y rentabilidad electoral

Miguel Hidalgo con datos de Boris Osman en el portal *Public Tableau*, es la tercera con menos casos por cada 100 mil habitantes con 4,977, sólo le supera a Iztapalapa con 4,755 y a Benito Juárez con 4,402 casos. Además existen seis demarcaciones con mayor mortalidad que Miguel Hidalgo que tiene 84 muertes por cada 100 mil habitantes, y todas con peores indicadores socioeconómicos, como son: Iztapalapa con 103.

De las ocho alcaldías seleccionadas por López-Gatell y Sheinbaum, todas excepto Xochimilco son de las siete menos pobladas de la ciudad, lo cual confirma que la escasez de vacunas la ha priorizado por esa razón y no por ser estratégicas en términos epidemiológicos. El ritmo de vacunación del gobierno federal es patético, parece que estamos jugando al gallo-gallina de la primaria, por eso es necesario detener la manipulación electoral de la vacuna a través de los Siervos de la Nación y la Cofepris. Los primeros como *mapaches* territoriales de Palacio Nacional y Morena.

El anuncio de ahora, incorporar a Venustiano Carranza tras la adhesión de Julio César Moreno a Morena, recae sobre la 6a alcaldía con más decesos con 114 por cada 100 mil habitantes y la 8ª con más incidencia con 5,958 muy por debajo de Álvaro Obregón con 9,247, pero siendo la 3a demarcación más poblada de la ciudad.

El portal @OurWorldinData de la Universidad de Oxford revela con precisión el avance de los países en sus procesos de vacunación contra el COVID-19, y sus datos reflejan que los países con dinero y visión están avanzando en este rubro. Países como EU con 107.6 millones de vacunas aplicadas, las apartaron desde mayo y Alemania, Francia, Israel y España desde junio, cuando aquí López-Gatell discutía la orografía de la *cordillera epidemiológica* de su pico alcanzado y convertido en meseta y por eso vivimos una tanda de vacunas que tan sólo ha sido de 4.4 millones.

En términos de porcentaje de población vacunada llevamos el tímido 0.5% de avance, mientras que Israel lleva 48.6%, Serbia 11.5%, Chile 9.3% y Turquía 3.7%, por haber minimizado la pandemia y no haber destinado recursos a tiempo para apartar las vacunas cometiendo un craso error. La apuesta fallida del gobierno fue el mecanismo COVAX de la ONU, pero al ser un país de economía mediana y no de extrema pobreza, no tendremos acceso ni pleno

ni totalmente gratuito a las vacunas, y ese error lo trata de ocultar el Presidente con sus reclamos a dicho organismo en contra del acaparamiento de vacunas.

Como diputado por Miguel Hidalgo y vecino de la demarcación, celebro que se esté llevando a cabo vacunación en esta alcaldía, no obstante resulta pertinente un análisis del manejo sanitario y político-electoral de la pandemia en CDMX. Los criterios sin duda no son epidemiológicos, sino de suficiencia de abasto y rentabilidad electoral.

"La apuesta fue el mecanismo COVAX, pero al ser un país de economía mediana, no tendremos acceso gratuito a las vacunas".



PARTICIPARON MIL 722 SERVIDORES PÚBLICOS

Simulacro de vacunación en cuatro alcaldías

[Redacción]

◆ El Gobierno de la Ciudad de México en conjunto con diversas dependencias federales llevó a cabo un simulacro para dar continuidad al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 en adultos de 60 años y más, donde participaron mil 722 servidores públicos para iniciar mañana con las inmunizaciones en la Alcaldía Venustiano Carranza y aplicar segunda dosis en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

En las acciones participaron

Servidores de la Nación y de la Coordinación General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SI-BISO) capitalina, trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional (GN).

En el ensayo de la demarcación Venustiano Carranza estuvieron

presentes 300 servidores públicos, en Iztacalco fueron 289, en Tláhuac fueron 163 y en Xochimilco fueron 170, todos los anteriores Siervos de la Nación, así como 800 trabajadores del programa "Ponte Pila". También este martes fueron trasladadas y resguardadas las vacunas correspondientes que se aplicarán en cada demarcación a los adultos mayores.

En Venustiano Carranza la aplicación de la vacuna se realizará mediante cita (previo registro en [https://mivacuna.salud.gob.](https://mivacuna.salud.gob.mx)

mx o en Locatel 55-5658-1111) y se asignará en un mensaje de texto SMS el nombre, sede, día y hora de inoculación conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor y bajo el siguiente calen-

dario: A y B el 17 de marzo; C, D, y E 18 de marzo; F y G 19 de marzo; H, I, J, K y L 20 de marzo; M, N, Ñ y O 21 de marzo; P, Q y R el 22 de marzo; y S, T, U, V, W, X, Y, Z, sin apellido paterno y rezagados 23 de marzo.







Realizan simulacro para vacunación en 3 alcaldías

HILDA ESCALONA

Ayer, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con dependencias federales, llevaron a cabo un simulacro de lo que será hoy la cuarta fase de vacunación en la alcaldía Venustiano Carranza y la aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19 para adultos mayores de Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

En este proceso participarán mil 722 servidores públicos.

En los trabajos participan Servidores de la Nación y de la Coordinación General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social capitalina, trabajadores del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud de la CDMX, y elementos de la Sedena y la Guardia Nacional.

Para el ensayo de la alcaldía Venustiano Carranza estuvieron presentes 300 servidores públicos, en Iztacalco 289, en Tláhuac 163 y en Xochimilco 170, todos los anteriores Siervos de la Nación, así como 800 trabajadores del programa "Ponte Pila".

Y ayer fueron trasladadas y resguardadas las vacunas que se aplicarán en cada demarcación a los adultos mayores.

También se informó que en Venustiano Carranza la aplicación de la vacuna se realizará mediante cita (previo registro en <https://mivacuna.salud.gob.mx> o en Locatel 55-5658-1111) y se asignará en un mensaje de texto SMS el nombre, sede, día y hora de inoculación, conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor.

Se aplicarán de acuerdo con las letras del primer apellido paterno bajo el siguiente calendario: A y B el 17 de marzo; C, D, y E 18 de marzo; F y G 19 de marzo; H, I, J, K y L 20 de marzo; M, N, Ñ y O 21 de marzo; P, Q y R el 22 de marzo; y S, T, U, V, W, X, Y, Z, sin apellido paterno y rezagados 23 de marzo.



Descartan la violencia en los comicios

El Gobierno de la Ciudad de México garantizará que las elecciones en la capital sean conforme a la ley, indicó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en conferencia de prensa.

“No existe el riesgo de hechos criminales con motivaciones políticas; no sé de dónde venga esta interpretación (hecha por la perredista Nora Arias). La Fiscalía (de Justicia capitalina) tiene que dar toda la información. No somos iguales, nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña.

“Nosotros tenemos que garantizar que sean elecciones lim-

pias. Siempre luchamos porque no hubiera violencia política. Nos corresponde eso. En cualquier incidente ser totalmente transparentes y dar información en el marco de actuación; en este caso, solicitarle respetuosamente a la fiscal que dé toda la información relacionada”.

Lo anterior, al ser cuestionada por el fallecimiento de Leonel Luna, candidato a una diputación por la alianza Va por México y exjefe delegacional de Álvaro Obregón.

El pasado fin de semana, el también excoordinador parlamentario de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal murió tras un accidente automovilístico.

Durante su campaña en 2018, Sheinbaum padeció actos violentos en mítines, que fueron desde agresiones físicas con sillazos hasta petardos. /DIANA BENÍTEZ



CDMX toma el control de la llave del agua

Da marcha atrás a la privatización del servicio y asegura que se revisarán los costos. **Pág. 02**

Dan marcha atrás a la privatización del agua en CDMX

¿Cuándo? A partir de junio, el cobro por el servicio del agua estará a cargo del gobierno local

¿Por qué? EL GCDMX decidió no renovar el contrato con las cuatro empresas concesionarias que se dedicaban a ese proceso a fin de generar ahorros

Montserrat Vargas

El Gobierno de la Ciudad de México asumirá a partir de junio el cobro por el servicio del agua debido a que decidió no renovar el contrato con las cuatro empresas concesionarias que se dedicaban a este proceso desde 2004.

En videoconferencia de prensa, autoridades capitalinas señalaron que quien se hará cargo de la gestión de agua en la capital será el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la Tesorería, cuyas labores se dividirán en la parte técnica y financiera, respectivamente.

El titular de Sacmex, Rafael Carmona, detalló que las empresas Veolia, IACMEX, TECSA y AMSA, se dividían las 16 alcaldías para la atención de alrededor de dos millones 203 mil usuarios, situación que dará fin en mayo debido a que el gobierno local trasladará todas las actividades para que se hagan de

forma directa, tales como: toma de lecturas, facturación, cobro, entre otras.

Al respecto, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aclaró que lo anterior no será resentido por los usuarios domésticos, pues será meramente un cambio administrativo; sin embargo, el interés estará centrado en los grandes usuarios (de comercios y de industria) a quienes supervisarán cuánto consumen y cuánto pagan.

“En el caso del cobro del agua, esa fue una parte que se quedó exactamente igual que prácticamente en los noventa, ya no hubo una revisión, y nos interesa en particular esta parte importante porque, como saben, el agua es un bien escaso, un recurso escaso en nuestra ciudad y tenemos que cuidarla”, señaló.

Modernizarán medidores

Entre los beneficios del cambio de administración, las au-

toridades capitalinas prevén ahorros hasta 380 millones de pesos (mdp), en 2022, recurso con el cual proyectan comprar medidores para modernizar el equipo que actualmente hay en la ciudad.

“Muchos de los medidores son muy antiguos en donde tiene que pasar una persona a revisar y obtiene la medición de agua bimestral. Hoy, en muchos países del mundo, se conoce el consumo de agua segundo a segundo, minuto a minuto, hora a hora. Y eso es algo importante, inclusive para el usuario, para saber si tiene fugas, si pasa de determinado consumo o cómo puede entrar a un proceso de ahorro de agua”, añadió Sheinbaum Pardo. Uno de los ahorros previstos también está en el cambio al recibo de agua digital, el cual se puede ya obtener desde este martes.

CIFRA

380

mdp es el ahorro que prevé la CDMX al eliminar concesiones.



GESTIÓN DE IP

■ **Veolia (ZONA A)**
Alcaldías: Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.
Usuarios: 570,667

■ **IACMEX (ZONA B)**
Alcaldías: Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco y Venustiano Carranza
Usuarios: 580,937

■ **TECSA (ZONA C)**
Alcaldías: Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.
Usuarios: 538,235

■ **AMSA**
Alcaldías: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan.
Usuarios: 512,465



Objetivo. Buscan ahorrar costos en el servicio. / CUARTOSCURO



Inyectan 900 mdp a Tren Interurbano

Para dar continuidad a los trabajos en la construcción del Tren Interurbano México-Toluca (que se construye desde 2014), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) estableció con el Gobierno de la Ciudad de México un convenio de reasignación de recursos por 900 millones de pesos.

El convenio, dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación, fue firmado por el titular de la SCT, Jorge Arganis Díaz-Leal, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y en el se seña-

la que los recursos se aplicarán a la construcción de vía, catenaria y sistemas de comunicación en el tramo denominado "Túnel-Metro Observatorio" de 16+935 kilómetros de longitud, con inicio en el kilómetro 40+765 y terminación en el kilómetro 57+700, en la Ciudad de México.

Esto con el objetivo de continuar con los trabajos en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) Observatorio; concluir la obra civil para la llegada a la estación Santa Fe, como son travesaños, pre losas, banquetas y faldones, así como colado de

losas, y concluir la instalación de vía y catenaria en los tramos I y II.

El recurso transferido sólo será dedicado a los trabajos que se especifican y no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto, por lo cual contempla contar con un reporte mensual de avance físico de la obra.

La cantidad reasignada se tiene programada en dos periodos, una de marzo de 2021 por 500 millones de pesos, y otra de julio de 2021, por 400 millones de pesos, para dar el total por 900 millones de pesos.

/24 HORAS





INFRAESTRUCTURA. Las obras del tren ya llevan más de seis años sin concluirse; conectará la CDMX con Toluca, en el EDOMEX.





Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
Al público usuario de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)
Al pueblo en General

Los 3257 trabajadores y trabajadoras agremiados al Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, en los últimos meses los hemos hecho partícipes de la situación que prevalece al interior de la RTP, con motivo de la pandemia hemos visto con tristeza contagios de más de 250 compañeras y compañeros y 41 decesos por COVID 19, en el ejercicio de sus funciones.

Evidentemente no quisiéramos ser portadores de este virus al transportar diariamente más de 200 usuarios por turno por autobús, lo que nos pondría en riesgo, a nuestra familia, así como a compañeros.

Esta Organización Sindical por experiencia, sugirió al director del Organismo como poder contrarrestar los contagios con protección para las y los trabajadores sin embargo, notamos que no fuimos escuchados, aun peor, Ramón Jiménez López aplica doble discurso, por lo cual consideramos que la imagen de la Red de Transporte de Pasajeros podría denostar la política económica de esta gran Ciudad que usted dignamente gobierna Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

En enero del presente año emplazamos al Organismo a Huelga, requisito legal que ampara a los trabajadores en el art. 450 de la Ley Federal del Trabajo por la falta de sanitización de las áreas de trabajo, así como violaciones e incumplimientos sistemáticamente a cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, solicitando además un incremento salarial del 3.5% así como fortalecer las cláusulas 44 y 45 de ayuda de despensa y alimentos por \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100) MENSUALES, de lo que estamos seguros merecemos por no haber parado ni un solo día durante esta pandemia, aún con la falta de garantía en materia de salud.

Las manifestaciones y paros que hemos realizado no son otra cosa más que la evidencia de la imperiosa necesidad de contar con un incremento económico que represente el compromiso y reconocimiento a la función esencial prioritaria y en este caso hasta riesgosa, hemos sido pacientes, tolerantes y abiertos al diálogo pues a la fecha llevamos ya, 3 prorrogas de estallamiento de huelga, pues no es nuestro deseo dejar de brindar el servicio la última con vencimiento el próximo 18 de marzo a las 12:00 horas.

Por lo anterior solicitamos la empatía para nuestro movimiento, de ustedes los 350,000 usuarios que diariamente transportamos y que reconocen nuestra función, la cual no para en ningún momento del día, no buscamos perjudicar mucho menos afectar nuestra fuente de empleo que es la Red de Transporte de Pasajeros es por ello que nuevamente lanzamos el llamado para otorgar lo que estamos solicitando: **UN DIGNO Y JUSTO INCREMENTO SALARIAL QUE POR NADA ATENTA CONTRA LAS ARCAS DEL GOBIERNO Y AYUDARÁ A SOLVENTAR LIGERAMENTE LA AFECTACIÓN QUE TAMBIÉN NOS HA DEJADO LA PANDEMIA.**

ATENTAMENTE
“UNIDAD Y SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE”

Ciudad de México a 17 de marzo de 2021.

Responsable de la publicación: Eric C. Cabrera Martínez.



CDMX

Revisarán tarifa de agua para la industria

No se han revisado desde los años 90, cuando el cobro del servicio se concesionó a privados, dice la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. **Pág. 20**



GOBIERNO RETOMA CONTROL DEL COBRO

Vigilarán a los grandes consumidores de agua

CECILIA NAVA

Revisarán las cuentas de 139 mil usuarios industriales para verificar que paguen correctamente

La Ciudad de México pondrá énfasis en el cobro del agua a los grandes consumidores comerciales, una vez que canceló las concesiones a cuatro empresas para tomar el control de esa tarea.

La semana pasada **El Sol de México** reveló que el 31 de mayo el gobierno capitalino ya no renovará los contratos que permitían a Agua de México, Veolia, Industrias del Agua, y Tecnología y Servicios de Agua ocuparse de la medición y cobro del servicio. Así, a partir de junio será la propia administración capitalina la encargada de hacer este trabajo.

El Gobierno a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo cobrará directamente a dos millones 203 mil usuarios. Pero se enfocará en la vigilancia de 139 mil usuarios no domésticos, que tienen fines industriales y comerciales, y que representan seis por ciento del padrón.

“Uno de nuestros mayores intereses con esta transferencia son los grandes usuarios, y realmente hacer una revisión de cuánta agua están utilizando y cuánta agua están pagando, que durante mucho tiempo y durante toda esta época de con-

cesión, pues en realidad los grandes usuarios quedaron ahí, tablas, y nosotros consideramos que tiene que hacerse mejor la medición y tiene que hacerse mejor el cobro de agua”, dijo la jefa de Gobierno.

Sheinbaum aclaró que para los usuarios domésticos esta transferencia no representará ninguna afectación, pues insistió en que se pondrá en orden a las industrias con mayor capacidad económica.

“Muchas industrias, que inclusive tienen pozos, eso ya le corresponde a la Conagua, pero en el caso del cobro del agua, esa fue una parte que se quedó exactamente igual que prácticamente en los 90. Ya no hubo una revisión y nos interesa en particular esta parte importante porque, como saben, el agua es un bien escaso, un recurso escaso en nuestra ciudad y tenemos que cuidarla”, añadió.

Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), respaldó este objetivo.

“Estamos pensando en una fiscalización más eficiente y con un sentido más social, hacer énfasis en los grandes consumidores comerciales para poder tener mayor control de estos usuarios y mantener todos los beneficios que hemos tenido en el resto de los consumidores domésticos en términos de este cambio de cobro”, precisó.



LO QUE CAMBIA

El coordinador general del Sistema de Aguas, Rafael Carmona Paredes, explicó que ellos se encargarán de las conexiones de agua potable y drenaje, ejecución de las actividades de medidores (instalación, rehabilitación y sustitución), inspecciones, restricciones y suspensiones.

También de la toma de lecturas, la operación de las Oficinas de Atención al Público y atención a denuncias y detección de tomas clandestinas y tomas inexistentes.

Mientras que la Tesorería hará la cobranza (cartas invitación, requerimientos, determinantes de crédito, órdenes de restricción y suspensión) además de encargarse de la fiscalización, impresión y distribución de boletas, y actividades de recaudación y cobro en las Oficinas de Atención al Público.

Estos cambios no provocará ningún incremento en la tarifa y los mil 300 trabajadores que trabajan para las cuatro empresas concesionarias serán recontratados por el Gobierno.

Al terminar con estas concesiones, dijo la jefa de Gobierno, habrá un ahorro para la ciudad de 469 millones de pesos en año y medio.





Los capitalinos no se verán afectados con el cambio, pues se mantienen la atención ciudadana y las tarifas /OMAR FLORES

469
MDP ahorrará el gobierno durante el próximo año y medio





Línea 13

RINDEN PROTESTA

• Este martes el Congreso de la Ciudad de México regresó a su curul a **Edna Mariana Gutiérrez Rodríguez** legisladora del PRI, quien se reincorpora a sus actividades legislativas. Vale la pena recordar que desde el 18 de septiembre de 2018 **Sandra Vaca** ocupaba la titularidad de esa diputación y debido al proceso legal en el que se encuentra involucrada no asiste a las sesiones. Durante la sesión, también **Martha Patricia Llaguno Pérez**, de Morena, tomó protesta en lugar de la diputada **Paula Soto**, que contendrá por la alcaldía **Benito Juárez**.

MUCHAS DUDAS

• Este miércoles, comparecerán ante la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad las personas titulares de la Secretaría de Salud, **Oliva López Arellano**, y de la ADIP, **José Antonio Peña Merino**, para informar sobre las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Ciudad de México, a un año de la emergencia sanitaria provocada por el virus Covid-19. Durante toda la contingencia sanitaria solamente en una ocasión han acudido las autoridades de salud al Legislativo local, por lo que se espera aclaren muchas dudas.

COMPARECENCIAS

• Voces gremiales en la Auditoría Superior de la Ciudad de México señalan que **Alberto Mario González**, uno de los aspirantes a dirigir al ente de fiscalización capitalino, cuenta con una “red de recomendados” en esa institución, a los que ya prometió mejoras en caso de llegar al cargo. Hoy toca su comparecencia ante la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, donde expondrá las razones por las cuales pretende regresar a esas oficinas del rumbo de Xochimilco.

TRANSPORTE PARA TURISTAS

• La diputada del PAN **Patricia Báez** propuso regular los servicios de transporte particular y público para los turistas que visitan la Ciudad, a fin de brindar traslados seguros y buenas experiencias, que permitan fortalecer a este ramo de la industria tras la pandemia. Señaló que la propuesta de reforma a la Ley de Movilidad busca facultar a las autoridades para expedir normatividades técnicas que promuevan e impulsen medidas de política pública que permitan la movilidad segura de grupos turísticos que utilizan el transporte público privado para sus traslados”.



Agradece GCDMX labor del INER frente a pandemia

HILDA ESCALONA

Durante el aniversario número 85 del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, además de felicitarlos les agradeció la labor que han hecho para enfrentar el Covid-19.

Primero, quiero aprovechar esta ocasión para agradecer –a nombre de quienes vivimos en la Ciudad de México– a las y los trabajadores de salud, médicos, médicas, enfermeras, técnicos, personal de limpieza, a todas y a todos los trabajadores del INER por su labor al frente de la pandemia del Covid-19.

La mandataria dijo que bajo el liderazgo del doctor Jorge Salas Hernández, el INER ha sido una bendición y un alivio para cientos y cientos de pacientes.

“Tan solo hoy, el INER sigue teniendo 153 pacientes intubados; crecieron su capacidad hospitalaria y convirtieron durante meses –todavía– un gran Hospital de Terapia Intensiva que recibe pacientes graves y hacen todo lo que esté en su conocimiento y entrega para salvarlo. De verdad, muchas gracias de todo corazón”.

La mandataria recordó que esa institución la formó el presidente Lázaro Cárdenas como Sanatorio de Enfermos Tuberculosos de Huipulco; posteriormente se convirtió en el Hospital de Enfermedades Pulmonares; y hoy, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”.

Comentó que en los institutos nacionales se desarrolla una buena parte de la investigación científica en salud a nivel nacional e internacional.

También comentó que Moisés Selman durante décadas fue el director de Investigación del INER, nació en Chile; después del golpe militar, el golpe de Estado contra Salvador Allende en 1973, se exilió en nuestro país e hizo de México su patria. Nacionalizado mexicano, tuvo que trabajar cuando llegó en múltiples oficios, hasta que su empuje para seguir siendo un médico neumólogo lo llevó al INER.



Congreso de la Ciudad de México

Regresa diputada por salida de Vaca

VÍCTOR JUÁREZ

A más de dos años que pidió licencia tras ocupar el cargo sólo por pocas semanas, la diputada priista Edna Mariana Gutiérrez se reintegró a los últimos meses de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, señalando con

ello la salida de la suplente Sandra Vaca, quien actualmente cuenta con un orden de aprehensión en su contra por el delito de trata de personas.

La priista se limitó a informar de su regreso después de una ausencia que se prolongó desde noviembre de 2018; debido a que Vaca se desempeñó todo este

tiempo como diputada suplente, no debió informar de su separación al Pleno del Legislativo.

“Por este medio con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México (...) vengo a solicitar a Usted, la reincorporación inmediata al ejercicio de mi encargo como Diputada Local del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional”, indicó Gutiérrez en su notificación a la Cámara.

La semana pasada, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX informó que se giraron órdenes de aprehensión contra el ex dirigente del PRI local, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Sandra Vaca y otras tres personas, en relación con acusaciones de trata de personas, en las modalidades de explotación sexual agravada, en grado de tentativa y de publicidad engañosa, así como por el delito de asociación delictuosa.

En las redes sociales de la ahora ex diputada suplente, las publicaciones más recientes corresponden al mes de enero.

Edna Mariana Gutiérrez, diputada del PRI

“Vengo a solicitar a Usted la reincorporación inmediata al ejercicio de mi encargo como Diputada Local del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario del PRI”.



CONGRESO

Impulsan modelo de desarrollo sustentable

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Desde el Congreso de la Ciudad de México se trabajará en la construcción de un modelo de desarrollo metropolitano, eficiente y ordenado, señaló la diputada Guadalupe Chavira, quien indicó que los proyectos de movilidad también traen consigo desarrollo económico y crecimiento social.

Esto está ocurriendo con la ampliación de la Línea 2 del Mexicable que correrá de Ecatepec a Indios Verdes, pues además de impactar positivamente la movilidad de la zona (trasladará a más de 50 mil usuarios diarios), mejorará la calidad de vida de la población, preservará el medio ambiente y la reproducción de los recursos naturales, pues no afectará las áreas naturales de Zacatenco, y, además, genera más de mil empleos directos en la actualidad.

Es por ello que ella, desde el Congreso, mantiene la construcción de un modelo de desarrollo metropolitano.

Muestra de ello es la Ley de Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, que tiene por objeto fomentar el desarro-

llo armónico y sustentable en materia de habitabilidad, movilidad y calidad de vida, la cual se está robusteciendo con una iniciativa que busca dar el paso hacia la creación de un Plan de Desarrollo Metropolitano, un Consejo de Desarrollo Metropolitano y agencias de coordinación que ayuden a resolver los problemas de la región que comprende las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, el Valle de México e Hidalgo.



Desde el Congreso seguiremos apoyando la transformación ordenada y sistemática de esta capital, en pro de sus habitantes y los de la Zona Metropolitana del Valle de México.”

GUADALUPE CHAVIRA
DIPUTADA



El PRI capitalino: el poder de la corrupción

Aunque las denuncias contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, tras la revelación de la red de prostitución en el PRI de la Cdmx, provocaron su salida del cargo, no se le quitó poder, pues mantuvo el control del partido e incluso impuso candidatos para las elecciones del 6 de junio

ALEJANDRO MANCILLA

Las denuncias contra Cuauhtémoc Gutiérrez que siguieron a la revelación, en 2014, de la red de prostitución que tenía en el PRI de la Ciudad de México provocaron su salida formal del cargo, pero no le quitaron poder: a través de allegados y familiares ha mantenido el control de la estructura del partido en la capital. De hecho, poco antes de que se reabriera el expediente en su contra por trata de personas y asociación delictuosa, alcanzó a definir candidatos locales del PRI que competirán en las elecciones del próximo 6 de junio.

Prófugo de la justicia desde el pasado martes 2 de marzo, el exlíder del PRI en la capital del país Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre mantiene el control de ese partido con la colaboración incondicional de su presidente actual, Israel Betanzos Cortés, y del coordinador de los diputados locales del tricolor, Armando Tonatihu González Case, que están a su servicio desde hace dos décadas.

El dirigente de los pepenadores impone a sus familiares y allegados como líderes sectoriales y responsables de la estructura partidista, incluyendo una mayoría holgada de los asientos en la Comisión de Política Permanente del Consejo Político del PRI, que define las reglas de sus procesos internos y, por consiguiente, las candidaturas a cargos de elección popular.

A pesar de la orden de aprehensión que un juez penal libró en su contra por los delitos de trata de personas y asociación delictuosa, los

incondicionales de Gutiérrez de la Torre se perfilan como los candidatos de la alianza PAN-PRD-PRI en la capital del país, ya que controla

la Comisión de Procesos Internos de la Ciudad de México a través de Miguel Alemán Vázquez, quien además de estar a su servicio cobra como asesor de la también prófuga Sandra Vaca en el Congreso de la Ciudad de México.

El 2 de abril de 2014, una investigación periodística reveló la existencia de una red de prostitución que le prestaba servicios sexuales a Gutiérrez de la Torre en las oficinas del entonces PRI-DF, bajo la dirección de su entonces secretaria particular y hoy diputada local, Sandra Esther Vaca Cortés.

Sin embargo, estos señalamientos no mermaron su control sobre el partido, a pesar de que fue obligado a dejar la dirigencia. Por el contrario, actualmente Gutiérrez de la Torre es el líder de facto del PRI en la Ciudad de México y no existe ningún grupo que le pueda disputar ese poder.



Crece el desperdicio de alimentos en la capital, 561 toneladas diarias

La congresista Guadalupe Aguilar Solache promovió una iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se modifica el artículo 21 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, a fin de garantizar alimentos a las generaciones futuras.

Durante la sesión vía remota de ayer, indicó “es una amenaza grave para la seguridad alimentaria, el desperdicio de alimentos en la cadena de suministro y, sobre todo si se toma en cuenta que cerca de 10.4 millones de personas padecen inseguridad alimentaria grave a nivel nacional”.

La también integrante de la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México, recalcó que la pérdida de alimentos se deriva de una serie de fallas, como técnicas de cosecha ineficientes, instalaciones y equipos de transporte, aunado a los desafíos de abasto que ha generado el Covid-19.

Hizo un llamado al Congreso local para aprobar la iniciativa, ya que así se contribuye a enfrentar uno de los grandes desafíos de la Ciudad de México. Promover y lograr el consumo y pro-

ducción sostenible de alimentos, garantizando así el derecho humano a la alimentación.

Agregó, de acuerdo a información del Banco Mundial se desperdician 20.4 millones de toneladas de alimentos cada año en México, mientras que en la capital se calcula en 561 toneladas diarias de comida.





**Balcón
Público**

POR PEPE DELGADO

Ven monopolio

La organización Médicos por la Esperanza denunció que el diputado por Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, busca devolverle el poder al Comité Normativo de Especialidades Médicas (Conacem) y a la AMCPER, asociaciones civiles que monopolizaron la certificación médica en México.

Hace unas semanas, el presidente de México Andrés Manuel López Obrador instruyó a revisar la actividad del Conacem, única institución civil en México encargada de otorgar las certificaciones de especialidades médicas.

Joel Chávez, líder de Médicos por la Esperanza, ha declarado que no podía salir de la sorpresa al enterarse de que la iniciativa presentada en el Congreso de la CDMX fue de un diputado de Morena.

“Este diputado no es médico de profesión; en su vida ha tenido que ver con temas de salud; tenemos la certeza de que a Fuentes Gómez le llegaron al precio, por lo que en los próximos días buscaremos directamente al presidente de la República”, ha denunciado Chávez.

Recordó que los médicos son y han sido los principales aliados del presidente López Obrador, con quien reconocieron se ha logrado un gran avance en el desmantelamiento de asociaciones civiles que tenían bajo su control la certificación médica.

“El mejor ejemplo es la reforma al artículo 81 de la ley de salud, reforma que regresó la facultad exclusiva de la certificación de médicos a la Secretaría de Educación Pública”, aseguró Joel Chávez. Lo cual parecería ser un paso muy lógico o que instituciones certificadas como la UNAM o el IPN intervengan.

Aquí la crítica es que parece que Fuentes Gómez no pone atención a los mensajes que da el presidente en las conferencias mañaneras.

“Pedimos a la presidenta de la Comisión de Salud en el Congreso de la Ciudad de México, Lourdes Paz Reyes, desechar la iniciativa que busca fortalecer asociaciones civiles privadas como la Conacem y la AMCPER, además de sumar esfuerzos con los senadores y el propio presidente de la República para eliminar el modelo neoliberal de la salud pública”, ha dejado en claro el representante de Médicos por la Esperanza.

VENTANAL

Nos aseguran que personal operativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX fue vacunado, son empleados de campo, quienes tienen el indicativo de Sipor, esto se dio en Iztacalco.

La acción no está mal, por tratarse personal operativo y en riesgo, pero todos coludos o todos rabones. Como ejemplo, hace unas semanas el PAN en el Congreso capitalino presentó la propuesta de que reporteros fueran considerados personal en riesgo para que se les aplicara esta dosis, y todo quedó en buenas intenciones.





CUARTOSCURO

➔ Esther Vaca Cortés abandonó su lugar como legisladora por tener una orden de aprehensión.

Exsecretaria del “Rey de la Basura” deja su curul

REDACCIÓN
 @DDMexico

La diputada suplente del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Sandra Esther Vaca Cortés, quien tiene una orden de aprehensión por los delitos de trata de personas y asociación delictuosa en el caso de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ha abandonado su lugar como legisladora.

Durante la sesión en el pleno del Congreso se notificó la reincorporación de la diputada Edna Mariana Gutiérrez, propietaria titular de la curul, quien había solicitado licencia apenas dos días después de haberse instalado la actual legislatura para cederle su lugar a Vaca Cortés.

La exsecretaria particular del llamado “Rey de la Basura” se encuentra prófuga de la FGJ-CDMX que solicitó, ante la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol, fichas rojas para la búsqueda y localización de los involucrados en el caso.



CNDH

BAJAN AL FÉLIX SALGADO DE OAXACA

Beto Santos, el hombre señalado como creador de un chat pornográfico, y quien buscaba una candidatura a una diputación local con Morena, anunció ayer que renuncia a sus aspiraciones políticas. | **ESTADOS** | **A14**

OAXACA

Tras presión, creador de chat XXX deja candidatura

Humberto Santos renuncia a su aspiración de contender por una diputación local ante denuncias por pornografía de mujeres indígenas; iniciará un proceso penal, dice

JUAN CARLOS ZAVALA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Oaxaca de Juárez.— Humberto Santos Ramírez renunció a sus aspiraciones para contender por la candidatura a la diputación local del Distrito Electoral 10 Mixe-Choápam por Morena, tras las acusaciones que lo señalan como el creador del chat Sierra XXX, en el que se difundían imágenes de mujeres indígenas de la región mixe de Oaxaca.

En exclusiva para EL UNIVERSAL, declaró que la decisión la tomó tras las amenazas que han surgido contra su familia y su equipo de trabajo, sobre las cuales, aseguró, procederá penalmente. Además, manifestó que en estos momentos no es pertinente confrontarse con el movimiento feminista.

Por lo anterior, seguirá, puntualizó, por la vía legal y penal hasta demostrar que no tiene relación con ninguno de los hechos que se le imputan.

Los señalamientos en contra de Santos Ramírez propiciaron que decenas de mujeres y colectivas feministas exigieran a Morena que no le otorgara la candidatura a la diputación local por el Distrito Electoral 10 de Oaxaca, con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe.

Previo al desistimiento a sus aspiraciones políticas, negó responder directamente sobre si creó o no el chat denominado Sierra XXX, porque insistió en que eso lo tendrán que determinar las autoridades correspondientes. Lo anterior, tras haber asegurado que no existían ni grupo ni víctimas, pese a que este diario documentó que una de ellas cuenta con medidas caute-

lares de protección por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

“Nosotros ni hemos creado ni hemos tenido un grupo de chat que se dedique a traficar o subir desnudos de mujeres. Eso es lo que nosotros vamos a demostrar

en la vía de la legalidad”, dijo.

“En términos legales, estoy seguro de que si yo desisto, el día de mañana a los medios les va a dejar de interesar mi caso, porque el objetivo probablemente ya se haya cumplido; sin embar-

EL UNIVERSAL

ESTADOS



Otro juez se suma a freno a la ley eléctrica de AMLO

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

ESTADOS

go, tenemos bien clarito que esto, legamente, tiene que llegar hasta las últimas consecuencias y quiero permitirme pelear legalmente o limpiar el nombre mío que han manchado”.

Santos Ramírez reiteró que la parte más importante de su decisión de renunciar a sus aspiraciones por la candidatura se debe a su familia.

Él, afirmó, podría seguir hasta las últimas consecuencias, pero también es responsable de la seguridad de sus familiares.

Al momento de la entrevista, el aspirante dijo que aún no había comentado su decisión con la dirigencia estatal de su parti-

do. Sostuvo que su resolución está firme, al tiempo que insistió en que existe un golpeo en su contra... contra su equipo, su familia y el mismo partido.

Añadió que es posible que para Morena sea más fácil desentenderse de su caso “porque suficientes problemas hay por todos lados”.

Cuestionado sobre si su decisión de no competir en las próximas elecciones es definitiva, respondió: “Nosotros somos gente de palabra cuando tomamos una decisión. Si a mí me ponen en la encuesta, yo la gano sin problema; sin embargo, entiendo todo lo que va a venir en consecuencia, entiendo a qué tipo de ataques van a recurrir.

“Tenemos información confidencial de cómo están planeando y actuando, y no quiero distraerme (...) Mi aspiración de llegar a la Legislatura era para hacer trabajo, no para estarme defendiendo de estos temas”.

Abundó en que no es pertinente que un movimiento feminista se confronte con ellos, porque deben darse la oportunidad de demostrar qué representa cada uno.

“Debemos darnos la oportunidad de demostrarnos que representamos cada uno de nosotros y es parte de que lo vamos a realizar en los próximos tiempos. Vamos a estar demostrando qué representamos nosotros, qué representan las mujeres de la región y cómo trabajamos con ellas.

“En su momento verán que no éramos el enemigo”, dijo.

Humberto Santos, no obstante, puntualizó que el que haya desistido de sus aspiraciones políticas no significa que haya renunciado a su proyecto político ni al trabajo que realizan en la región, y adelantó que ahora buscarán a quién apoyarán para que obtenga la candidatura.

Un logro de las mujeres

Consultada por esta casa editorial, Yásnaya Aguilar Gil, lingüista y una de las mujeres firmantes del documento en el que se exigía no postular a Santos Ramírez, explicó que no existe ni un reconocimiento ni disculpa, pero que es indudable que esto se logró a través de las denuncias de muchas mujeres.

“Es lo mínimo que podía hacer. Hace falta una reflexión colectiva de los hombres que participaron y no denunciaron, sobre todo cuando el machismo se combina con poder y con los partidos”, aseveró.

Sobre las declaraciones en las que Santos Ramírez niega haber creado el chat sexual, la lingüista puntualizó que ya es reprochable el simple hecho de que exista un chat llamado Sierra XXX con la petición de mandar imágenes pornográficas de mujeres mixas, aunque el exprecandidato asevera que nunca envió alguna de ellas. ●

1 DE LAS MUJERES VÍCTIMAS

del chat Sierra XXX cuenta con medidas de protección por parte de la CNDH.

HUMBERTO SANTOS RAMÍREZ

Exprecandidato morenista

“Tenemos bien clarito que esto, legamente, tiene que llegar hasta las últimas consecuencias y quiero permitirme pelear legalmente”



Humberto Santos dejó las aspiraciones políticas, tras amenazas contra su familia, dijo.

EDWIN HERNÁNDEZ. EL UNIVERSAL



INAI



INAI vs Consar, información confidencial

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Está a punto de estallar una “bomba” en el sistema privado de pensiones.

Si no se desactiva, los efectos los resentirán las afores, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

Pero de manera directa y riesgosa, impactará negativamente a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore).

Nadie saldría bien librado. Prácticamente sería un juego en el que todas las partes saldrían perdiendo. Sería como una carambola de múltiples bandas.

Al revelarse información confidencial, ésta tendría un valor extraordinario que podría colocarse al mejor postor con utilidades extraordinarias; podría desatar una oleada especulativa con los activos financieros y generaría riesgos para los ahorros de los trabajadores.

Y paradójicamente el organismo responsable de la protección de datos, incurriría en la violación de los derechos de particulares.

Y es que en el centro del artefacto explosivo está el corazón o el motor de la competencia entre las 10 Afore que operan en México.

Se trata de los rendimientos que ofrecen a sus cuentahabientes las administradoras de los ahorros de los trabajadores.

Los rendimientos son el resultado de las estrategias de inversión que realizan las empresas administradoras en el marco del régimen de inversión que determina la Consar, el órgano regulador del sistema.

Bueno pues la bomba tiene que ver precisamente con los rendimientos que ofrecen las Afores y la confrontación de dos diferentes leyes.

Por una parte, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y por la otra la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En otras palabras, se trata de la confrontación de responsabilidades entre la Consar y el INAI.

Resulta que en febrero pasado, el pleno del INAI emitió un fallo ordenando a

la Consar entregar a más tardar este jueves 18 a un solicitante, las carteras o por-

tafolios de inversión de cada una de las diez Afore, ¡con lujo de detalle!

El problema es que el INAI emitió tal fallo a pesar de que los funcionarios de Consar están impedidos, por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a dar a conocer esa información. Tal información está catalogada como ¡reservada y confidencial!

El punto central es que de hacerse pública la información sobre los portafolios de inversión de las Afore, se atenta contra la sana competencia de las Afore. Peor aún -dicen los expertos en el sistema de pensiones privado-, la entrega de esta información a un solo individuo le proporciona una información privilegiada que puede ser vendida al mejor postor (inversionista, banco o incluso a una Afore) con ganancias y rentas extraordinarias.

Incluso puede generar que con ello se distorsionen los precios de los activos financieros como resultado de prácticas especulativas, con riesgos para los ahorros de los trabajadores.

Este fallo del INAI ha generado el enojo de las Afores, y provocó que desde la semana pasada las propias administradoras presentaran recursos legales en varios tribunales para impedir que la Consar entregue la información.

Lo que llama la atención es que al supuesto solicitante de esta información, el INAI ya le había denegado esa información en repetidas ocasiones. Por razones desconocidas, el INAI cambió de parecer. La Consar aguarda la resolución de un juez que ordene no entregar la información y declare la suspensión provisional a las demandas de las Afore. Las afore en conjunto están al borde del infarto frente a lo que puede ser un golpe certero al corazón de la competencia.

Algunas Afore han amenazado con demandar a los funcionarios de Consar si entregan la información como lo ordenó el INAI.

En el extremo se violaría el derecho de los particulares, es decir el derecho de las Afore y a la protección de la información que se supone el INAI debería proteger.

En los próximos días veremos cómo concluye esta historia.





**Salud
y Negocios**

Compró Birmex medicamentos lituanos 10 veces más caros que en México

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Hasta ahora el argumento del actual Gobierno para salir a comprar medicamentos al extranjero ha sido para no comprarle con sobrepuestos a las corruptas farmacéuticas mexicanas, y se ha entendido como un objetivo entendible.

Pero ese argumento se cae al piso si resulta que los medicamentos adquiridos por Birmex a principios de año fueron con un sobrepuesto desmesurado de hasta diez veces superior al que se consigue en México. Al menos así sucedió con el Midazolam – el fármaco para ceder a pacientes intubados por Covid- que llegó proveniente de Lituania y que fue adquirido por la empresa paraestatal Biológicos y Reactivos de México (Birmex) que dirige **Pedro Zenteno**.

Conforme información obtenida por medio del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), Birmex adquirió en Lituania 1 millón 905,205 unidades de clorhidrato de midazolam 5 mg/ml a un precio de 21.1 millones de euros. Eso significa que por cada unidad el laboratorio estatal pagó unos 255 pesos.

Pues resulta que en México hay 20 registros sanitarios vigentes de Midazolam expedidos a 13 empresas con plantas de producción que operan, generan

empleos y pagan impuestos en el país, y el precio al que en los últimos dos años vendieron ese mismo medicamento al sector público oscila entre 20 y 30 pesos por unidad.

Birmex salió a buscar Midazolam tras fronteras y lo encontró en Lituania a un equivalente de 255 pesos, es decir a un costo 10 veces más alto que el que pudo haber conseguido en territorio nacional, y prefirió adquirirlo afuera a ese sobrepuesto desmesurado. Hay que decir que por la pandemia en México ese medicamento elevó su precio al doble, pero nada que ver con un

precio 10 veces superior como fue el que Birmex consiguió. Incluso en la compra consolidada de UNOPS para el segundo

semestre del 2021, el Midazolam se ofertó en 35 pesos la dosis.

El ahorro definitivamente no fue la razón de Pedro Zenteno para esa adquisición y definitivamente pone en qué pensar. Con lo que pagó a los lituanos hubiera alcanzado para mínimo 3 años de abasto de Midazolam al precio que hubiera conseguido aquí en México. Zenteno tiene que explicarlo.

Pregunta a Cofece sobre Birmex

Pero otro punto más sorprendente aún es que en el oficio del INAI en respuesta a la petición de información sobre las ad-

quisiciones de Birmex, lo que mencionan los funcionarios públicos es que no pueden dar más información porque iría en perjuicio de la posición comercial de Birmex en las licitaciones en que participa. Así como se lee. Y aquí ponemos la respuesta del INAI con todas sus letras:

“Por lo que respecta al precio unitario establecido en los contratos celebrados por Birmex (...) es información clasificada como confidencial por tratarse de secretos comerciales que le significan a Birmex una ventaja competitiva y económica en el mercado de medicamentos, biológicos y vacunas. (...) de ser pública la información en cuestión permitiría que los competidores presentaran mejores propuestas que las formuladas por Birmex en las licitaciones en las que participará, lo que significa una desventaja comercial que afectaría negativamente el cumplimiento de los objetivos de la entidad”.

Aquí es a la Comisión Federal de Competencia a la que le toca pronunciarse, porque siendo una empresa estatal no son las reglas comerciales las que le rigen. La comisionada presidenta de Cofece, **Alejandra Palacios**, tendrá que verlo porque no puede ser que el Estado proteja a una de sus empresas por encima de cualquier competencia económica.



Congreso de la Unión



TRÓPICOS

**Omar
Cepeda**

Periodista mexicano especializado
en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

AMLO el espadachín

¿Quién debe estar por encima de la ley? Nadie. Las democracias se mueven entre constituciones e instituciones. Y la autonomía e independencia de los poderes dentro un Estado son fundamentales para que, como un papalote en vuelo, se logre equilibrio, estabilidad y altura.

No obstante, estos poderes deben sujetarse a las reglas del juego, es decir al complejo andamiaje de artículos que conforman nuestra biblia republicana, la Carta Magna, que en México fue promulgada el 5 de febrero de 1917 y que se encarga de darle cuerda a nuestro reloj.

El Artículo 49 dice que el “Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”. Por su parte, el Artículo 89 suscribe que dentro de las facultades y obligaciones del presidente está “promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión”.

Además, el Artículo 106 afirma que corresponde al Poder Judicial de la Federación “dirimir las controversias que, por razón de competencia, se susciten entre los Tribunales de la Federación, entre éstos y los de las entidades federativas o entre los de una entidad

federativa y otra”.

A partir de estas básicas y escuetas pincelada que sustraje de los 136 artículos (más los transitorios) se puede comprender lo que ha estado pasando durante las últimas semanas y que está generando un encontronazo, como pocas veces se había visto entre los poderes Ejecutivo y Judicial en nuestro país y que ponen a prueba su independencia y legitimidad.

Por todos es sabido que después de que la Cámara de Diputados aprobara las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió como preferente, el juez Juan Pablo Gómez Fierro las suspendió por amparos interpuestos por empresas privadas, favoreciendo la inconstitucionalidad de la Ley, y tambalear uno de los proyectos insignes de la llamada 4T.

En una carta, el presidente dio un manotazo contra el Poder Judicial y, molesto, acusó a “personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen” de corrupción e influyentísimo y haber fraguado estos amparos para frenar una de sus reformas favoritas y ante la posibilidad de perder asientos o la mayoría en la Cámara de Diputados en la elec-

ción del próximo 6 de junio.

Ante el actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, acusó directamente a la empresa Iberdrola, a los expresidentes, Felipe Calderón y Carlos Salinas de Gortari, al empresario Claudio X. González, y al ministro en retiro de la Suprema Corte, José Ramón Cossío, quien horas después se subió al ring para desacreditar los dichos del presidente.



En la carta, el jefe del Ejecutivo le solicita al presidente del Poder Judicial “lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del juez Gómez Fierro en este episodio”. Y aquí está una de las claves de este meollo, ya que, de abrirse una investigación y a partir de evidencias fehacientes de corrupción e influyentísimo como reza el presidente (si es que en verdad existen y se comprueban), provocaría un sismo en el Poder Judicial que obligará a desenmascarar lo que alberga el “castillo de la pureza”, como AMLO gusta llamar a la intocabilidad de jueces, magistrados y ministros.

En respuesta a la carta de AMLO, el ministro Zaldívar dijo que “su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal, para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación...”, también apuntó: “... es presupuesto de la democracia y del Estado de Derecho que juezas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia”. Nuevamente la “independencia” de los poderes, el centro de todo el debate y su profundo significado, se pone sobre la mesa.

En esta misiva las palabras claves son “existir elementos”, ya que, sin éstos, todo el discurso de AMLO sentará un pésimo precedente no sólo para la credibilidad de su investidura que diariamente pone a prueba, sino que evidenciará que estos ataques, sin sustento, violan la autonomía de los poderes del Estado mexicano.

AMLO afirmó rotundo en la mañana de ayer que hubo “actuaciones atípicas” por parte del juez Gómez Fierro, al actuar de forma expedita, ya que en menos de 24 horas resolvió un asunto que tiene que ver con intereses millonarios. En consecuencia, lanzó una bola de fuego a la Judicatura Federal, al aclarar que su solicitud “ya está en el organismo adecuado” es decir, “en manos de los

consejeros, quienes se encargan de cuidar el papel de magistrados y ministros”, la presión aumenta.

El exministro José Ramón Cossío se envolvió en la polémica después de ser consignado directamente por el presidente por supuestos apoyos a quien incluyó en su misiva, dentro del “agrupamiento conservador y reaccionario”. Acusaciones que no son nuevas contra el régimen neoliberal y su selecto grupo de integrantes, aunque sí con un nuevo miembro.

En Twitter, José Ramón Cossío, quien actualmente es investigador en El Colegio de México, aseguró que “me preocupan sus afirmaciones, descontextualizadas y parciales sobre mi persona. Pero más aún su incompreensión del Estado de derecho”. La academia se está sumando a este interesantísimo y al mismo tiempo peligroso debate nacional, desde sus facultades de Derecho.

Los poderes Ejecutivo y Judicial están por vivir una lucha cuerpo a cuerpo. Sin lugar a dudas, quien cargará el peso de las decisiones será el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, quien deberá manejar las cartas entre la presión del Ejecutivo y la veracidad y prestigio del Judicial, una batalla de la cual apenas vimos el primer *round*.



EXTIENDEN PROTECCIÓN A TODAS LAS EMPRESAS DEL SECTOR

Van 25 suspensiones contra la reforma eléctrica otorgadas ya por dos jueces

Por **Jorge Chaparro**

JUAN PABLO Gómez Fierro da otros 13 recursos; se suma Rodrigo de la Peza con 11; IP pide independencia

PRESIDENTE celebra atención a su queja contra el primero; señala que se acabaron los intocables **págs. 3 y 4**

ALGUNAS DE LAS EMPRESAS PROMOVENTES

- Parque Solar Orejana
- Compañía Eólica Vicente Guerrero
- Eólica Santa Catarina
- Compañía Eoloeléctrica de Ciudad Victoria
- Compañía Eólica la Mesa
- Eólica Reynosa III
- Compañía Eólica de Tamaulipas
- Juárez Renovable
- New World Fuel
- El Rollo Solar
- Energía Proyecto Eólico
- Eolitec del Pacífico
- Energía Tuxpan

La medida de protección aplica para todas las empresas del sector

Suman ya 25 suspensiones a empresas contra ley eléctrica

EL JUEZ contra el que AMLO presentó una queja otorgó 14 recursos a generadoras; otro dio 11 más; ambos han frenado diversas disposiciones del Gobierno en materia energética

• Por **Jorge Chaparro**
jorge.chaparro@razon.com.mx



Dos jueces de la Ciudad de México han emitido 25 suspensiones provisionales de amparo a empresas a partir de la aprobación, por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El juez Juan Pablo Gómez Fierro ha otorgado 14 suspensiones de amparo y el juez Rodrigo de la Peza brindó la protección judicial a 11 compañías. Estas suspensiones de amparo se entregaron desde el 11 de marzo a la fecha.

Las empresas que promovieron y ya tienen suspensión de amparo son: Parque Solar la Orejana de Sonora, Compañía Eoloeléctrica de Ciudad Victoria;

Compañía Eólica de Tamaulipas; Compañía Eólica Vicente Guerrero; Compañía Eólica la Mesa; El Rollo Solar, Juárez Renovable, Energía Proyecto Eólico (dos amparos), Eólica Santa Catarina, Eólica Reynosa III, New World Fuel, Eolitec del Pacífico y Energía Tuxpan. A estas empresas se suman otras 11 cuyos nombres no fueron revelados.

Los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza López Figueroa decidieron otorgar este martes la suspensión provisional en el juicio de amparo a por lo menos 14 empresas dedicadas a la generación energía eléctrica con medios renovables, quienes se quejaron de que la nueva legislación atenta contra sus intereses al preferir en el despacho de energía la generada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre la que entregan ellas.

Este segundo bloque de suspensiones provisionales de amparo también incorporó el criterio de proteger a todas las empresas del sector, sin importar que no hayan presentado una inconformidad, porque si sólo se otorga a un competidor se distorsionan las condiciones del mercado, lo que podría tener efectos "irreparables" para el resto de los participantes.

Además, se entregaron suspensiones contra el acuerdo emitido el 18 de enero de 2021 por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para suspender plazos y términos legales debido a la contingencia sanitaria.

"La CRE no podrá negarse a atender los trámites relacionados con alguna de las actividades reguladas en materia de energía eléctrica, que han sido con-

sideradas como esenciales durante la contingencia sanitaria que se vive en el país. Por ello, deberá realizar las gestiones necesarias para que se dé continuidad al trámite, hasta su conclusión, de las solicitudes que hayan sido presentadas por las empresas, como es el caso de aquellas que se encuentren vinculadas con su permiso de generación", se lee en la sentencia judicial.

Estos jueces en Materia Administrativa Especializados en Competencia

Económica y Radiodifusión con sede en la Ciudad de México, pero con jurisdicción en todo el país, han dictado resoluciones en contra de medidas adoptadas por el Gobierno federal en materia de energía.

En abril de 2020, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) impidió que las centrales eléctricas entraran en fase preoperativa y fueran puestas en marcha. Al menos 18 compañías de generación eólica, fundamentalmente, buscaron la protección judicial; de ellas, 13 obtuvieron la suspensión definitiva, lo que les permitió continuar operando. El juez que concedió las suspensiones de amparo fue Rodrigo de la Peza.

El Juez Primero de Distrito Especializado en Competencia Económica y Radiodifusión, en agosto de 2020, amparó a la organización ambientalista Greenpeace y al Centro Mexicano de Derecho Ambiental contra la Política de Confiabilidad impulsada por la Secretaría de Energía.

En julio de 2020, Rodrigo

de la Peza amparó a la compañía Telcel para evitar que tuviera que entregar información para integrar el Sistema Nacional de Infraestructura, que exigía el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Un Tribunal Colegiado rechazó la decisión del juez y negó el amparo.

Rodrigo de la Peza López Figueroa fue nombrado juez en 2019, antes de haber desempeñado como secretario



de cuenta de Eduardo Medina Mora, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que presentó su renuncia al cargo en octubre de 2019.

En diciembre pasado, Juan Pablo Gómez Fierro otorgó una suspensión definitiva de amparo a las empresas Eólica Tres Mesas y Eólica Tres Mesas 2, para evitar que se les aplicara un aumento en la tarifa de transmisión que las empresas privadas deben pagar a la CFE.

Gómez Fierro resolvió también en 2018, amparos que intentaban frenar la consulta sobre la continuación o cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco. Un año después, el juez negó un amparo a una persona que exigía que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, fuera protegido por un servicio de escoltas, luego de que el mandatario ordenó la desaparición del Estado Mayor Presidencial.

Mientras que Juan Pablo Gómez se había desempeñado como Juez Cuarto en Materia Administrativa en la Ciudad de México y también formó parte de la ponencia (equipo) del ministro de la SCJN, José Fernando Franco González Salas.

22

Juzgadores han sido sancionados por el CJF el último año

“LA CRE no podrá negarse a atender los trámites relacionados con alguna de las actividades reguladas en materia de energía eléctrica, que han sido consideradas como esenciales durante la contingencia sanitaria que se vive en el país”

Juzgado de Distrito
Sentencia

o el dato

El Consejo de la Judicatura Federal admitió a revisión la solicitud del Presidente para revisar si Juan Pablo Gómez Fierro tenía competencia para resolver sobre la materia.



Empresas beneficiadas

Algunos de los consorcios que presentaron los recursos.

Compañía Eoloeléctrica de Ciudad Victoria

Energía Proyecto Eólico

Compañía Eólica de Tamaulipas

Eólica Santa Catarina

Compañía Eólica Vicente Guerrero

Eólica Reynosa III

Compañía Eólica la Mesa

New World Fuel

El Rollo Solar

Coalitec del Pacífico

Juárez Renovable

Parque Solar la Orejana de Sonora.

Fuente: CJF

Los jueces señalados

Los juzgadores que concedieron los recursos son:



Juan Pablo Gómez Fierro

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones

Formación: Licenciado en Derecho por la UASLP

Suspensiones emitidas contra la LIE: 14

Casos relevantes: en diciembre amparó a 2 empresas para evitar que les aumentaran las tarifas de transmisión que deben pagar a la CFE y resolvió amparos contra la consulta sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de México.



Rodrigo de la Peza López Figueroa

Juez Primero de Distrito en materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones

Formación: LMaestría por la Ruprecht Karls Universität de Alemania

Suspensiones emitidas contra la LIE: 11

Casos relevantes: concedió en 2020 la suspensión a 13 empresas para que continuaran operando contra la decisión del Cenace y amparó a Telcel para no entregar información al IFT. Fue secretario de cuenta de Eduardo Medina Mora.



La OPS pide al Congreso mexicano reformar la Ley de Control de Tabaco

❖ Señala que desde 2009 no hay avances y cerca de 100 iniciativas han sido frenadas ❖ México incumple convenio firmado, advierte

[Redacción]

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) hizo este martes un llamado al Congreso de la Unión, para reducir la deuda de salud que tiene con la población mexicana, con la implementación de reformas a la Ley General de Control de Tabaco.

A través de un comunicado, la OPS/ OMS destacó que más de 51 mil personas mueren por enfermedades atribuibles al tabaco como son: cardiovasculares, diabetes, neoplasias, enfermedad respiratoria crónica, entre otras.

Asimismo, la OPS destaca que como consecuencia de los efectos nocivos por el tabaquismo, los costos médicos en México ascienden a 80 mil millones de pesos por año.

En el mismo tenor, La OPS/ OMS refiere que “hay una gran deuda con la salud de la población mexicana: durante más de 10 años México no ha avanzado hacia el cumplimiento del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) : tratado internacional que el país ha suscrito, de carácter legalmente vinculante y que establece las medidas de control de tabaco más eficaces para detener la epidemia de tabaquismo”.

Después de 2009, se aclaró que la Ley General de Control de Tabaco de México no ha presenta-

do avances en comparación con otros países de la región, que lograron cambios sustanciales a pesar de las diversas formas de interferencia de la industria tabacalera, “que busca descarrilar o debilitar las políticas efectivas de control del tabaco, mediante sabotaje de procesos políticos y legislativos”.

En el comunicado la Organización Panamericana de la Salud subraya que cerca de 100 iniciativas de reforma que se han presentado en los últimos años para mejorar la Ley General de Control de Tabaco en México, se han frenado.

Sobre este punto, refiere que en la actualidad las Comisiones de Economía y de Salud de la Cámara Diputados están analizando una iniciativa de reforma para su dictaminación. Esta iniciativa, que es congruente con el CMCT, contiene cuatro elementos centrales:

Ambientes 100 por ciento libres de humo de tabaco.

Prohibición total de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.

Empaquetado neutro y/o advertencias sanitarias gráficas en los paquetes de tabaco.

Prohibición de saborizantes y aditivos.

Organizaciones de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano en México, entre ellas la OPS/OMS presentaron a las Comisiones sus consideraciones y

opinión, en donde señalan que dicha reforma fortalecerá el control del tabaco en el país y coadyuvará a mejorar la salud y el bienestar de sus habitantes.





Los costos médicos por el tabaquismo en México es de 80 mil millones de pesos al año.



RECHAZAN LEY

Exigen gremios universitarios vetar ley de educación superior

La Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU), la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, (CNSUESIC) y la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) rechazan la Ley General de Educación Superior (LGES) aprobada por el Congreso de la Unión.

Argumentan que debido a que en varios de sus artículos se viola el artículo 3º constitucional, particularmente se degrada el derecho a la educación superior y se limitan las iniciativas de cambios democráticos de las leyes orgánicas de las instituciones autónomas.

En una videoconferencia, los representantes universitarios precisaron que el pasado 9 de marzo se sorprendieron por la aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, con la sola excepción del PT y de cuatro diputados de Morena, de una LGES.

Por ello exigen al Presidente que no promulgue la ley aprobada y la regrese a la Cámara de Diputados para que, por medio de procesos de consulta reales y profundos sin simulaciones. **PATRICIA CARRASCO**



HOY EN**PERSPECTIVA
INDIGO**

Las mujeres han sido parte fundamental del avance en la aprobación de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis en el Congreso de la Unión, que de tener resultados positivos podría generar un mercado legal de esta planta **que podría beneficiar a mujeres trabajadoras y emprendedoras**, las más afectadas durante la pandemia

Hoy en Perspectiva Índigo
Mercado legal de marihuana

Invitadas:

Lorena Beltrán
Directora de Cannabisalud
y cofundadora de ALCANN



Con María Fernanda Navarro
Editora de Indigonomics

**Simey Olvera
Bautista**
Diputada federal
por el Distrito 03 de Hidalgo



**Wendy
Guerra**
Directora general del
Consejo Mexicano de
Cannabis y Cañamo



**Miércoles
16:00 horas**

@R.Indigo

@Reporte_Indigo

@Reporte_Indigo

Reporte Indigo

Suman más de 10 suspensiones provisionales vs. Ley Eléctrica

SE ACUMULAN DEMANDAS DE AMPARO

Análisis. Se debió reformar la Constitución y luego hacer la norma, pues hay incongruencias: jurista

DIANA BENÍTEZ Y JESSICA MARTÍNEZ

A una semana de que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de la Industria Eléctrica supera la decena de suspensiones provisionales, con aplicación de carácter general, tras los amparos interpuestos por la iniciativa privada.

Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez primero de Distrito en Materia Administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, sumó otra suspensión contra la norma.

Según el Listado de Acuerdos del

Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en este juzgado se acumularon 11 demandas de amparo contra el Congreso de la Unión.

Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de Distrito en Materia Administrativa, también especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, y quien podría ser investigado por el CJF a petición del presidente Andrés Manuel López Obrador, siguió con la emisión de suspensiones generales.

Este martes, concedió dos más tras los amparos presentados por las empresas Eólica de Oaxaca y Eólica de Tamaulipas.

Tales recursos se sumarían a las dos suspensiones otorgadas la semana pasada, y por las cuales se molestó el mandatario, ya que la medida es de carácter general; es decir, se

ampara a todas las empresas del sector energético que pudieran ser afectadas por la reforma a la ley.

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, informó que turnó al CJF la queja del Presidente contra Gómez Fierro, quien –según la opinión de López Obrador– está privilegiando el interés de unos cuantos particulares.

“SON JUSTIFICADAS”

Por separado el especialista en derecho de amparo, Víctor Manuel Alonso, consideró que la suspensión provisional a la Ley de la Industria Eléctrica es justificada y se dio conforme a derecho, pues primero se debió reformar la Constitución y después elaborar la nueva ley, ya que existen distorsiones en ambos documentos.

Y es que Alonso indicó que hay

incongruencias entre el texto constitucional y las recientes modificaciones a la industria eléctrica, pues mientras en el primero se permite el ingreso de capital extranjero, en la nueva reforma no.

En dado caso, abundó, primero se debió modificar la Constitución y, además, revisar que no se contradijera ningún tratado internacional celebrado previamente, de lo contrario, se convertiría en una reforma inconvencional.

El especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle indicó que los impulsores de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica no esperaban la suspensión general de la reforma, pues si bien están conscientes de los amparos, no contemplaron que el freno se aplicara para todos.





Arrollan y matan a mujer que viajaba en una moto

KARLA RIVAS

Una mujer más se suma a la lista de muertes en motocicleta, al ocurrir un accidente en la colonia Pueblo Magdalena Mixhuca, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde ella se estrelló contra una camioneta muy cerca del Mercado de Jamaica. El presunto responsable huyó de la escena, pero fue detenido calles adelante y puesto a disposición del agente del Ministerio Público.

Los primeros reportes dieron a conocer que a escasos minutos de la 01:00 de la madrugada de ayer, una joven de entre 30 y 35 años transitaba a bordo de su vehículo de dos ruedas color negro con rojo por Eje 2 Oriente Congreso de la Unión.

Cuando la motorista llegó al cruce con avenida Morelos intentó cruzar apresuradamente, pero ella no contaba con encontrar una camioneta color negra que se había pasado el semáforo en rojo, por lo que al no poder detener su unidad motora, impactó de lleno el costado del automóvil.

El brutal accidente causó que la joven y su moto completamente destrozada cayeran fuertemente contra el pavimento, mientras que el conductor de la unidad al percatarse de lo que había ocasionado, en lugar de auxiliar a la joven, huyó de la escena a pie, dejando abandonado su vehículo.

Automovilistas que pasaban por la zona y fueron testigos del feroz choque, llamaron a los servicios de emergencia, haciendo mención que una femenina se encontraba tirada inmóvil sobre el asfalto.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Sector Merced Balbuena se movilizaron al lugar, donde pudieron observar las unidades involucradas y a la mujer tirada sobre el pavimento con lesiones severas, por lo que solicitaron apoyo médico inmediato.

Socorristas llegaron para brindar los primeros auxilios, pero nada pudieron hacer ya que se hallaba sin signos vitales, haciendo mención que posiblemente murió al instante de la colisión.





El accidente ocurrió cerca del Mercado de Jamaica, en la alcaldía Venustiano Carranza/FOTO: CAPTURA DE VIDEO



#SegurosDeDesastres

ESTADOS VULNERABLES A DESASTRES

Son muchos los estados del país catalogados como vulnerables ante fenómenos naturales, pero en este momento no existe un plan específico de apoyo monetario en caso de que uno de estos eventos los afecte

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
@mafernavarro25

Yason más de cinco meses desde que el Congreso de la Unión avaló la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y aún no existe una ruta clara para apoyar a los estados en caso de que un fenómeno natural tenga consecuencias devastadoras.

Este fondo que se encargaba de destinar recursos a las entidades del país para hacer frente a las afectaciones generadas por un fenómeno natural, contaba con un mecanismo para aportar

50 por ciento de las pólizas de seguro que contratan los estados más vulnerables a estos sucesos, explica Rodrigo Melgar, director general de Innovación Segura.

“Se licitaba una póliza estatal que a veces podía valer, depen-

diendo el Estado, entre 70 y 80 millones de pesos, por pérdidas de hasta 300 millones de pesos. Esta póliza solo entraba en vigor cuando la Secretaría de Gobernación dictaminaba el plan DN3.

La aseguradora que ganaba la licitación contaba con ajustadores internacionales que revisaban los daños, se hacía un dictamen, si salía positivo te pagaban lo de la póliza y aparte el Fonden cubría otra parte del desastre”, detalla.

El especialista explica que este mecanismo, que se acti-

vaba de manera expedita ante los daños que generaba un desastre, apoyaba a la reactivación económica de los estados porque se destinaba a obras de infraestructura.

Advierte que sin un mecanismo específico para que los estados cuenten con recursos, en caso de necesitarlos ante un fenómeno natural, podrían operar esquemas discrecionales.

“México es uno de los países a nivel mundial que presentan más pérdidas derivadas de fenómenos naturales, tan sólo en el 2017 con el gobierno de Peña Nieto se destinaron 19 mil 804 millones de pesos para sanear los efectos del sismo del 2017, eso provenía del Fonden”, apunta.

19,804 millones

de pesos se destinaron del Fonden a la Ciudad de México para sanear las afectaciones que dejó el terremoto del 19 de septiembre de 2017



28

INDIGO
NOMICS



Partidos Políticos



Alfaro pierde a su delfín en Jalisco

El sorpresivo anuncio ayer del alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, de que no buscará la reelección en su cargo porque se dedicará a cuidar a una hija enferma, no sólo deja momentáneamente sin candidato al partido Movimiento Ciudadano, que tendrá que elegir un nuevo abanderado a la capital tapatía, sino que además sacude el escenario político en Jalisco porque con la declinación del político a quien apodan “Pope”, el gobernador Enrique Alfaro pierde a su primer prospecto a la gubernatura en 2024, tanto que a Ismael, más que toro, lo veían como el “delfín” alfarista para la sucesión estatal.

Las razones personales esgrimidas por el actual alcalde con licencia de Guadalajara, para declinar su candidatura por MC a la reelección, en un video que difundió ayer en las redes sociales, tienen que ver con una hija suya que se encuentra delicada de salud. La

niña vive con una discapacidad y presentó un cuadro grave que requiere atención médica especializada por lo que Del Toro Castro tomó la decisión de abandonar su campaña para concentrarse en el tratamiento de su pequeña hija y pretende reincorporarse a sus labores como alcalde, según dijo, a partir del próximo 15 de abril.

Ismael del Toro “Pope” es uno de los políticos más cercanos al gobernador de Jalisco; fue su sucesor en el muni-

cipio de Tlajomulco cuando Enrique Alfaro pidió licencia para buscar por primera vez la gubernatura en 2012. Luego, en 2018, cuando Alfaro pidió licencia como alcalde de Guadalajara, Ismael volvió a quedarse al frente de la Presidencia Municipal que después ganó en las urnas en la elección de ese mismo año. “Yo no me podría imaginar este proceso sin Ismael del Toro. Pope, para los amigos, es un infaltable en la construcción de nuestro movimiento, es mi compañero en decisiones muy difíciles

que nos tocó tomar sólo a él y a mí”, dijo Alfaro en junio de 2018 al presentar el libro de Ismael “Movimiento Naranja, la partidocracia y la alternativa ciudadana desde Jalisco”.

La declinación desató especulaciones y rumores en la política jalisciense. De inmediato comenzaron a circular nombres de posibles aspirantes a la alcaldía de Guadalajara. La se-

ñadora Verónica Delgadillo fue una de las primeras mencionadas, mientras en los análisis se comentaba si la salida del popular alcalde tapatío de la contienda beneficiaba al candidato de Morena, Carlos Lomelí, enemigo declarado de Alfaro.

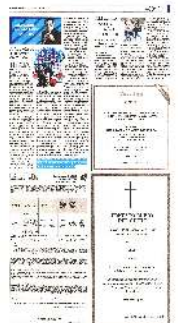


Fuentes cercanas al Palacio de Gobierno de Jalisco confiaron ayer que el candidato que sustituirá a Pope y buscará mantener la capital tapatía en manos de MC saldrá de entre dos nombres que ya son analizados entre la dirigencia nacional emecista y el gobernador Alfaro: el primero es el actual alcalde de Zapopán, Pablo Lemus, quien concluye su segundo periodo al frente de ese municipio, al que podría pedir licencia para ser postulado por Guadalajara. El otro nombre es el de Clemente Castañeda, actual dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, y quién tiene también una gran cercanía con Alfaro.

Todo apunta a que será Clemente Castañeda quien entre al relevo de Del Toro y sea postulado como el nuevo candidato de MC a la alcaldía de Guadalajara, con lo cual el joven dirigente emecista, de ganar el 6 de junio los comicios locales, se convertiría en un aspirante natural a la gubernatura de Jalisco en 2024. Porque hasta ahora, antes de la declinación, todos veían en Jalisco a Ismael como el “delfín” natural de Enrique Alfaro y su candidato para la sucesión.

Pero ahora todo el escenario cambió y ante el embate de Morena y del presidente López Obrador que ven en Jalisco a un apetecible botín electoral, Alfaro y los emecistas tendrán que ponerse la pila si no quieren que en junio la entidad, que hoy tiene el tercer padrón de votantes más grande con más de 6 millones de electores registrados, se pinte de guinda y se diluya el color naranja que hoy domina la geografía política jalisciense. ●

Alfaro y los emecistas tendrán que ponerse la pila si no quieren que en junio la entidad se pinte de guinda



En manos de la fiscalía, al menos una carpeta de pesquisas contra el ex líder

**GUSTAVO CASTILLO
Y JARED LAURELES**

Horas después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara que Carlos Romero Deschamps dejó de ser trabajador activo de Petróleos Mexicanos (Pemex), la dirigencia interina del sindicato petrolero solicitó la jubilación de su ex líder, de conformidad con los derechos sindicales.

En tanto, la Fiscalía General de la República (FGR) tiene al menos una carpeta de investigación en curso en la que se señala al ex dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) de cometer enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada inició en 2016 una carpeta de indagación en su contra, a la que se sumó una nueva querrela presentada el 28 de marzo de 2019.

La pesquisa, de acuerdo con fuentes ministeriales, está identificada como FED/CDMX/SPE/0002374/2019, y a ella se acumularon las presuntas evidencias entregadas por integrantes del Frente Nacional Petrolero.

Entre las denuncias también están los señalamientos que realizaron miembros del Movimiento Petroleros Activos en Evolución, en las que se asegura que Romero Deschamps despojó a los trabajadores de recursos estimados en 150 millones de dólares, 126 tiendas de conveniencia y 26 fábricas relacionadas con el STPRM.

También hay señalamientos sobre bienes presuntamente apropiados ilegalmente por el ex dirigente, los cuales se localizan en los estados de Hidalgo, Veracruz, Ta-

maulipas, Tabasco y Guanajuato. Asimismo, fue acusado de desviar recursos de Pemex a través del sindicato al Partido Revolucionario Institucional para la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa, en un caso en el cual no fue sancionado.

El actual secretario general interino del STPRM, Manuel Limón Hernández, hizo llegar el oficio SIA-076/2021 al área de capital

humano de Pemex, que encabeza Franco Veites Palavicini, cuya autenticidad fue confirmada a este diario por líderes disidentes.

En el documento, Limón Hernández solicitó "que al compañero Carlos Antonio Romero Deschamps, ficha: 62697, Nivel 35, adscrito al Departamento 93000 del Centro de Trabajo 800 Refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende, Hidalgo, socio activo de la sección 35 de nuestra organización sindical, se le conceda el beneficio de la jubilación en términos de la regla uno de la cláusula 134 del contrato colectivo de trabajo".

Por su parte, María de Lourdes Díaz Cruz, dirigente del Movimiento Nacional de Transformación Petrolera, y Sergio Carlos Morales Quintana, quien encabeza el Frente Nacional Petrolero, ambas instancias disidentes del STPRM, recibieron con "entusiasmo" la separación laboral de Romero Deschamps, con lo que "se abre un nuevo panorama de justicia para los trabajadores".

Demandaron que no quede impune y se dé un cambio real en la dirigencia sindical.



Ocho meses de prisión a ex titular de Gobierno de Veracruz

EIRINET GÓMEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

Una jueza de control impuso ocho meses de prisión al ex secretario de Gobierno (2016-2018) Rogelio Franco Castán por el delito de ultrajes a la autoridad. El funcionario del gobierno de Miguel Ángel Yunes y candidato plurinominal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a una diputación local se quedará recluso en el penal de Tuxpan.

En la audiencia para legalizar la detención, la jueza de control Alejandra Castellanos Priego desechó los alegatos de la defensa para que el ex funcionario pudiera enfrentar el proceso en libertad.

“Nuestro representado se encuentra detenido por un delito fabricado, por una supuesta agresión a un elemento de la policía ministerial, el cual aduce que se le rompió una playera de 325 pesos, por lo que resulta ridícula la forma de actuar de la Fiscalía General del Estado”, explicó la abogada Diana Armenta Ramírez.

Franco Castán fue detenido el sábado anterior por agentes ministeriales por el presunto delito de violencia intrafamiliar; pero como contaba con un amparo le agregaron el delito de ultraje a la autoridad, acusó la dirigencia del PRD.

José Luis Jiménez, otro de los abogados, consideró que la detención del ex dirigente del sol azteca fue arbitraria. “No es posible que por ese monto (325 pesos) nuestro representado esté privado de su libertad y recluso”, expuso.

Denuncia persecución de Cuitláhuac García

Franco Castán atribuyó su detención a una “persecución política” ordenada por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez,

emanado del partido Morena, y responsabilizó al gobierno estatal de lo que pueda sucederle en el penal.

“Me dejarán en prisión por el delito de ultrajes a la autoridad, que no cometí”. A Cuitláhuac García “no le importó violar un amparo ni le importará violentar la Constitución y los derechos humanos”, escribió el ex funcionario.

La detención de Franco Castán fue posible porque hace una semana los diputados locales hicieron modificaciones al Código penal para aumentar de seis meses a cinco años la pena para quien agrede a policías.



El PRD-CDMX, insatisfecho con peritaje de FGJ

Nora Arias, presidenta del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, manifestó su inconformidad con el peritaje que realizó la Fiscalía General de Justicia capitalina en torno a la muerte de Leonel Luna Estrada.

Mediante redes sociales la presidenta del sol azteca en la capital pidió que se realice un segundo peritaje, inclusive con una agencia externa, para determinar qué sucedió.

“El @PRD_CDMX se manifiesta insatisfecho con el

informe de la @FiscaliaCDMX sobre la muerte de Leonel Luna, puesto que nuestro compañero era abstemio, motivo por el que solicitamos un nuevo peritaje (de ser posible externo) y presentar todos los videos, incluido el del accidente”, expresó Nora Arias.

La declaración surgió después de que la FGJ informó que la combinación de exceso de velocidad y alcohol fueron los factores que ocasionaron el accidente automovilístico en el que murió Leonel Luna este fin de semana. *(Redacción)*



Elecciones2021

Diferentes panistas por Monterrey

El exsenador panista Víctor Fuentes, aspirante a gobernar la capital de Nuevo León, sumó al exalbiazul Felipe de Jesús Cantú como coordinador estratégico para competir contra Yolanda Cantú, candidata de Acción Nacional

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

Víctor Fuentes es el candidato a la alcaldía de Monterrey por la coalición “Juntos Haremos Historia en Nuevo León”, que aglomera a Morena, Nueva Alianza, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pero en realidad representa una de las estructuras al interior del Partido Acción Nacional (PAN).

El aspirante a gobernar la capital de Nuevo León inició su trayectoria política en el PAN en 1998, como dirigente juvenil. Y antes de tener cargos en los poderes Ejecutivo y Legislativo mediante este partido, fue miembro de los consejos estatal y nacional y del Comité Directivo.

Quien a inicios de 2021 todavía era senador albiazul, sumó al expañista y excandidato a la alcaldía regia en la elección de 2018, Felipe de Jesús Cantú, como coordinador estratégico de campaña.

Fuentes dijo que Felipe de Jesús Cantú aportará la experiencia obtenida por las irregularidades en el proceso electoral de hace

tres años, el cual terminó en una elección extraordinaria.

“Lo hemos invitado como coordinador estratégico, precisamente porque él conoce con profundidad lo que pasa en el municipio y lo que pasó en la elección anterior, a todas luces cuestionada por el mal manejo que tuvieron las autoridades electorales. Hoy lo que estamos exigiendo es una elección limpia en Monterrey, lo merece ya”, aseguró.

Felipe de Jesús asumió la designación para reforzar la coalición que tiene como candidata a la gubernatura a Clara Luz Flores, quien formaba parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Haremos las cosas de manera tal que aquellas condiciones que lamentablemente ensuciaron procesos en el pasado no se repitan”, mencionó el coordinador estratégico en el Instituto de Educación de Naciones Unidas,

donde había una casilla en las elecciones de 2018 cuyos resultados se impugnaron.

La dupla de Víctor Fuentes y Felipe de Jesús Cantú debilita a la abanderada panista a la alcaldía de Monterrey, Yolanda Cantú. La candidata representa otra ala del PAN, a pesar de que el partido la postuló como ciudadana y no como militante.

Acusa a CEENL de retrasar registro

Víctor Fuentes acusa a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL) de favoritismo, pues no ha avalado su registro como candidato a la alcaldía de Monterrey.

“El hecho de que la autoridad esté permitiendo que haya candidaturas que comiencen 10 días, 15 días, o tal vez después que otras



violenta claramente el registro de igualdad”, publicó en su cuenta de Twitter.

El aspirante exigió que en breve sesione la CEENL para que apruebe los registros faltantes. También pidió a las autoridades que actúen conforme a la ley para que los derechos se respeten y que exista transparencia en los procesos electorales.

Fuentes apela a la Constitución para que las autoridades electorales decidan a tiempo



DIA HABIL



Por Alberto Montoya

18 de marzo: expropiación petrolera y renuncia de Deschamps; un año del primer muerto por C-19

Vaya 18 de marzo. Por un lado y curiosamente un día antes del 83 aniversario de la Expropiación Petrolera, **Andrés Manuel López Obrador** se deshizo formalmente de **Carlos Antonio Romero Deschamps**, dirigente del Sindicato Petrolero de la República Mexicana (STPRM), diputado, senador y representante de la clase política que siempre ha dicho combatir: la corrupta y enriquecida inexplicablemente.

La de los conservadores.

La del *Innombrable*.

La de la mafia del poder.

Ayer, en su conferencia matutina, *La Mañanera*, **Andrés Manuel** anunció que por voluntad propia y un exhorto que le hizo su gobierno, el multimillonario dirigente petrolero, impuesto por **Carlos Salinas de Gortari**, renunció.

O sea, voluntariamente a fuerzas.

Romero Deschamps era intocable.

Protegido en los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN).

Cuando en octubre de 2009, **Felipe Calderón Hinojosa** desintegró Luz y Fuerza del Centro y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) el supuesto mensaje era la lucha contra los dirigentes corruptos y los contratos colectivos absolutamente ventajosos y por encima de la mayoría de los trabajadores.

En la cena de fin de año de 2009, en el casino militar, pregunté a **Calderón** por qué no acababa con **Romero Deschamps** y ese sindicato, el que dirigía por decisión de **Salinas de Gortari** cuando **Joaquín Hernández Galicia**, *La Quina*, fue encarcelado en 1989.

El entonces líder apoyó a **Cuahtémoc Cárdenas Solórzano** en la elección de 1988 y **Salinas** no se lo perdonó. En enero de 1989 lo mandó a la cárcel, acusado de homicidio y narcotráfico.

-No, imagínate, me paralizan el país. Ese es otro tema, más grave, más complicado, me dijo.

-Pero hay igual o más corrupción, permitida por los gobiernos.

Saquean a Pemex.

-No es fácil, respondió y se fue a otra mesa.

Desde que comenzó el gobierno de **López Obrador**, el hoy ex trabajador de Pemex y futuro jubilado -si le autorizan el trámite, previsto en la ley y en el contrato colectivo de trabajo- sabía que su futuro estaba escrito: el retiro o la cárcel.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que encabeza **Santiago Nieto Castillo** tiene abiertas diversas auditorías y líneas.

Sólo es cuestión de que **Andrés Manuel** quiera para que **Romero Deschamps** vaya a prisión.

Esa es la clave del exhorto:

-*Coopela o cuello*, versión 4T.



Más muertes

Por otro lado, se cumple un año de la primera muerte por Covid-19 en México y hoy ya son 230 mil muertes oficiales.

La Secretaría de Salud (SSa) reporta 195 mil 119 muertes hasta ayer, a las que deben sumarse las 33 mil 641 que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) halló entre enero y agosto de 2020, no contabilizados por Salud.

Y eso, con cifras oficiales.

Desde el 18 de marzo de 2020, la cifra ha ido creciendo exponencialmente.

Hugo López-Gatell Ramírez, zar anticovid del gobierno federal, dijo el 4 de junio de 2020, que el cálculo era seis mil, ocho mil, doce mil 500, hasta 28 mil, que redondea en los 30 mil. Incluso un escenario muy catastrófico que podría llegar a 60 mil.

Hoy es cuatro veces esa cantidad.

Más los que se añaden diariamente.

Un 18 de marzo de paradojas.

¡Vaya 18 de marzo!

Vámonos: Y la gasolina sube y sube. **López Obrador** subsidia y subsidiará más para intentar que ya no suba.

Y no que baje.



Redes de Poder MTY



PUGNA POR EL DISTRITO 11 Y NUEVO LEÓN SIN CLASES PRESENCIALES

Para que la cuña apriete, ha de ser del mismo palo, dice el refrán. Y esto podría aplicarse al Distrito 11 local, con sede en el municipio de **San Nicolás**, el enclave panista por excelencia en **Nuevo León**.

La expanista **Brenda Velázquez** será la candidata de la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", bajo las siglas del **Partido del Trabajo (PT)**. Competirá por la diputación local de este distrito, bastión panista y del Grupo San Nicolás, que encabeza **Zeferino Salgado**.

Enfrente tendrá nada menos que a **Carlos de la Fuente**, actual coordinador de la bancada del **PAN** y quien buscará la reelección por este distrito. Todo apunta a que esta contienda será muy reñida y quedará entre dos.

Y es que **Fernando Lozano**, un exconductor de televisión local que es el abanderado del **PRI** por este distrito, no figura y pareciera no haberse metido realmente de lleno en la campaña. Si le apuesta a sus redes sociales, esto no será suficiente para conseguir votos, hay que gastar suela.

De la Fuente si ha estado caminando y recorriendo cua-

dras y colonias, y nos dicen que ha apretado el paso para evitar sorpresas. **Brenda Velázquez**, por su parte, también está preparando una campaña que estará centrada en el trabajo en territorio.

NUEVO LEÓN SIN CLASES PRESENCIALES

A unos días de que las secretarías de **Educación Pública** y de **Salud** federal definan lo que podría ser la estrategia para el regreso a las clases presenciales

en algunas entidades del país, las autoridades sanitarias de **Nuevo León** descartaron el retorno a las aulas en un futuro próximo.

Como en el resto de las políticas para el manejo de la pandemia, el gobierno que encabeza **Jaime Rodríguez Calderón** no estará sujeto a los lineamientos federales, y sólo se contemplaría un regreso a las clases presenciales en caso de que se registre un descenso importante en los contagios y hospitalizaciones por COVID-19, algo que no se ve cercano.

La intención del Gobierno federal es que haya un regreso presencial en algunos estados antes de que finalice el ciclo escolar en el mes de julio. De

momento, únicamente tres entidades están en semáforo epidemiológico verde; se trata de **Campeche, Chiapas y Sonora**.

En **Nuevo León**, hasta el momento, ni siquiera hay certeza de que los alumnos regresen al salón de clases para el inicio del próximo ciclo escolar.



FOTO: ESPECIAL

Carlos de la Fuente ha recorrido el Distrito 11 para reelegirse.



Accidente de tránsito, causa de muerte de Leonel Luna

La FGJCDMX dio a conocer que los peritajes realizados para determinar las causas en que falleció el exdelegado de Alvaro Obregón y exasambleísta Leonel Luna Estrada, arrojaron que se trató de un accidente vehicular, por conducir en estado de ebriedad y a exceso de velocidad. >> ||



Accidente de tránsito causa de la muerte de exdiputado Leonel Luna Estrada

José Ángel Somera

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) dio a conocer ayer que los peritajes realizados para determinar las causas en que falleció la madrugada del domingo pasado en la colonia Sifón de Iztapalapa, el exdelegado de Álvaro Obregón y exasambleísta Leonel Luna Estrada, arrojaron que se trató de un accidente vehicular, por conducir en estado de ebriedad.

El resultado fue puesto en duda por la dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) local, Nora Arias Contreras, que vía twitter subrayó, “@PRD_CDMX se manifiesta inconforme con el informe de la @FiscaliaCD-

MX sobre la muerte de Leonel Luna, puesto que nuestro compañero era abstemio, motivo por el que solicitamos un nuevo peritaje (de ser posible externo) y presentar todos los videos, incluido el del accidente”.



En mensaje a medios el vocero de la FGJCD-MX Ulises Lara López, explicó derivadas de distintas diligencias practicadas luego de que Leonel Luna Estrada al conducir su vehículo Mercedes Benz se impactara la madrugada del domingo 14 de marzo, contra un muro de contención en avenida Río Churubusco, a la altura de la calle Biógrafos, las conclusiones en dictámenes de tránsito terrestre concluyó que el tripulante del automotor viajaba a exceso de velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril correspondiente de circulación.

El dictamen en materia de tránsito terrestre arrojó que “la colisión del vehículo se produjo en la incorporación a carriles laterales de Río Churubusco, proyectándose con la parte frontal izquierda en contra del barandal metálico de contención. Posteriormente, el vehículo giró a su derecha, impactando su costado posterior derecho en contra del barandal metálico de contención”.

Lara comentó tras la revisión del estado de la unidad tipo Smart modelo 2018, se consideró que se encontraba en buenas condiciones de conservación y uso. El dictamen en medicina forense concluyó “que en la muestra de sangre se identificó la presencia de alcohol, no así de estupefacientes, ni de medicamentos. El protocolo de necropsia, a su vez, concluyó que el conductor falleció como consecuencia del traumatismo torácico y abdominal, que se clasifica de mortal”.

Detalló, la Jefatura General de la Policía de Investigación a su vez reportó el análisis de las imágenes de cámaras públicas que captaron el paso del vehículo de la siguiente manera: en la cámara instalada en Circuito Interior y Fray Servando Teresa de Mier se aprecia el paso del automotor no solo a alta velocidad, sino zigzagueando al cruce de Fray Servando.

Indicó, la de Circuito Interior y calle Jesús Galindo y Villa registró el paso del vehículo también a alta velocidad, la misma situación fue percibida por las cámaras instaladas en Circuito Interior y Eje 2 Sur, Circuito Interior y Atletas, Circuito Interior y Eje 3 Sur, así como Las Torres y Río Churubusco, todo esto en un lapso de las 03:51 a las 03:55 horas.

Apuntó, imágenes captadas por la cámara ubicada en Circuito Interior y Eje 6 Sur, a las 03:55 horas, muestran el paso del vehículo que cambia de carril. Cabe señalar que no se observa que ningún vehículo lo siga en algún momento. “Es necesario precisar que en todos los casos en que se registran hechos de tránsito, la revisión oportuna de todos los indicios con que cuenta la Fiscalía, es hecha por personal especializado y nos permite realizar una investigación profesional”.

Por estos hechos se inició la carpeta de investigación en la Coordinación Territorial Iztapalapa-8 por homicidio culposo por tránsito de vehículo. En el Hospital de Xoco se tuvo contacto con los familiares del occiso, además, una célula especial de peritos procedió a tomarle entrevista a ambos testigos de identidad.





Puedo gastar dinero público hasta en putas: panista

MORELIA.- Luego de filtrarse un audio a cargo del diputado local, Javier Estrada Cárdenas en las que afirma que el dinero público puede gastarlo en "pu...", colectivos de mujeres feministas consideraron que sus expresiones son ofensivas y con ello, evade su obligación de transparentar en qué gasta el dinero público.

Coordinador del Partido Acción Nacional en el Congreso michoacano, Estrada Cárdenas fue grabado durante una reunión de la Junta de Coordinación Política, que presidía, en noviembre pasado.

El tema trataba sobre la fiscalización de la Auditoría Superior de Michoacán a los legisladores.

En el audio, de un minuto, 44 segundos, se escucha la molestia del panista y se refiere al titular de la ASM como su empleado, a quien acusa de fiscalizar los recursos públicos del Legislativo.

Dijo: "yo propongo la destitución del auditor. Es que no puede tratarnos como cualquier hijo de vecino; somos sus patrones le guste o no le guste y es una manera de chantaje" y luego se dio agraviado por los señalamientos del auditor sobre el uso del gasto público.

"Nosotros tenemos una ruta para la autonomía; que lo cabildee; que

lo procese o lo que sea, pero a mí a putazos no y hasta donde tope; al bote... al bote".

"Son mamadas... yo me puedo gastar el dinero con quien yo quiera, hasta con putas y no tiene por qué él (auditor) estar condicionando", afirmó.

En la discusión, el panista recrimina al auditor una vez más que les cuestione la manera en la que se gastan el recurso del erario público.

"¿Quién se cree?... ¿nosotros vamos a estar cruzados de brazos?, estamos pendejos, estamos pendejos de verdad, a mí no me va a amedrentar, me hace encabronar y que saque una, y que saque otra, ¡que chingue a su madre!", señala Javier Estrada.

La grabación se hizo pública este martes, entonces colectivos feministas reprocharon el proceder del político, tachándolo de misógino.

Una integrante del colectivo, Dominga Soria, acusó al legislador de misoginia y violencia de género.

Señalo que no es la primera vez que Javier Estrada se expresa de forma despectiva de las mujeres.

Recordó que incluso fue uno de los principales promotores para que una mujer, no fuera la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos



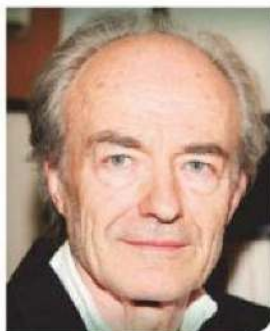


Javier Estrada Cárdenas.



CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS

Ecós de las batallas (Parte I)



Jean Meyer

División de Historia, CIDE

La Revolución Mexicana —más valdría decir las revoluciones mexicanas— se aleja, está a punto de perderse en la noche de los tiempos, después de los fuegos artificiales del Centenario de su inicio. Cien años antes de 2010, Don Porfirio inauguraba las fiestas del Centenario de la Independencia, otra revolución, o revoluciones, la que empezaba en 1810.

La “revolufia”, como decían los pueblerinos que la vivieron, hicieron, sufrieron, se aleja y le pasa lo mismo a mi libro *La Revolución Mexicana*, publicado primero en francés, a principios de los años 1970, y también a mis tres tomos de *La Cristiada*, y a los dos tomos de la *Historia de la Revolución Mexicana*, los 10 y 11 sobre la presidencia de Plutarco Elías Calles, que publicamos en 1976 y 1977. Enrique Krauze, Cayetano Reyes y un servidor. Sobre dicha revolución, historiadores, antropólogos, economistas y sociólogos, novelistas y directores de cine y televisión han dicho todo y su contrario, con mayores alabanzas y terribles imprecaciones, sin contar los fríos e implacables diagnósticos.

Lo mío fue escrito con mucha pasión, tanto por el tema del conflicto religioso, mi primera investigación, como por las circunstancias; empapado de la historia de la Cristiada, inseparable de la Revolución en su etapa callista, me encontraba bajo el impacto del movimiento estudiantil en el cual habían participado mis estudiantes del Colegio de México, del 2 de octubre y del muy reciente Jueves Corpus (1971) con sus “halcones” lanzados por las autoridades contra los estudiantes. Imposible

escribir sin pasión.

A veces la pasión ciega a uno, a veces lo vuelve clarividente. En 1971, cuando la guerrilla crecía en la ciudad y en el campo, retomando los lemas revolucionarios, contra un partido-Estado que se llamaba Partido Revolucionario Institucional, uno se encontraba expuesto a dos tentaciones complementarias: o bien la Revolución, con R alta, ha muerto porqué ha sido traicionada, interrumpida, confiscada; o bien no hubo nunca Revolución, sino solamente una gran rebelión, una “revolufia”: mucho ruido, pocas nueces. Si el PRI era la solución al problema político de la transmisión perenne del poder, problema que Don Porfirio no supo resolver, si el PRI era un porfirismo colectivo, como dijo José Vasconcelos, ¿cómo hablar de una “revolución mexicana”?

A la hora de su centenario, Mauricio Tenorio pudo escribir tranquilamente:

Territorial, demográfica, tecnológica y culturalmente, el México de 1910 había cambiado mucho en comparación con él de 1880 (...) Y siguió la Revolución. Si fue una revolución burguesa que pretendía modernizar al país y hacerlo pasar de una oligarquía autocrática a una moderna economía, política capitalista liberal, o si fue, como empieza el clásico de John Womack, una lucha de campesinos para no cambiar, es al gusto del historiador. Lo que no lo es, es que el proceso modernizador porfiriano produjo, sobre todo entre sus favorecidos, los enemigos que lo derrotaron violentamente. Y como en el México de 1821, en el de 1921 no estaba claro si la Revolución había sido una nueva modernización

o una reacción en contra de la modernización vivida. Para mediados de la década de 1930 y sobre todo a partir de 1940, es claro que el régimen de partido-Estado surgido de la Revolución se empeñaba en un cosmopolitismo y una modernización muchísimo más radical que la porfiriana ... si algo de modernización buscaban era más de lo mismo que los había precedido.¹

Cuando renunció patrióticamente a la presidencia, el 25 de mayo de 1911, Porfirio Díaz declaró:

Espero... que calmadas las pasiones que acompañan a toda revolución, un estudio más concienzudo y comprobado haga surgir en la conciencia nacional un juicio correcto que me permita morir llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré a mis compatriotas.

El “revisionismo” histórico que empezó con Daniel Cosío Villegas, nuestro ad-

mirado y querido “Don Daniel”, le hizo justicia al capítulo de la historia nacional que llamamos ahora “El Porfiriató”, pero el exilio del ex-



presidente es el único exilio después de muerto que registran nuestros anales. Su deseo de ser enterrado en la oaxaqueña tierra natal no ha sido realizado; mientras, cada día, flores frescas adornan su tumba en el panteón de Montparnasse, rue Froidevaux, en París.

¿Por qué el exilio post mortem? Porqué el nacionalismo revolucionario, ideología del nuevo régimen, inventó, como la revolución francesa, un "antiguo régimen" infernal cuya maldad radical otorgaba su legitimidad a la revolución y a sus herederos. Hasta la fecha.

No me voy a perder en el laberinto conceptual y lingüístico, porque no tengo el hilo de Ariana para llegar a la definición de la "revolución". Citaré a mi colega Álvaro Matute:

*Hace poco alguien me recordó que el maestro Martín Quirarte solía decir que a la verdadera revolución se le llama **Reforma** y a las reformas (de Independencia y 1910) revoluciones. El concepto (de revolución) es el que alude al cambio profundo en las estructuras. En ese sentido, nuestra **Reforma**, con su Constitución de 1857 y, sobre todo, sus **Leyes**, ha sido el movimiento que estableció el cambio más radical en la historia mexicana independiente. No sólo afectó el marco legal, al cual iba dirigido, sino que en esa ocasión, la aplicación de las leyes sí afectó la vida de las personas.²*

Muy cierto: encerrar la Iglesia católica en templos y sacristías, quitarle todas sus funciones sociales (registro de nacimientos, defunciones, matrimonios, salud pública, educación, hospitales y panteones), desaparecer las órdenes religiosas, nacionalizar los bienes del clero, fue una revolución de verdad que afectó directamente la vida cotidiana de todos. La desamortización de todas las propiedades comunales – de las comunidades campesinas y de la Iglesia, de los ayuntamientos y de los hospitales- fue algo tan radical como la misma operación realizada por la revolución francesa; contribuyó al crecimiento de haciendas y latifundios y, por lo tanto, a la "cuestión agraria" que debería resolver a su manera la "revolución" de los años 1930.

Las revoluciones, esto es, la Independencia y la Revolución, no tuvieron ese índice de radicalidad. Obviamente, la Inde-

pendencia cortó el vínculo con la metrópoli, pero la sociedad quedó prácticamente intocada... La Revolución de 1910, que inició como reforma política, pronto se olvi-

dó del contenido democrático de su impulsor; las reformas agrarias, educativas y laborales no necesariamente tenían que ser producto de un movimiento armado... Con el tiempo las reformas fueron reformadas. Muchas se burocratizaron e incluso fueron presa de barroquismos legales.³

En ese sentido, podemos decir que la Revolución no fue un corte de los procesos de los años 1880-1910, sino una continuidad de lo mismo, de la misma manera que, como lo demuestra Alexis de Tocqueville en su *L'Ancien régime et la révolution*, los jacobinos y Napoleón continuaban y llevan a cabo en forma acelerada la obra de los "cuarenta reyes que hicieron la Francia". Por cierto, mi pluma y la de Francois-Xavier Guerra fueron guiadas por Tocqueville.

John Womack demostró, hace mucho, que la Revmex, fórmula acuñada por Luis González como director de la obra colectiva lanzada inicialmente por Don Daniel, *Historia de la revolución mexicana*, no rompió el proceso capitalista. Los revisionistas, marxistas o liberales, no encuentran en ella una lucha de clases, de los desposeídos contra los propietarios, sino una contienda por el poder. El "nacionalismo revolucionario", si bien contribuyó a "forjar patria", fue un instrumento ideológico manipulado por el partido-Estado que empezó a tomar forma en 1929.

Entonces, ¿un mito, la Revmex? Sí, pero con toda la importancia de los mitos fundadores. Nace con el Partido Nacional Revolucionario que, inspirado por el fascismo italiano, pasa a llamarse Partido de la Revolución Mexicana, antes de ser el PRI, fabulosa apelación que casa el agua con el fuego, la revolución con la institucionalización y tiene por fin preciso impedir toda revolución, con r chica o alta.

De la visión romántica de la revolución aquella, quedan unas figuras simbólicas muy diferentes, Pancho Villa, como el Centauro del Norte, encarnación de la fuerza bruta, la energía telúrica; Emiliano Zapata, resucitado en enero de 1994 por el subcomandante Marcos, en el levantamiento "neozapatista" de Chiapas. Las playeras a su efígie les hacen la competencia a las del Che. Última y más reciente figura simbólica: Frida Kahlo cuya fama mundial opaca la de su Diego Rivera.

(Endnotes)

1.- Mauricio Tenorio, "Notas sobre historia, modernidad y modernización", en la revista 20/10, 7, primavera 2010: 107.

2.- Álvaro Matute, "Revoluciones y reformas", Revista de la Universidad de México, número 153, 2016: 89.

3.- Idem





Cordero regresa a la política

RAFAEL RAMÍREZ

El exsecretario de Hacienda y Crédito Público durante el sexenio de Felipe Calderón, Ernesto Cordero, regresará a la política nacional como candidato a una diputación federal plurinominal con el partido Redes Sociales Progresistas (RSP).

De acuerdo con información de este nuevo instituto que encabeza Fernando González, yerno de la exlíderesa magisterial Elba Ester Gordillo, Cordero busca una curul en la Cámara de Diputados bajo las siglas de RSP, partido que esta semana dará a conocer su lista completa de candidatos a una diputación plurinominal.

Cordero fue senador panista y aspirante a la candidatura presidencial por el PAN en 2012. Se retiró de la política tras ser expulsado en 2018 del partido que lo forjó por haber apoyado al candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade, y haber atacado a Ricardo Anaya, cuando era candidato presidencial del Partido Acción Nacional.

En agosto de 2018, Cordero expresó sobre su retiro: "estoy muy contento de cerrar mi vida pública-política (...). Vámonos a emprender proyectos en la vida privada, el desempeño y el ejercicio de mi profesión y ya".

En aquel entonces, Cordero llegó a ostentar la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República y encabezaba a un grupo de senadores panistas que respaldaba a Felipe Calderón y Margarita Zavala, lo cual lo llevó a confrontarse con Ricardo Anaya, cuando éste último era dirigente nacional del PAN.

Cordero presentó una denuncia ante la PGR contra Anaya cuando éste ya era candidato presidencial, por lavado de dinero, y manifestó su apoyo a José Antonio Meade, candidato presidencial priista.

Ernesto Cordero es señalado de haber recibido sobornos del exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya



Ernesto Cordero fue senador por Acción Nacional / ARCHIVO DANIE GALEANA



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Otro juez se suma a freno a la ley eléctrica de AMLO

Dos juzgadores han otorgado suspensiones para la entrada en vigor de la reforma; entre ambos han concedido 27; el Presidente advierte que presentará más quejas, puesto que nadie es “intocable”

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, concedió 11 suspensiones contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De manera paralela, y pese a la solicitud presidencial de que el Poder Judicial de la Federación inicie una investigación en su contra, el juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió ayer cuatro suspensiones más contra esta norma, para un total de 16.

Hasta el momento, ante las solicitudes de amparo de quie-

nes se dicen afectados por la norma, ambos jueces han emitido 27 suspensiones para que la modificación legal impulsada por el Jefe del Ejecutivo en el sector eléctrico no entre en vigor.

El pasado 10 de marzo, después de la publicación de la reforma, el Poder Judicial de la Federación recibió los primeros amparos contra esta modificación legal. Los asuntos fueron turnados al juez Gómez Fierro.

Ayer por la mañana, el presidente López Obrador advirtió que continuará presentando más quejas contra jueces, al ase-

gurar que el Poder Judicial dejó de ser “el castillo de la pureza” y se acabó el que los jueces fueran “intocables”.

| **NACIÓN** | A8

¿QUIÉNES SON?

- **Juan Pablo Gómez Fierro** fue el primer juez en otorgar suspensiones; hasta el momento lleva 16. AMLO pidió al Consejo de la Judicatura que lo investigue. Rechazó otorgar amparos interpuestos por la consulta para la cancelación del NAIM y la eliminación del Estado Mayor Presidencial.
- **Rodrigo de la Peza López Figueroa** ha concedido 11 suspensiones contra la reforma eléctrica del Presidente. También suspendió indefinidamente la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, emitido por la Secretaría de Energía.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



Otro juez se suma a freno a la ley eléctrica de AMLO

Por Diana Lastiri

El Poder Judicial de la Federación...

El juez Juan Pablo Gómez Fierro...

concedió ayer cuatro suspensiones...

más contra esta norma, para un...

total de 16.

Hasta el momento, ante las...

solicitudes de amparo de quie-

nes se dicen afectados por la...

norma, ambos jueces han emi-

tido 27 suspensiones para que...

la modificación legal impulsada...

Suman 27 frenos contra ley eléctrica

Segundo juez concede 11 suspensiones contra la reforma del presidente López Obrador para evitar la entrada en vigor de la norma

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El juez Primero de Distrito en Materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza López Figueroa, se sumó a las suspensiones contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El día de ayer el juzgador concedió 11 suspensiones a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica que fue publicada el pasado 9 de marzo en el *Diario Oficial de la Federación*.

Estas suspensiones fueron concedidas en igual número de demandas, que fueron acumuladas en el expediente 113/2021, y este martes fueron notificadas a través de las listas de

acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Los efectos de estas suspensiones son generales, es decir, que el juez De la Peza López Figueroa concedió las medidas en los mismos términos en los que lo ha realizado su homólogo en el Juzgado Segundo de Distrito en la materia, Juan Pablo Gómez Fierro.

El pasado 10 de marzo, después de la publicación de la reforma, el Poder Judicial de la Federación (PJF) recibió los primeros amparos contra esta modificación legal.

Los asuntos fueron turnados al juez Gómez Fierro, quien al conceder las suspensiones les dio efectos generales con el argumento de que de conceder las medidas a favor de los quejosos ellos estarían en ventaja competitiva frente al resto del sector, lo que resulta violatorio de derechos humanos.

Hasta el viernes 12 de marzo el juez Gómez Fierro había concedido 12 suspensiones contra la reforma eléctrica.

Ante esta medida, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, investigar al juez Gómez Fierro pues indicó que en los asuntos hay intereses de particulares que buscan perjudicar las finanzas públicas.

El ministro Zaldívar respondió al Mandatario que si el CJF en-



cuentra elementos entonces investigará al juez y recalcó que los juzgadores federales cuentan con autonomía para resolver los asuntos que son sometidos a su consideración.

Pese a las presiones, ayer el juez Gómez Fierro concedió cuatro suspensiones más para que la modificación legal no pueda entrar en vigor.

De este modo, el juez Gómez Fierro sumó 16 suspensiones concedidas que, sumadas a las 11 que otorgó el juez Primero de Distrito, dan un total de 27.

En los expedientes 142/2021 y 144/2021 del Juzgado Segundo de Distrito fueron notificadas ayer las dos suspensiones concedidas a las empresas Eólica de Oaxaca y Eólica de Tamaulipas.

En el amparo tramitado por Eólica de Oaxaca, el juzgador or-

denó además a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) levantar la suspensión que decretó como medida preventiva del Covid-19 desde el 18 de enero pasado, puesto que la industria eléctrica está considerada como una actividad esencial.

“La suspensión provisional que se concede es para el efecto de que se suspendan todas las consecuencias derivadas del acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Comisión Reguladora de Energía, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus Covid-19 (sic), publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el dieciocho de enero de dos mil veintiuno.

“En ese contexto, la Comisión Reguladora de Energía no podrá

negarse a atender los trámites que guarden relación con alguna de las actividades reguladas en materia de energía eléctrica, que han sido consideradas como esenciales durante la emergencia sanitaria que se vive en el país”, señaló el juzgador.

En su acuerdo, el juez señaló que de no cumplir los funcionarios responsables de la CRE y el resto de las autoridades señaladas como responsables podrán ser acreedores a las penas previstas por la Ley de Amparo, que van desde multas hasta destituciones e inhabilitaciones para desempeñar cargos públicos.

Asimismo, en el expediente 153/2021 este martes el juez concedió otra suspensión a la reforma eléctrica misma que será notificada en los estrados judiciales de hoy. ●

SE SOLIDARIZAN

APOYADORES

- **Barra Mexicana de Abogados.**
- **Escuela Libre de Derecho.**
- **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF.**
- **Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.**
- **Consejo Nacional de Litigio Estratégico.**
- **Miguel Carbonell.**
- **Consejo General de la Abogacía Mexicana.**



HOMOLOGAN CRITERIOS

El efecto de las nuevas suspensiones va en el mismo sentido de los amparos concedidos por Gómez Fierro.

**JUAN PABLO GÓMEZ
FIERRO**

Juez

“De no cumplir los funcionarios responsables de la CRE y el resto de las autoridades señaladas como responsables podrán ser acreedores a las penas previstas por la Ley de Amparo”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las suspensiones concedidas por los jueces afectan la reforma energética llevada a cabo por la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.



IGNACIO MORALES LECHUGA

Intolerancia presidencial

Es desmesurada pero muy reveladora la reacción del Ejecutivo contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro por haber otorgado la suspensión provisional contra los cambios aprobados por la 4T en la industria eléctrica y por actuar en favor de los principios y derechos que permiten la concurrencia de capital privado y público para la generación de electricidad en nuestro país.

El kilowatt de electricidad obtenido en plantas eólicas y solares o de gas natural es hasta 60 por ciento menos caro para el consumidor final. Es energía más amable con el medio ambiente y con la salud de las personas, a diferencia del daño y la amenaza ligados a la quema de combustóleo altamente contaminante, un producto sin mercado, del cual Pemex tiene altos inventarios.

La ley anterior beneficia a los consumidores, al no permitir

que la CFE favorezca la producción de electricidad generada en muchas de sus plantas obsoletas y contaminantes a base de combustóleo y carbón.

Tan pronto fue promulgada la nueva ley propuesta por el presidente, las empresas afectadas —que tenían contratos de generación a partir de energías limpias— recurrieron a la protección que otorga el juicio de amparo. El Juez Gómez Fierro resolvió conceder la suspensión provisional.

Ese hecho ha provocado el enojo presidencial, el linchamiento verbal matutino contra el juez, contra el ministro en retiro José Ramón Cossío, contra el pasado y quienes

—dice— defienden intereses particulares o de camarilla.

El Presidente ignora que la reforma al poder judicial —a partir del control difuso de la constitucionalidad— permite a los jueces volver generales los efectos de un amparo, de tal manera que éste pueda beneficiar a quienes no lo hayan interpuesto, si con ello se evitan daños de difícil o imposible reparación.

La queja contra el juez interpuesta por el Presidente ante el Consejo de la Judicatura Federal equivale a culparlo por apearse y cumplir con la Constitución.

Aunque de momento es incierto lo que hará el CJF, podría tratarse de un conflicto destinado a empantanarse en el tiempo, sobre todo si el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decide actuar como el mal torero y con pulso tembloroso, capote en mano, deja pasar el oficio-queja presidencial y hace a un lado los aspectos de fondo y de forma en que incurre indebidamente la postura del presidente.

El asunto muestra el nuevo brío de la intolerancia presidencial contra quienquiera que no acceda a sus ocurrencias. Quienes no las aplaudan o las conviertan en “nueva ley” —como hicieron los legisladores que privilegian el costoso regreso al pasado— se arriesgan al linchamiento.

El uso político laxo y descuidado de “otros datos” como base para tomar decisiones como las aprobadas por la 4T para el sector energético, se acercan más a las de regímenes fascistas-populistas, impropios y ajenos a una república democrática

con división de tres poderes libres e independientes entre sí.

México vive tiempos oscuros: la moral, el respeto y el prestigio se han hecho a un lado todos los días en la arena política del 2021. Como hizo el romano emperador que designó cónsul a su caballo, se nombra a un toro para gobernar un estado sureño. .

La reforma eléctrica de AMLO, al igual que las formas políticas y éticas para designar candidatos llevan el tufo autárquico de quien ejerce poderes absolutos. ¿Será capaz el presidente de cambiar por sí solo? De ninguna manera. La responsabilidad está en manos de los electores para no ahondar más la ruta decidida en el 2018. ●

*Notario, exprocurador general
de la República*



PERFIL

De la Peza, con carrera cercana a la cúpula judicial

DIANA LASTIRI

Hijo del desaparecido José Luis de la Peza, expresidente del entonces Tribunal Federal Electoral (Trife), el juez Rodrigo de la Peza López Figueroa ha tenido una carrera firme en el Poder Judicial de la Federación (PJF) y ha trabajado en las ponencias de ministros que llegaron a ser presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como Guillermo Ortiz Mayagoitia y Juan Silva Meza.

Según datos del PJF, el ahora titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones inició su carrera como abogado litigante en diversos despachos.

En 2011 trabajó en el despacho De la Peza y Matuk, Abogados, fundado por José Luis de la Peza. De ahí dio el salto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde trabajó como secretario de estudio y cuenta en las ponencias del ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia.

En el año 2014 se desempeñó

como secretario de estudio y cuenta del ministro Juan N. Silva Meza y en 2015 con Norma Lucía Piña Hernández. En 2016 fue adscrito a la ponencia del ministro Eduardo Medina Mora.

Tras desempeñarse como actuuario en los juzgados Cuarto y Primero de Distrito en Materia Civil, secretario del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil y juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa, en 2017 llegó

al juzgado Primero Especializado en Competencia Económica.

En junio del año pasado también suspendió indefinidamente la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) emitido por la Secretaría de Energía (Sener).

Un mes antes, otorgó otras suspensiones, una de ellas a Greenpeace, contra el Acuerdo del Centro Nacional de Control de Ener-

gía (Cenace) publicado el 29 de abril de 2020, que impide la puesta en marcha de nuevas plantas de energía renovable al SEN.

En aquel momento el presidente Andrés Manuel López Obrador y la titular de la Sener, Rocío Nahle, afirmaron que defenderían la política energética en los tribunales.

Incluso, el Cenace emitió una tarjeta informativa en la que afirmó que el juez De la Peza no debía conocer de los amparos tramitados contra el acuerdo del 29 de abril, pues no contaba con el conocimiento técnico necesario para conceder las suspensiones.

“Otorgó la suspensión definitiva sin el conocimiento de la situación técnica, lo cual se demuestra al momento de solicitar en dicha resolución que el Cenace está obligado a rendir un informe técnico en el que de manera detallada se le expliquen cuestiones técnicas que refieran a dicha suspensión. No obstante, aun desconociendo los alcances técnicos, otorgó la suspensión definitiva sin identificar el impacto al SEN, poniendo en peligro dicho bien público”, señaló el organismo. ●





Rodrigo de la Peza López Figueroa inició su trayectoria como abogado y de ahí dio el salto a la Suprema Corte de Justicia.





A sus órdenes, señor Presidente

En tiempos de simulaciones, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, no podría sobrevivir fuera de las reglas del juego. Zaldívar hace como que le pone freno al presidente Andrés Manuel López Obrador en su embestida al Poder Judicial, y éste hace como que acatará lo que diga la ley. Zaldívar le dice que las juezas y jueces pueden manejarse con autonomía e independencia del Ejecutivo, pero tras la espalda de quienes dice representar, se pliega a los deseos de López Obrador. Si el Presidente quiere que investiguen a un juez que concedió amparos que suspenden la ley eléctrica hasta que haya sentencia, Zaldívar tiende una cortina de humo de soberanía, y le pavimenta el camino para avasallar al Poder Judicial.

López Obrador pidió el lunes por la mañana que el Consejo de la Judicatura, que también encabeza Zaldívar, investigara a Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica en Radiodifusión y Telecomunicaciones, porque según él, es sospechoso que haya actuado con probidad, y en defensa de intereses políticos y empresariales adversos a su gobierno. Zaldívar dijo

horas después que se atendería la queja y, de existir elementos, se procedería a la investigación.

De entrada, Zaldívar aceptó iniciar un proceso a partir de una sospecha, y sobre una persona en lo particular. No puede haber procedimiento alguno en esta

materia a partir de especulaciones —el Presidente no ha dado prueba alguna—, ni tampoco se centra en la persona, sino en sus acciones y decisiones. Si hay pruebas y se demuestra que su actuar no fue conforme a derecho, entonces se sanciona. Pero el presidente de la Corte no salió en defensa del juez, sino a dar cuerpo jurídico a las suspicacias del Presidente.

López Obrador y Zaldívar están bailando la misma melodía. No hay choque entre ellos, aunque sea una confrontación entre poderes, porque el presidente de la Corte le responde a él, no a sus representados. López Obrador enfiló sus baterías contra Gómez Fierro desde la semana pasada, cuyo ataque fue acompañado de las llamadas de los abogados de Palacio Nacional a Zaldívar, para decirle lo que iban a hacer, y explicarle que le enviaría una carta a López Obrador porque les había

parecido sospechoso que concediera amparos con aplicación general. Es decir, la suspensión de la ley eléctrica no sólo se dio en tres casos de amparo, sino en lo general.

Ciertamente este tipo de decisión no es común y tampoco se recomienda. El juez apoyó su decisión en la ventaja competitiva que le habría dado a la parte quejosa al haber otorgado una medida cautelar con efectos particulares, alterando asimismo, advirtió, el mercado y el desarrollo del sector. Posteriormente, en otros amparos que concedió el martes y que se deberán hacer

públicos este miércoles, reforzó la primera argumentación con los llamados “principios de precaución ambiental”, que obligan a que se lleve a cabo una evaluación científica para determinar



los daños potenciales al medio ambiente, que hasta hoy no existen, pero que sí permiten aplicar la suspensión de la ley eléctrica.

Gómez Fierro no se intimidó ante los amagos en la mañana, lo que contrasta con la actitud sumisa de Zaldívar, quien después de que López Obrador difundió la carta que le envió para demandar la investigación del juez, le avisó a los abogados en Palacio Nacional que sí daría entrada a la queja, pero que publicaría una respuesta pública al Presidente. Zaldívar ya dio trámite a la queja y un colegiado debía resolver ayer u hoy esta querrela, porque de acuerdo con la ley debe hacerse en 48 horas, aunque los días inhábiles, como fue el lunes, no cuentan en el plazo.

La actitud del presidente de la Suprema Corte no es nueva. El año pasado mantuvo abiertos los tribunales donde está Gómez Fierro, bajo el criterio que eran “esenciales”, como los penales, pero que, de acuerdo con funcionarios del Poder Judicial, sólo fue para que pudiera tener López Obrador una ventanilla para hacer los ajustes que necesitaba en la colonización de la Comisión Reguladora de Energía. Previamente también fue una pieza instrumental del Presidente, para ejercer presión sobre el ministro Eduardo Medina Mora, a quien forzaron, con acusaciones de presunta corrupción, a renunciar a la Corte y abrir el camino para los nombramientos de López Obrador.

Zaldívar le debe mucho a López Obrador, quien lo hizo presidente de la Corte, para lo cual utilizó a sus abogados y a los coordinadores parlamentarios de Morena para presionar a los ministros con la reducción del salario y con plantones afuera de la Suprema Corte de Justicia para que votaran por él. Zaldívar no tenía los números para ganar la presidencia, que se inclinaban por el ministro Fernando Franco, pero esas acciones intimidato-

rias y amenazantes compraron el voto para imponer desde Palacio Nacional a la cabeza del Poder Judicial.

Este pleito falso entre los titulares de los dos poderes va a tener una salida aceptable para López Obrador, cocinada por su hombre en la Corte, similar a lo hecho cuando llovieron amparos contra el entonces Presidente electo al anunciar una consulta sobre la suerte del aeropuerto en Texcoco, y Zaldívar ofreció que buscaría a “los mejores jueces y magistrados” para revisar el caso. El mejor fue Gómez Fierro, quien rechazó dar entrada a los amparos. Hoy, el mismo juez, está en el lado de sus adversarios, según López Obrador, y es enemigo del desarrollo nacional.

Zaldívar está tratando de acomodar las cosas para beneficiar al Presidente –como cuando generó la aberración de la enmienda a la pregunta sobre la consulta sobre el juicio a expresidentes–, como buen empleado oficioso de la Consejería Jurídica de Palacio Nacional, no como un honorable presidente de la Suprema Corte de Justicia como otros antes que frenaron los atropellos del Presidente de la República.

Arturo Zaldívar le debe mucho a López Obrador, quien lo hizo presidente de la Corte

Ahora él está tratando de acomodar las cosas para beneficiar al Presidente



LOS JUECES NO SON INTOCABLES, DICE AMLO

‘RESPETAMOS AL PODER JUDICIAL’

El presidente AMLO volvió a criticar ayer el papel de los jueces por “actuaciones atípicas”, y dejó claro que denunciará “las corruptelas”.

Agradeció la respuesta del ministro presidente de la Corte,

Arturo Zaldívar, a su carta y dijo que ésta no es intromisión, pero que los jueces “no pueden ser intocables”.

Destacó que el Poder Judicial inició su renovación a partir de su autonomía. — *Amilcar Salazar / PÁG. 37*

Jueces “no pueden ser intocables”, dice AMLO

Las recomendaciones para el Poder Judicial continuaron ayer desde la conferencia matutina de Palacio Nacional. El presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar el papel de los jueces y ministros, quienes —consideró— “no pueden ser intocables”.

Agradeció públicamente al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, por haber recibido la petición enviada un día antes para investigar al juez segundo

de distrito en materia administrativa, Juan Pablo Gómez Fierro, y sostuvo que no dejaría de denunciar “las corruptelas”, de manera particular en lo que corresponde a la industria eléctrica.

Confió en que el Poder Judicial vive una “nueva etapa”, por lo que sería el Consejo de la Judicatura la entidad encargada de “estar pendiente para que no haya abusos, no haya corrupción”.

“Antes, decía yo, el Poder Judicial era como el castillo de la pureza, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro”, declaró el titular del Ejecutivo.

Asimismo, aprovechó el foro para dar a conocer que distintos amparos le habrían impedido enviar una terna al Senado para nombrar al

nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), al considerar que los funcionarios ya se “encariñaron” con el cargo; “se amparan los que están de hecho, de facto”, reclamó.

— *Amilcar Salazar Méndez*

“LOS RESPETAN”.

“Somos respetuosos de la autonomía, de la independencia de los jueces, pero no pueden ser intocables”, asegura el Presidente.



‘Cascada’ de suspensiones en Ley Eléctrica

AUDIENCIA INCIDENTAL. Mañana se resolvería si la medida cautelar del juez Gómez Fierro se convierte en definitiva

Las suspensiones provisionales concedidas a empresas contra la nueva Ley de la Industria Eléctrica van en aumento.

Ayer, el juez primero de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, Rodrigo de la Peza, otorgó un número aún indeterminado de suspensiones. Ya son dos los jueces que han concedido unas 30 suspensiones provisionales.

Mañana se conocerá si las primeras se convierten en definitivas, es decir, vigentes hasta que se resuelva el fondo del amparo.

Las suspensiones otorgadas tanto por Juan Pablo Gómez Fierro como por De la Peza son con efectos generales, es decir, la nueva Ley Eléctrica no puede aplicarse a nadie, ni siquiera a las empresas o particulares que no hayan promovido amparos. Las empresas que los promovieron son en su mayoría de la industria de energía eólica.—

D. S. Vela / G. Castañares / PÁGS. 4 Y 36

“(nos) preocupa que en la definición estratégica del sector eléctrico mexicano se cuestione el equilibrio de poderes”

ÁNGEL GARCÍA-LASCURAIN / PRESIDENTE DEL IMEF



REFORMA ELÉCTRICA

Preocupante, cuestionar el equilibrio de poderes: IMEF

Advirtió que es necesario que el Gobierno de México incentive el clima para hacer negocios y no ahuyentarlos

El presidente del organismo anticipa riesgos por atacar un pilar de la democracia

GÜILLERMO CASTAÑARES
jcastanares@elfinanciero.com.mx

Es preocupante para la recuperación económica que se cuestione el equilibrio de poderes y la implementación de reformas controversiales como la recién aprobada a la Ley de la Industria Eléctrica, señaló el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)

“Vemos con preocupación que en la definición estratégica del sector eléctrico mexicano se cuestione el equilibrio de poderes, que es un pilar fundamental de nuestra democracia, y se privilegien argumentos políticos sobre el análisis técnico y la excelencia operativa en el sector”, señaló Ángel García-Lascurain, presidente del IMEF, en la presentación del informe a marzo.

Abundó que esta serie de iniciativas de reformas propuestas por varios legisladores, muchas de ellas son consideradas como ‘antimerca- do’, por lo que merman el clima de negocios en el país, tal como sucedió con la reforma eléctrica o aquella asociada a la Ley de Banxico.

“Algunas de ellas no han prosperado, pero han tenido un efecto en el sentir de los inversionistas, tanto locales como extranjeros. Es probable que esta situación continúe de cara a las elecciones intermedias del 6 de junio, especialmente cuando

inicien formalmente las campañas a partir del 4 de abril”, expuso.

Añadió que para lograr que la economía mexicana tome tracción para crecer con más fuerza, una de las claves es propiciar un entorno positivo para los negocios, caracterizado por la certidumbre sobre el Estado de derecho.

“El IMEF ve con preocupación que algunas de las medidas de política pública no favorecen al entorno de negocios e inversión, como particularmente lo ha hecho la ya aprobada reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, un sector crítico para la competitividad del país, para la viabilidad de muchas industrias y para la salud de los mexicanos”, enfatizó.

Aseveró además que en el IMEF buscan que existan reformas que incentiven la generación de empleo. “La generación de empleo viene a partir de la inversión privada, fundamentalmente. Deben de ser reformas que quiten trabas al desarrollo de proyectos de inversión de alto impacto para la generación de empleo, que permitan la recupera-

ción del consumo, la recuperación del poder adquisitivo”, comentó García-Lascurain.

La semana pasada un juez especializado en competencia ordenó la suspensión provisional de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, con lo cual no aplicará para nadie hasta que no se dicte sentencia.

Después de esta decisión, el Presidente de México, Andrés Manuel

López Obrador, envió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Saldivar, en la cual solicitó que se lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del juez.

MÉXICO NECESITA SER MEJOR SOCIO
Mario Correa, economista independiente, aseveró que México tiene que ser un mejor socio comercial, pues bajo la administración de Joe Biden, Estados Unidos está enfocado en el uso de energías limpias.

“Ahorita un tema que es muy sensible para Estados Unidos es el de tener la disponibilidad de cadenas de suministro confiables para una serie de manufacturas, que normalmente muchas se producen en México, pero si a esas empresas que hoy en día están en México no les garantizamos tener acceso a energía limpia, que va a ser cada vez más relevante para nuestro socio comercial, esas empresas van a buscar otras alternativas”, sostuvo.



Por su parte, Youmy Han, portavoz de la ministra de Comercio del gobierno de Canadá, expresó en un correo electrónico a BLOOMBERG que “a Canadá le preocupa que la ley recientemente aprobada que enmienda la Ley de la Industria Eléctrica sea perjudicial para la inversión canadiense en energía renovable”,

La funcionaria afirmó que “todas las empresas canadienses involucradas en el sector han expresado su preocupación por estas medidas que afectan sus inversiones energéticas en México”, calculadas en 4 mil 100 millones de dólares.

“Vemos con preocupación que se cuestione el equilibrio de poderes”

ÁNGEL GARCÍA-LASCURAIN
Presidente del IMEF



“En lo que se resuelve esta suspensión provisional (de la reforma eléctrica) se abra un diálogo”

JOSÉ MEDINA MORA
Presidente de la Coparmex



“Si no garantizamos tener acceso a energía limpia, esas empresas buscarán otras alternativas”

MARIO CORREA
Economista independiente



Apelan

Algunas de las solicitudes de juicio de amparo en contra de la reforma eléctrica, presentados en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

Expediente	Empresa
118/2021	Eoliatec del Pacífico
119/2021	Parque Solar Orejana
120/2021	Fuerza y Energía de Tuxpan
121/2021	Energía y Proyectos Eólicos
122/2021	Fuerza y Energía de Naco Nogales
123/2021	Fuerza y Energía BII Hioxo
124/2021	Eólica Santa Catarina
125/2021	PE Ingenio
126/2021	Eólica de Oaxaca
127/2021	Fuerza Eólica San Matías
128/2021	Blumex Power 1
129/2021	Parque Eólico Reynosa III
142/2021	Compañía Eoloelectrica de Ciudad Victoria
143/2021	María Teresa Vargas [se desechó este Juicio de Amparo]
144/2021	Eólica de Oaxaca

Fuente: Juzgado Segundo de Distrito



JOSÉ RAMÓN COSSÍO

El asunto de fondo es ver si el gobierno acatará resoluciones judiciales.

El tema de fondo es si el gobierno acatará el alto a reforma, señala Cossío

LA DISCUSIÓN “NO SOY YO”

“No soy participe de intrigas contra el gobierno”, señala el ministro en retiro

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que no se siente amenazado por las menciones que hizo de su persona el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sí incómodo, porque los señalamientos fueron injustos.

Indicó, sin embargo, que el tema de fondo no es su persona, sino una serie de cuestiones que tienen que ver con la disposición del gobierno a acatar las resoluciones judiciales.

“La discusión de fondo no soy yo, la discusión de fondo es si estamos, o no, o está el gobierno, o no, de acuerdo con la suspensión que se

dictó el jueves pasado en relación con la ley eléctrica

“Lo que debemos estar discutiendo en el fondo es el principio de división de poderes y cómo se va a conformar, y si el Presidente de la República y su gobierno están dispuestos, o no, a acatar las decisiones judiciales que se dicten”, dijo Cossío.

En entrevista con el periodista Guillermo Ortega, director de información política y social de EL FINANCIERO, el exministro respondió una a una a las menciones que

le hizo el presidente López Obrador en su conferencia del lunes pasado.

En principio negó pertenecer a algún grupo reaccionario, político o partidario.

“Nunca he tenido la intención de afiliarme a ningún partido, ni a ningún grupo y, desde luego, si lo que se entiende por eso es un conciliábulo de personas llevando a cabo intrigas contra el gobierno, tampoco participo en ninguna de esas actividades”, aseguró Cossío.

Señaló que como ciudadano ha hecho algunas manifestaciones en medios de comunicación en contra de las acciones del gobierno de López Obrador, pero señaló que se trata de un ejercicio de libertad de expresión ordinario y no de una intención de formar un grupo reaccionario.

Asimismo, defendió su desempeño como ministro de la Corte y calificó de injusto que el mandatario tome como base de crítica sólo cuatro de más de 50 mil asuntos en los que emitió voto durante sus 15 años de encargo; en algunos, incluso, a favor del propio Presidente, como en el caso de su desafuero, o en el de la consulta por la reforma energética.

Señaló que el Presidente también omitió referir la participación que el exministro ha tenido con la cuarta transformación, como en la confección del Programa Nacional de Derechos Humanos.





DIÁLOGO. El ministro en retiro, José Ramón Cossío, en entrevista con EL FINANCIERO.

“Debemos estar discutiendo el principio de división de poderes”

“Nunca he tenido la intención de afiliarme a ningún partido”

JOSÉ RAMÓN COSSÍO
Ministro en retiro de la SCJN



**DINERO, FONDOS
Y VALORES**

**Víctor
Piz**

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



El desafío de AMLO al Poder Judicial

La nueva embestida al marco institucional de México no sólo es motivo de preocupación por el riesgo que representa para la división de poderes, sino que cruza una línea roja sobre la autonomía del Poder Judicial que el titular del Ejecutivo dice respetar.

La petición del presidente López Obrador para investigar la actuación del juez de distrito que otorgó la primera suspensión provisional contra los efectos de la reforma eléctrica, sólo un día después de su entrada en vigor, se ve como una amenaza contra la persona, no contra lo que decidió.

En la carta enviada al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, AMLO solicita que se determine e informe si al juez le correspondía o no otorgar la suspensión a quienes no la solicitaron y si es de su competencia resolver el asunto.

El juez Gómez Fierro concedió la suspensión solicitada por empresas de energía solar y eólica, pero determinó que ésta deberá

tener efectos generales, pues de otorgar una medida cautelar con efectos particulares estaría dándoles una ventaja competitiva frente a las demás participantes de la industria eléctrica.

En términos similares, el juez De la Peza López Figueroa también otorgó suspensiones provisionales contra los efectos de la reforma eléctrica.

Zaldívar defendió el sábado a los jueces del Poder Judicial de la Federación, un día después de que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, criticara la decisión de Gómez Fierro y anunciara que “vamos a pedir una revisión al Consejo de la Judicatura sobre el actuar de este juez”.

“Las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. El CJF garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial”, escribió Zaldívar en Twitter.

Sobre la carta enviada al ministro presidente de la Corte,

López Obrador argumentó ayer que “no es intromisión al Poder Judicial, y somos respetuosos de la autonomía, de la independencia de los jueces, pero no pueden ser intocables”.

Zaldívar respondió a AMLO que “su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal para que, de existir elementos

para ello, se abra la investigación que en su caso procediera, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional, así como a las garantías que la protegen”.

Mientras se pretende investigar la actuación de Gómez Fierro, probablemente **mañana el juez resolverá en la audiencia incidental sobre la suspensión definitiva** en contra de la



reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Si se concede la suspensión definitiva, **AMLO ya dijo que acudirá a la Corte, que seguramente tendrá que analizar y resolver sobre la probable inconstitucionalidad de la reforma**, que modifica el criterio de despacho económico de energía eléctrica para darle prioridad a la generada por las hidroeléctricas y centrales de la CFE sobre la de particulares y empresas privadas.

La Corte ya había declarado inválido, en buena parte, el acuerdo de la Sener por el que se creaba la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que si bien se dejó insubsistente, sus elementos principales fueron retomados en la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Más allá del debate sobre la suspensión judicial, **los ataques y cuestionamientos a las decisiones de los jueces** por parte del Ejecutivo, que amenaza con acusarlos ante el Consejo de la Judicatura, **agudizan la debilidad institucional del país y ponen en entredicho la independencia del Poder Judicial.**



Generadores privados de energía no tienen derechos adquiridos

EDUARDO MURILLO

Las empresas autorizadas para la generación privada de energía eléctrica no tienen derechos adquiridos por el solo hecho de haber obtenido su título de concesión, pues sus términos pueden ser modificados en cualquier momento por las reformas legales que realice el Congreso.

Así se señala en un proyecto de resolución que la ministra Ana Margarita Ríos Farjat propuso para su aprobación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata del amparo promovido por la firma Quimi Kao en contra de la Ley de Transición Energética (LTE) promulgada en diciembre de 2015.

Aunque el caso es diferente al de los amparos promovidos contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), los quejosos contra ambas normas plantean argumentos semejantes, como son el reclamo de derechos adquiridos, seguridad jurídica y defensa adecuada.

En su proyecto sobre la LTE, la ministra Ríos expone que los términos de los títulos de concesión pueden ser modificados en cualquier momento para ajustarse a las reformas legales.

“La empresa no sólo no cuenta con un derecho adquirido relacionado con la infraestructura que deben tener sus instalaciones, sino que el permiso que se le otorgó para generar energía condicionó su eficacia al cumplimiento de las normas aplicables relacionadas con dicha infraestructura, las cuales, como cualquier ordenamiento legal, están sujetas a eventuales reformas y modificaciones, según lo requiera el interés público”, señala el proyecto.

La quejosa argumentaba que obtuvo el título de concesión para una planta de cogeneración de energía eléctrica, con vigencia de 30 años, y que la LTE modificó sus términos, a lo cual el proyecto le reitera que una concesión siempre está sujeta a lo que “requiera el interés público.”

Este criterio de la Corte no es novedoso, pues se funda en la tesis aislada LXXVII/2005, aprobada hace más de 15 años.

El proyecto de la ministra Ríos ya fue distribuido entre los ministros de la Primera Sala de la SCJN y se espera que sea votado en las próximas semanas.

“

El proyecto de resolución se votará en breve



EL CORREO ILUSTRADO

Lo que preguntaría Sócrates a Zaldívar

Ya vemos al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, sometido a los diálogos de Platón. Sabemos que el presidente Andrés Manuel López Obrador reclamó el precipitado amparo que otorgó el juez Juan Pablo Gómez Fierro para frenar un aspecto de la reforma eléctrica.

También precipitado, Zaldívar declaró que "los jueces son independientes y autónomos". Así pues, tenemos que Platón relataría las preguntas obvias que ha-

bría de formularle Sócrates: ¿considera usted que todos los jueces son autónomos e independientes, sin faltar uno? ¿O tal vez considera que algunos jueces podrían actuar de manera incorrecta? Y a raíz de lo anterior iría al grano al preguntar: ¿puede usted asegurar que el juez Gómez Fierro actuó con independencia al dar un amparo en un tiempo récord de 24 horas? ¿Y considera usted que 24 horas son suficientes para hacer un análisis profundo de una reforma que tardó meses en redactarse y analizarse? Vaya que se la vería difícil Zaldívar ante esa andanada de preguntas lógicas, ya inmersas en la conciencia popular. El juez Zaldívar no debería andar con Sócrates a las patadas.

Eduardo del Castillo V.



López Obrador agradece al ministro Zaldívar dar cauce a su queja

Concede juez otros 4 recursos contra la reforma eléctrica

- Promovieron 13 empresas juicios de amparo para frenar la enmienda
- Gómez Fierro, titular del juzgado segundo, da a su fallo efecto general
- Otro togado favorece nuevas suspensiones, pero no las hace públicas
- “Seguirán mis denuncias contra el desaseo judicial”, advierte el Ejecutivo

Dos jueces ordenan frenar la reforma eléctrica

**CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO**

Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de distrito en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, concedió otras cuatro suspensiones provisionales, esta vez a 13 empresas, que frenan por el momento la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador. Al igual que su homólogo Rodrigo de la Peza López, juez primero en competencia económica, otorgó nuevas suspensiones con efectos generales similares; sin embargo, no hizo públicas las versiones de los recursos.

Ambos impartidores de justicia han otorgado unas 27 suspensiones, de las cuales 16 corresponden al juzgado segundo que benefician a igual número de empresas, aunque protegen a toda la industria del sector. Fuentes del Poder Judicial señalaron que varios recursos se acumularon en un solo expediente.

Los juicios de amparo fueron promovidos por las empresas Fuerza Eólica de San Matías, Compañía Eoloeléctrica de Ciudad Victoria, Compañía Eólica de Tamaulipas, Compañía Eólica Vicente Guerrero, Compañía Eólica La Mesa, El

Rollo Solar, Juárez Renovables, Eólica Santa Catarina, Eólica de Oaxaca, Bluemex Power, Energía y Proyectos Eólicos, Fuerza y Energía de Naco Nogales y Fuerza y Energía BII Hixco.

Al respecto, López Obrador pidió al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (quien también encabeza la Judicatura Federal), Arturo Zaldívar, indague la actuación del juez que concedió la semana pasada una suspensión relativa a la reciente reforma eléctrica.

Por su parte, Juan Pablo Gómez Fierro, titular del juzgado segundo especializado y quien ya había emitido fallos similares, sostuvo en las resoluciones otorgadas este martes que no se infringen disposiciones de orden público ni se vulnera el interés social al otorgar las medidas cautelares, ya que no se privaría a

la colectividad de un beneficio que le otorgan la legislación, ni se le infiere un daño que de otra manera no resentiría.

Igual que en las decisiones previas, aseguró que la suspensión también tendrá efectos generales, ya que de otorgar medidas cautelares particulares, se otorgaría a los quejosos una ventaja competitiva

frente a los demás participantes de la industria eléctrica y además podrían ocasionarse distorsiones en el mercado, afectando la competencia y el desarrollo del sector.

Señaló que las suspensiones

tendrán como consecuencia que se siga aplicando la anterior Ley de la Industria Eléctrica, la cual es reglamentaria de la reforma constitucional de 2013 en materia energética, con la que se buscó garantizar la libre competencia y concurrencia en el sector eléctrico, así como la protección del derecho al medio ambiente sano, en beneficio de la población en general.

Aseguró que la colectividad está interesada en que se cumplan los objetivos del marco constitucional y regulatorio que buscan proteger dichos derechos.



Pediré indagar a más jueces, advierte AMLO

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea titular de la SCJN, por responder y aceptar la queja contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro que “frenó aplicación de Reforma Eléctrica”.

La queja “ya está en el organismo adecuado, ya está en manos de los consejeros de la Judicatura, que es lo quiero y lo voy a seguir haciendo en todos los casos, porque son muchos”, dijo.

Agradece AMLO a Zaldívar respuesta a su queja

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea titular de la SCJN, por responder y aceptar la queja contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro que “frenó aplicación de Reforma Eléctrica”.

La queja “ya está en el organismo adecuado, ya está en manos de los consejeros de la Judicatura, que es lo quiero y lo voy a seguir haciendo en todos los casos, porque son muchos”, dijo.

Antes, decía yo, el Poder Judicial era

como El castillo de la pureza, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro, pero esto se terminó advirtió en su conferencia matutina.

Refirió que ahora hay una nueva etapa en el Poder Judicial, y es cosa que yo celebro mucho, ha iniciado un proceso de renovación a partir de su autonomía y con sus organismos o instituciones propias, como es el caso de la judicatura, que tiene como función cuidar el comportamiento de los jueces y de los magistrados y de los ministros.

Entonces, este organismo pues va

a estar pendiente para que no haya abusos, no haya corrupción, destacó.

Expuso que él y su gobierno, lleva como dos años queriendo nombrar al procurador de la Defensa de los Contribuyentes y el procedimiento consiste en que tiene que enviar una terna al Senado para que se elija de la terna al procurador de la Defensa de los Contribuyentes.

“Pues no he podido nombrar en dos años, porque creo que son dos o tres veces que envío la terna y se amparan los que están, de hecho, de facto encargados de la Procuraduría

de Defensa de los Contribuyentes, los que manejaban antes la procuraduría, que ya se encariñaron y no quieren dejar el cargo, por algo será.

“Pero presentan amparo, bueno, ya también, eso no lo hice por escrito, sino le pedí al consejero jurídico que tratara el tema con el Consejo de la Judicatura. ¿De qué se trata?, ¿por qué quieren permanecer ahí? Entonces, somos respetuosos del amparo y no podemos nombrar o no puede el Senado nombrar. Entonces, todas estas cosas las vamos a ventilar”, comentó.



TRAS SU ORDEN DE CAPTURA

SCJN, rechaza atraer amparo de Karime Macías

LA MUJER ES SEÑALADA COMETER EL DELITO DE FRAUDE, JUNTO CON SU EXESPOSO, JAVIER DUARTE

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

DATO

● Actualmente se encuentra bajo medidas cautelares en Londres, Inglaterra, luego de notificársele que México pidió su extradición.

CIUDAD DE MÉXICO.— La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la solicitud de Karime Macías Tubilla, exesposa de Javier Duarte de Ochoa, para atraer el amparo que interpuso desde el año 2019 en contra de la orden a aprehensión, con fines de extradición, liberada en su contra, por el delito de fraude específico.

Es la segunda vez que Macías Tubilla hace una petición semejante al máximo tribunal. Sin embargo, su solicitud fue desechada de nuevo porque el caso ya fue fallado por el Pri-

mer Tribunal Colegiado en Materia Penal, con sede en la Ciudad de México, que negó la procedencia del amparo, decisión que es ya inapelable.

La Primera Sala de la SCJN notificó al abogado de la quejosa que “al margen de que no está legitimado para solicitar el ejercicio de la facultad de atracción, el amparo en revisión 296/2019, fue resuelto el 17 de febrero de 2021, por lo que no existe la posibilidad de ejercer la facultad de atracción”.



· La pareja acusada de una serie de corruptelas





Llegó la hora para la Fed

Este día, la Fed decide su política monetaria. Una economía que viene recuperando terreno y después de siete años, será la que mayor aportación al crecimiento mundial genere este año de acuerdo a la OCDE, por arriba de China. Revisará al alza su previsión de crecimiento, inflación y empleo, que en diciembre estimó en 4.20% anual, 1.80% anual y 5.00% como tasa de desempleo respectivamente. Ya dijo que no subirá la tasa de interés y seguirá con su Programa de Compra de Activos.

Algo "no embona", ¿o reconoce que existe una mejor condición actual para su economía

y el empleo o estarán viendo algo muy negativo que no tengamos a la vista? ¿La inflación y la economía le ganarán terreno y actuará más tarde en consecuencia? El rendimiento de los bonos del tesoro a 10 y 30 años de EU podrían dar un último jalón al alza en estas próximas semanas?

¿MANO NEGRA EN EL CJF? HOY MÁS QUE NUNCA NECESITA TRANSPARENCIA
Ahora que el Ministro Arturo Zaldívar fue puesto en el ojo del huracán por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para que revise la suspensión provisional de los efectos a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica, surge un nuevo tema con origen en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Resulta que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) también habría de atender a cabalidad el proceso para adquirir la limpieza de sus instalaciones hasta el último día de 2021.

Se lo comento porque además de implicar un acuerdo por alrededor de 30 millones de pesos, también corren versiones sobre que hay mano negra de por medio.

En el ambiente, se comenta que Pedro Cetina Rangel, director general de Recursos Materiales, y Luis Alejandro Paz Murga, director de Contratación de Servicios, ya tendrían a alguna empresa predilecta, sobre todo al observar los candados presentes en las bases de la Licitación Pública Nacional CJF/SEA/DGRM/LPN/021/2021.

De acuerdo con dichos lineamientos, las participantes tuvieron del 8 al 10 de marzo para visitar los inmuebles a asear. El problema es que además del corto periodo, los horarios disponibles sólo eran de 10 de la mañana a 3 de la tarde, y de 4 a 6 de la tarde. A esto hay que sumar que existen dos partidas presupuestales, en la primera se anotaron 15 ciudades y en la segunda 11 más.

Usted dirá si se trata de una práctica que levantaría sospechas, lo cierto es que sólo tuvieron tres días y algunas horas para acudir a lugares como Oaxaca, Cancún, Villahermosa, Nuevo Laredo, Durango, San Luis Potosí, Tuxtla Gutiérrez, Monclova,

Coahuila y Monterrey, por mencionar algunos. En tanto, la respectiva Junta de Aclaraciones está programada para hoy a las 12 de la tarde; mientras que las propuestas serían recibidas este próximo jueves 18 de marzo de acuerdo con los tiempos marcados.

MERECIDOS RECONOCIMIENTOS

Quien sigue adelante en su compromiso con el medio ambiente es el Sector Plástico, y esta semana (17 de marzo) la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), que preside Aldimir Torres, otorgará un reconocimiento a 16 empresas por su adhesión al Programa Cero Pérdida de Pellets, asimismo, a Braskem Idesa S.A.P.I., que dirige Stefan Lanna Lepecki, por obtener el Distintivo Azul. El Programa fue desarrollado por Plastics Industry Association con quien la ANIPAC firmó un acuerdo para su impulso en México.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Le valió madr... **Juez que frenó reforma eléctrica de AMLO concede amparos en favor de empresas eólicas**

López Obrador solicitó al CJF investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien otorgó las suspensiones



Le valió madr... **Juez que frenó reforma eléctrica de AMLO concede amparos en favor de empresas eólicas**

RAÚL RAMÍREZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien en días pasados suspendió temporalmente la aplicación de la reforma eléctrica, concedió otras tres suspensiones contra la misma.

Pese a que tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador como la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, solicitaron al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que investigue la decisión de Gómez Fierro, el juzgador concedió los amparos contra la reforma impulsada por el



Ejecutivo.

En los expedientes 142/2021 y 144/2021 del juzgado segundo especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, del que actualmente es titular **Gómez Fierro, notificó las dos suspensiones concedidas a las empresas Eólica de Oaxaca y Eólica de Tamaulipas, señalan las listas judiciales.**

En el amparo interpuesto por la empresa **Eólica de Oaxaca** incluso se determinó levantar la suspensión que decretó la **Comisión Reguladora de Energía (CRE) como medida preventiva de Covid-19, el pasado 18 de enero.**

El argumento fue que la industria eléctrica está considerada como una actividad esencial.

"La Comisión Reguladora de Energía no podrá negarse a atender los trámites que guarden relación con alguna de las actividades reguladas en materia de energía eléctrica, que han sido consideradas esenciales", señala la sentencia.

El lunes, el presidente **López Obrador** solicitó al CJF investigar al juez **Juan Pablo Gómez Fierro por otorgar una suspensión temporal a la reforma eléctrica.**

"Nosotros vamos a acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y queremos que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces, porque sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviera al servicio de particulares", manifestó el presidente.

Por su parte, el titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del CJF, **Arturo Zaldívar**, respondió al titular del Ejecutivo diciendo que **los integrantes del Poder Judicial actúan con responsabilidad y autonomía.**

Señaló que revisarán el caso y, de encontrar elementos suficientes, procederán con una investigación más exhaustiva.

Reforma eléctrica de AMLO suma 18 suspensiones ordenadas por jueces

El juez **Rodrigo de la Peza López Figueroa** concedió dos suspensiones en contra de la reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador** con lo que **suman 18 ampa-**

ros otorgados por jueces contra la política energética de la Cuarta Transformación.

Lo último. Ayer martes, el juez Primero de Distrito en materia Administrativa, especializado en competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, **De la Peza López Figueroa**, concedió ambas suspensiones contra la reforma a la Ley del Sistema Eléctrico Nacional, pese a la petición de **López Obrador** de investigar a **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien avaló tres amparos.

Existen 12 suspensiones más contra la reforma eléctrica de **AMLO** a las que se suman tres del juez **Gómez Fierro**, quien es titular del Juzgado Segundo de Distrito en materia Administrativa, Especializado en competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Panorama. **AMLO** envió al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar**, que inicie una investigación por el actuar de **Gómez Fierro**. En respuesta, el ministro presidente aseguró que el Consejo de la Judicatura Federal revisara si procede o no investigar al juez, además de resaltar la **"autonomía e independencia" del Poder Judicial.**





El presidente López Obrador solicitó al CJF investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien otorgó las suspensiones



Garantizar independencia del PJF, exige Coparmex

• Por Ana Martínez

ana.martinez@razon.com.mx

EL PODER JUDICIAL debe tener independencia en la decisión que tome sobre la Ley la Industria Eléctrica (LIE), por lo cual la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) vigilará que se cumpla la división de poderes.

Durante la presentación de la iniciativa "Programa nacional de participación cívica y desarrollo democrático: participo, voto y exijo, Coparmex 2021", José Medina Mora, presidente del organismo, expuso que es importante que haya una división de poderes, y que cada uno sea independiente para tomar sus propias decisiones, de acuerdo con su mandato.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta al Consejo de la Judicatura solicitando que se investigue al juez que suspendió la recién aprobada LIE, que él mismo emitió, por lo que la Coparmex recordó que en el país sólo hay tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

"La actuación que hace este juez debe ser única y exclusivamente competencia del Poder

Judicial. Esperaremos la resolución en el caso de que esto llegara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y decida la aplicación de la ley", manifestó.

Destacó que una vez que se tenga una resolución, ésta debe ser acatada por todos, porque es lo que la Constitución establece: "celebramos que haya esta instancia donde si un particular se siente dañado por una ley, tenga este recurso de amparo y le toca al Judicial decidir".

Aseguró que observarán que la división de poderes realmente se dé; sin embargo, consideró que es un buen momento para abrir el diálogo, pues una vez que se aprobó la LIE en el Congreso, entraron amparos y hay una suspensión provisional, y en lo que se resuelve su aplicación, se espera que haya comunicación entre los implicados.

"Como país necesitamos una CFE fuerte y queremos que sea rentable. Desde el sector empresarial estamos para complementar las acciones y lograr tener luz para todos los mexicanos. No queremos apagones. La energía debe ser a precios económicos para los hogares e industrias", concluyó Medina Mora.

68
Centros de la Coparmex pidieron frenar la ley



IGNORAN AMENAZAS DESDE PALACIO

Suspende otro juez la ley eléctrica de AMLO

MANRIQUE GANDARIA Y ROBERTO CORTEZ**Además de Juan Pablo Gómez, otro juez concedió una nueva suspensión de la reforma eléctrica**

Un día después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, por conceder una suspensión para frenar la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica, otro juez otorgó nuevas suspensiones provisionales.

Ambos juzgadores han concedido esta protección temporal a 13 empresas que promovieron amparos en contra de la reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo y aprobada a principios de marzo por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso.

Ayer, el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza López Figueroa, dio nuevas suspensiones provisionales con efectos generales contra la reforma.

El pasado jueves, Gómez Fie-

rro otorgó las primeras suspensiones. El viernes dio tres y ayer otra más a una compañía eólica de Tamaulipas.

Hasta el momento los juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, han otorgado la protección temporal a las empresas Eólica Santa Catarina; Eólica de Oaxaca; Bluemex Power y Energía y Proyectos Eólicos.

También a Fuerza y Energía de Naco Nogales; Fuerza y Energía BII Hioxo; Fuerza Eólica de San Matías; Compañía Eoloeléctrica de Ciudad Victoria; Compañía Eólica de Tamaulipas; Compañía Eólica Vicente Guerrero; Compañía Eólica la Mesa; El Rollo Solar y Juárez Renovables.

En su conferencia matutina de este martes, López Obrador agradeció al titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y también presidente del Consejo de la Judicatura Federal que haya respondido a la carta que le envió para pedir que se investigue a Juan Pablo Gómez Fierro y que haya aceptado su queja. "Ya está en manos de los consejeros de la Judicatura, que es lo que quiero y lo voy a seguir haciendo en todos los casos, porque son muchos". **Pág. 4**



SIGUEN OTORGANDO AMPAROS

Jueces ignoran las amenazas de AMLO

**MANRIQUE GANDARIA
Y ROBERTO CORTEZ**

Además de Juan Pablo Gómez, otro juez concedió una nueva suspensión de la reforma eléctrica

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, por conceder una suspensión para frenar la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica, éste y otro juez concedieron nuevas suspensiones provisionales.

En total han concedido suspensiones a 13 empresas que promovieron amparos contra de la reforma eléctrica promovida por el primer mandatario y aprobada a principios de marzo por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso.

Ayer, el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza López Figueroa, concedió nuevas suspensiones provisionales con efectos generales contra la reforma en cuestión.

Asimismo, Gómez Fierro otorgó una nueva suspensión provisional a una compañía eólica de Tamaulipas.

Hasta el momento los juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomuni-

caciones, han otorgado suspensiones provisionales a las empresas Eólica Santa Catarina, Eólica de Oaxaca, Bluemex Power, y Energía y Proyectos Eólicos.

También a Fuerza y Energía de Naco Nogales, Fuerza y Energía BII Hioxo, Fuerza Eólica de San Matías, Compañía Eoloelectrica de Ciudad Victoria, Compañía Eólica de Tamaulipas, Compañía Eólica Vicente Guerrero, Compañía Eólica la Mesa,

El Rollo Solar y Juárez Renovables. El pasado jueves, Gómez Fierro otorgó las primeras suspensiones provisionales en contra de la reforma publicada el 9 de marzo en el Diario Oficial de la Federación. El viernes otorgó otras tres suspensiones y este martes una más.

Previo a las nuevas suspensiones, el presidente López Obrador insistió en su solicitud de investigar a Gómez Fierro, pero aseguró que será respetuoso de la independencia de los jueces. "La justicia tiene que ser expedita, pero por qué en este caso y otros no; por qué cuando se trata de negocios jugosos que afectan a la hacienda pública se actúa de esa manera. Estoy esperando el comportamiento en general, porque no vamos a dejar de denunciar las corruptelas", advirtió.

López Obrador agradeció al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, por aceptar la queja relacionada con el amparo, "y lo voy



a seguir haciendo en todos los casos”, amagó. Indicó que el Poder Judicial ha comenzado un proceso de renovación, a partir de su autonomía, con instituciones como el Consejo de la Judicatura Federal

(CJF), que funciona para cuidar el comportamiento de jueces, magistrados y ministros. “Claro que no es intromisión al Poder Judicial, y somos respetuosos de la autonomía, de la independencia de los jueces, pero no pueden ser intocables, ya se acabó aquello de que no se puede tocar al intocable”, argumentó.

El mandatario también solicitará al CJF que se analicen los amparos interpuestos durante años para retrasar la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Explicó que el procedimiento consiste en enviar una terna al Senado de la República para que elija al procurador, pero las dos o tres ocasiones en que la envió, se ampararon quienes están de facto encargados en la Prodecon.

La aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y la incertidumbre política continúan afectando el clima de negocios en el país, aseguró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Ángel García-Lascurain, presi-

dente del IMEF, consideró que estos factores no sólo merman la confianza de los inversionistas nacionales o extranjeros en el corto plazo, sino también complican la recuperación de la economía mexicana.

“Vemos con preocupación que en la definición estratégica del sector eléctrico mexicano se cuestione el equilibrio de poderes, que es un pilar fundamental de nuestra democracia, y se privilegien argumentos políticos sobre el análisis técnico y la excelencia operativa en el sector”, manifestó García-Lascurain.

En conferencia de prensa, el presidente del IMEF resaltó que la recién aprobada reforma a la Ley de la Industria Eléctrica fue negativa para las inversiones, pues se trata de un sector crítico para la competitividad del país, de las industrias y la salud de los mexicanos. “Lo que buscamos es que haya reformas que incentiven a la inversión. Deben ser reformas que quiten trabas al desarrollo de proyectos, que tengan inversión de alto impacto sobre la generación de empleo, que permitan la recuperación del consumo y la reactivación del poder adquisitivo”, agregó.

Pese a ello, dijo que en las últimas semanas y meses se han presentado iniciativas que van en contra de estos principios, las cuales acentuaron el ambiente de incertidumbre que venía desde 2019, el primer año de mandato del presidente López Obrador. Con información de Miguel Ángel Ensástigue



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

“La justicia debe ser expedita, pero por qué en este caso y otros no; por qué cuando son negocios se actúa de esa manera”

Ayer, el juez Primero de Distrito, Rodrigo de la Peza López, concedió nuevas suspensiones provisionales contra la reforma

El mandatario solicitará al CJF se analicen amparos de varios años para retrasar la designación del titular de la Prodecon



“Lo que buscamos es que haya reformas que incentiven a la inversión”

ÁNGEL GARCÍA-LASCURAIN
PRESIDENTE IMEF



Empresarios consideran que se merma la confianza de inversionistas en los proyectos / ARCHIVO/ERNESTO MUÑOZ



• GENTE DETRÁS DEL DINERO

AMLO ganaría amparos eléctricos, pero...

Por Mauricio Flores

mauricio.flores@razon.com.mx



La diatriba presidencial contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, el amargo de examinarle hasta por debajo de los dientes por detener extensivamente la "Ley combustóleo", es el vehículo de bien elaborada pichada de Andrés Manuel López Obrador: en lugar de perderse en los "bases por bola" de medio millar de amparos promovidos por empresas privadas, su objetivo fue llevar a la SCJN, que encabeza Arturo Zaldívar, la discusión definitiva sobre los principios constitucionales de competencia económica.

Y sí, AMLO ganó la primera base. La SCJN retomó su misiva para iniciar el proceso.

El catcher de la singular jugada resultaría el área jurídica, pues allana un cúmulo de recursos en un solo tema bajo la certeza de que la política energética del país puede ser modificada legalmente por la Secretaría de Energía, ahora al mando de Rocío Nahle, y que el cambio del despacho de energía en favor de la CFE sobre los generadores privados no implica necesariamente una violación a los principios de competencia económica y antimonopólicos contenidos en la Carta Magna.

Esto, porque la nueva ley de servicio eléctrico alude a que la sustitución del criterio económico por el de propiedad estatal en el despacho de energía reduce el beneficio que obtienen los generadores independientes y de autoabasto eléctrico privado, pero —ojo— sin que ello derive en una mayor tarifa en el efecto más perverso de un monopolio, como que la CFE eleve sus tarifas eléctricas a familias o empresas..., pues la diferencia de sus mismas tarifas y mayor costo de producción estatal (al relegar los costos privados más

bajos), sería cubierta con mayores precios entre sus subsidiarias al interior de la empresa productiva del Estado que, por tal condición legal, requerirá subsidios para evitar acumular multimillonarias pérdidas.

... **but, I love New York.** Curiosamente esa estrategia tiene en ello su mayor debilidad en juicios nacionales e internacionales: usar la potestad del Estado para usar su balance financiero para desplazar competidores sin tener la autoridad constitucional para ello (la CFE, de Manuel Bartlett, tendría que ser "empresa de servicio público sin fines de lucro" y no "productiva del Estado") le lleva

ejercer una de las más punibles prácticas monopólicas.

Vaya que tendrá trabajo Alejandra Palacios al frente de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Lo grave ahora es la internacionalización del conflicto, pues la Barra de Abogados de Nueva York, que dirige Bret Parker, presentó ayer un fortísimo posicionamiento en favor de los colegas en México, luego de que el Presidente López Obrador señaló a los abogados mexicanos como "traidores a la patria" por defender los derechos de las empresas internacionales que han invertido en el país, acotando que los decires presidenciales violan la carta de Derechos Humanos de la ONU. Por cierto, ¿en qué ciudad están radicados los contratos de generación eléctrica que están en disputa por la 4T?

Sí, en Nueva York.

Se le armó a Medel. Por cierto, los propios correligionarios morenistas de la diputada Carmen Medel le recriminaron ayer en redes sociales su proceder para intentar aplicar la agenda de Michael Bloomberg para prohibir la venta de vapeadores, pero también su iniciativa subterránea para prohibir la exhibi-



ción de cigarrillos en el pequeño comercio y obligar a que las tabacaleras sólo puedan ofrecer un producto “genérico” con cajetillas de color y tipografía uniforme. ¿Quién diría que el colonialismo filantrópico puede derivar en un fascismo sanitario?

Chismes con alas. Eso de que Delta, que preside Ed Bastian, cambiará en pocas semanas a toda la plana directiva de Aeroméxico es un chisme. Cualquier anuncio –o anticipo– sobre tal cambio pasará necesariamente por el escritorio de la jueza de quiebras de Nueva York, Shelly Chapman, para ser aprobado bajo las reglas del Capítulo 11 y no se cometería el error infantil de nombrar a los sobrecargos como “aerocargos”. En todo caso, será en diciembre próximo cuando se evalúen los resultados de la conducción de Andrés Conesa en la crisis aérea más grave de la historia.

Twitter: @mfloresarellano



Prevén avalar bodas igualitarias en el país

Diputados aprobarán dictamen esta semana

HASTA AHORA, 12 entidades no han avanzado en sus leyes las uniones del mismo sexo; la reforma tiene consenso entre las distintas bancadas, asegura la morenista Aleida Alavez

• Por Antonio López
antonio.lopez@razon.com.mx

Esta semana el pleno de la Cámara de Diputados prevé aprobar una reforma constitucional para garantizar el matrimonio igualitario en el país, un derecho que ya está previsto en las leyes de 20 estados, pero que tiene rezago en el resto de las entidades.

“El derecho internacional establece que el matrimonio igualitario es un derecho esencial para las personas, quienes tienen derecho a formar una familia, a la libre determinación, a la paternidad y maternidad, así como el derecho a la no discriminación”, detalló a *La Razón* el abogado constitucionalista, César Astudillo, docente del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Desde 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha emitido diversas resoluciones a favor de que parejas del mismo sexo contraigan nupcias; sin embargo, hay gobiernos estatales que se resisten.

“Son varios los fallos que ha emitido la Suprema Corte en la materia, lo que debería de ser suficiente si los Congresos estatales hubieran hecho su parte, pero muchos no han legislado y ahora tiene que intervenir el Congreso, han tenido que reformar nuevamente la Constitución para establecer algo que la Corte, en sus sentencias, ya lo había dicho”, apuntó el jurista Astudillo.

En estados como Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, y Coahuila, entre otros, las parejas del mismo sexo pueden presentar su solicitud de matrimonio de manera sencilla, sin embargo, son 12 las entidades en las que han tenido que recurrir a amparos para poder contraer nupcias.

Se trata de Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, en donde hasta ahora, la ley no permite contraer matrimonio.

“Es importante poder transitar hacia un estado de garantías igualitarias para todas y todos, es una reforma que tiene mucho consenso en el tema de matrimonio igualitario, pero recordar que son 25 artículos, entonces también hay uno que garantiza la autonomía reproductiva para respetar el derecho de la mujer a decidir libremente sobre el número de hijos que quiere tener o a no tener.

“En ese punto sí prevemos resistencia por parte de la oposición, porque ellos insisten en que abre la puerta al aborto legal, pero no es así”, detalló a este rotativo

la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez (Morena).

El doctor Astudillo agregó que desde el punto de vista

constitucional, la reforma “expande los derechos y libertades”, sin embargo, no pone a México en la vanguardia internacional “porque íbamos atrasados, más bien nos emparejamos”.

La iniciativa también contempla garantizar la paridad de género en el nombramiento de los servidores públicos y establece que antes de designar candidatos a cargos de elección popular “los partidos deberán vigilar que no hayan sido condenados mediante sentencia firme por violencia familiar o doméstica, delitos del orden secular y no estar registrados como deudores de pensión alimentaria”.

La mañana de hoy miércoles, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sesionará para definir si el dictamen que fue aprobado la semana pasada por la Comi-

sión de Puntos Constitucionales, y que modifica 25 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva, se sube al pleno hoy mismo o el jueves.

o el dato

La Suprema Corte resolverá esta miércoles si el Congreso de Yucatán cometió desacato por no haber permitido el matrimonio igualitario.





“ES IMPORTANTE poder transitar hacia un estado de garantías igualitarias para todas y todos, es una reforma que tiene mucho consenso en el tema de matrimonio igualitario”

Aleida Alavez
Diputada de Morena

LA COMUNIDAD LGBT+ protestó ayer, para exigir al Congreso de Yucatán que reconozca estas uniones.

Foto-Especial

12
Entidades que no permiten los matrimonios igualitarios



Actos de corrupción serán denunciados, afirma

Se acabaron los jueces intocables, dice AMLO

EL PRESIDENTE celebra atención del Poder Judicial a la queja que presentó contra el juzgador Juan Pablo Gómez; es para llamar la atención sobre conductas "atípicas", considera

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Se acabó el tiempo de que los jueces eran intocables, que vivían en el "castillo de la pureza", y cualquier acto de corrupción será denunciado ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tras agradecer al ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dar trámite a su queja contra el juez Juan Pablo Gómez.

"Y claro que no es intromisión al Poder Judicial; somos respetuosos de la autonomía de los jueces, pero no pueden ser intocables, ya se acabó de que no se puede tocar al intocable", aseveró en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Reconoció la apertura del también presidente del CJF para atender la petición de llevar a cabo una investigación al juez Gómez Fierro, si así lo consideran pertinente los consejeros.

Sin embargo, acotó, el caso "ya está en el organismo adecuado, ya está en manos de los consejeros de la Judicatura, que es lo que quiero, y lo voy a seguir haciendo en todos los casos, porque son muchos. Antes, decía yo, que el Poder Judicial era como *El castillo de la pureza*, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro".

Agregó que además de buscar que se atienda la queja contra el juez Juan Pablo Gómez, quien concedió una suspensión provisional contra el decreto de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), es llamar la atención sobre estas actuaciones que resultan atípicas.

"Cómo al día siguiente de que se publica la ley se da la suspensión, y así debe de ser la justicia, tiene que ser expedita, pero por qué en este caso y en otros no. Por qué cuando se trata de negocios jugosos que

afectan a la hacienda pública, al interés general, se actúa de esta manera", cuestionó.

Al retomar el tema de los ministros que han dejado su cargo antes de terminar su periodo, dijo que después de una investigación de Presidencia se encontraron tres casos: uno en 1931, otro en 1993, y el de Eduardo Medina, en 2019.

"Ahora, en esta nueva etapa el Poder Judicial, y es cosa que yo celebro mucho, ha iniciado un proceso de renovación a partir de su autonomía y con sus organismos o instituciones propias, como es el caso de la Judicatura, que tiene como función cuidar el comportamiento de jueces, magistrados y ministros", dijo.

Destacó que el Gobierno estará pendiente de que no haya abusos o corrupción de jueces, y recordó el caso reciente cuando se pretendió liberar a Ángel Casarrubias, *El Mochomo*, uno de los implicados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa cuando

se reveló que la jueza sería sobornada.

Más adelante, López Obrador reiteró que su Gobierno no dejará de denunciar las corruptelas en el caso de los contratos de la industria eléctrica o de Petróleos Mexicanos (Pemex), así como de otras instituciones del Estado.

Ejemplificó también que lleva dos años tratando de nombrar al titular de la Procuraduría de la Defensa de los Contribuyentes (Prodecon), pero de facto surgen amparos por parte de los encargados de ese organismo.

"Ya se encariñaron y no quieren dejar el cargo, por algo será. Entonces presentan amparos, ya también eso, no lo hice por escrito, pedí al consejero jurídico que tratara el tema con el Consejo de la Judicatura. De qué se trata, por qué quieren permanecer ahí", cuestionó.



o eldato

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, consideró que las declaraciones del Presidente contra el PJF vulnera las instituciones del país y atenta contra la autonomía de los poderes.

Sigue la polémica

La actuación de los jueces y la queja presidencial aún dan de qué hablar.



"ANTES, el PJ era como *El castillo de la pureza*, nunca se castigaba a un juez. Somos respetuosos de la autonomía de los jueces, pero no pueden ser intocables, ya se acabó aquello de que no se puede tocar al intocable"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"LA ACTUACIÓN que hace este juez debe ser única y exclusivamente competencia del Poder Judicial. Estaremos observando que efectivamente se dé esta separación de poderes, el que haya independencia del Poder Judicial"

José Medina Mora
Presidente de Coparmex



"ES UN ATENTANDO directo contra la democracia del país, es inaceptable que AMLO intimide y amenace la autonomía del Poder Judicial, el Presidente sigue vulnerando a las instituciones, estamos ante un retroceso funesto para el país"

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD



**RICARDO PERALTA***

Facultades presidenciales y la división de poderes

LAS OPINIONES DEL PRESIDENTE, NO DEBEN TOMARSE COMO ACTO JERÁRQUICO, SINO COMO REFERENTE DE LIBERTAD



uestro maestro emérito por la UNAM, Dr. Andrés Serra Rojas, escribió: *La función Constitucional del Presidente de la República*, en 1960.

Quiero retomar sus análisis jurídicos-políticos-administrativos, ya que pueden explicar una serie de diatribas que poco han cambiado en la práctica legislativa y ejercicio político.

El Dr. Serra, notable administrativista, refirió que estábamos en presencia de "...un Estado mexicano hiperatrofiado que no cumple funciones que le son propias y exige una revisión de las leyes. Tales imperfecciones de mecanismos políticos, eliminan o traspasan el sentido de la ley. Estas situaciones pueden ser superadas bajo un sistema de responsabilidades y propósitos de perfeccionamiento". "Para regímenes de derecho, la falla de instituciones es perjudicial, ya que entorpece la acción política y administrativa".

La vida política gira alrededor de la gestión Presidencial, en virtud de lo siguiente: la ineficacia del Poder Judicial para contrarrestar actos contrarios a la ley por la administración pública.

La concentración en sus manos de los asuntos, de cualquier naturaleza, que desee conocer. Es incuestionable, dice Gaxiola, que el Presidente constituye el órgano preponderante del Estado, el llamado a realizar la doctrina social que sustenta la vida del país. Sin embargo, en teoría, embelesada con la facultad de que dispone el Poder Judicial, de interpretar definitivamente principios de la Constitución, que sean susceptibles de caer bajo su conocimiento en las querrelas del derecho privado, caracteriza nuestro régimen como sistema de supremacía judicial. Lambert lo llama gobierno por jueces, Burges, aristocracia de toga, y Gilbert Roe, afirma que es una oligarquía judicial. El Poder Judicial es débil. Carece de iniciativa; no puede actuar, sino a instancia de parte agraviada, y el Ejecutivo tiene a su cargo la acción para el mantenimiento y dirección de la vida nacional; dispone de fuerza e iniciativa, dentro de límites constitucionales.

Los romanos dirían que *quid custod, custoded*. (Quién vigilará a los vigilantes).

Aunque se ha fortalecido la división de poderes, es un ejercicio que debe ser objeto de permanencia en el consciente colectivo. Las opi-

niones del Presidente, no deben tomarse como acto jerárquico, sino como referente de libertad de expresión respecto de la actuación de otro poder, donde el bien común debe observarse por encima de decisiones de carácter político.

La carrera judicial ha estado en construcción y transparencia, jueces y magistrados deben ser los mejor preparados para que la aplicación de la justicia goce de reconocimiento social. Los Ministros de la SCJN, ocupan el lugar más preponderante, sus miembros enarbolan décadas de ejercicio judicial y experiencia; las improvisaciones, la historia, la sociedad y la comunidad jurídica, las reconoce también.


@RICAR_PERALTA

*Colaborador


"JUECES Y MAGISTRADOS DEBEN SER LOS MEJOR PREPARADOS PARA QUE LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA GOCE DE RECONOCIMIENTO".



Andrés Manuel López Obrador



**Campeche,
primer
estado que
regrese
a clases
presenciales**



P. 4-5

Andrés Manuel López Obrador

**Campeche,
primer estado
que regrese
a clases
presenciales**



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que gradualmente se vacunará a personal educativo de estados en semáforo verde, con el objetivo de regresar gradualmente a clases presenciales.

"Una vez que comience Campeche vamos a ir incorporando a otros estados, siempre que estén todos los maestros, trabajadores de la educación vacunados y todos los adultos mayores de 60 años, más protocolos y cuidados, todo con el propósito de ir regresando a la normalidad educativa porque la escuela es el segundo hogar y nos hace falta que estén los niños, las niñas, los estudiantes en las escuelas", explicó.

El mandatario hizo un nuevo llamado a las personas adultas mayores de 60 años habitantes de Campeche a vacunarse contra Covid-19 el próximo fin de semana.

Dijo que una vez que estén protegidas, al igual que las y los maestros de escuelas de educación pública y privada, será posible volver a las aulas.

"Regresando de Semana Santa. Sería el primer estado. Una vez vacunados todos los maestros, las maestras, los trabajadores de educación y los adultos mayores y también con un protocolo de cuidados", remarcó.

Recordó que **se adelantarán los recursos del programa La Escuela es Nuestra para adecuar las instalaciones educativas a las necesidades de seguridad sanitaria.**

Ciudadanía debe cooperar con disciplina y solidaridad para evitar que haya una tercera ola de contagios

El secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, resaltó que el Gobierno de México, a través de las secretarías de Salud y de Educación Pública, junto con el Grupo Asesor Científico, prepara la reapertura de las escuelas en todos los niveles educativos.

Expuso que México y varios países muestran una disminución en lo general en el número de casos activos, las defunciones y la ocupación de camas generales y con ventilador.

Sin embargo, **pidió a la población cooperar con disciplina y solidaridad para evitar que haya una tercera ola de contagios. Sostuvo que nadie debe confiarse y es necesario mantener las medidas de prevención.** A 11 semanas del inicio del Plan Nacional de Vacunación avanza la aplicación de dosis a grupos prioritarios: personal de salud al frente de la emergencia sanitaria y personas adultas mayores

de 60 años.

El 15 de marzo se aplicaron **más de 79 mil 962 dosis y ya suman 4 millones 432 mil 962 dosis aplicadas desde diciembre.**

Llegaron a México 667 mil 875 dosis de la vacuna Pfizer-BioNTech

La mañana de ayer martes llegaron a Mé-



xico **667 mil 875 dosis de la vacuna Pfizer-BioNTech**. Cada semana arriba al país un nuevo cargamento, lo que garantiza la continuidad del Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19.

Ninguna de las muertes ocurridas, tras aplicación de vacunas anti-Covid se relaciona con las dosis

"Habrá vacunas para todas y todos, en su momento serán aplicadas", remarcó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell Ramírez**, destacó que hasta el momento ninguna de las muertes ocurridas tras aplicación de vacunas anti-Covid se relaciona con las dosis, "hasta el momento, ninguno de los eventos muy lamentables tienen que ver con la vacuna y no debe confundirse la circunstancia en donde coincide temporalmente una muerte por otras causas con la aplicación de la vacuna como si fuera causada por esta".

Informó que las **6 millones 492 mil 385 dosis de vacunas se distribuyen por tipo de la siguiente manera: 3 millones 222 mil 385 de Pfizer BioNTech; 870 mil de AstraZeneca; 2 millones de SinoVac, y 400 mil de Sputnik V**.

Se acelerará la llegada de más dosis de vacuna contra Covid-19 a México

En su intervención, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubon**, afirmó que se acelerará la llegada de más dosis a México.

Detalló que se espera el envío de **658 mil 125 dosis de Pfizer para el 23 de marzo, un millón de dosis de SinoVac para el 27 de marzo, 500 mil dosis de Sputnik V para el 22 de marzo, 6 millones a granel para el 24 de marzo, y al final del mes, 65 mil de la vacuna unidosis de CanSino Bio**.

El secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval**, dio a conocer la distri-

bución de las vacunas en todo el país. Especificó los puntos de vacunación en la Ciudad de México para la aplicación de la segunda dosis.

En Xochimilco, se realizará en instalaciones de la Marina y en el Centro Deportivo de la alcaldía; en Iztacalco, en la Escuela Superior de Educación Física y en el Palacio de los Deportes, y en Tláhuac, en el Hospital del ISSSTE y en la Clínica de Colposcopia.

Carlos Romero Deschamps presentó su renuncia a partir de ayer para dejar de ser trabajador activo de Pemex

En otro punto, **López Obrador informó que Carlos Romero Deschamps presentó su renuncia a partir de ayer para dejar de ser trabajador activo de Pemex**, "eso lo hace por voluntad propia y también por un exhorto que le hicimos de que, aunque fuese legal que así estuviese acordado en las condiciones laborales, considerábamos que era inmoral", expresó.

AMLO agradece al ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, por responder petición de investigar a juez que frenó reforma eléctrica

El mandatario federal también agradeció al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar**, por responder a la petición de investigar a juez que frenó reforma eléctrica, "aceptó nuestra queja; ya está en manos de los consejeros de la judicatura, que es lo que quiero, y lo voy a seguir haciendo en todos los casos porque son muchos".







TRAS SU ORDEN DE CAPTURA

SCJN, rechaza atraer amparo de Karime Macías

LA MUJER ES SEÑALADA COMETER EL DELITO DE FRAUDE, JUNTO CON SU EXESPOSO, JAVIER DUARTE

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la solicitud de Karime Macías Tubilla, exesposa de Javier Duarte de Ochoa, para atraer el amparo que interpuso desde el año 2019 en contra de la orden a aprehensión, con fines de extradición, liberada en su contra, por el delito de fraude específico.

Es la segunda vez que Macías Tubilla hace una petición semejante al máximo tribunal. Sin embargo, su solicitud fue desechada de nuevo porque el caso ya fue fallado por el Pri-

mer Tribunal Colegiado en Materia Penal, con sede en la Ciudad de México, que negó la procedencia del amparo, decisión que es ya inapelable.

La Primera Sala de la SCJN notificó al abogado de la quejosa que “al margen de que no está legitimado para solicitar el ejercicio de la facultad de atracción, el amparo en revisión 296/2019, fue resuelto el 17 de febrero de 2021, por lo que no existe la posibilidad de ejercer la facultad de atracción”.

DATO

· Actualmente se encuentra bajo medidas cautelares en Londres, Inglaterra, luego de notificársele que México pidió su extradición.



· La pareja acusada de una serie de corruptelas



DOBLE MIRADA

GUILLERMO
VALDÉS
CASTELLANOS



Una batalla decisiva

El Estado de derecho no goza de buena reputación en México. No son pocas las veces en que los gobernantes violan las leyes y la cultura de la legalidad no es muy apreciada por una gran parte de la ciudadanía. Por ello, México es un país en que el cumplimiento parejo y generalizado de las leyes deja mucho que desear. Así como en las últimas décadas del siglo pasado el reclamo social más amplio era la democracia, ahora, para terminar con la impunidad (y de paso reducir la violencia e inseguridad), con la corrupción, con las injusticias en las cárceles, con la depredación económica que llevan a cabo los oligopolios y con muchos otros males, será indispensable darle vigencia plena al Estado de derecho. Revisarlo

y fortalecerlo, no destruirlo, es la gran asignatura del México del siglo XXI.

Debe quedar claro que el alegato del presidente López Obrador en contra del juez Juan Pablo Gómez Fierro, que otorgó la suspensión provisional a quienes promovieron el amparo contra la nueva Ley del Sector Eléctrico, es parte de su intentona de eliminar el Estado de derecho. No es un conflicto aislado con un juez. La carta que le envió al presidente de la SCJN pidiéndole investi-

gar al juez porque él cree que está amañado con una oligarquía que "bajo la excusa del Estado de Derecho" ha causado un enorme daño al país, es indefendible porque pretende socavar la autonomía del Poder Judicial, uno de los pilares del Estado de derecho.

AMLO no acusa al juez por su proceder jurídico (no tiene elementos porque actuó apegado a derecho) sino de

participar en una conspiración contra el país que, según él, es la causa de todos nuestros males. Y como esos enemigos utilizaron como excusa el "Estado de derecho" para destruir a México, entonces hay que deshacerse de ese marco jurídico, de sus creadores y defensores. Por tanto, lo conducente es hacer leyes a modo (aunque sean inconstitucionales como la nueva del sector eléctrico) y someter a los jueces al designio presidencial, de manera que la única ley válida sean su voluntad y su proyecto.

Las imperfecciones de nuestro Estado de derecho son muchas y graves: obsolescencia de leyes; escasez e im-preparación de policías y ministerios públicos; corrupción de autoridades y de algunos jueces; funcionarios que actúan por encima de la ley; ciudadanos que evaden su cumplimiento y corrompen a las autoridades para evadir sanciones; rezago judicial impresionante; cárceles con miles de detenidos sin sentencia por años, etc. Sin embargo, todos esos males serían poca cosa compa-

rados con los que se generarían por la inexistencia de jueces y magistrados autónomos, pues la voluntad presidencial se convertiría en la norma única del país.

Ello equivaldría a someter a toda la sociedad a la arbitrariedad de un hombre y sus obsesiones. La libertad y el patrimonio de todos los ciudadanos estarían a su merced; no habría

certeza para ninguna empresa sobre la confiabilidad de los contratos; las políticas y el presupuesto serían manejados discrecionalmente. En los procesos electorales el presidente y su partido podrían robarse las urnas sin consecuencias. Libertades, derechos, democracia, seguridad. Todo estaría en riesgo. El intento de someter al juez Gómez y al Poder Judicial puede acabar allá. Lo que está en juego es mucho más que la ley eléctrica, es el imperio de las leyes y de un poder autónomo que las haga valer. Así de simple, así de grave. ■

La voluntad
presidencial se
convertiría en la
norma única
del país



SIGUEN OTORGANDO AMPAROS

Jueces ignoran las amenazas de AMLO

Además de Juan Pablo Gómez, otro juez concedió una nueva suspensión de la reforma eléctrica

MANRIQUE GANDARIA Y ROBERTO CORTEZ/ El Sol de México

CDMX. A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, por conceder una suspensión para frenar la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica, éste y otro juez concedieron nuevas suspensiones provisionales.

En total han concedido suspensiones a 13 empresas que promovieron amparos en contra de la reforma eléctrica promovida por el primer mandatario y aprobada a principios de marzo por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso.

Ayer, el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y

Telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza López Figueroa, concedió nuevas suspensiones provisionales con efectos generales contra la reforma en cuestión.

Asimismo, Gómez Fierro otorgó una nueva suspensión provisional a una compañía eólica de Tamaulipas.

Hasta el momento los juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, han otorgado suspensiones provisionales a las empresas Eólica Santa Catarina, Eólica de Oaxaca, Bluemex Power, y Energía y Proyectos Eólicos.

También a Fuerza y Energía de Naco Nogales, Fuerza y Energía BII Hioxo, Fuerza Eólica de San Matías, Compañía Eoloeleétrica de Ciudad Victoria, Compañía Eólica de Tamaulipas, Compañía Eólica Vicente Guerrero, Compañía Eólica la Mesa,

El Rollo Solar y Juárez Renovables. El pasado jueves, Gómez Fierro otorgó las primeras suspensiones provisionales en contra de la reforma publicada el 9 de marzo en el Diario Oficial de la Federación. El viernes otorgó otras tres suspensiones y este martes una más.

Previo a las nuevas suspensiones, el presidente López Obrador insistió en su solicitud de investigar a Gómez Fierro, pero aseguró que será respetuoso de la independencia de los jueces. "La justicia tiene que ser expedita, pero por qué en este caso y otros no; por qué cuando se trata de negocios jugosos que afectan a la hacienda pública se actúa de esa manera. Estoy esperando el comportamiento en general, porque no vamos a dejar de denunciar las corruptelas", advirtió.

López Obrador agradeció al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, por aceptar la queja relacionada con el amparo, "y lo voy a seguir haciendo en todos los casos", amagó. Indicó que el Poder Judicial ha comenzado un proceso de renovación, a partir de su autonomía, con instituciones como el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que funciona para cuidar el comportamiento de jueces, magistrados y ministros. "Claro que no es intromisión al Poder Judicial, y somos respetuosos de la autonomía, de la independencia de los jueces, pero no pueden ser intocables, ya

se acabó aquello de que no se puede tocar al intocable", argumentó.

El mandatario también solicitará al CJF que se analicen los amparos interpuestos durante años para retrasar la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Explicó que el procedimiento consiste en enviar una terna al Senado de la República para que elija al procurador, pero los dos o tres ocasiones en que la envió, se ampararon quienes están de facto encargados en la Prodecon.

La aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y la incertidumbre política continúan afectando el clima de negocios en el país, aseguró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Ángel García-Lascurain, presidente del IMEF, consideró que estos factores no sólo merman la confianza de los inversionistas nacionales o extranjeros en el corto plazo, sino también complican la recuperación de la economía mexicana.

"Vemos con preocupación que en la definición estratégica del sector eléctrico mexicano se cuestione el equilibrio de poderes, que es un pilar fundamental de nuestra democracia, y se privilegien argumentos políticos sobre el análisis técnico y la excelencia operativa en el sector", manifestó García-Lascurain.

En conferencia de prensa, el presidente del IMEF resaltó que la recién aprobada reforma a la Ley de la Industria Eléctrica fue negativa para las inversiones, pues se trata de un sector crítico para la competitividad del país, de las industrias y la salud de los mexicanos. "Lo que buscamos es que haya reformas que incentiven a la inversión. Deben ser reformas que quiten trabas al desarrollo de proyectos, que ten-

gan inversión de alto impacto sobre la generación de empleo, que permitan la recuperación del consumo y la reactivación del poder adquisitivo”, agregó.

Pese a ello, dijo que en las últimas semanas y meses se han presentado iniciativas que van en contra de estos principios, las cuales acentuaron el ambiente de incertidumbre que venía desde 2019, el primer año de mandato del presidente López Obrador. Con información de Miguel Ángel Ensástigue

El mandatario solicitará al CJF se analicen amparos de varios años para retrasar la designación del titular de la Prodecon

Ayer, el juez Primero de Distrito, Rodrigo de la Peza López, concedió nuevas suspensiones provisionales contra la reforma



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“La justicia debe ser expedita, pero por qué en este caso y otros no; por qué cuando son negocios se actúa de esa manera”

“Lo que buscamos es que haya reformas que incentiven a la inversión”

ÁNGEL GARCÍA-LASCURAIN
PRESIDENTE IMEF



Empresarios consideran que se merma la confianza de inversionistas en los proyectos/ARCHIVO/ERNESTO MUÑOZ



Presidencia

Tuvimos AMLO y yo frontera segura.- Trump

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El ex Presidente de Estados Unidos Donald Trump criticó ayer otra vez al Gobierno de Joe Biden por el elevado flujo de personas sin estatus legal en la frontera, y afirmó que en su mandato, y con la cooperación de México, logró controlar la migración.

“Tengo un gran respeto por el Presidente mexicano (Andrés Manuel López Obrador). Es un gran caballero, teníamos una buena relación.

“Ellos tenían 28 mil soldados en la frontera mientras construíamos el muro”, indicó Trump durante una entrevista con Fox News.

Destacó que el Gobierno de López Obrador detenía en la frontera a personas que venían de Honduras y Guatemala para que no cruzaran a través de México.

“Teníamos un buen sistema”, remarcó.

“Ellos entendían que yo podía aplicar aranceles si no lo hacían y nosotros nunca tuvimos que hacerlo con México, porque la relación

que desarrollamos era muy, muy buena”.

Trump manifestó que con Biden entran personas de “todos los países”, como Yemen.

“La gente está llegando en cientos de miles.

“Es una crisis como pocas veces hemos visto, pero se va a poner peor”, alertó.

Pese a las declaraciones de Trump, organizaciones de migrantes han dicho que el número de redadas y operativos migratorios en México han aumentado en las últimas semanas.



AMLO: regreso tras vacaciones

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó ayer al Gobierno de Campeche que el regreso a clases presenciales en la entidad se dé después del periodo vacacional de Semana Santa.

En la mañana, aclaró que el retorno a las aulas sólo será posible si ya están vacunados todos los adultos mayores y los maestros.

El Mandatario adelantó que los siguientes estados que podrían regresar a clases son Sonora y Chiapas, que están en color verde de riesgo epidemiológico.





AMLO exhortó a Deschamps para que renunciara a Pemex

PREVIO A LA CONMEMORACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN

Aunque era legal que el exlíder continuara, también “era inmoral”, asegura el Presidente

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

Carlos Romero Deschamps, histórico líder del sindicato de trabajadores petroleros, habría presentado su renuncia como trabajador de Pemex por “voluntad propia”, pero “también por un exhorto que le hicimos”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A pesar de que desde octubre de 2019 Romero Deschamps había dejado el cargo como líder sindical, instalando como secretario general interino a Manuel Limón Hernández, había pedido vacaciones, con lo que se le permitía seguir en la plantilla por lo menos hasta 2024.

Pero fue hasta que el Presidente se enteró, según lo dicho por él mismo, que se “fue a indagar sobre este

asunto”, y ayer oficializó la renuncia. “A partir de hoy (ayer) el señor Romero Deschamps ya presenta su renuncia, es decir, deja de ser

trabajador activo de Pemex”, dijo. “Eso lo hace por voluntad propia y también por un exhorto que le hicimos, de que, aunque fuese legal, si así estuviese acordado en las condiciones laborales, considerábamos que era inmoral”, agregó.

Los dichos del Presidente se dan previo al 18 de marzo, fecha en la que se conmemora la expropiación petrolera, día en el que tradicionalmente se reúne el titular del Ejecutivo con el líder del sindicato.

Apenas el mes pasado, el diario *El País* dio a conocer que la Fiscalía General de la República (FGR) ha abierto por lo menos 12 indagatorias contra el exlíder sindical, nueve de ellas archivadas y tres continuarían bajo investigación sin que hasta el momento se haya logrado llevar alguno de los casos ante un juez.

Consultado sobre una posible investigación en contra del exlíder petrolero, López Obrador dijo que corresponderá a la fiscalía, y argumentó que en el pasado “durante el periodo neoliberal se protegía a los dirigentes y se afectaba a los trabajadores. Se tiene que acabar lo que antes se conocía coloquialmente como charrismo sindical, tiene que haber voto libre, secreto, directo de

los trabajadores para la elección de sus dirigentes”, apuntó.

Desde diciembre del año pasado, el Presidente había instado a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, a detallar el estatus de la representación sindical. En su momento, descartó la toma de nota a Manuel Limón y declaró que se estaba trazando una “hoja de ruta para garantizar los principios democráticos en el proceso”.

Según la reforma de 2019, se ten-



dría que llevar a cabo una elección donde se garantice el voto de los trabajadores sindicalizados; sin embargo, las elecciones internas no habían podido realizarse por la pandemia de Covid-19.



¿Cuándo asumió? Carlos Romero Deschamps se convirtió en secretario general del sindicato de trabajadores de Pemex el 22 de junio de 1993.

La salida. A pesar de que desde octubre de 2019 Romero Deschamps había dejado el cargo como líder sindical, seguía siendo parte de la plantilla laboral de Pemex, pues sólo pidió vacaciones, y podía mantenerse hasta 2024. Pero ayer el presidente López Obrador hizo oficial la renuncia del exlíder.

La elección. Para la elección de un nuevo líder sindical, la reforma de 2019 establece que se tendría que llevar a cabo una elección que garantice el voto de los trabajadores sindicalizados; sin embargo, las elecciones internas no pudieron realizarse por la pandemia de Covid-19.



Tras exhorto de AMLO, Romero Deschamps se va de Pemex

● “Dejó de ser trabajador activo; de forma inmoral se mantenía de vacaciones”

● La FGR tiene carpeta de investigación por enriquecimiento ilícito

ESTABA DE VACACIONES DE 2019 A 2024

Tras exhorto del gobierno, Romero Deschamps dejó de ser trabajador de Pemex

Corresponde a la FGR o a los ciudadanos presentar denuncias contra el ex dirigente gremial: AMLO

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que tras un exhorto a Carlos Romero Deschamps —a partir de ayer—, éste presentó su renuncia, “es decir, deja de ser trabajador activo de Pemex”. En su exposición matutina diaria descartó haberlo presionado, “no, no, no, siempre es bajo la idea del presidente (Benito) Juárez: nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho”.

De Romero Deschamps, quien fue instalado al frente del sindicato petrolero en 1993 y renunció en 2019, consideró “inmoral” su comportamiento al haber solicitado vacaciones de 2019 a 2024, derivado de 26 años al frente de ese gremio

sin haber descansado. Y dejó a la Fiscalía General de la República (FGR) y a los ciudadanos afectados por el ex líder gremial, interponer denuncias en su contra.

“Quiero informar al pueblo de México que, a partir de hoy, presentó su renuncia. Eso lo hace por voluntad propia y también por un exhorto que le hicimos, de que, aunque fuese legal, si así estuviese acordado en las condiciones la-

borales (la suma de vacaciones), considerábamos que era inmoral.”

El tabasqueño reiteró que durante el periodo neoliberal se protegía a los dirigentes y se afectaba a los trabajadores. Y refirió una propuesta de la dirigencia sindical que encabezaba Romero. Llegaron a ofrecernos que, para no perder privilegios, nos autorizaban que incrementáramos la

edad de jubilación de los trabajadores de Pemex, y agregó que en la última negociación contractual con los trabajadores se “hizo un ajuste mínimo” a las comisiones sindicales.

En esa empresa pública se despedía —aseguró— a los trabajadores de base, con planta o transitorios y se agrandaba cada vez más la estructura administrativa de los empleados de confianza en franca protección de los dirigentes.

El Presidente recordó que aun con el escándalo del Pemexgate —cuando se documentó en las páginas de este diario el financiamiento del gobierno de Ernesto Zedillo a la campaña presidencial del PRI— Vicente Fox negoció con Romero Deschamps la extensión de su puesto al frente del sindicato de la petrolera.



AMLO: en Campeche podrán volver a las aulas a inicios de abril

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

En los próximos días serán vacunados los adultos mayores de Campeche, con lo que habrá condiciones para retomar clases presenciales en la entidad los primeros días de abril, al término de Semana Santa, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, anunció la instalación de una mesa para organizar la vuelta a las aulas en los estados con menor riesgo de contagio.

En conferencia de prensa, dijo que no se generarán falsas expectativas en la aplicación del biológico, porque puede haber inconvenientes, aunque manifestó su confianza en obtener "buenas noticias" el viernes por parte de Estados Unidos, para el envío de dosis que "ayudarían mucho" en el plan nacional. "Llevó tiempo —la petición y respuesta—, pero más vale tarde que nunca", expresó.

Al momento, destacó, se han inoculado los adultos mayores de más de mil municipios, y al avanzar en la estrategia de regreso a las escuelas, se buscaría proteger a todos los de Sonora y Chiapas, en verde en el semáforo epidemiológico.

El canciller Marcelo Ebrard indicó que la negociación con Washington, producto de la conversación de López Obrador con Joe Biden, va muy bien, con buen avance, por lo que se mostró optimista de lograr el mayor número posible de dosis, aunque no detalló el tamaño de la solicitud.

Precisó que hay "entregas comprometidas" para el mes en curso por 3.8 millones de frascos de Pfizer, Sinovac, Sputnik V y CanSino, así como 6 millones a granel de AstraZeneca para su envasado en México.

Informó que ayer se firmaría el contrato entre la Secretaría de Salud y la china Sinovac —anunciado el día 9— para la compra de 20 millones de vacunas en el periodo marzo-julio; la siguiente recepción —de un millón de dosis— de esta farmacéutica está programada para mañana, y una más, de igual cantidad, para el 27.

En los próximos días llegarán 65 mil unidosis envasadas de CanSino (además de los 3 millones a granel que arribaron la semana anterior).

Igualmente, dijo, a partir de abril se duplicarán las llegadas semanales de Pfizer, y se negocia incluso que los envíos sean mucho mayores. Recordó que con la rusa Sputnik V el contrato ya está firmado y los detalles de entrega los ve Birmex.

Reiteró además la búsqueda de participación temprana de México en los ensayos para la vacunación de niños y adolescentes. "El propósito, como el año pasado, es empezar temprano. Si México no hubiera empezado temprano sus negociaciones hoy no tendríamos ninguna vacuna", subrayó.

El titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer, explicó que el desconfinamiento tiene ciertos riesgos, por lo cual se requiere tomar decisiones, como la reducción del tamaño de los grupos en clase y decidir si los niños deben o no usar cubrebocas, entre otros factores.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, de vuelta a las reuniones en Palacio tras el aislamiento por Covid, subrayó que la expectativa es alcanzar niveles diarios de vacunación hasta de 600 mil dosis, a la vez de potenciar la reapertura organizada del sector educativo.



AMLO recibe al gobernador de Veracruz en Palacio Nacional

Trascendió extraoficialmente que el presidente y Cuitláhuac García hablaron de la construcción del Tren Ligero de Xalapa

MIGUEL CELAYA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en Palacio Nacional al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García. El mandatario publicó una foto de ambos en sus redes sociales; expresó que la reunión fue cordial y amena, sin revelar los temas de la conversación.

"Platiqué con el gobernador Cuitláhuac García; tratamos varios asuntos y nos tomamos una foto teniendo como fondo los retratos de dos presidentes veracruzanos: Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines, que gobernaron México de 1946 a 1958". Escribió López Obrador en su cuenta de Twitter.

Recientemente, el mandatario veracruzano expresó que tras visitar a la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, en el mar-

co de la firma del Acuerdo Nacional para la Democracia, buscaría abordar varios temas próximamente en alguna audiencia con el tabasqueño, misma que ayer se concretó, a unos días de la gira del primer mandatario de la nación por el sur del estado. **Trascendió que hablaron del Tren Ligero para Xalapa, así como el de seguridad y el reforzamiento de los programas sociales en Veracruz.**

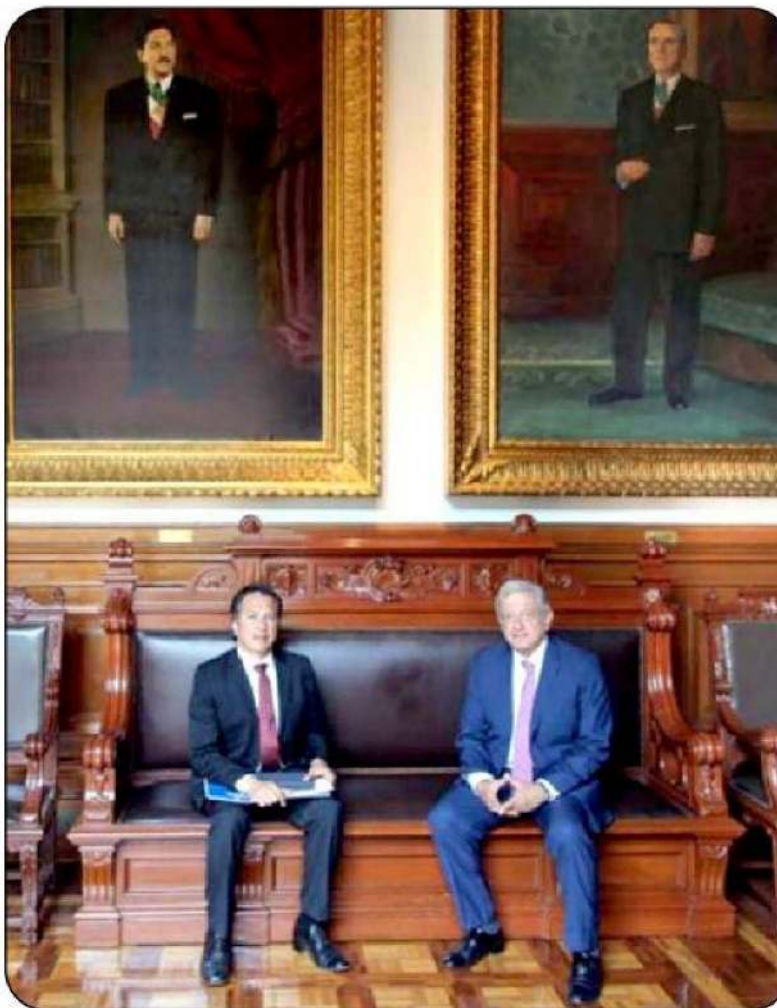
La visita de AMLO

El presidente López Obrador visitará Veracruz. El jueves estará en Las Choapas para inaugurar el cuartel de la Guardia Nacional; el viernes, en Coatzacoalcos, y desde ahí realizará su acostumbrada conferencia de prensa matutina, y acudirá a la Administración Portuaria Integral de Veracruz.

Finalmente, **asistirá a un acto de Sembrando Vida en el municipio de José Azueta.**

EL NACIONAL
López Obrador pide a SEP y SIA reactivar educación pública de misera organizada





López Obrador pide a SEP y Ssa reactivar educación pública de manera organizada

CARLOS NAVA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a la Secretaría de Salud (Ssa) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a reactivar la educación pública; es decir, planear el regreso a clases, de manera organizada y fundamentada desde el punto de vista técnico. Por cierto, igual que ocurrió en Campeche, ahora se vacunará a las maestras, maestros y todo el personal docente de los estados en semáforo epidemiológico por el coronavirus o la Covid-19 en color verde.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell recordó que hace un año se suspendieron las clases en todo el país, además, hizo un recuento de las medidas tomadas por el gobierno para enfrentar la pandemia, como la Jornada Nacional de Sana Distancia, y el Semáforo Epidemiológico.

Hasta el momento, solo tres entidades federativas se encuentran en color verde: Campeche, Chiapas y Sonora; y 21 más en amarillo.



Recursos a empresarios
Agradece AMLO atención a
Zaldívar, pero exige castigo

LILIANA PADILLA - PAG. 9

López Obrador agradece atención de Zaldívar, pero insiste en castigos

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció al ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, su pronta respuesta a la carta que le mandó, pero insistió en que sea investigado el actuar de los jueces.

“Agradezco mucho al presidente de la Suprema Corte de Justicia,

al ministro Arturo Zaldívar, porque me respondió y aceptó nuestra queja”, dijo el mandatario en su conferencia de prensa matutina.

Sin embargo, advirtió que seguirá solicitando que se investigue el actuar de jueces: “Y lo voy a seguir haciendo en todos los casos, porque son muchos”.

Celebró que haya una renovación en el Poder Judicial porque eso permite la revisión a jueces, magistrados y ministros de la Corte. “Este organismo va a estar pendiente para que no haya abusos ni corrupción”, confió.

El Presidente señaló: “Somos respetuosos de las decisiones de los jueces, pero no pueden ser intocables. Ya se acabó aquello de que no se puede tocar al intocable”, por lo que advirtió que seguirán “denunciando las corruptelas”.

Recordó que hace poco se estuvo a punto de liberar a uno de los presuntos involucrados en el caso Ayotzinapa: “Estaban hablando por teléfono de que iban a sobornar al juez”. ■

REACCIONES

“Esto ya está en manos de los consejeros de la Judicatura, que es lo que quiero”

Andrés M. López Obrador
Presidente



Internacional

“No vengan”, dice Biden a inmigrantes

EU espera que llegada de indocumentados a la frontera alcance un máximo en 20 años

Washington.— El presidente estadounidense, Joe Biden, pidió ayer a los menores y familias indocumentadas que protagonizan la última oleada migratoria a Estados Unidos que se queden en sus países.

“No vengan [a Estados Unidos]. No se vayan de su pueblo, ciudad o comunidad”, dijo Biden en una entrevista con ABC News que se emitirá este miércoles, pero de la que la cadena adelantó ayer algunas partes.

Este fue el mensaje que dio Biden al auge de menores de edad no acompañados que en las últimas semanas están cruzando sin papeles de México a territorio estadounidense, pese al cierre de la frontera por las restricciones de la pandemia.

Según la cadena CBS News, más de 4 mil 200 niños inmigrantes no acompañados permanecían hasta el domingo en instalaciones de detención de corto plazo de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), entre ellas algunas no aptas para albergar menores.

El gobierno de Biden espera que las llegadas de migrantes a la frontera con México alcancen un máximo en 20 años.

“Estamos en vías de registrar más personas en la frontera sur que en los últimos 20 años”, dijo Alejandro Mayorkas, jefe del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) en un comunicado.

“Esto no es nuevo. Hemos experimentado aumentos de la migración antes, en 2019, en 2014 y

antes también. Desde abril de 2020 la cantidad registrada en la frontera sur no ha dejado de aumentar”, indicó.

Biden declaró en la entrevista con ABC: “Hubo un aumento repentino en los últimos dos años (...) En el ‘19 y el ‘20, también hubo un incremento”. Preguntado por periodistas, Biden descartó visitar “por ahora” la frontera.

Por la noche, el expresidente estadounidense, Donald Trump, despotricó contra la administración de Biden, a quien acusó de estar “destruyendo al país” con sus políticas migratorias.

En entrevista en Fox News, Trump elogió lo que hizo con el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador en mate-

ria de migración. López Obrador, describió, “es un gran caballero. Teníamos una muy buena relación”. Hoy, en cambio, aseguró, la frontera vive “una crisis como pocas veces hemos tenido, pero se va a poner peor. Lo que se está viendo son cifras récord muy malas. Vean. Están viniendo de países extranjeros (...) Se están esparciendo en nuestro país. Es una desgracia”. ● **Agencias**

JOE BIDEN

Presidente de Estados Unidos

“No vengan [a Estados Unidos]. No se vayan de su pueblo, ciudad o comunidad”

4,200

NIÑOS
MIGRANTES

no acompañados permanecían hasta el domingo en instalaciones de la CBP.





Agentes fronterizos arrestan a un grupo de migrantes cerca de El Paso, Texas. Preguntado por periodistas, el presidente Joe Biden descartó visitar "por ahora" la frontera con México.



Expertos: suspender inmunización mina la confianza y cuesta vidas

Luego de que países de Europa dejaran de usar las dosis de AstraZeneca, expertos declararon a varios medios que es más peligroso suspender la vacunación que inyectar el biológico porque se genera más miedo entre la población y por la situación de pandemia de coronavirus, que no se presta como para retrasar la inmunización de la gente.

Una quincena de naciones, como Alemania, España, Francia e Italia, actuaron después que se señalaran problemas sanguíneos en personas vacunadas, como dificultades para coagular.

Stephen Evans, profesor de farmacoepidemiología en la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, dijo a NBC News que con tantas dosis que ya se han administrado, los científicos deberían poder ver signos de efectos secundarios si es que ocurren. En Reino Unido, por ejemplo, se han administrado alrededor de 11 millones de dosis de la sustancia de AstraZeneca.

Evans dijo que las suspensiones parecen prematuras, especialmente sin más detalles sobre los casos de trastornos de la coagulación sanguínea, que son una complicación del Covid-19. "Necesitamos estar seguros de que estos casos no ocurrieron en personas con Covid no diagnosticado", dijo Evans, porque si bien la seguridad debe ser prioridad, suspender así

la vacunación sólo contribu-

ye a "generar dudas" sobre las vacunas entre una población de por sí renuente.

El doctor David Wohl, director de la clínica de vacunas de la Universidad de Carolina del Norte, coincidió en que no había visto evidencia de que alguna de las vacunas contra el Covid hubiera causado coágulos de sangre, en los grandes ensayos clínicos. "En este punto es prematuro pensar que AstraZeneca causa trombosis".

Susan Ellenberg, bioestadística de la Universidad de Pennsylvania, declaró a *The Washington Post* que una vacuna "no va a prevenir todo lo malo que le pueda ocurrir a alguien, por lo que cuando se usa ampliamente, todo lo demás que le pueda pasar a la gente —incluyendo trombosis, que es común entre adultos mayores— seguirá sucediendo".

Ann Taylor, directora médica de AstraZeneca, mencionó en el mismo medio que "alrededor de 17 millones de personas en la UE [Unión Euro-

pea] y Reino Unido han recibido nuestra vacuna, y el número de casos de coágulos de sangre reportados en este grupo es menor que los cientos de casos que se esperarían entre la población general".

AstraZeneca dijo en un comunicado el domingo que de más de 17 millones de personas que fueron inoculadas, ha habido 15 eventos de trombosis venosa profunda (TVP) y 22 eventos de embolia pulmo-

nar reportados a principios de marzo. Evans, que ha revisado los datos, agregó que las dosis no parecen tener una "tasa notablemente más alta para ninguno de los trastornos de la coagulación" en comparación con la vacuna de Pfizer-BioNTech. "Eso me dice que casi indudablemente no es la vacuna", dijo.

El desafío para los científicos es tratar de averiguar si estas reacciones son una "señal real o sólo ruido", dijo Andrew Stolbach, profesor asociado de medicina de emergencia en la Universidad *Johns Hopkins*.

Socava confianza

El profesor Adam Finn, integrante del grupo de trabajo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre las vacunas contra el Covid, mencionó que detener el lanzamiento de esta manera es "altamente indeseable" y podría socavar la confianza en la vacuna, lo que cuesta vidas a largo plazo.



El profesor Sir David Spiegelhalter, experto de la Universidad de Cambridge, coincidió. En declaraciones a la cadena BBC, dijo que si bien “el principio de precaución favorece la inacción como un modo de reducir riesgos, el problema es que estos no son tiempos normales y la inacción puede ser más riesgosa que la acción”.

En el mismo sentido, el profesor Anthony Harden, vicepresidente del Comité Conjunto británico sobre Vacunación e Inmunización (JCVI), defendió la decisión británica de mantener la vacunación con AstraZeneca. “Creo que eso, al final de cuentas, conducirá a menos muertes”, dijo a *The Guardian*. ● **Redacción**

STEPHEN EVANS

De la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres

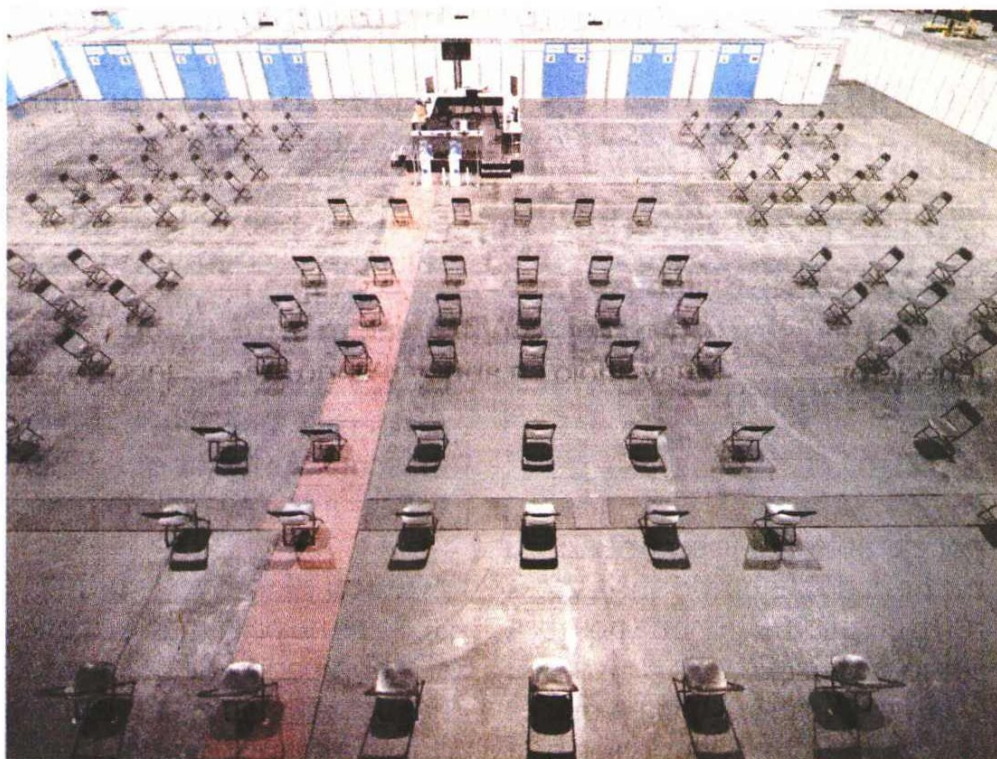
“Necesitamos estar seguros de que estos casos [de trastornos de coagulación] no ocurrieron en personas con Covid no diagnosticado”

11

MILLONES

de personas en Reino Unido han recibido al menos una dosis de la vacuna AstraZeneca.





Un centro de vacunación anti-Covid en Erfurt, Alemania, luego de que se cancelaran miles de citas tras suspender el uso de AstraZeneca.



TRAS GOLPE EN BIRMANIA
**HAY CIENTOS DE
DESAPARECIDOS: ONU**

RANGÚN.— En medio de una nueva jornada de protestas violentas contra el golpe militar en Birmania, la ONU alertó que cientos de personas han desaparecido desde el 1º de febrero y al menos 149 fueron asesinadas. “Cientos de personas que han sido detenidas ilegalmente siguen desaparecidas, lo que equivale a desapariciones forzadas”, dijo Ravina Shamdasani, portavoz de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

— DAFP



Foto: AP



VINCULAN COVID Y HURACANES

WASHINGTON.— La pandemia de covid-19, los desastres naturales y la violencia provocaron una crisis humanitaria “sin precedentes” y “creciente” en Centroamérica que impulsa la migración hacia Estados Unidos, dijo ayer la ONG International Rescue Committee (IRC).

Advirtió que el empeoramiento de las condiciones de vida en Honduras, Guatemala y El Salvador está contribuyendo a un aumento de los flujos migratorios desde la región hacia el norte del continente.

Los expertos del IRC atribuyen este incremento al agravamiento de la desaceleración económica a consecuencia de la pandemia, sumada a una mayor violencia en las calles y en los hogares y al devastador pasaje de los huracanes *Eta* e *Iota*, que azotaron la región en noviembre pasado dejando a 3.4 millones de personas necesitadas de ayuda urgente.

“Dos desastres naturales simultáneos, el aumento de la pobreza, la violencia de género y los casos de covid están hundiendo a millones en el norte de Centroamérica en una crisis aún más profunda. (...) Más y más personas se ven, y se verán, obligadas a huir este año”, advirtió Meghan López, vicepresidenta regional de IRC para América Latina.

— AFP



EL SALVADOR

Allanan Congreso

SAN SALVADOR.— La Fiscalía de El Salvador allanó ayer las oficinas del Congreso, controlado por los opositores del presidente Nayib Bukele, como parte de una investigación sobre la presunta existencia de cientos de “plazas fantasmas”, denunciadas por un sindicato de empleados.

Se recopilaban previamente “elementos probatorios” para autorizar el allanamiento, dijo el jefe de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía, Germán Arriaza.

— AFP



ACELERAN REAPERTURA DE NEGOCIOS

Biden sopesa entrega de dosis

EU conversó con otras naciones sobre el suministro de vacunas

REUTERS Y AFP

nacional@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo ayer que Estados Unidos está en conversaciones con varios países sobre quién recibirá dosis adicionales de la vacuna contra covid-19.

“Ya estamos hablando con varios países”, dijo Biden a los periodistas al salir de la Casa Blanca para promover su paquete de estímulos contra la crisis provocada por la pandemia.

Biden prometió que todos los estadounidenses tendrán acceso a una vacuna antes de administrarla a otras naciones. No identificó los países a los que dará dosis.

TRUMP PIDE INOCULARSE

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump

animó ayer a sus partidarios republicanos a vacunarse contra covid-19.

“Se lo recomendaría a mucha gente que no quiere administrarse (la vacuna) y mucha de esa gente votó por mí”, dijo Trump durante una entrevista en Fox News.

“Es una gran vacuna, es una vacuna segura y es algo que funciona”, añadió, en su respaldo más explícito a

la campaña nacional de vacunación desde que dejó el cargo en enero.

El lunes, Jen Psaki, portavoz de la Casa Blanca, ironizó sobre la falta de participación del expresidente en la movilización a favor de la vacunación.

Encuestas muestran que los republicanos que apoyan a Trump son los principales escépticos de las vacunas.

Las cifras en el mundo:**381,932,662**
VACUNADOS**120,648,897**
CONTAGIOS**2,669,791**
DECESOS



Foto: AFP

Salas de cine en Burbank, California, reabrieron sus puertas tras cerrar durante varias semanas por la emergencia sanitaria.



Urge reactivar empleo femenino en Latinoamérica

Al darle a las mujeres empleos de calidad, la economía de la región crecería hasta 22 por ciento

DIANA MARCELA TINJACÁ / EFE

Una rápida recuperación del trabajo femenino será determinante para Latinoamérica, cuya economía, según el BID, tiene el potencial de crecer hasta un 22 por ciento si logra cerrar las brechas de género laborales y el desplome del empleo de las mujeres en 2020.

Al cumplirse un año de la pandemia, diversos organismos urgen ahora por planes de recuperación económica con perspectiva de género que faciliten la reincorporación de las mujeres a trabajos de calidad, luego de que su tasa de participación laboral cayera un histórico 5.4 por ciento en 2020, hasta el 46.4 por ciento.

"Si se incrementara ahora el empleo femenino con mayor calidad, el tamaño de la economía latinoamericana podría aumentar hasta un 22 por ciento. Esto, respecto a las tasas actuales en la región, sería el equivalente a 15 años de crecimiento", dijo a Efe Marcelo Cabrol, gerente del Sector Social del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El economista argentino subraya que "ese 22 por ciento representa una suma equivalente a la producción económica de Argentina, Colombia y Perú juntos". Así que, "al poner a las mujeres en empleos de calidad, le agregas a la producción económica de Latinoamérica el equivalente de tres países. Ese es el tamaño de la oportunidad que tenemos", añadió.

EL PEOR MOMENTO PARA EL TRABAJO FEMENINO

La urgencia de reactivar el empleo femenino tiene lugar en medio de una crisis en la que el área del trabajo se llevó la peor parte por la fuerte contracción de la economía latinoamericana -un 8 por ciento en 2020-, lo que provocó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región.

Datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) confirman que unos 13 millones de latinoamericanas vieron desaparecer sus puestos de trabajo en el último año, con lo que ya hay 25 millones de mujeres de la región que están desempleadas o se encuentran fuera de la fuerza laboral.

La pandemia empeoró también la inequidad, incrementando, según Cabrol, entre un 30 y un 40 por ciento la responsabilidad de las mujeres en las tareas del hogar y el cuidado infantil o de otras personas con necesidades especiales.

Para la especialista regional en economía laboral de la OIT, Roxana Maurizio, "la pandemia, por un lado, puso en evidencia la importancia vital de estas tareas. Por otro, agudizó aún más las tensiones en materia de conciliación entre el trabajo para el mercado y las responsabilidades familiares".

"A todo esto hay que sumar el aumento del teletrabajo y del trabajo en el domicilio en un contexto de cierre o suspensión de los espacios de cuidado asociado con las medidas de confinamiento", agregó en un comunicado.

LENTA RECUPERACIÓN

Con esa carga extraordinaria, las mujeres no solo han perdido más empleos que los hombres, sino que la recuperación de sus puestos de trabajo ha sido considerablemente más lenta.

Un informe del Banco Mundial, basado en encuestas en 13 países de América Latina y el Caribe entre mayo y agosto de 2020, muestra que las mujeres tuvieron una probabilidad 44 por ciento mayor que los hombres de perder su trabajo al comienzo de la pandemia y, a medida que la crisis avanzó, se comenzaron a recuperar plazas, pero la diferencia del desempleo entre hombres y mujeres persistió.

"Hay una cuestión dentro del hogar, un diferencial de salarios y una lógica de que si alguien tiene que dejar de trabajar la primera que lo hace es la mujer y la última que lo retoma es también ella. De ahí que los hombres en la región están recuperan-



do los empleos un 11 por ciento más rápido", indica el experto del BID.

La lenta recuperación está relacionada también con el hecho de que cerca del 57 por ciento de las mujeres en América Latina y un 54 por ciento en el Caribe se encontraban ocupadas en los sectores más afectados por los cierres y confinamientos, como el comercio y el turismo.

Mientras que el trabajo doméstico remunerado, al que se dedicaban un 11 por ciento de las mujeres, también sufrió el desplome al caer en toda la región.

LA OPORTUNIDAD ÚNICA DE LA REACTIVACIÓN

Tanto la OIT, como la Cepal y el BID urgen por medidas para apoyar a las empresas y fomentar el emprendimiento femenino, desarrollar nuevas habilidades para que ellas reciban mejores ingresos y promover regulaciones que tengan en cuenta la realidad de las mujeres como madres o cuidadoras, un rol que les ha bloqueado el acceso al trabajo remunerado.

"Es un hecho: las mujeres sin hijos son las que más participan en la fuerza laboral. Pero las que tienen hijos menores de 5 años pierden casi el 20 por ciento de probabilidades inmediatamente de participar en la fuerza laboral, y cuando ya tienen chicos mayores de 18 recuperan un poco de lo perdido, pero no totalmente", lamenta Cabrol al insistir que es necesario introducir modelos con flexibilidad de horarios y estrategias que combatan el acoso laboral y los estereotipos.

La Cepal y la OIT también han llamado a invertir en "la economía del cuidado" y también en cerrar las brechas digitales.

Cabrol dice que hay países que están trabajando en actualizar sus leyes para el teletrabajo y el empleo flexible, como Chile, Costa Rica y República Dominicana, y llamó al resto a considerar el impacto económico de la fuerza laboral femenina.

"Si no creamos un sistema de protección que permita, al menos, manejar la carga de trabajo en el hogar, no aprendimos nada de la pandemia", puntualizó.



Unos 13 millones de latinoamericanas vieron desaparecer sus puestos de trabajo, tan solo en el último año



Según el Banco Mundial, en 2020 las mujeres tuvieron una probabilidad 44 por ciento mayor que los hombres de perder su trabajo ARCHIVO / LATIN AMERICA NEWS AGE



"Si no creamos un sistema que permita manejar la carga de trabajo en el hogar, no aprendimos nada de la pandemia", dice un experto CLAUDIO REYES/AFP



La autoridad europea da espaldarazo a AstraZeneca

Vacuna. La agencia reguladora, “firmemente convencida” que los beneficios son mayores a “potenciales riesgos” del biológico

AFP Y EFE
LA HAYA

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) se dijo ayer “firmemente convencida” de que los beneficios de la vacuna de AstraZeneca contra el covid-19 son mayores que sus potenciales riesgos, luego de que se suspendiera su aplicación en varios países de ese continente.

Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la EMA se reunieron para discutir el tema y se espera que la entidad europea divulgue sus conclusiones mañana.

“Seguimos firmemente convencidos de que los beneficios de la vacuna AstraZeneca en la prevención del covid-19, con su riesgo asociado de hospitalización y muerte,

superan los riesgos sobre estos efectos secundarios”, afirmó Emer Cooke, directora ejecutiva de EMA.

Una quincena de países, entre ellos Alemania, España, Francia e Italia, suspendieron el uso de la vacuna AstraZeneca después que

se señalaran problemas sanguíneos en personas vacunadas, como dificultades de coagulación.

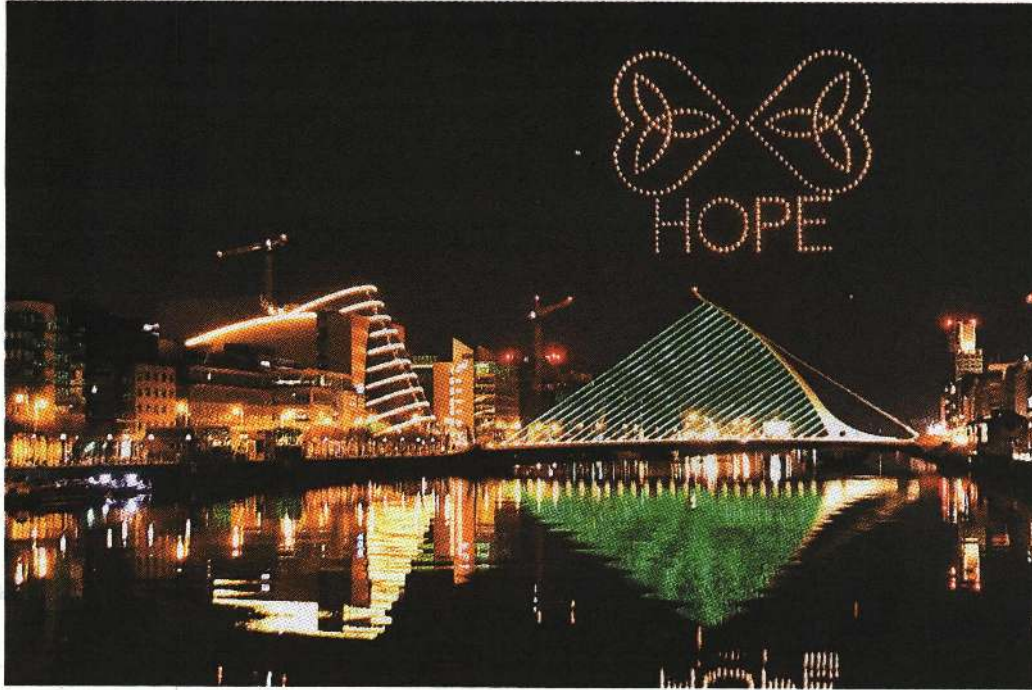
“Al día de hoy, no hay pruebas de que la vacunación haya causado estas afecciones. No han aparecido en los ensayos clínicos y no figuran como efectos secundarios conocidos o esperados”, indicó Cooke.

La irlandesa pidió esperar a una “evaluación completa” para descartar completamente que haya alguna relación entre algún lote de dosis producidas por AstraZeneca.

“Tenemos que estudiar primero todos los hechos a fondo científicamente, se lo debemos

a los ciudadanos europeos”, agregó Cooke, quien subrayó que, si los expertos creen “que hay un problema que no pueda resolverse” con esta vacuna no dudarán en “tomar los pasos necesarios” o en añadir al prospecto de AstraZeneca una advertencia concreta. ■





Festejo nacional de Irlanda con drones en Dublín tras cancelar los actos masivos por el covid. REUTERS



Columnas Ciudad

CIRCUITO INTERIOR**LA DISMINUCIÓN**

de casos de Covid-19 en la Ciudad permitió que esta semana arrancara lo que parecía imposible: la desconversión de camas para dejar de concentrarse en el nuevo coronavirus y comenzar a atender otros padecimientos.

HASTA en la página sobre disponibilidad, por primera vez hay más hospitales en verde que en rojo.

SIN EMBARGO, el personal médico se lo toma con reserva, pues son de los que creen que hay que esperar siempre lo mejor — que siga el descenso —, pero estar preparados para lo peor —¡Semana Santa!—.

...

SI ALGO puede darse por descontado en estas elecciones, es que en Álvaro Obregón sobrarán ¡descontones!

DE ENTRADA,

porque **Lía Limón** sí fue postulada por el perrepanpriismo como candidata a la Alcaldía y eso le pondrá la mira en la frente, pues más de uno asegura que ella estaría empadronada en Miguel Hidalgo.

Y EN EL OTRO

lado, el morenista **Eduardo Santillán** deberá ensayar varias respuestas para cuando le pregunten si —de plano— desconocía las acusaciones de violencia que pesan sobre su suplente, **Elías Montesinos**.

circuloInterior@reforma.com

**Capital político****Adrián Rueda**
jadrian02@yahoo.es

Busca Toledo catafixiar su impunidad

Peligroso, incluso para la propia jefa de Gobierno, que haya permitido que **Mauricio Toledo** y **Ariadna Montiel** metan las manos en Coyoacán, apadrinando la candidatura a alcalde del diputado **Carlos Castillo**.

Con tal de ganar Coyoacán para Morena, **Claudia Sheinbaum** tragó sapos y aceptó el condicionamiento del PT, a fin de detener la persecución en contra de **Toledo**, cuyo desafuero se procesa en la Cámara de Diputados a petición de la Fiscalía de la Ciudad de México.

El acuerdo fue que, a cambio de impunidad —que **Claudia** jura que no habrá en su gobierno—, el diputado federal del PT pondrá a disposición de **Castillo** toda la estructura territorial que ha construido a lo largo de varios años.

Para eso quedó como encargado de despacho **Juan Silva**, director de Gobierno y gente muy cercana a **Mauricio**, en lugar del alcalde **Manuel Negrete**. Y el PT aceptó bajar de la contienda a su dirigente local, **Magdalena Núñez**, a quien buscaban imponer.

Así es como el Partido del Trabajo quiere comprar impunidad para su diputado y ayudar a **Claudia** a ganar Coyoacán.

Claro, a cambio, los petistas colaron a **José Benavides** —que ya fue diputado local y acumuló récord de faltas, pues vive en Monterrey y no le interesa la CDMX— como aspirante por GAM al Congreso local.

Para cerrar la pinza en torno a la candidatura de **Castillo** —desconocido diputado que en 2018 ganó en la zona de los pedregales gracias a la ola lopezobradorista—, entrará también al quite su jefa, la subsecretaria federal del Bienestar, **Ariadna Montiel**.

¿Y qué dará **Montiel** a

Claudia a cambio de Coyoacán? Pues una cascada de programas sociales provenientes del gobierno federal, no sólo para bañar a Coyoacán, sino a todas las alcaldías de la capital.

A primera vista, parece un buen acuerdo para **Sheinbaum**, pero, en realidad, a quien está beneficiando es a **Toledo** y a **Ariadna** que, apenas pongan un pie en el territorio, no lo soltarán por un buen rato.

Y es que una alcaldía significa financiamiento para tareas políticas rumbo a 2024.

Pero como a la jefa de Gobierno lo único que le interesa es tener aliados que la apoyen en sus aspiraciones, y lo que pase a los ciudadanos de la capital cuando ella se vaya la tiene sin el menor cuidado, pues qué importa.

De pilón, **Claudia** le quiso hacer un guiño a **Martí Batres** y consolarlo con una candidatura a **Gerardo Villanueva** para diputado local, aunque, en realidad, varios tienen serias dudas de si su exsecretario particular aún le reporta a él.

Las malas lenguas dicen que, en realidad, desde hace algún tiempo habla más con el equipo del zacatecano **Ricardo Monreal** que con el exporro del CEU universitario.

Así la vendimia en la 4T.

**CENTAVITOS**

Tras conocerse el informe del peritaje sobre el accidente en que murió **Leonel Luna**, queda claro que para el Gobierno de la ciudad el tema no es relevante, pues el informe lo leyó el vocero **Ulises Lara** y no la fiscal **Ernestina Godoy**, que, cuando algo le interesa, sale personalmente a hablar. La versión oficial de que **Leonel** iba alcoholizado y de que las cámaras no captaron el accidente es tan creíble como



la versión del asesino solitario de **Colosio**. Y no porque haya pruebas de que haya sido un atentado, sino porque no se ve ningún interés de la propia autoridad por aclarar el caso. **Luna** no bebía —eso lo sabía todo el mundo—, la zona del accidente está llena de cámaras y el auto tiene un golpe en la parte de atrás, aunque el choque fue de frente. Es obvio que el gobierno quiere dar carpetazo al asunto, aunque, con ello, quede la duda de si la muerte de **Leonel** fue accidental o producto de un atentado.

Parece un buen acuerdo para Sheinbaum, pero, en realidad, a quien beneficia es a Toledo y a Ariadna que, apenas pongan un pie en el territorio, no lo soltarán por un buen rato.





La fundación de Tenochtitlan: demagogia, charlatanería y mentira

Cualquier ciudad del mundo aprovecharía la oportunidad para pensar en grande. Aquí se optó por la demagogia

Hace unos meses, al anunciar los festejos que se llevarán a cabo a lo largo de 2021, y que incluyen entre otras cosas las conmemoraciones por los 500 años de la caída de Tenochtitlan y los 200 de la Consumación de la Independencia, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum leyó un texto extraordinariamente misterioso y confuso.

Según ese documento, “para cumplimentar las leyes cósmicas que regían el universo náhuatl”, México-Tenochtitlan tuvo dos fundaciones. La primera ocurrió precisamente en 1321, dijo Sheinbaum, cuando “la señora Quetzalmoyohuatzin” dio a luz en el pueblo de Mixhuca a un hijo llamado Contzalan.

Como Contzalan fue “el primer culhua-mexica de una generación libre del yugo de los culhuas dominadores de los mexicas”, aquel parto, según la jefa de gobierno, habría marcado la “fundación lunar” de la ciudad.

Dijo Sheinbaum que hubo otra fundación, “la anhelada fundación solar”, que habría ocurrido cuatro años más tarde, en 1325.

Meses antes, el gobierno de Sheinbaum había informado que la llamada “fundación lunar” tenía como fin recobrar la importancia de las mujeres en la construcción de México y combatir “la visión patriarcal de la historia” que “ha negado sistemáticamente la

presencia de las mujeres y su que-hacer en impactos históricos”.

“La occidentalización” de la historia, se informó, había anulado la fundación lunar de México. La que había ocurrido en Mixhuca en 1321.

Varios medios interrogaron sobre la supuesta fundación lunar a algunos de los arqueólogos e historiadores más destacados de México. Eduardo Matos Moctezuma respondió que ninguna fuente histórica señalaba 1321 como año de fundación de absolutamente nada. Advirtió que quienes planteaban “el famoso 1321” lo hacían “para engancharse con 1521, 1821 y 2021, lo cual es manipular la historia”.

“Esa manipulación de la historia es peligrosa porque se hace con un fin político”, dijo.

Leonardo López Luján, quien lleva décadas excavando el Tem-

plo Mayor, recordó que Elizabeth H. Boone analizó 39 fuentes históricas y halló seis fechas distintas sobre el momento de la mítica fundación: ninguna de esas fechas coincidía con 1321, y algunas señalaban incluso años tan apartados que harían entristecer los ánimos celebratorios del gobierno de la doctora Sheinbaum: 1364 y 1366.

En la entrevista realizada por *Reforma*, López Luján señaló que desde hace 40 años se comprobó que en el valle de México hay asentamientos aztecas desde el año 1200 (la fase Azteca II).

Alfredo López Austin dijo que la historia con fines gubernamentales no era la historia que él trabajaba: “Yo prefiero la historia científica”, declaró.

Y con esto quedó dicho todo.

En su constante desmitificación del pasado prehispánico, Eduardo Matos Moctezuma ha sostenido que el mito del águila sobre un nopal pudo surgir incluso en 1427-1428, tras la caída de Azcapotzalco, cuando Izcóatl “inventa” una “nueva narrativa para dejar atrás la historia de sujeción de su pueblo”.

La respuesta del gobierno de la Ciudad de México a todo esto fue inaudita: “Ninguna verdad es absoluta”, indicó en un comunicado, e insistió en que “la fundación lunar” destaca “el papel de las mujeres en la construcción de este país”.

Queda claro que a costa de la “historia científica” de la que habla López Austin, existe la petición expresa de justificar un discurso político.



Tenemos los 500 años de la caída de Tenochtitlan y del surgimiento de la ciudad que habitamos. Cualquier ciudad del mundo habría aprovechado la oportunidad única para pensar en grande: una biblioteca que contuviera los libros sobre la ciudad editados en 500 años; un museo que narrara el devenir de la urbe desde el primer día; coloquios, encuentros con especialistas de las dos orillas, ediciones conmemorativas...

Y sin embargo, no es extraño: en vez de la apuesta por el conocimiento se optó otra vez por la demagogia, la charlatanería y la mentira.

Se tomaron en serio que iban a creerles lo que fuera, pero no va a ser así. El futuro los mira. ●



KIOSKO

Candidata deja respaldo feminista sólo para el discurso

::::: Desde San Luis Potosí, nos comparten que más de uno se quedó con el ojo cuadrado por las contradicciones en el discurso que la candidata de Morena a la gubernatura, **Mónica Rangel Martínez**, pronun-



FOTOS: ESPECIALES

Mónica Rangel Martínez

ció hace unos días, en el que aseguró que “las mujeres son su causa”. Nos detallan que integrantes de un grupo de extrabajadoras de la Secretaría de Salud —que encabezaba doña Mónica— denunciaron que fueron despedidas injustificadamente durante su administración y diversas irregularidades en sus contratos de trabajo, por lo que llamaron a no votar por ella; incluso, una de ellas, **Dulce María Ojeda Ortiz**, soltó: “Espero que la mayoría de las personas conozcan cómo es Mónica; yo no creo que al estado le vaya mejor con ella”. ¡Qué tal!

Ponen en la mira a Camacho Jr.

::::: Quien empieza con el pie izquierdo en Chiapas, nos platican, es el diputado local **Salvador Camacho Velasco** —hijo del finado exsenador **Manuel Camacho Solís**—, quien busca ser el candidato de Morena a la



Salvador Camacho

trata de guerra sucia. Sin embargo, nos dicen, el reto de don Salvador será estar a la altura de su linaje político, ¿no?

alcaldía de San Cristóbal de las Casas. Nos relatan que don Salvador enfrenta en el proceso interno una impugnación ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia morenista por presuntamente haber utilizado brigadas de Bienestar para obtener apoyo proselitista y otras cosillas, pero otros más aseguran que sólo se

Con el látigo del desdén

::::: En Sonora, nos comentan que quien busca a toda costa aunque sea una mirada despectiva de su contrincante es el abanderado de MC a la gubernatura, **Ricardo Bours Castelo**, pues trata de enganchar al candidato de Juntos Hacemos Historia, **Alfonso Durazo Montaña**, en una estrategia de ataques. Nos



Ricardo Bours Castelo

indican que ha llegado al grado de organizar un rondín de medios de comunicación para ofenderlo y tacharlo de incompetente por los resultados que tuvo en el gobierno federal, así como reprocharle la denuncia que interpuso **Bryan LeBaron** ante la FGR por la masacre de Bavispe, pero don Alfonso sacó el colmillo y lo ignora olímpicamente, lo que desespera más a don Ricardo. ¡Ups!

A aplicar la “opción B”

::::: Desde Guerrero, nos platican que quien sigue deshojando la margarita es la alcaldesa de Acapulco, **Adela Román Ocampo** (Morena), pues con la candidatura a gobernador de **Félix Salgado Macedonio** perdió su mejor oportunidad para ese lugar, por lo que ahora su veladora está puesta para la reelección. Sin embargo, el camino no es tan fácil, pues en los últimos años Acapulco ha sido del PRI, PRD, de MC y, ahora, de Morena. Lo único seguro es que no hay nada seguro.



EL CABALLITO

El tucán cambia a plumaje moreno

:::: Una gran sorpresa generó que de última hora se lograra el acuerdo para que compitieran juntos el Partido Verde Ecologista y More-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jesús Sesma
Suárez

na en la capital, tan es así que al dirigente del tucán, **Jesús Sesma**, lo incorporaron como candidato a diputado local por el Distrito 5. Sin embargo, esta determinación dejó damnificados dentro del partido y se trata del actual diputado local **Ricardo Fuentes Gómez**, quien buscaba la reelección y estuvo a un tris de conseguirla. Ahora se queda con las manos vacías y veremos con qué lo compensan, ya sea en la administración central o en la propia alcaldía.

Priistas ajustan candidaturas

:::: Si las cosas no cambian, todo está hecho para que **Cynthia López Castro** sea la candidata del PRI para diputada federal por el



TOMADA DE TWITTER

Cynthia López
Castro

Distrito 8 local, que corresponde a las alcaldías de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. La también actual legisladora federal buscará la reelección, luego de que se cayó la postulación de **Sandra Vaca**, quien es buscada por la Fiscalía General de Justicia por sus nexos en el tema de trata de personas que se le imputa al exdirigente priista **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**. Sólo falta definir quiénes serán los contrincantes de doña Cynthia, si la petista **María Rosete** o **Israel Moreno**, hermano del actual alcalde en Venustiano Carranza.

Coyoacán, una cueva de grillos

:::: La que está convertida en una verdadera cuna de grillos es la alcaldía de Coyoacán, la cual no sólo está de cabeza administrativa-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Juan Silva
Noyola

mente, sino que todos se están metiendo el pie. Ahora resulta, nos dicen, que al actual director general de Gobierno, **Juan Silva Noyola**, quien pinta para estar en la terna de quedarse al frente de la demarcación, en sustitución de **Manuel Negrete**, quien va por la gubernatura de Guerrero, fue suspendido de manera temporal por utilizar un auto oficial para fines personales. El tema pudiera parecer menor, pero es un reflejo claro de lo mal que está la demarcación, donde urge que se tomen definiciones porque los más afectados son los ciudadanos, nos comentan.

En defensa de las protestas de mujeres

:::: El coordinador de los diputados del PRD en el Congreso mexiquense, **Omar Ortega**, condenó la denuncia que hizo la Junta de Coordinación Política, que preside el morenista **Maurilio Hernández**, en contra del grupo de feministas que incendiaron la puerta del Palacio Legislativo el pasado 8 de marzo, pues dijo que va en contra de la demanda legítima del grupo de jóvenes que sólo piden avanzar en el tema de la legalización del aborto y políticas que aseguren la vida de las víctimas de la violencia. Dijo que Morena ha demostrado que está en contra de las mujeres.

